

Las haciendas pulqueras
de México

Antonio Lorenzo Monterrubio

LAS HACIENDAS PULQUERAS DE MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México



Coordinación de Estudios de Posgrado

Programa de Posgrado en Arquitectura



Facultad de Arquitectura

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Colección Posgrado

La *Colección Posgrado* publica, desde 1987, las tesis de maestría y doctorado que presentan, para obtener el grado, los egresados de los programas del Sistema Universitario de Posgrado de la UNAM.

El conjunto de obras seleccionadas, además de su originalidad, ofrecen al lector el tratamiento de temas y problemas de gran relevancia que contribuye a la comprensión de los mismos y a la difusión del pensamiento universitario.

Antonio Lorenzo Monterrubio

Las haciendas pulqueras de México



Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Facultad de Arquitectura

Arq. Jorge Tamés y Batta
Director

Dr. Ivan San Martín Córdova
Coordinador General
del Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Coordinación de Estudios de Posgrado

Dr. José Luis Palacio Prieto
Coordinador

Dr. Luis Arnal Simón
Coordinador del Programa de Posgrado en Arquitectura

Lic. Gerardo Reza Calderón
Secretario Académico

Lic. Lorena Vázquez Rojas
Coordinación Editorial

Primera edición, 2007

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Estudios de Posgrado,
Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, México, D.F.

ISBN 978-970-32-4862-9

Impreso y hecho en México

*Dedico el presente trabajo, con estimación,
a mis maestros:*

*Dr. Ramón Vargas Salguero
Dr. Juan B. Artigas Hernández
Dr. José Antonio Terán Bonilla*

*A la memoria de los insignes investigadores
Raúl Guerrero Guerrero y Víctor Manuel Ballesteros García.*

*Agradezco la bondad de los propietarios de los inmuebles
que me permitieron acceder a ese universo cultural
representado por las haciendas pulqueras,
así como a mi centro de trabajo,
la Dirección de Patrimonio Cultural del
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo,
por el apoyo recibido.*

Introducción

1. Consideraciones generales	21
Investigaciones efectuadas.....	22
Hipótesis	24
2. Delimitación y características geográficas de la región	31
Listado de las haciendas y ranchos en la región.....	36
3. El maguey y el pulque en México.....	41
Historia	41
Procedimiento para la producción del pulque	51
La cultura del maguey y el pulque en México	56
4. Historia regional.....	65
Antecedentes de la hacienda	65
Instrucciones para procurar un mejor trato a los indios empleados en las haciendas	72
Caminos y salteadores	74
El ferrocarril.....	75
Economía moral.....	76
La vida en las haciendas	78
El siglo XX. El agrarismo y la leyenda negra.....	81
5. Jerarquización de las haciendas pulqueras. Elementos constituyentes	87
Introducción	87
Espacios de una hacienda pulquera	91
Jerarquización de haciendas.....	92
Los sistemas constructivos	101
La prefabricación	104
Disposiciones en planta	107
Plantas de las haciendas pulqueras del Altiplano Central	108

Delimitaciones: bardas, cercas, fortines.....	121
Casa del hacendado	124
Fachadas y patios de las casas principales.....	124
Correspondencias históricas	136
Elementos decorativos.....	136
Terrazas	139
Capillas	140
Existencia de capillas de la época virreinal.....	144
Trojes	147
Elementos hidráulicos.....	148
Acueductos.....	150
Aljibes y jagüeyes	150
Cajas de agua.....	152
Abrevaderos.....	152
Fuentes.....	152
Calpanerías	154
Otros espacios	158
El arquitecto Antonio Rivas Mercado	158
6. El tinacal	163
Posición del tinacal	163
Características	166
La cultura del tinacal.....	174
7. Problemáticas y potencialidades	181
Propuesta de intervención de una hacienda pulquera	183
La transformación de la hacienda en el	
Instituto de Investigaciones Cactológicas	184
Investigación	193
Promoción, capacitación y difusión	195
Administración y planeación	195
La problemática del cultivo del maguey.....	196
Usos y potencialidades de la planta en la actualidad	198
<i>Conclusiones</i>	207
<i>Bibliografía</i>	221
<i>Glosario pulquero</i>	231
<i>Anexos</i>	241

El hombre ha ideado diversas formas para explotar los frutos de la tierra, y de paso al propio hombre, en distintos campos como el técnico, el social y hasta el jurídico. Las haciendas agrícolas mexicanas son claros ejemplos de ello en cuanto a la rápida adaptación de los sistemas hidráulicos para canalizar el agua a las sedientas poblaciones; la instauración de la encomienda y el repartimiento, y más tarde del mayorazgo como perpetuación de dinastías familiares; y el contraste entre la fabricación de las grandes casas del hacendado y las viviendas para peones. Toda esta red de conexiones e intercambios sociales, con el esencial componente humano, fueron el fermento para la construcción de las haciendas.

Las haciendas productoras de pulque han tenido un importante papel en la historia y el arte arquitectónico rural de México, y conforman un patrimonio de primer orden. Su materialización se convirtió en símbolo de opresión, iniquidad y desigualdad social, en el marco de una leyenda negra fabricada desde los inicios de la Revolución Mexicana, sin embargo, su valor histórico se suma a las cualidades estéticas de este género de edificios.

La presente investigación acerca de los espacios comprendidos en estos grandes conjuntos, analiza la vigencia de las haciendas para cubrir algunas necesidades contemporáneas mediante un ejemplo de intervención en una de ellas, al generar criterios particulares de restauración y establecer bases para futuros proyectos.

La finalidad básica del presente trabajo es, mediante un análisis histórico arquitectónico, rescatar y revalorar a las haciendas pulque-

ras, y mostrar su doble vigencia en el desarrollo social, económico y cultural de la realidad actual, en cuanto a:

- Su pertinencia para su inclusión en el mundo contemporáneo como receptora de actividades necesarias y convenientes para las comunidades, la región, la entidad y el país —la reconversión y refuncionalización de los espacios abiertos guarda un potencial importante en la satisfacción de requerimientos sociales, turísticos, culturales, académicos, e incluso, tecnológicos;¹ la arquitectura de las haciendas pulqueras es perfectamente capaz de albergar nuevos usos y funciones requeridas por la dinámica social actual.
- Como lección en la realización de un programa arquitectónico de gran coherencia, con una apropiación racional de los recursos constructivos que no evade la estética.

Para cumplir con el propósito del presente libro se analizaron con detenimiento los temas relacionados con el maguey y el pulque, su historia, proceso de producción y transformación, así como sus aportaciones culturales, ya que el cultivo de la planta y la producción de la bebida fueron las principales causas por las cuales se generó el patrimonio arquitectónico hacendario, por lo tanto, es inevitable evaluar las características y condiciones del maguey pulquero. Sin embargo, en el ámbito de nuestra realidad debe enfatizarse que no están, necesaria y fatalmente, vinculados el cultivo y la arquitectura.

La arquitectura resguarda valores intrínsecos que propician por sí mismos su permanencia en el tiempo, independientemente de la vigencia de su uso original, de tal manera, pueden distinguirse varias clasificaciones con el afán de esclarecer sus valores:

Histórico. La referencia obligada no es sólo a los valores adquiridos por ser escenarios de encuentros y diferencias, sino a las diversas estratificaciones formadas con el paso del tiempo. Con respecto a esta historicidad, es de suma importancia el hecho de ver reflejado en las construcciones elementos tangibles que hablan de esa superposición de capas.

Social. La conjunción, convivencia y contradicción de diversos estratos sociales, desde la construcción hasta la apropiación de los espacios, se ha plasmado en su misma materialización.

Cultural. Formas de pensamiento, tradiciones y creencias, algunas de ellas milenarias —por ejemplo, en el caso de la extracción del aguamiel—, han tenido como escenarios la misma arquitectura de las haciendas pulqueras.

Las haciendas pulqueras en el contexto regional

La región que nos ocupa, propia del clima seco y semiseco de la Sierra Madre y el Eje Neovolcánico, corresponde geográficamente al llamado Altiplano Mexicano y ha sido asiento de magníficas obras arquitectónicas desde la época prehispánica. Cuenta con una ocupación tan antigua como la cultura teotihuacana en la zona arqueológica de Tecolote I, en las faldas del cerro del Jihuingo, en Tepeapulco.²

Las haciendas pulqueras, al contar mayoritariamente con mano de obra indígena, continuaron en parte con esta tradición constructiva.³ El aprovechamiento de esta mano de obra para la construcción de los grandes cascos, punto de acercamiento con el programa constructivo de los conventos mendicantes, fue posible a pesar del descenso demográfico iniciado en la primera centuria de la época colonial.⁴

Con la irrupción española se estableció un importante conjunto de conventos de las órdenes franciscanas y agustina;⁵ la evangelización corrió precisamente a cargo de los franciscanos quienes, en 1527, fundaron un establecimiento en Tepeapulco como parte de la provincia del Santo Evangelio. Otras capillas vinculadas con los conventos, en su calidad de visitas, son de una gran calidad artística y deben ser consideradas como parte sustancial del arte virreinal novohispano;⁶ en esta época la región era paso obligado del camino de diligencias de México a Tuxpan, por Veracruz.

Además de los conventos del siglo XVI, el género de edificios más importante de la región es indudablemente la hacienda pulquera. Los originales estancias de ganado mayor y menor fueron sus antecedentes, y a partir del siglo XVIII y especialmente en el siglo XIX tuvieron su mayor auge y expansión. La hacienda fue la única institución colo-



Imagen 1. Hacienda de San Javier.

nial que sobrevivió sin grandes cambios a las convulsiones y guerras independentistas de principios del siglo XIX,⁷ lo que revela una firmeza basada en la gran capacidad de transformación de su sistema económico a las nuevas condiciones sociales y políticas. Durante el porfiriato alcanzaron un extraordinario fortalecimiento económico, se ampliaron y embellecieron los grandes cascos; aún después de la Revolución Mexicana la hacienda conservó parte de su integridad, finalmente la implantación del ejido en la época cardenista disolvió terminantemente el sistema hacendario.

En las haciendas se condensaron una serie de valores comunitarios a pesar de la rígida composición social donde la cúspide de la pirámide la formaba el hacendado y su familia, ya que era necesario el trabajo colectivo para levantar los grandes cascos —por ejemplo, encontramos dibujos realizados con el llamado ripio o rejoneado en algunos muros, a manera de firma o impronta del albañil.

La casa del propietario era delectación de vitrales y candiles, con tapices que otorgaban un carácter distintivo al gran número de habitaciones —el cuarto rosa, el recibidor azul—; la posición privile-

giada dentro de la construcción que ocupaban dichas habitaciones es otra muestra de su preeminencia con respecto a los demás elementos. La capilla era otro espacio privilegiado, enriquecida por el fervor de peones y dueños, y por el culto popular de los pueblos aledaños; ámbito de fe que representa una genuina expresión artística que no demerita en calidad respecto a obras de mayor envergadura, el papel ideológico que desempeñó fue de suma importancia. Los espacios para el trabajo cotidiano, como las trojes y los tinacales, fueron también elementos importantísimos dentro del programa de una hacienda, además de los macheros, las calpanerías, las eras y las huertas. Todo esto componía la fisonomía particular de una hacienda pulquera.

La situación actual

El pulque, bebida extraída del maguey, llamado árbol de las maravillas, está en la actualidad en proceso de extinción. El destazamiento de la planta para obtener mixiotes y pencas para la cocción de la barbacoa; el abandono de la práctica de cultivo debido al bajo precio de la bebida lo que la hace poco costeable y por el dilatado proceso de desarrollo de la planta; la falta de alternativas viables; y una baja en la demanda, han ocasionado la brutal caída de la producción pulquera en los años recientes. En consonancia con este devastador panorama, las haciendas de la región han sufrido un proceso de vaciamiento, de descontextualización de los antiguos espacios, que en la época actual se acelera en detrimento de los mismos cascos, al carecer de las funciones primitivas donde la economía del maguey regía la estructura espacial y permeaba todos los recintos hacendarios.

Cuando se ha contado con la suerte de que el casco de la hacienda ha permanecido en manos de la misma familia, la fisonomía se conserva, congelándose materialmente el tiempo: los bienes muebles son solamente una muestra de una temporalidad que se niega a desaparecer —como los mobiliarios, cuadros, o incluso, las herramientas y maquinarias agrícolas y agroindustriales que conformaron parte del patrimonio industrial de la hacienda. Desgraciadamente son muy escasos los ejemplos que pueden citarse donde los cascos se hayan beneficiado con la permanencia de una familia, la gran mayoría han

pasado por el proceso de compra-venta, lo que ha atentado contra su integridad, al encontrarse varios de ellos en ruinas. Actualmente, varias de las haciendas son completamente desaprovechadas en cuanto a su potencial de generación de empleos, y a la posibilidad de rescatar genuinos elementos de identidad e historias que deben recuperarse.

Así como la planta del maguey requiere un largo lapso para madurar y producir sus múltiples derivaciones, la obra material, constructiva, que se desarrolló durante muchos años, debe conservarse para beneficio de las generaciones venideras. Por lo tanto, se deben elaborar propuestas para:

- Lograr un adecuado equilibrio entre el rescate arquitectónico y un acercamiento más respetuoso con el medio ambiente. En las ciudades se ha roto el vínculo esencial hombre-naturaleza a tal grado que se forman entidades extrañas, agresoras de los ciclos naturales —las terribles sequías de años anteriores, la erosión de la tierra y la delgadez extrema que presenta la capa fértil, son consecuencias de la expoliación humana indiscriminada. Es necesario proponer alternativas racionales de verdadera sobrevivencia y es ahí donde la misma y noble planta del maguey, tan vituperada y masacrada, podría ser un factor para reestablecer el equilibrio perdido.
- Obtener lecciones de los antiguos programas arquitectónicos de las haciendas —por ejemplo, en una región semiárida como Los Llanos, era indispensable captar y almacenar adecuadamente el recurso acuífero para sostener las labores productivas y de manutención de la hacienda; sus vastas capacidades de habitabilidad la hacen propicia para continuar utilizándola con fines sociales.
- Cambiar de mentalidad y actitud para continuar con los trabajos conjuntos entre los pobladores e instituciones, en donde participen campesinos, expertos y autoridades para establecer un programa con objetivos claros y metas precisas.⁸
- Lograr que el potencial turístico de las haciendas se haga extensivo a las poblaciones circundantes, a las que poseen un atractivo propio, patente ya sea en sus centros históricos, como en el caso de Tepeapulco, o bien en sus iglesias. Los beneficios

sociales y económicos deben irradiarse a la población del Altiplano en términos de generación de empleos y de mejoramiento de su calidad de vida.

- Dotar de nuevos usos al patrimonio arquitectónico que respondan a demandas de la sociedad actual. La vigencia de la arquitectura de las haciendas pulqueras primordialmente corre en ese sentido.

Un postulado importante del presente libro es la posibilidad que tienen las haciendas para cubrir varias expectativas funcionales de la sociedad contemporánea, formando una plena correspondencia entre la realidad arquitectónica de los conjuntos hacendarios y los reclamos actuales de la sociedad. La sentencia expresada varias veces acerca de la necesidad de que el monumento se gane la vida, es socialmente correcta.

Atendiendo las graves desigualdades económicas del país, es un deber ético lograr un aprovechamiento adecuado del legado histórico arquitectónico. Además, las lecciones arquitectónicas, constructivas y estéticas brindadas a lo largo de la historia de las haciendas son realmente de valiosa aplicación hoy en día. He realizado ya un trabajo donde se exploran las posibilidades sociales, económicas y culturales del género de edificios analizado,⁹ en donde considero que: “La situación de abandono y ruina generalizados, orilla a plantear propuestas urgentes de rescate del conjunto hacendario, no sólo como una inversión sino para asumir el compromiso de transmitirlo a nuevas generaciones en su mayor integridad posible”¹⁰.

Por último, puede afirmarse que para las actuales condiciones del país, enfrentar este tipo de estudios de carácter arquitectónico podría tener consecuencias en los siguientes ámbitos:

Social. Al favorecer a las comunidades a través de una nueva apropiación, directa o indirecta, de los medios materiales que conformaron su propia historia.

Económico. Al diversificar y enriquecer las fuentes de trabajo locales y regionales.

Cultural. Al ampliar el conocimiento del patrimonio arquitectónico nacional y proporcionar elementos de identidad y arraigo.

De esta manera, puede hablarse de un compromiso para efectuar una investigación que coadyuve al mejor conocimiento y preservación de tales obras.

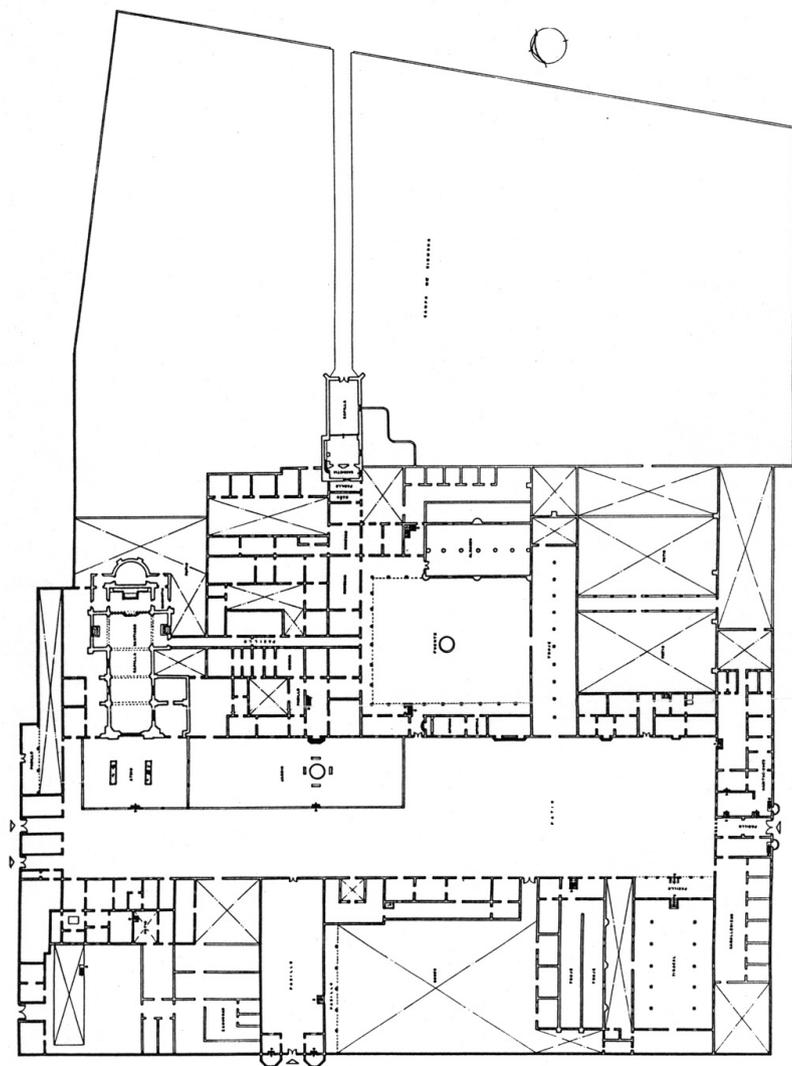


Imagen 2. Hacienda de Chimalpa. Planta general.



Imagen 3. Hacienda de Tecocomulco. Fachada principal.

NOTAS

- ¹ Como se demostrará en el ejercicio realizado en una de las haciendas más importantes de la región, mostrado en el capítulo 7.
- ² Correspondiendo a la primera fase que va del año 100 a.C. a 300 d.C., de acuerdo con Ángel García Cook, citado en Jorge Olvera, “Ciudad Sahagún y sus alrededores”, p. 19.
- ³ El uso de materiales como el adobe y el *xalnene* corroboran la continuidad.
- ⁴ Tal fenómeno ha sido registrado por investigadores como Cook y Borah, véase su libro *Ensayos sobre historia de la población: México y California*.
- ⁵ Como en Zempoala, Epazoyucan, Apan y Tepeapulco.
- ⁶ Como ejemplos destacados podemos mencionar las capillas de Santa Mónica, Santo Tomás, San Antonio Oxtoyuca, la parroquia de Otumba y San Gabriel Azteca.
- ⁷ Juan F. Leal y Mario Huacuja R., *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940*, p. 9.
- ⁸ Es impostergable la ampliación de un diagnóstico de la problemática anterior, incluyendo una investigación que podríamos intitular “Catálogo del patrimonio cultural pulquero”, a manera de visión de conjunto para conocer, en primer término, la riqueza cultural del Altiplano Central en sus testimonios materiales —desde las herramientas relacionadas con la extracción del aguamiel y todo el proceso subsiguiente: los acocotes, raspadores, tinas..., muestras de una técnica lentamente relegada. Y, por supuesto, las soberbias arquitecturas de los cascos revestidas aún de una ecléctica grandeza, punto que es el tema principal del presente trabajo.

- ⁹ Antonio Lorenzo Monterrubio, "Las haciendas magueyeras del Altiplano Mexicano. Un patrimonio postergado", pp. 205-214.
- ¹⁰ *Ídem*, pp. 213-214.

Consideraciones generales

Es conveniente plantear algunas reflexiones antes de dar paso al estudio de las haciendas pulqueras. La vinculación de los aspectos históricos y culturales para la comprensión de los inmuebles requiere profundizar en ciertos aspectos teóricos y en el planteamiento de hipótesis que lleven a responder la problemática detectada.

La estructura de esta investigación se acerca a los planteamientos teóricos de Tedeschi y de Norberg-Schulz:¹ la concepción de la arquitectura como un todo cuyas partes individuales son mutuamente interdependientes, así como la afirmación de que la teoría debe sustentarse en el análisis histórico de los edificios.

Tedeschi, por su parte, establece una clara diferencia entre las dos posiciones que existen frente al problema de la teoría de la arquitectura;² considera también que una teoría con base histórica, esto es la que se vale de la experiencia crítica del hacer arquitectónico, responde mejor a un sistema abierto, contrario a un método normativo o apriorístico.³

Norberg-Schulz, en cambio, plantea sistemas de símbolos para lograr una cabal comprensión de la arquitectura: “Un edificio sólo revela todo su significado cuando lo vemos como parte de un medio simbólico en el que todos los objetos son portadores de valores, en tanto que participan en acciones humanas que no son nunca indiferentes”;⁴ además, añade al balance de la descripción de las edificaciones el desarrollo de principios semánticos para dar cuenta en su contenido simbólico, procurando que el análisis gane en precisión. En un trabajo posterior, este autor ahonda en el concepto de la arquitectura como forma significativa, relacionándola con la experiencia humana —por ejemplo, en términos de su prehensión—, teniendo en cuenta varia-

bles como el recorrido en el tiempo;⁵ esta tesis ha sido atacada por oponerse a ciertos experimentos arquitectónicos contemporáneos de vanguardia,⁶ sin embargo, sigue siendo útil para el análisis de la arquitectura histórica.

Con respecto a la vigencia de la arquitectura producida en el amplio periodo de tiempo estudiado, resulta particularmente pertinente el concepto desarrollado por Kenneth Frampton de regionalismo crítico⁷. La relación dialéctica entre emplazamiento y tectónica, considerando el empleo de materiales y técnicas locales; y las adecuaciones formales para aprovechar recursos naturales, son factores que caracterizan una arquitectura alternativa.

Por último, en cuanto a los elementos necesarios para llevar a cabo un análisis arquitectónico, éstos varían sensiblemente de acuerdo con cada autor.⁸

Investigaciones efectuadas

La historiografía de la hacienda colonial e independiente, como parte integrante de la historia rural mexicana, se ha valido específicamente de análisis económicos y sociales para explicar el fenómeno hacendario y su realidad histórica. La hacienda es uno de los ejes principales que conforman la historia agraria en México desde la época virreinal.

Las reivindicaciones y banderas sociales y políticas, propias de las continuas pugnas que han caracterizado al país desde su independencia, han sido sustentadas por explicaciones de corte económico y social, entre otros propósitos para legitimar determinada posición. Históricamente no ha sido prioritario revisar la arquitectura de la hacienda. Para medir la importancia de este género de edificios en el desarrollo de los diversos procesos sociales, económicos y políticos, se requiere impulsar los estudios arquitectónicos regionales. En los diferentes balances que se han realizado de los resultados e investigaciones al respecto,⁹ puede verse claramente la tendencia que los define tanto en los tratamientos teóricos como metodológicos, los intentos de explicación, el uso de fuentes, etcétera. El carácter eminentemente social y económico de los estudios sobre la hacienda mexicana ha sido marcado por la formación profesional de los investigadores involucrados

—historiadores, economistas, antropólogos. El número de estudios de las materializaciones espaciales es menor.¹⁰

En algunos ensayos de corte histórico se han analizado aspectos de la vida económica de las haciendas, primordialmente a raíz del trabajo clásico de Chevalier (1950), tal es el caso de Bellingeri (1980), Leal y Huacuja (1984), Nickel (1988) y Von Wobeser (1983).

En cuanto a estudios generales sobre el patrimonio cultural pulquero, especialmente el relacionado con la arquitectura rural de la región objeto de nuestro estudio, existen algunos trabajos específicos¹¹ como el *Catálogo de construcciones religiosas*, pionero en los estudios de registro y catalogación,¹² donde se asientan las propiedades federales relacionadas con los grandes cascos, dando un total de 51 capillas inscritas dentro de las haciendas, de acuerdo a la siguiente tabla:

Municipios de Hidalgo	Número de monumentos históricos (capillas)
Apan y Almoloya	16
Epazoyucan	4
Singuilucan	3
Tepeapulco	6
Emiliano Zapata	4
Tlanalapa	2
Tolcayuca y Zapotlán	8
Zempoala	8

La importancia de esta obra es fundamental, ya que sólo después de 60 años fue posible actualizar sus datos, formando así el *Catálogo del patrimonio cultural del estado de Hidalgo* a través del cual podemos contar con una visión panorámica de la magnitud de la obra edificada perteneciente a este género arquitectónico. Para la elaboración de este catálogo se realizó trabajo de campo entre los años 1990 y 1993, abarcando no solamente los edificios religiosos. La publicación de los dos tomos que contienen los resultados correspondientes a nuestra región se prolongó hasta 1998, y en 1993 un grupo interdisciplinario realizó un reconocimiento de las haciendas pulqueras de Hidalgo.¹³

José Antonio Terán Bonilla en su libro *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*, ofrece un estudio muy útil en el campo de la arquitectura de las haciendas, producto de varios años de trabajo de campo, analizando *in situ* los edificios. Se trata de un trabajo pionero relacionado con el análisis técnico constructivo, complementado con documentos de archivo; presenta un cuadro especialmente valioso de los materiales y sistemas constructivos, el cual abarca del siglo XVI al XX, además de un estudio meticuloso acerca de los tinacales.

Leonardo Icaza, L. C. García Lascuráin y Ricardo Rendón son otros autores que han tomado al edificio como una fuente primaria de información, al profundizar en la relación entre arquitectura, sociedad y producción agrícola.¹⁴

En el caso del presente libro realicé un arduo trabajo de campo para obtener los levantamientos arquitectónicos que lo acompañan, necesarios para este análisis (véanse imágenes 4 y 5). De esta manera, considero que se amplía y profundiza el trabajo presentado en el *Catálogo del patrimonio cultural del estado de Hidalgo*, con la inclusión de ejemplos no contenidos en este último.

La investigación en campo es, por tanto, una de las principales aportaciones de este libro, que al mismo tiempo desea hacer hincapié en la importancia de dicha indagación como un elemento invaluable en un análisis histórico arquitectónico y como generación de nuevo conocimiento.

Hipótesis

En esta investigación, el problema radica en las contradicciones sociales, especialmente a partir del porfirismo, y la realidad del México rural que estaba basada en una sociedad agrícola tradicional; antinomias que se reflejan en el programa arquitectónico de las haciendas. En otras palabras, hablamos del enfrentamiento entre el proyecto modernizador de la oligarquía durante el proceso de conformación del Estado y de la burguesía liberal, por un lado, y la masa de trabajadores rurales del campo mexicano, por el otro.

Las hipótesis propuestas para dar respuesta a tal problemática son las siguientes:

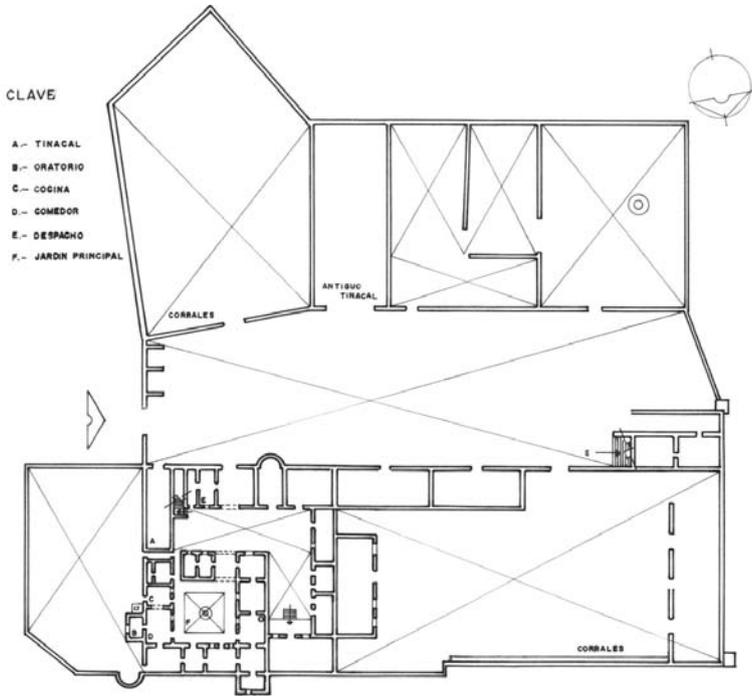


Imagen 4. Hacienda de Pitahayas. Planta general.

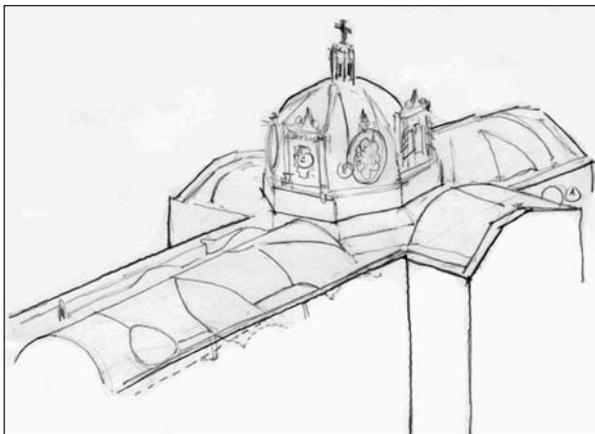


Imagen 5. Capilla de Santiago Tetlapayac. Bóveda y cúpula.

- Las relaciones antagónicas entre grupos sociales, claramente determinadas en las haciendas pulqueras del Altiplano, son la condensación de la contradicción existente entre la imposición de las condiciones hegemónicas del capitalismo —a través del Estado mexicano y la burguesía liberal— y la situación real del agro mexicano.
- La contradicción anterior está plasmada tanto en el diseño, uso y apropiación de la arquitectura de estas haciendas, como en las mismas formas de producción del pulque, como producto base, de acuerdo con los siguientes puntos:
 - La contraposición y el conflicto entre lo artesanal y lo industrial en cuanto a las técnicas constructivas empleadas y la producción de la bebida.
 - La arquitectura de las haciendas pulqueras correspondió al reforzamiento de las relaciones autoritarias y paternalistas que llevaron a cabo los grupos sociales involucrados —la articulación y tratamiento físico de los diferentes espacios, además de su posición específica en el programa arquitectónico, son una muestra directa de la diferenciación social existente.
 - El hecho de construir monumentales conjuntos donde el afán de producir un fuerte impacto visual está relacionado con la búsqueda y afirmación de una situación de dominación; es también obra de la disparidad entre una empresa precapitalista y las aspiraciones aristocráticas de los terratenientes (véase imagen 6).
 - La transición de una arquitectura cerrada, defensiva, a una franca y abierta al entorno, fue siempre sumamente variable, con transformaciones derivadas de condicionantes económicas, políticas y sociales —puede suponerse que en épocas de turbulencia social, como en las luchas intestinas producto del proceso de creación de un nuevo país a lo largo del siglo XIX, o en los periodos inmediatamente posteriores a la Revolución Mexicana, las haciendas se replegaron arquitectónicamente en sí mismas; se conforman varias etapas constructivas en los conjuntos, sobreponiéndose en un *continuum*, balanceándose entre la necesidad y la ostentación.



Imagen 6. Rancho de San Antonio: “El aserradero”. Fachada principal.

- La construcción de las haciendas pulqueras fue apuntalada con medios de reforzamiento de dominación, los cuales comparten una serie de contradicciones —por ejemplo, las leyendas aleccionadoras en San Bartolomé del Monte: “El que persevera alcanza”, y en San Antonio Ometusco: “Amad a Dios y cumplid su S[ant]a Ley”,¹⁵ son mensajes con un claro trasfondo ideológico—, además del analfabetismo imperante entre los trabajadores, limitación que impidió un empleo más extensivo de sentencias “edificantes”.¹⁶
- La viabilidad a futuro de las haciendas pulqueras se garantiza debido a los siguientes factores: la conformación del programa arquitectónico; sus materiales y sistemas constructivos; y la historia y cultura inherente a tal género de edificio. La ductilidad en la disposición de los espacios interconectados entre sí —que conlleva a recurrir al principio de la compartimentación de espacios de Chueca Goitia¹⁷—, su gran número y sus relaciones, sientan las bases para aprovechamientos exitosos. De esta manera se podría reincorporar esta parte del patrimonio arquitectónico a las necesidades de la sociedad contemporánea.

NOTAS

- ¹ Enrico Tedeschi, *Teoría de la arquitectura*; Christian Norberg Schulz, *Intenciones en arquitectura*.
- ² *Ídem*, p. 9. Una de ellas refiere el camino de Christopher Alexander que se basa en una metodología con una sistematización racional, sujeta a verificación. El sistema planteado por Alexander, tecnocrático y antihistoricista, ha sido criticado por Rafael López Rangel en su libro *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*.
- ³ *Ibidem*.
- ⁴ Norberg-Schulz, *Intenciones en arquitectura*, p. 58.
- ⁵ Norberg Schulz, *Arquitectura occidental*.
- ⁶ Joseph María Montaner, *Arquitectura y crítica*.
- ⁷ Kenneth Frampton, *Historia crítica de la arquitectura moderna*.
- ⁸ A manera de ejemplo, compárense los diferentes planteamientos de los arquitectos Kaspé, Yáñez Salazar y Tedeschi. Véase bibliografía.
- ⁹ Por ejemplo, Eric Van Young, “La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial”; Juan F. Leal y Mario Huacuja R., *Fuentes para el estudio de la hacienda en México 1856-1940*; David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*; Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial*; Magnus Mörner, “La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes”.
- ¹⁰ La problemática se debe en parte a la carencia o escasez de profesionales dedicados a las lecturas del ámbito histórico arquitectónico, así como su restauración. La formación profesional a nivel licenciatura en las universidades relega el campo de la investigación en aras de reforzar otros campos del conocimiento, especialmente técnicos. Además, el centralismo de la nación ha sido una tendencia que ha afectado los estudios arquitectónicos, condición que lentamente empieza a cambiar con la incorporación de nuevas universidades y centros de investigación en los estados.
- ¹¹ Pueden citarse las siguientes obras: Justino Fernández (recop.), *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*. Jorge Olvera, “Ciudad Sahagún y sus alrededores”. Juan Manuel Menes Llaguno (coord.), *Historia y arte de las haciendas de Hidalgo*. Antonio Lorenzo Monterrubio, *Las haciendas magueyeras del Altiplano Hidalguense*; “La hacienda de San Pedro Tochatlaco”, pp.52-63; et al., *Catálogo del patrimonio cultural del estado de Hidalgo, región 1*; “Las haciendas magueyeras en el Altiplano Pulquero”, pp. 9-12; “Las haciendas magueyeras del Altiplano Mexicano. Un patrimonio postergado”; “Las haciendas magueyeras del Altiplano Mexicano. Ficha del elemento patrimonial seleccionado. Hacienda de San Pedro Tochatlaco”, pp. 86-103. Daniel Nierman y Ernesto Vallejo, *The Hacienda in Mexico*. José Antonio Terán Bonilla, *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*.
- ¹² Su trabajo de campo se realizó en el periodo 1928-1932.
- ¹³ El cual dio origen al libro *Historia y arte de las haciendas de Hidalgo*, coordinado por Juan M. Menes Llaguno.

- ¹⁴ Leonardo Icaza *et al.*, *Las haciendas de Huamantla*.
- ¹⁵ Correspondiente a la troje y a la capilla, respectivamente, de esas haciendas.
- ¹⁶ Según los indicios ofrecidos por Nickel, en *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*, basados en datos empíricos tomados en su mayoría de libros de contabilidad de varias haciendas, es un hecho la relativa estabilidad de la hacienda como una institución surgida desde la época colonial. Esta estabilidad fue consecuencia de las relaciones sociales tradicionales de carácter paternalista, las cuales garantizaron un nivel de subsistencia a los trabajadores vinculados con los centros de producción —acasillados, peones de año y meseros. Las características de la relación patrón-cliente fueron fehacientemente representadas en el programa arquitectónico de los cascos de haciendas, así como algunas contraprestaciones ofrecidas por el patrón. A fines del siglo XIX, con una mayor incorporación de las haciendas a los mercados de consumo y la consecuente transformación hacia formas de producción capitalistas —consecuentes con el proyecto hegemónico del porfirismo—, así como la presión modernizadora al interior de la economía hacendaria, condujeron a una renovación de las relaciones laborales y a un intento de eliminar los vínculos de trabajo tradicional —y sustituir el peonaje por trabajo asalariado. De tal forma, se revela no sólo una contradicción social, sino también un conflicto en el ámbito arquitectónico, concretado especialmente en las notorias disparidades entre las habitaciones de peones acasillados y los hacendados.
- ¹⁷ Fernando Chueca Goitia, *Invariantes castizos de la arquitectura española. Invariantes en la arquitectura hispanoamericana. Manifiesto de la Alhambra*.

Delimitación y características geográficas de la región

[Este trabajo] no puede tener final porque el análisis y comprensión de un espacio terrestre cambiante nunca es definitivo.¹

Circunscribir una región no es tarea fácil. Decidir si una porción de territorio se incluye o no dentro de un estudio determinado requiere una comprensión profunda de sus circunstancias geográficas, sociales, históricas, económicas y políticas. En el caso de este análisis de la arquitectura rural y su relación con el maguey y el pulque, el elemento fundamental que se ha contemplado para la delimitación geográfica ha sido el emplazamiento de las haciendas pulqueras.² Considero que éstas, al ser fundamentalmente entes productivos destinados a la satisfacción de la demanda pulquera, estuvieron vinculadas con el medio ambiente más propicio para su explotación y siguieron un criterio racional; por tanto, su ubicación marca la región que podríamos denominar “Altiplano Pulquero”, no sólo en términos económicos y productivos, sino también de apropiación e integración con la naturaleza³ (véase imagen 7).

Prácticamente en su totalidad, la región pulquera se ubica en la llamada subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac, correspondiente a la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico, caracterizada como una enorme masa de rocas volcánicas acumuladas desde mediados de la Era Terciaria, hasta el presente.⁴ Las rocas son de origen sedimentario (conglomerados), ígneas extrusivas (andesitas, riocacitas, riolitas, basaltos y tobas), así como suelos aluviales. El conjunto de rocas volcánicas ha sido superpuesto al material sedimentario por los fenómenos de volcanismo; la evolución de éstos propició también las condicio-

nes para la formación de cuencas endorreicas (cerradas, con drenaje interno), que posteriormente fueron rellenadas con aportes de materiales volcanoclásticos⁵ —el cono del extinto volcán de Tecajete es muestra de la antigua actividad. El suelo predominante es el *feozem háplico*, de origen aluvial, limitado por tepetate; otro suelo común es el *cambisol*.⁶ La laguna de Tecocomulco se originó sobre derrames lávicos basálticos con forma de planicie, cuyas cuencas se cerraron.⁷

No hay corrientes de agua significativas en la región; los cuerpos de agua superficiales más importantes son la citada laguna de Tecocomulco y la de San Antonio Tocha. Algunos arroyos son La Leona, Almoloya y Emiliano Zapata, así como el río Cuatlaco.⁸ Hay varias obras artificiales de almacenamiento de agua, entre bordos, jagüeyes, aljibes y obras de escasa irrigación.

En cuanto a la climatología, la región comparte tanto los climas secos y semisecos de la Sierra Madre y Eje Neovolcánico, como de manera más amplia los climas templados. La temperatura media anual de este último clima es de 14.5° C —la máxima, en mayo, de 21.2° C y la mínima, en diciembre, de 8.3° C; —la precipitación total anual es de 610.8 mm, la cual presenta valores máximos en el mes de julio de 104.7 mm, y mínimos en diciembre con apenas 7.2 mm.⁹



Imagen 7. Panorámica del Altiplano desde el cerro del Jihuingo.

Predominan diferentes clases de vegetación xerófila como nopales, huizaches y magueyes. También pueden apreciarse zonas de matorrales y bosques de pinos, estos últimos en partes elevadas (cerro del Jihuingo y parte noreste de Singuilucan). Una porción de la ladera sur del Jihuingo contiene especies de sabino y encino, el aprovechamiento forestal es sumamente restringido y se utiliza principalmente para su consumo doméstico. En un gran porcentaje de la tierra se practica la agricultura de temporal.

Puede hablarse de un sistema de haciendas pulqueras en el Altiplano que incluye la región conocida como los Llanos de Apan, al sur del estado de Hidalgo, que abarca porciones de los estados de México y Tlaxcala. Comprende los actuales municipios hidalguenses de Mineral de la Reforma, Epazoyucan, Zempoala, Tlanalapa, Tepeapulco, Apan, Emiliano Zapata, Almoloya, Singuilucan, y parte de Tulancingo y Cuautepec. Además, la región pulquera se extiende a los municipios de Axapusco, Otumba y Nopaltepec, en el Estado de México; y Tlaxco, Nanacamilpa y Calpulalpan, en Tlaxcala. En este territorio se desarrolló la investigación que generó el presente libro (véase imagen 8).

Las condicionantes climáticas y geográficas de la región generaron un tipo de cultivo que tuvo un extraordinario auge: el maguey, del cual se obtiene la llamada bebida nacional, el pulque. El proceso de fabricación, distribución, comercialización y consumo del pulque conformaron un entramado cultural, dando origen a costumbres, tradiciones y prácticas sociales que permearon a toda la población, tanto rural como urbana. La cultura del maguey y del pulque tiene en los cascos de hacienda sus representaciones arquitectónicas más relevantes.

La identificación del emplazamiento de las haciendas pulqueras fue un ejercicio elemental para determinar la región objeto de estudio, tomando en cuenta sus características distintivas:

- Su producción predominante está volcada a la explotación del maguey pulquero en sus diferentes variedades.
- El tinacal conforma un hito arquitectónico dentro del conjunto, basado en una relación dominante con respecto a los demás elementos.



Imagen 8. Municipios hidalgueses dentro de la región objeto de estudio.

Puede hablarse de núcleos con mayor densidad de haciendas, establecidos en subregiones más prósperas en donde se ubica la demarcación de la región tradicionalmente conocida como los Llanos de Apan, que evidentemente corresponde sólo a una porción del gran Altiplano.¹⁰ En esta subregión es donde probablemente se dieron las circunstancias geográficas y climatológicas más propicias para el cultivo del maguey y donde paralelamente se puede comprobar una mayor magnitud y magnificencia de los cascos hacendarios. Esta subregión comprende los importantes núcleos urbanos de Otumba y Apan, abarcando las notables haciendas de San Antonio y San Miguel Ometusco, Tepetates, San Pedro Tochatlaco y Santiago Tetlapayac. De acuerdo con el impacto ambiental registrado durante la época del porfirismo,¹¹ periodo de auge para las haciendas pulqueras, hubo una modificación moderada y alta del paisaje natural¹² (véase imagen 9).

Cuando en algún lugar la producción pulquera deja de ser la predominante, cediendo lugar a la explotación de otros cultivos, a la ganadería o a la maderería, encontramos un indicativo de gran relevancia para



Imagen 9. Ubicación de algunas haciendas pulqueras.

comenzar a acotar la zona. De manera análoga, estos límites coinciden generalmente con el factor altitud. En el caso de esta región, más allá de la cota 2,600 m, las variaciones geográficas apuntan a una sensible modificación del paisaje magueyero, por lo que puede plantearse esa altitud como frontera.

En sí misma, la definición de Altiplano conlleva un significado concreto que determina también los alcances del territorio. Sin embargo, hay que tomar en cuenta las laderas de los cerros limítrofes como parte de la región, no solamente por formar parte de las antiguas

propiedades hacendarias sino del mismo paisaje natural y afectivo, considerando las formaciones montañosas como una protección y, a veces, un anfiteatro que rodea y que culturalmente corresponde con la vida de la hacienda (véase imagen 10).

Listado de las haciendas y ranchos en la región

Nombre de la hacienda o rancho	Municipio o estado	Nombre de la hacienda o rancho	Municipio o estado
San Miguel	Tizayuca	El ocote	Epazoyucan
Paula	Tizayuca	Nexpa	Epazoyucan
Mogotes	Tizayuca	San José Palacio	Epazoyucan
El zopilote	Tolcayuca	San Miguel Nopalapa	Epazoyucan
Las palomas	Tolcayuca	San José Nopalapa	Epazoyucan
San Miguel Eyecalco	Tolcayuca	Xochihuacán	Epazoyucan
San Javier	Tolcayuca	San Marcos	Epazoyucan
Biznaga	Tolcayuca	Santa Teresa	Epazoyucan
Huitepec	Zapotlán	Jometitlán	Epazoyucan
Pitahayas	Zapotlán	Tepozotlán	Epazoyucan
El tejocote	Villa de Tezontepec	San Pablo Guadalupe	Epazoyucan
La cantera	Villa de Tezontepec	San Isidro	Epazoyucan
Acozac	Villa de Tezontepec	Tepozoyuca	Zempoala
El álamo	Mineral de la Reforma	La trinidad	Zempoala
Cadena	Mineral de la Reforma	Tepa el chico	Zempoala
San Cayetano	Mineral de la Reforma	Rancho Cortés	Zempoala
Providencia	Mineral de la Reforma	Rancho Cuevas	Zempoala
San Isidro	Mineral de la Reforma	San Miguel Amiltepec	Tlanalapa
Chavarría	Mineral de la Reforma	Tepechichilco	Tlanalapa
San José Buenavista	Mineral de la Reforma	Carlota	Tlanalapa
El guajolote	Epazoyucan	Bellavista	Tlanalapa
Huerta chica	Epazoyucan	San Gregorio	Tlanalapa
Coazacoalcos	Epazoyucan	San Pedro Tochatlaco	Tlanalapa
Huerta grande	Epazoyucan	San Juan Ayahualulco	Tlanalapa
Girón	Epazoyucan	San Diego	Tlanalapa
Coporillo	Epazoyucan	San Isidro	Tlanalapa

Nombre de la hacienda o rancho	Municipio o estado
Jihuingo	Tepeapulco
Guadalupe	Tepeapulco
Santa Ana	Tepeapulco
San Isidro Tultengo	Tepeapulco
San Jerónimo	Tepeapulco
San Bartolomé Tepetates	Tepeapulco
Irolo	Tepeapulco
Maravillas	Tepeapulco
Quintanilla	Tepeapulco
San Nicolás el Grande	Tepeapulco
Zotoluca	Apan
San Antonio Tocha	Apan
Santa Gertrudis	Apan
Malayerba	Apan
San Juan Ixtimaco	Apan
Marañón	Apan
Chimalpa	Apan
Acopinalco	Apan
La laguna	Apan
Espejel	Apan
San Diego Tlalayote	Apan
San Miguel las Tunas	Apan
Alcantarillas	Apan
Santa Cruz	Apan
Cocinillas	Apan
Tezoyo	Apan
Voladores	Apan
Malpaís	Emiliano Zapata
Santa Clara	Emiliano Zapata
Santa Bárbara	Emiliano Zapata
San Lorenzo	Emiliano Zapata
Texcaltitla	Singuilucan
El cebadal	Singuilucan
Totolquémetl	Singuilucan
Mirasoles	Singuilucan

Nombre de la hacienda o rancho	Municipio o estado
Tlalayote	Singuilucan
Sabanetas	Singuilucan
Somorriél	Singuilucan
Tlacuilco	Singuilucan
Buenavista	Singuilucan
Herradura	Singuilucan
San Joaquín	Singuilucan
Alfajayucan	Singuilucan
Cuyamaloyan	Singuilucan
San Cristóbal	Singuilucan
Rancho Blanco	Singuilucan
Metlilaca	Singuilucan
San Rafael	Singuilucan
Amolucan	Singuilucan
El listón	Singuilucan
Tl catepa	Singuilucan
Santa Ana Chichicuautila	Singuilucan
Tecanecapa	Singuilucan
San Antonio Xala	Zempoala
Los olivos	Zempoala
Casa grande	Zempoala
Arcos	Zempoala
Tecajete	Zempoala
Pueblilla	Zempoala
Santa Rita	Zempoala
Meteppec	Zempoala
Zontecomate	Zempoala
San Antonio Tochatlaco	Zempoala
Mazatepec	Zempoala
Montecillos	Zempoala
Rancho Sacrificio	Zempoala
Rancho Guadalupe	Zempoala
San José Tetecuentla	Zempoala
Venta de Cruz	Zempoala
San José Gasave	Zempoala

Nombre de la hacienda o rancho	Municipio o estado	Nombre de la hacienda o rancho	Municipio o estado
Coatlaco	Almoloya	Chililico	Cuautepec de Hinojosa
Tepozan	Almoloya	Tepeyahualco	Tlaxcala
Rancho nuevo	Almoloya	Coecillos	Tlaxcala
Ocotepec	Almoloya	Mazapa	Tlaxcala
Coronillas	Almoloya	San Miguel Calpupalpan	Tlaxcala
San Isidro	Almoloya	Zoquiapan	Tlaxcala
Santiago Tetlapayac	Almoloya	Ixtafiyuca	Tlaxcala
Buenavista	Almoloya	San Blas	Tlaxcala
Tepepatlaxco	Almoloya	Tlaltzalan	Tlaxcala
Amantla	Tlaxcala	San Nicolás el Grande	Tlaxcala
Cuahula	Tlaxcala	La luz	Tlaxcala
Coaquilpan	Tlaxcala	Cuamancingo	Tlaxcala
San Miguel Mimiahuapan	Tlaxcala	Quintanilla	Tlaxcala
Delicias	Tlaxcala	San Buenaventura	Tlaxcala
San Gerardo	Tlaxcala	Los reyes	Estado de México
San Cristóbal Zacacalco	Tlaxcala	Tetillas	Estado de México
San Bartolomé del Monte	Tlaxcala	San Antonio Ometusco	Estado de México
El rosario	Tlaxcala	San Antonio Xala	Estado de México
Mazaquiahuc	Tlaxcala	Soapayuca	Estado de México
Hupanixca	Tlaxcala	San Marcos	Estado de México
San Lorenzo Soltepec	Tlaxcala	Aticpa	Estado de México
Tecocomulco	Cuautepec de Hinojosa	San Miguel Ometusco	Estado de México

Total de haciendas registradas: 166



Imagen 10. Hacienda de San Bartolomé del Monte. Campo pulquero.

NOTAS

- ¹ Jean Yves Marchal y Rafael Palma G., *Análisis gráfico de un espacio regional. Veracruz*.
- ² Criterio coincidente con lo señalado por la maestra Aurea Commons del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en entrevista personal.
- ³ Como se percibe en el magnífico óleo de José María Velasco “La hacienda de Chimalpa”.
- ⁴ Sólo parte de los municipios de Mineral de la Reforma, Cuauhtepic, Singuilucan, Epazoyucan y Zempoala se hallan en la subprovincia Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Síntesis geográfica del estado de Hidalgo*.
- ⁵ *Ídem*, p. 23.
- ⁶ *Ídem*, p. 84.
- ⁷ *Ídem*, pp. 21-22.
- ⁸ Véase la carta hidrológica del estado de Hidalgo, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra, esc. 1:400,000, s/f.
- ⁹ *Ídem*, p. 11.

¹⁰ Resulta un error traspolar el concepto de Llanos de Apan a todo el Altiplano, siendo que la misma definición se ciñe al ámbito sociogeográfico Apan. La demarcación de toda la región comprende otras porciones de territorio.

¹¹ Según el plano “Influencia humana sobre el medio ambiente 1”.

¹² *Ibídem.*

El maguey y el pulque en México

Historia

En la zona geográfica que abarca este estudio el maguey fue uno de los cultivos más redituables ya que no requiere de mayores cuidados; su gran resistencia, sus posibilidades de utilización y la gran tradición cultural a su alrededor, son elementos que contribuyeron a su extenso aprovechamiento.

El maguey, llamado el árbol de las maravillas por el padre José de Acosta,¹ es una planta agavácea de gran utilidad para la cultura material de los grupos indígenas desde la época prehispánica y para el mestizaje posterior a la colonia. Existen más de 250 especies de agaves localizadas entre el norte de la República Mexicana y Centroamérica; los agaves, de acuerdo al producto que se extrae de ellos, pueden dividirse en los siguientes grupos: textileros —henequeneros en la península de Yucatán—; mezcaleros —en la zona de Jalisco—; y pulqueros —en este caso sus variedades son el maguey manso, el cenizo y el ayoteco—; al maguey que crece en forma silvestre se le llama cimarrón. La zona más propicia para el desarrollo de las especies productoras del pulque ha sido el Altiplano Central de México (véase imagen 11).

La denominación de “árbol de las maravillas” es muy atinada, puesto que de la planta se extrae alimento y bebida; agujas y clavos; forraje para animales; material de construcción para viviendas campesinas; tejidos para vestimenta, cordeles y sogas, además, los estudios químicos actuales concluyen que en la composición del pulque intervienen proteínas vegetales, hidratos de carbono y vitaminas; Fray Toribio de Benavente recuerda que cuando vio por primera vez la planta dijo: “Gran virtud sale de este cardo”.²



Imagen 11. El árbol de las maravillas.

Fue Bernardino de Sahagún, dentro de su amplio proyecto de investigación, quien puntualizó detalladamente los diferentes usos que se le daban al maguey, como la utilización de sus puntas para realizar punciones para los autosacrificios; y tableros para tiro al blanco o medicinas.³ La penca de maguey fue también empleada para preparar el forro de algodón que recibía los mosaicos de plumas, obra preciosa realizada en la época prehispánica.⁴ La tela de las pencas, el *mexiote*, se sigue utilizando para envolver la carne y confeccionar un platillo llamado *mixiote*, y en la medicina popular para cubrir heridas leves.⁵ Se mascaban también sus hojas para extraer su jugo, y se asaban.⁶

De igual manera, las cercas campesinas hechas con magueyes tienen la virtud de detener la erosión de la tierra; los hijuelos de la planta, al replantarlos en las cercas, crecen y se juntan —se amacollan—, cumpliendo perfectamente con su cometido.

Desde tiempos remotos, la utilización del maguey ha sido una constante en la historia cultural de los habitantes de Mesoamérica. El maguey fue una de las primeras plantas cultivadas en América media. Hay varias evidencias de su utilización desde el siglo VI a C.⁷

La bebida fermentada de aguamiel del maguey fue llamada *octli*, en náhuatl, y *seí*, en otomí. La mitología mexicana tiene dos versiones sobre su origen: una señala que la diosa Mayahuel descubrió el agua-

miel y Pachtécatl o Pantécatl, uno de los 400 dioses de los borrachos, descubrió su proceso de fermentación que más tarde Tepoztécatl, Cuatlapanqui, Tlihua y Papaztac perfeccionaron y le llamaron el “vino de la tierra”.⁸ La segunda versión afirma que bajo el reinado de Tecpancaltzin (990-1042 d C.), un noble llamado Papantzin descubrió la manera de extraer el aguamiel y regaló al monarca un jarro de miel prieta de maguey.⁹

La doncella Mayahuel fue divinizada, y se le representó como una mujer que emergía de un maguey con una nariguera de turquesa en forma de luna y bandas rojas sobre la frente y bajo la boca (véase imagen 12). Es semejante a la Venus de Efeso, con sus 400 pechos para alimentar a los *centzon totochtin* —dioses de los borrachos—, cuyos nombres derivan de las tribus que los adoptaron como patronos.¹⁰ Se dice que el esposo de Mayahuel, Patecatl, descubrió mediante el uso de yerbas *tlapatli*, la mejora de la fermentación de la bebida.¹¹ Los colores negro y rojo eran distintivos de los 400 dioses de los borrachos, y se les relacionaba con el sueño y el despertar, con la ofuscación y la lucidez, con la muerte;¹² durante la primavera eran dioses de la recolección y del florecimiento de la naturaleza.¹³ Están representados en los códices Magliabecchiano y en el del Museo de América¹⁴ (véase imagen 13).

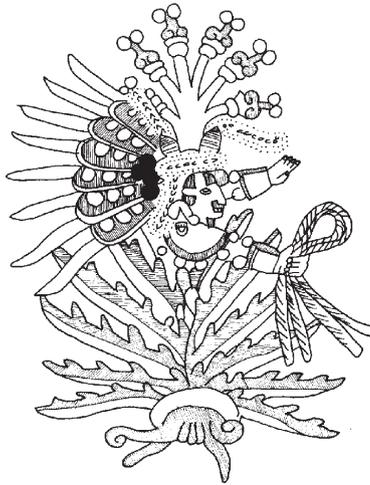


Imagen 12. Mayahuel, Códice Borbónico.



Imagen 13. Atavíos de los dioses del pulque.

*Su cara pintada de dos colores,
su tocado de plumas de garza,
su nariguera en forma de luna,
sus orejeras de papel.
Lleva a cuestas su insignia de plumas de guacamaya,
su collar de cuentas colgantes.
Tiene ceñidas sus caderas con flecos torcidos,
tiene campanillas, cascabeles en sus piernas,
sus sandalias de dos conejo.
Está colocado en su brazo su escudo de dos conejo,
con una mano tiene su bastón de punta de obsidiana.**

* Miguel León Portilla (coord.), *Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Seminario de Cultura Náhuatl, 1958, p. 119.

Las evidencias arqueológicas señalan una tradición más antigua que la registrada en el siglo VI a C. El arqueólogo César Lizardi Ramos descubrió raspadores de maguery datados hacia el siglo V a C., correspondientes al Preclásico Superior, en la zona arqueológica de Huapalcalco, Hgo.¹⁵ Los antiguos mexicanos asociaron la bebida al conejo, *ome tochtli* —*ome*, dos; *tochtli*, conejo—, nombre dado a uno de los días del calendario.¹⁶ La etimología de Ometusco, población del Altiplano con dos importantes haciendas pulqueras, proviene de esa raíz. La relación del conejo con el pulque se debió a su fecundidad, asociada a la diosa Mayahuel, diosa del pulque y la fecundidad. El mono también era uno de los dioses prehispánicos de la borrachera.¹⁷ Ortega y Gasset comentaba: “Antes, mucho antes de que el vino fuera un problema administrativo, fue el vino un dios” (véase imagen 14).



Imagen 14. Ometochtli, dios del pulque.

La fiesta a *ome tochtli* se relata de la siguiente manera:

...quando a este demonio sacrificavan y celebravan la fiesta se vestian los yndios como éste de arriba y se emborrachaban, y si algún yndio moría borracho o se despeñaba, que está en un risco puesto el pueblo, que siempre morían o se mataban unos a otros, al yndio que moría borracho tenían gran memoria dél y decían que murió bienaventurado.¹⁸

En aquella época el pulque era una bebida de consumo ritual que estaba limitada únicamente a los sacerdotes y ancianos, y se castigaba al resto de la población que lo bebiera.¹⁹ Únicamente durante una fiesta que se llevaba a cabo cada cuatro años llamada *pillahuano*, “fiesta donde los niños y niñas beben el vino o pulcre”,²⁰ se autorizaba a toda la población su consumo. La restricción del consumo del pulque en la época prehispánica, que llegaba a la pena de muerte a quienes violaran la norma, se rompió con la conquista española (véase imagen 15).

La palabra pulque no pertenece a ninguna de las lenguas indígenas mexicanas, algunos autores indican que su origen es antillano y otros dicen que es araucano.²¹ El nombre de pulque entre los mexicanos era *ixtacocitli*, vino blanco.²² Otra versión señala que cuando los españoles llegaron al nuevo mundo, en 1521, al oír la palabra “*poliuh-qui*” —pulque descompuesto, podrido—,²³ lo pronunciaron “pulque”. Sin embargo, para Robelo es inadmisibles que esta bebida, que requería de gran cuidado higiénico para su elaboración, fuera conocida por su estado de descomposición; se trató más bien de un error de apreciación de los españoles, al pensar que con tal palabra se denominaba la bebida y no su mala calidad²⁴ (véase imagen 16).



Imagen 15. Ceremonia prehispánica con pulque.



Imagen 16. Aprovechamiento del maguey, Códice Florentino de Fray Bernardino de Sahagún.

Se tenía una actitud ambivalente en cuanto al pulque. Por un lado se le reconocían sus virtudes y grandes utilidades, incluso terapéuticas —entre otras cosas se creía favorable contra las enfermedades adquiridas en las labores de las minas.²⁵ El famoso poeta y dramaturgo español José Zorrilla, señaló:

El pulque es una bebida estimadísima, a la cual atribuyen los mexicanos grandes propiedades nutritivas y medicinales; se la hacen beber por la noche a las señoras débiles que amamantan sus hijos, porque dicen que aumenta, espesa y vivifica la secreción láctea.²⁶

Por otro lado, se señalaba como causante del alcoholismo e incluso se hacía énfasis en sus aspectos “demoníacos”²⁷. Una cédula del siglo XVI incitaba a que se persiguiera a los que mezclaban en el pulque raíces

y hierbas que hacían daño y que aumentaban sus propiedades como bebida embriagante o narcótica.²⁸

[El pulque] es la destrucción de los indios porque son miserables y no saben irse a la mano en viendo la ocasión, y como por nuestros pecados hay tantos estancos de vino en todo lo de México, aun en pueblos no grandes de indios, introducción nueva y novedad tan perniciosa con que tanto vino se consume, forzosamente ha de haber borrachos sin cuento.²⁹

Ruiz de Alarcón, en 1629, hablando del “vicio de la borrachera”, señala:

La perdición de las almas por sí misma se está pregonando; el estrago de los cuerpos bien lo prueba la disminución tan grande a que en tan pocos años ha venido la gente, tan sin número, que se hallaba en esta tierra al tiempo de la conquista, cuando con pena de la vida les era prohibida la borrachera, siendo ésta a juicio de hombres cuerdos y experimentados la principal causa de esta disminución.³⁰

La diversificación e importancia de los usos del maguey fueron obstáculos contra el programa para evitar la ebriedad de los indígenas.³¹ Fue lógica la aceptación oficial de la bebida por la renta que originaba al erario real, a pesar de que el pulque competía con los vinos europeos y con el aguardiente de caña monopolizado por los hacendados españoles.³² Guillermo Prieto, refiriéndose a la época virreinal, calificaba al pulque como “reo de herejía” y sujeto a la inspección eclesiástica:

En efecto, compiten los anatemas eclesiásticos con las reprensiones de las autoridades civiles en muchas épocas, y es de verse cómo mientras el amago de los castigos del cielo llovían del púlpito, ordenaba el virrey que a los ebrios, pasado el acaloramiento del desarreglo, se les atase a un palo, se les tuzase y se les aplicase cincuenta azotes, con lo cual Dios y el rey quedaban obsequiados admirablemente.³³

El llamado “motín del maíz” de 1692 fue agravado, según las autoridades, por la gran cantidad de pulque en circulación. El virrey de Galve solicitó y logró la prohibición de la venta y consumo del pulque en la Ciudad de México y en un contorno de cinco leguas.³⁴ En la crónica de Gemelli Carreri (1697) hay un colofón a esa historia:

Era tan común esta bebida [el pulque] entre los indios, que el impuesto que sobre ella se pagaba en México no bajaba de ciento diez mil pesos; pero cesó este

a causa de haberse prohibido la bebida por orden del rey, con motivo del incendio que [...] causaron los indios en la plaza mayor y en el palacio real el año de 1692. Sin embargo de la prohibición no dejaba de introducirse, y algunos españoles la bebían tanto como los indios, por lo que en el tiempo en que estuve en México, llegó otra orden del rey permitiendo la bebida y restableciendo el impuesto.³⁵

Los desórdenes públicos surgidos en las pulquerías ameritaron varias instrucciones, como la que ordenaba que los alcaldes de corte y los ordinarios visitasen con frecuencia esos establecimientos. Además, se proveía la formación de una junta, en 1778, compuesta por el arzobispo, el regente de la audiencia, el fiscal más antiguo y el superintendente de la aduana, para que propusieran los “medios más eficaces y oportunos para remediar los desórdenes de las pulquerías”.³⁶ También se castigaría a todo aquél que exhibiera armas prohibidas, participara en “juegos de suerte y envite”; así como los que “anduvieran en horas extraordinarias de noche”.³⁷ Se prohibía el empeño de prendas en tiendas, vinaterías y pulquerías.³⁸

En la Real Ordenanza expedida en 1786, se ordena:

... se eviten quanto sea posible las confecciones y mezclas nocivas que se hacen con el Pulque, destruyen la salud de aquellos Naturales [...] y procurando extinguir las Tepacherías, en que se hacen y expenden ocultamente varios brebajes muy perjudiciales á los Indios y demas castas del Pueblo.³⁹

Además del pulque, los indígenas se las ingeniaron para fabricar otros intoxicantes baratos, catalogados como “bebidas prohibidas” —chinguirito, mezcal, sangre de conejo, etcétera.⁴⁰

Francisco Javier Clavijero, para la misma época, señalaba:

El consumo de esta bebida es increíble y muy considerable la utilidad del real erario y de los que tienen plantíos de magueyes en sus heredades. Los derechos del rey por la entrada solamente del pulque que se consume en la capital, sube anualmente a 300,000 pesos fuertes, pagando un real mexicano por cada arroba. El año de 1774 entraron en aquella capital 2.214,294 arrobas y media, sin contar lo que entró de contrabando y lo que vendieron en la Plaza Mayor los indios exentos.⁴¹

Al contrario de las hipótesis de Chevalier y Borah en el sentido de presentar un panorama de haciendas como grandes propiedades subpro-

ductivas, en el Altiplano Central, gracias a las bondades del maguey pulquero, se logró alcanzar una fuente económica de gran importancia remontando una producción de subsistencia o autoconsumo.

La adecuada implantación del maguey para las zonas extremas del Altiplano, tanto en términos ecológicos como económicos, supuso la extensión del cultivo a costa de otros sembradíos.

Las condiciones para la venta de pulque en 1608 por el virrey Velasco revelan un incipiente interés en normar el comercio de la bebida:

1. El nombramiento por cada 100 indios de una india anciana de buena conciencia, que venda el dicho pulque blanco. Y serán las más pobres y de mejor opinión que hubiere.
2. La elección estará en las manos de la justicia de S<M< de las dichas partes y pueblos con intervención de los guardianes vicarios y doctrinantes, pudiendo nombrar o quitar estas licencias cuando quisieren.
3. La vendedora no podrá ser criada de españoles o funcionarios en general, ni tener compañía con ellos en lo referente al pulque.
4. La venta queda prohibida los domingos y fiestas de guardar después del medio día y totalmente ciertos días de cuaresma, así mismo no se admite como medio de compra prendas u otros objetos.⁴²

En las aduanas de las ciudades de México y Puebla se cobraba el derecho real al pulque, así como la contribución que debían pagar las pulquerías.⁴³

Durante el siglo XIX se decretaron diversas normas con el objeto de reforzar la regulación del comercio, transportación y consumo del pulque:

Respecto del pulque se han dejado las cuotas y sistema establecidos en la tarifa vigente de 26 de Junio de 1876, esto es, treinta y dos centavos por quintal al pulque que se introduce en barriles, inclusive el peso del barril, y treinta y seis centavos por quintal al que se introduce en corambres. Con objeto de simplificar las operaciones del despacho y de favorecer así los intereses de los introductores de pulque, se fija otra cuota para este artículo, ya sea que se introduzca en barril ó en corambre sobre la base del peso bruto, incluyendo el peso del carro y de las mulas, conforme a la propuesta hecha por esa administración principal de rentas [...] de la manera de evitar el fraude que se ha cometido en el peso de los carros [...] en beneficio también de los introductores de pulques se ha igualado este artículo en los casos de fraude, con los demás nacionales, á diferencia de lo

que previene la tarifa vigente, que hace al pulque de peor condición que los demás productos del país.⁴⁴

El C. Presidente ha acordado de conformidad con la opinión de esa administración, para que el despacho del pulque empiece al romper la luz del día, con lo que se evitarán nuevos gastos y la compra de otra báscula.⁴⁵

Según un informe de 1900 se produjeron más de 264 millones de litros de pulque y más de 242 millones de litros de *tlachique*, para 1897.⁴⁶

Procedimiento para la producción del pulque

Las pulquerías se engalanan con flores,
y al pulque le echan hojas de rosa.
Manuel Payno, *Semana Santa*, 1848.

El líquido que se extrae del maguey se denomina aguamiel; su cantidad y calidad son variables, dependiendo del nivel de humedad y las condiciones topográficas donde se cultive la planta. Cuando hay poca humedad los magueyes prolongan su periodo de maduración y dan poca aguamiel, pero de alta calidad, es decir, con un gran porcentaje de azúcares; en cambio, donde hay mayor humedad, como en las planicies, la planta madura más rápido y produce más aguamiel, pero de menor calidad.

La reproducción del maguey se puede hacer de dos maneras:

- A través de los llamados mecuates, pequeños retoños de la planta que crecen alrededor de la planta madre —una sola planta puede tener hasta cincuenta mecuates—, y cuando los retoños llegan a una altura de un metro —entre los tres y cinco años—, se remueven y se trasplantan para formar una nueva magueyera. El trasplante se debe realizar antes de la temporada de lluvias.
- Por medio de almácigo, especie de vivero para lograr un cultivo más controlado y un desarrollo más uniforme.

El maguey puede plantarse en hileras llamadas melgas, que se separan entre sí de dos a cinco metros —también se le denomina en ocasiones

metepantle, del náhuatl *metl*, maguey y *tepantli*, pared, pared de maguey—; en el espacio que queda entre las hileras suele sembrarse maíz y cebada para aprovechar el terreno y facilitar el buen desarrollo del maguey, al ser removida la tierra por la operación del barbecho. Si el suelo es pobre, la melga no se siembra y puede servir como camino, o bien, para la delimitación de predios, terrenos y propiedades. El dilatado ciclo vital del maguey exige rotar permanentemente los magueyes, escalonándolos para lograr una producción constante durante todo el año. Cuando el maguey agota su producción debe arrancarse para dejar lugar a plantas nuevas. Las pencas sirven como alimento para ganado, hilados y tejidos, además de material de construcción (véanse imágenes 17 y 18).

El maguey se desarrolla en un plazo de veinte y hasta treinta años. La planta debe ser podada tres o cuatro veces hasta llegar a su madurez, marcada por el momento en que se puede extraer el aguamiel, para lo que debe caparse o quebrarse, procedimiento que consiste en eliminar el corazón, *meyolote* o cogollo, mediante una barreta. Si no se realiza esto la planta produce un largo tallo, llamado *quiote*, con una flor llamada *gualumbo*, antes de que el maguey muera. Al florecer el maguey ya nunca produce pulque, puesto que el tallo absorbe todos



Imagen 17. El maguey y su entorno.



Imagen 18. Vivienda campesina hecha con pencas de maguey.

los jugos destinados al aguamiel. La castración debe realizarse en un periodo de tiempo preciso; si se efectúa anticipadamente el rendimiento de aguamiel será menor. El hueco resultante debe cubrirse con las mismas pencas —las hojas del maguey— y una piedra. Las épocas en las cuales se realiza esta operación son a principios de la primavera o a fines del otoño.

La incipiente industrialización que a partir de mediados del siglo XX experimentó la extracción pulquera, se vió plasmada en la llamada “tapa tepa”, artefacto de barro cocido con el cual podría cubrirse más adecuadamente la cavidad en cuestión.⁴⁷ Al maguey capado se le llama “capón”, y después de un periodo de seis a ocho meses, cuando se concentra mayor cantidad de azúcares, se realiza la “picazón”, que es cuando se agranda la cavidad para que mane convenientemente el aguamiel; después viene la operación de “raspa”, cuyo objetivo es limpiar el cajete, tallando sus paredes para que se abran los vasos por donde fluiría el aguamiel. Es delicada esta actividad porque si se raspa excesivamente pueden taparse los poros por los que mana la savia.

Un maguey produce aguamiel por un periodo no mayor a los seis meses, brindando entre 500 y 1 000 litros en total. En su periodo de

mayor fecundidad, puede dar entre cuatro o seis litros por raspa. La recolección del aguamiel se efectúa dos veces al día, a la salida y a la puesta de sol. Para la extracción se emplea el acocote, calabaza hueca y alargada, con la que se succiona el aguamiel y se vacía en las castañas, pequeños barriles, o en cueros de chivo o cochino; después se vuelve a raspar el cajete para limpiarlo. La industria promovió una bomba para sustituir al acocote tradicional, pero sin mucho éxito.

Una vez extraído el aguamiel se recolecta en el tinacal para su fermentación, fabricándose así el pulque. Es probable que la palabra tinacal proceda de *tina*, recipiente y *calli*, casa —la casa de los recipientes. Estas tinas eran de cuero de res, la parte del pelo estaba en el interior, y se le rasuraba; el otro lado no se usaba porque los residuos de grasa podían descomponer el pulque. También se utilizaron tinas de madera y, últimamente, de fibra de vidrio, aunque en ellas se produce pulque de menor calidad. A la persona que se dedica a las tareas de cuidado del maguey se le denomina tlachiquero, la palabra procede de la palabra *tlachique*. Este trabajador se dedicaba al capado, raspado y extracción del aguamiel. Al número de magueyes destinado a cada tlachiquero se le llama tanda —entre sesenta y ochenta plantas. Se les denominó guardatandas o mayordomo de campo al trabajador que vigilaba que los tlachiqueros realizaran bien su labor, estos eran quienes llevaban el control de los magueyes capones, picados y en raspa (véase imagen 19).

El mayordomo del tinacal o tinacalero tenía a su cargo directamente la elaboración del pulque. Era parte del grupo de empleados de confianza y ocupaba un alto cargo en la pirámide laboral de una hacienda, inmediatamente después del administrador. El tinacalero era el responsable directo de las actividades llevadas a cabo en el tinacal, y entre otras responsabilidades registraba el aguamiel que llegaba diariamente y lo distribuía en las tinas, de acuerdo a recetas guardadas celosamente como un secreto profesional; también llevaba la contabilidad y reportaba directamente al administrador. Había un ayudante del tinacalero, quien medía el aguamiel, acarreaba el agua, lavaba tinas y barriles, y podía, con el tiempo, llegar a sustituir a su maestro.

El delicado proceso de fermentación, llamado “corrida”, puede alterarse fácilmente debido al calor excesivo, también al añadirse más aguamiel de la cuenta, dando por resultado un pulque de mala calidad. Cuando en un caso extremo se echa a perder una gran cantidad de



Imagen 19. Tlachiquero.

pulque, se dice que “se truena el tinacal”, en cambio, cuando la cantidad de aguamiel que entra es mayor que la del pulque que sale, se afirma que el “tinacal se destronca”. Cuando el pulque termina su fermentación se saca de las tinas —se barre— y se pasa a los barriles para transportarlo a los lugares de venta, posteriormente cruza por la aduana para ser medido y comprobar su calidad. La rápida fermentación del pulque impide conservarlo por mucho tiempo. Se han hecho algunos intentos para envasarlo —enlatarlo—, con alguna fortuna últimamente.

Otra forma de aprovechamiento ha sido la destilación, técnica desarrollada para elaborar una bebida alcohólica de alta graduación, tipo mezcal, a partir del excedente de la planta, mezclada con pulque concentrado por deshidratación. Mediante alambiques de cobre se produjeron varios tipos de aguardiente —denominados como flojos, olanda, refino, resacado, imitación catalán y mezcal—; la bonanza del aguardiente fue efímera.

Una saturación del mercado de la capital provocó una baja en los precios en la segunda mitad del siglo XIX; y con la introducción del ferrocarril, a partir de 1880, se posibilitó el traslado del pulque a mer-

cados más alejados de las haciendas, aunque también se corrió el riesgo de saturar la oferta, desplomando así los precios del pulque. Fue precisamente la estrategia del aguardiente una manera de afrontar esa caída del producto principal.

La cerveza, especialmente en el siglo XX, se convirtió en la bebida que desplazaría el consumo popular del pulque y los aguardientes.

La cultura del maguey y el pulque en México

...una pulquería donde se encuentran enormes
tinas abastecidas del suave Tlamapa.

Manuel Payno, *El Baratillo*, 1842.

El pulque y la cultura mexicana, como se ha visto, han estado asociados desde el comienzo del sedentarismo. Indeleblemente, la bebida ha tejido profundas imbricaciones en la vida del país, desde antes de la implantación de la cultura occidental.

La descripción de una pulquería en el siglo XIX nos da una idea clara de los contrastes existentes en aquellos ambientes populares:

Al desembocar una calle apartada del centro de la ciudad, llena de hoyos y de piedras, y por donde corre un caño de aguas negras y espumosas, formada de uno y otro lado de casas de vecindad, las unas de color de rosa, otras amarillo, otras morado y renegrido, imitación detestable de mármol, pero todo ello viejo, deslavado, cayendo en costras como dejando descubierta su fea epidermis de adobe, o de pedruscos sueltos y mal encadenados, asomando en los zaguanes chicuelos medio desnudos, con las greñas enredadas en fragmentos de pambazo y con bigotes de champurrado o de mole del día anterior, se divisa un gran cobertizo o jacalón con un techo de tejamanil, que el tiempo, las aguas y el sol se han encargado de ennegrecer y de imprimirle un aspecto siniestro. Este techo torcido e irregular donde penetran las lluvias descansa en vigas mal trabadas y en unos trozos de árbol mal pulidos, enterrados en un pesado zócalo de piedra que sirve también de asiento y descanso. El pavimento es de tierra negra, y los cuatro vientos entran y salen, arrojando, cuando son impetuosos, el polvo, las basuras, los desechos de los almuerzos y fandangos populares.

Pero el fondo de ese extraño edificio, que más bien parecía olvidado allí desde los tiempos anteriores a la Conquista, tenía algo de claro y de alegre que contrastaba con la triste desnudez del resto. En el centro de una pared blanca, que lo cerraba enteramente por ese lado, estaba colocado un gran marco con la ima-

gen de un San José muy mal pintado al óleo, adornado con flores coloradas y blancas de papel, industria muy conocida de los comerciantes del Portal de las Flores. Todo el ancho de la pared, ocupado con grandes tinas llenas de pulque espumoso, pintadas de amarillo, de colorado y de verde, con grandes letreros que sabían de memoria las criadas y mozos del barrio, aunque no supieran leer: La Valiente, La Chillona, La Bailadora, La Petenera. Cada cuba tenía su nombre propio y retumbante, que no dejaba de indicar también la calidad del pulque. Algunos barriles a los costados, una mesa pequeña de palo blanco y varias sillas de tule. El suelo estaba parejo, limpio y regado, y esparcidas hojas de rosa. El domingo era día clásico. El lunes lo era más, se podía decir de gala.

Tal era la antigua y afamada pulquería de los “Pelos”⁴⁸. Afamada por sus pulques, que eran los mejores y más exquisitos de los Llanos de Ápam; afamada por la mucha concurrencia diaria, mayor el domingo y en toda su plenitud el lunes; y afamada, en fin, por los muchos pleitos, heridos, asesinatos y tumultos.⁴⁹

Tales pulquerías al aire libre, llamadas casillas, fueron pintadas en el tinacal de la hacienda de San Antonio Ometusco.

La inauguración de una pulquería, por supuesto, era objeto de fiestas: “Cuando ponen alguna pulquería de nuevo llevan por las calles un pellejo con una gran procesión de zaragates tocando tambores, clarines y otros instrumentos”.⁵⁰

El gusto por la bebida lo describe muy bien Calderón de la Barca, cuando escribe: “Se dice que es la bebida más sana del mundo, y agradable en sumo grado una vez que se ha vencido el disgusto que produce su olor”.⁵¹

Federico Gamboa, el famoso autor de la novela *Santa*, publicada en 1903, escribió en sus memorias: “Grata sorpresa: escondida en un recodo florido, calle de la Rinconada [San Ángel, ciudad de México], “Los secretos de Santa”, pulquería reestrenada hace dos días. Mi Santa se incrustó ya para siempre en el pueblo de México”.⁵²

Con respecto a los nombres de las pulquerías, puede afirmarse que reflejan parte del carácter festivo del mexicano. Son célebres los nombres de “Las preocupaciones de Baco”, “Los hombres sabios sin estudio”, “Un viaje a la luna”, “Salsipuedes”, “Los efectos de la batalla” y “La gran mona”. Al reabrir la pulquería “El porvenir”, después de una clausura, retomó el nombre de “Recuerdos del porvenir”. Un ejemplo similar se encontraba en un establecimiento llamado “El retoño del durazno”, en el camino de Pachuca a Actopan.⁵³

En la ciudad de Pachuca existían varias pulquerías famosas como “El reloj de arena”, decorado en su interior con cuadros al óleo co-

mo “Los tres reyes”, “La serpentina” y “La sangre minera”. Por la calle de Doria, cuesta arriba, se ubicaba la pulquería “Al pasito, pero llego”.⁵⁴ Otros nombres eran: “Las lindas mexicanas”, “La roca de oro” y “La bandera roja”. En el porfirismo, las pulquerías y cantinas de la ciudad componían una parte sustancial de la cultura e imagen urbana, especialmente como núcleos focales socialmente importantes en barrios populares.⁵⁵

La pintura mural en las pulquerías logró ser una expresión netamente popular, estimada y valorada por los grandes artistas mexicanos.⁵⁶ Los motivos de las pinturas en pulquerías eran sumamente variados. Un establecimiento en el siglo XIX llamaba la atención por unas figuras de Xóchitl y Netzahualcóyotl, pintadas “con fuertes colores en la fachada blanca de la pared”⁵⁷. Payno nos ofrece otra descripción:

Una robusta muchacha pintada en el centro de la pared, con las mejillas coloradas y redondas, su penacho de plumas y vestida de una ropa ligera salpicada con figuritas de esmalte de colores, preside la pulquería y parece que incita a los parroquianos dejándoles ver sus abultados pechos, sus gruesas pantorrillas y sus pies pequeños calzados con cacles. Es la América en persona, que tiene por fuerza que figurar y ser la soberana de esas singulares tabernas donde se expende el licor que descubrió la hermosa Xóchitl. Ya hemos hablado al principio de esas pulquerías al aire libre, resguardadas únicamente por un tejado; pero las casillas, como se les llama oficialmente, situadas en diversas calles, presentan un aspecto todavía más característico en el Puente de la Leña.⁵⁸

La decoración es un tema revalorado por varios artistas durante el siglo XX. Jean Charlot realizó al respecto un análisis de gran interés:

Cuando el elemento decorativo, propiamente dicho, cuya función es ligar la pintura descriptiva con la arquitectura, lo forman elementos geométricos, generalmente de tres dimensiones, esta decoración destruye ópticamente el plan de la pared misma, para substituirlo por un hermoso juego de planes de colores contrastados que se entretejen en el espacio. Tal pintura iguala en osadía las más atrevidas creaciones de la pintura abstracta, y presenta una resolución del problema decorativo, perfecta en sí [...] Pero la importancia de esas obras reside, sobre todo, en el hecho de que son de las pocas pinturas de esta época que tienen una razón de ser, y por ende el derecho de existir. Son las pulquerías con sus fachadas y sus interiores intensamente decorados, una contestación práctica a las preguntas que se hacen sobre el por qué del arte.⁵⁹

Además, para Charlot, existía una razón de mercadotecnia práctica para tales pinturas: “El hecho de que más gente entra a beber en las pulquerías mejor pintadas, prueba lo útil del arte; una pulquería sin pintar sería comercialmente un absurdo”.⁶⁰

Diego Rivera intenta una revaloración del arte en las pulquerías y realiza una crítica a los intentos de la burguesía por denostar estas demostraciones populares, señala:

La pintura de pulquerías es un arte completo: el de decorar una fachada y un interior, combinando muchos elementos diferentes dentro de un todo perfectamente armónico: superficies de silencio, formas abstractas en movimiento, recorridos de color en acción violenta, sólidas estratificaciones plásticas, cifras, imágenes, ornamentos, imitaciones de materias, todo está presente y todo contribuye al valor de cada una de las partes y al del conjunto. Esto es una demostración o más bien dicho un anticipo sobre las modalidades *del arte del orden nuevo*, y también demuestra, por analogía de resultado, que en las tendencias plásticas llamadas de vanguardia hay un gran coeficiente que no es solamente especulación intelectual burguesa, sino producto de una planta que tiene raíces profundas en lo humano.⁶¹

Los utensilios más utilizados en las pulquerías eran las jícaras que se utilizaban para servir la bebida depositada en barricas, además de los diferentes tipos de vasos para beber pulque —tornillos, catrinas, chivas o camiones, entre otros. En cuanto a su decorado, el piso del establecimiento solía adornarse con aserrín de colores a base de anilinas, formando diversos diseños; espejos y cuadros con escenas campestres o tomadas de la mitología griega y romana, y esferas de vidrio de colores completaban la decoración —algunas llegaron a tener lunas venecianas—; sobre el mostrador se hallaba un fonógrafo, después sustituido por una máquina de discos o sinfonola.⁶² Los juegos más comunes por los parroquianos eran la rayuela y el “rentoy”, juego de cartas de la baraja española. La bebida no solamente se degustaba dentro de las pulquerías; para satisfacer el consumo cotidiano dentro de las casas mexicanas, era sumamente común la venta al menudeo en todo tipo de recipientes.

El profesor Raúl Guerrero G., antropólogo hidalguense dedicado al rescate de la cultura del maguey, publicó los siguientes versos tomados de las llamadas “banderitas”, hojas sueltas de papel de china que promocionaban a las pulquerías mexicanas:

Qué lindas estas mañanas,
de florida primavera,
y qué chulos los magueyes
dando aguamiel de primera.

¡Cómo no ensalzar el vino,
este vino regional?
Si es el alma para todos
de este suelo nacional.⁶³

Concepciones de la vida, ya sea melancólicas o desenfadadas, se han tejido alrededor de ese cultivo tradicional, marcando a su vez la cultura de sus habitantes.

NOTAS

- ¹ El párrafo en cuestión dice: “El árbol de las maravillas es el maguey, de que los nuevos o chapetones (como en Indias los llaman), suelen escribir milagros, de que da agua y vino, y aceite y vinagre, y miel, y arrope e hilo, y aguja, y otras cien cosas.” José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, pp. 258-259. Véase también Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 232.
- ² Fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España*, p. 293. El llamado “conquistador anónimo” también hace referencia a los usos del maguey en su escrito: “Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitan México hecha por un gentilhombre del señor Fernando Cortés”, p. 394.
- ³ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, pp. 161, 157 y 773.
- ⁴ Según Sahagún, citado por Manuel Toussaint, en *Pintura colonial en México*, p. 19.
- ⁵ Raúl Guerrero Guerrero, “Pulque”, en *Enciclopedia de México*, pp. 567-572.
- ⁶ Cristina Niederberger, “Inicios de la vida aldeana en la América Media”, pp. 103-104.
- ⁷ *Ídem*, p. 103.
- ⁸ Sahagún aporta el dato sobre el nombre del dios del pulque, Tezcatzóncatl, quien se acompañaba por otros personajes llamados “cuatrocientos conejos”. Sahagún, *op. cit.*, p. 74. En los anexos del libro se incluye el relato de Xóchitl, por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.
- ⁹ Otro relato de la creación del maguey se encuentra en Ángel Garibay K. (ed.), *Teogonía e historia de los mexicanos*, pp. 106-107.
- ¹⁰ Según Caso, en Tudela, *Códice Tudela*, p. 88.
- ¹¹ *Ibidem*.

- ¹² Guerrero, “Pulque”, *op. cit.*, p. 569.
- ¹³ Tudela, *op. cit.*, p. 88.
- ¹⁴ *Ídem*, p. 87.
- ¹⁵ Lizardi Ramos, en Raúl Guerrero, *El pulque*, pp. 23-24.
- ¹⁶ *Ídem*, p. 22. Para Sahagún, el vino se denominaba *centzontotochtli*, que quiere decir cuatrocientos conejos “...porque tiene muchas y diversas maneras de borrachería [sic]”, Sahagún, *op. cit.*, p. 239.
- ¹⁷ De ahí la expresión popular “dormir la mona”, de acuerdo con Guerrero en “Pulque”, *op. cit.*, p. 568.
- ¹⁸ Tudela, *op. cit.*, pp. 273-274.
- ¹⁹ Clavijero, *op. cit.*, p. 219.
- ²⁰ Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, p. 48.
- ²¹ Clavijero afirma “La voz pulque tomaron los españoles de la lengua araucana que se habla en Chile...”, *op. cit.*, p. 267.
- ²² Oswaldo Gonçalves de Lima, *El maguey y el pulque en los códices mexicanos*, pp. 13-14.
- ²³ *Ídem*, pp. 24-25.
- ²⁴ Cecilio A. Robelo, citado por Gonçalves de Lima, *op. cit.*
- ²⁵ Según la crónica de 1883 de Manuel Rivera Cambas en *México pintoresco, artístico y monumental*, p. 122.
- ²⁶ José Zorrilla, *Memorias del tiempo mexicano*, p. 77.
- ²⁷ Hernando Ruiz de Alarcón en su *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales desta Nueva España*, pp. 127-130, describe los “conjuros y supersticiones” que acompañan algunos pasos en el cultivo del maguey.
- ²⁸ Según cédula hecha en Toledo el 24 de agosto de 1529, en Vicente Riva Palacio (direc.), *México a través de los siglos*, t. IV, p. 34.
- ²⁹ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, pp. 64-65. Obra escrita con las experiencias de la visita del comisario Ponce entre 1584 y 1589.
- ³⁰ Ruiz de Alarcón, *op. cit.*, pp. 127-128.
- ³¹ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, p. 326.
- ³² Guillermo Prieto, “Pulques”, p. 222. Tal artículo fue publicado originalmente el 21 de julio de 1868.
- ³³ *Ibidem*.
- ³⁴ Sonia Corcuera de Mancera, *Del amor al temor. Borrachez, catequesis y control en la Nueva España (1555-1771)*, p. 197.
- ³⁵ Gemelli Carreri, *Viaje por la nueva España*, p. 223.
- ³⁶ Eusebio Ventura Beleña, *Copias a la letra ofrecidas en el primer tomo de la recopilación sumaria*, p. 28.
- ³⁷ *Ídem*, p. 45.
- ³⁸ *Ídem*, pp. 158-159.
- ³⁹ *Ídem*, p. XLVI.
- ⁴⁰ Gibson, *op. cit.*, p. 357.
- ⁴¹ Clavijero, *op. cit.*, p. 267. Una arroba equivale a 11.506 kg.

- ⁴² Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en Nueva España (1663-1810)*, p. 35.
- ⁴³ Ventura Beleña, *op. cit.*, p. XLVI.
- ⁴⁴ *Colección de leyes, decretos, circulares y demás resoluciones del gobierno general con notas y concordancias*, p. 245. Prieto disiente tajantemente del impuesto aplicado al pulque en su artículo de 1868, “Pulques”, *op. cit.*, pp. 224-225.
- ⁴⁵ “Disposición sobre el despacho del pulque” en *Colección de leyes y decretos...*, *op. cit.*, p. 250.
- ⁴⁶ Karl Kaerger, “La explotación de agaves (23 de mayo de 1900)”, p. 263. El vocablo *tlachique* indica el pulque dulce, de poca fermentación, según Guerrero, *El pulque*, *op. cit.*, p. 277.
- ⁴⁷ Invención del Sr. Miguel Macedo Enciso, dada a conocer en su libro *Manual del maguero*. Consultar también la ponencia de quien esto suscribe *El manual del maguero. Una posibilidad excluida*.
- ⁴⁸ Brindando mayores datos sobre tal establecimiento, Payno comenta: “Esa acreditada pulquería, donde se reunían al aire libre no sólo los artesanos más hábiles de la ciudad, sino los ladrones más audaces del barrio, ya no existía, y el jacalón se caía a pedazos. Los escándalos de los domingos y de los lunes habían llamado la atención del gobernador y del Ayuntamiento, y de común acuerdo no la mandaron cerrar porque no tenía puertas, pero la redujeron a la nulidad, permitiendo sólo a don Jesús, el tinacalero, que vendiese dos barriles de tlachique, despachándolo a las criadas de las casas, sin permitir que hubiese bebedores ni jugadores de raiuela. Payno, *Los bandidos de Río Frío*, p. 560.
- ⁴⁹ *Ídem*, p. 88.
- ⁵⁰ Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje a la Nueva España*, p. 76. Crónica realizada entre 1764 y 1767.
- ⁵¹ Madame Calderón de la Barca, *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*, pp. 82-83.
- ⁵² Federico Gamboa, *Mi diario VII (1920-1939)*, p. 164. Es un relato escrito en 1926.
- ⁵³ Guerrero, “Pulque”, *op. cit.*, p. 571.
- ⁵⁴ *Ibidem*.
- ⁵⁵ Antonio Lorenzo Monterrubio, *Arquitectura, urbanismo y sociedad en Pachuca durante el porfiriato*, p. 138.
- ⁵⁶ Manuel Toussaint, *op. cit.*, p. 197.
- ⁵⁷ Nuevos propietarios “mandaron borrar de la pared las históricas imágenes de Xóchitl y Netzahualcóyotl, pintando la pared de colorado y construyendo un cobertizo contra la pared”, Payno, *op. cit.*, p. 534.
- ⁵⁸ *Ídem*, p. 380.
- ⁵⁹ Jean Charlot, “Pinturas murales mexicanas”, p. 21.
- ⁶⁰ *Ibidem*.
- ⁶¹ Diego Rivera, “La pintura de las pulquerías”, p. 68. Otro punto de vista interesante lo brinda el mismo Toussaint: “Cuatro clases de obras produjo la pintura popular en México: exvotos llamados retablos; cuadros con escenas típicas, populares o históricas, o sitios conocidos; imágenes de santos, y retratos. Esto aparte de las pinturas murales que se hicieron para adorno de tiendas, sobre todo, de pulquerías, las

cuales han desaparecido por esa semiciencia que es tan frecuente en todas partes y que ha hecho borrar esas pinturas para hacer higiénicos los establecimientos: el mal radica en la impureza del pulque la cual no se puede combatir; entonces, para hacer ostensible la campaña salubre, se convierten las pulquerías en salones blancos, higiénicos, parecidos a cuartos de baño y se destruyen verdaderas obras de arte. Como eso cuesta al propietario, el pulque sufre más adulteraciones y la gente muere con más ganas; pero, eso sí, las pulquerías están albeando. Lástima grande que no se hayan recogido esas muestras del ingenio artístico de México, las que eran dignas de serlo.” Toussaint, *op. cit.*, pp. 196-197. Dicho autor brinda otra bibliografía para las pinturas de las pulquerías: Guadalupe Ramírez, “Las artes populares en las pulquerías de México”, p. 225.

⁶² Guerrero, “Pulque”, *op. cit.*, p. 571.

⁶³ Guerrero, *El pulque*, *op. cit.*, p. 211.

Historia regional

Como se ha visto en los capítulos anteriores, el maguey y el pulque han representado un papel importante en la historia mexicana; siendo definitivamente indisoluble el vínculo entre el cultivo del maguey pulquero y las haciendas. Por esto, es necesario abordar la historia de la hacienda para contar con un panorama completo de esta relación.

Antecedentes de la hacienda

A las propiedades rurales, cuando lograban acumular suficiente riqueza, se les denominó “haciendas”.¹ También se les conocía como una medida agraria equivalente a 8,770 has, aproximadamente.² Seguramente al designar a las fincas dentro de las diversas acepciones del vocablo como bienes, posesiones, riqueza, se quiso subrayar la clara relación entre tierra y prosperidad.

La hacienda ha sido definida como una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo supeditada; organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño; y donde los factores de la producción se emplean tanto para la acumulación de capital como para sustentar las aspiraciones del estatus del propietario.³ Sin embargo, el análisis arquitectónico realizado más adelante ampliará y enriquecerá esta definición.

La historiografía tradicional ha sugerido que el carácter feudal de las haciendas se caracterizó por su producción autosuficiente, su escaso nivel tecnológico alcanzado —vinculado con su “pobre” desempe-

ño o rendimiento—, su aislamiento respecto al exterior, y las formas patriarcales en la relación patrón-jornalero. En cambio, Jan Bazant señaló los marcados signos de un capitalismo incipiente en las haciendas, contradiciendo con esta postura las caracterizaciones anteriores. Estas dos posiciones teóricas, aparentemente contradictorias, pueden ejemplificarse analizando el caso de las haciendas pulqueras.

De acuerdo con los resultados obtenidos en este trabajo, puede señalarse la especificidad de aquellos conjuntos que compartían rasgos tanto de un sistema feudal como de un capitalismo embrionario, en donde se establecía una tensión derivada de las desigualdades sociales inherentes a los mecanismos de operación de una hacienda. Es decir, desde el principio, la necesidad de encarar al mercado de una manera eficiente, obligó a la adopción de procesos, si no mecanizados, por lo menos con una racionalidad tal que permitiera la mejora de la industria, como la plantación sistemática a mediano y largo plazo. Tal racionalidad se vio obstaculizada por las relaciones paternalistas al interior de la hacienda.

Como ya lo demostró Silvio Zavala, el origen de la hacienda provino no de la encomienda, sino de una concesión de tierras, las llamadas mercedes. Éstas funcionaban como reconocimientos para labores agrícolas y ganaderas, dando pie a las estancias de ganado mayor y menor cuya ubicación se regía en gran parte por la cercanía de fuentes de agua que pudiera beneficiar a los potreros.⁴ Las mercedes, de acuerdo con Chevalier, se convirtieron en verdaderos “botines de guerra”.⁵

La encomienda —después de las reivindicaciones de Montesinos y Las Casas—, significó tan sólo el derecho del conquistador y de sus descendientes a percibir, de un determinado número de indios, un tributo consistente en ropa, víveres, leña, etcétera, el cual, al transformarse en dinero, le era retribuido por la corona española como premio por su participación en la obra de conquista y colonización.⁶ Cortés prohibió que los indios de encomienda fuesen sacados de sus casas para hacer labranza, dentro de sus tierras mandaba que se señalara una parte donde labraban para el encomendero sin que éste tuviera derecho a pedir nada más.⁷ Zavala concluye que el español “...no era dueño absoluto, en sentido territorial, de toda la encomienda, porque de serlo no hubiera sido necesario señalar la heredad que los indios le labrarían dentro de las posesiones del pueblo”.⁸ Sin embargo, aunque la

encomienda no permitía la propiedad, facilitaba su adquisición, situación comúnmente dada en el Valle de México.⁹

Con la decadencia de la encomienda, el repartimiento —sistema de trabajo supuestamente de interés público e institución que dominó el sistema de reclutamiento de trabajadores indígenas entre 1550 y 1625¹⁰—, fue empleado en la agricultura y funcionó temporalmente para cubrir la necesidad de mano de obra, adaptándose bien al trabajo agrícola, aunque era poco calificado.¹¹ Después del fracaso del repartimiento, el trabajo privado en la agricultura, que realizaban indígenas llamados “gañanes”, fue la modalidad más exitosa.¹² Según Lockhart la encomienda y la hacienda sirvieron como puente entre los sectores urbano y rural en la sociedad hispanoamericana primordial.¹³

Algunos aspectos característicos del funcionamiento del centro productivo se comenzaron a perfilar en etapas tempranas de su desarrollo y se manifestaron con la destrucción paulatina de la estructura de pueblos indígenas para dar paso a un proletariado agrícola,¹⁴ y con el espíritu capitalista intrínseco en la actividad de la hacienda que se hizo patente con el acaparamiento y especulación realizados en distintos momentos¹⁵. En el caso de las haciendas pulqueras la situación bioclimática (sequías y heladas) fortaleció el cultivo del maguey, e hizo necesaria la compra de maíz para las raciones de los trabajadores, a costa de su propio salario.¹⁶

Debido a una escasez de maíz, el virrey Conde de Gálvez en 1785 apeló a la ética y moral para que los hacendados vendieran a precios equitativos los granos y demás productos:

...tanto por lo que dictan los sentimientos de nuestra Religión quanto por lo que inspiran los de la naturaleza á conservar nuestros semejantes, y tambien por la obligación de buenos Ciudadanos y políticos [...] para sacar adelante estas gentes infelices que, aunque pobres son los que engruesan á los Ricos dándoles con una mano lo que reciben con otra, y son los que enriquecen á los Reynos con sus brazos para el trabajo, con sus personas para la Guerra, y con las contribuciones en sus consumos.¹⁷

A los indios y demás Jornaleros de las Haciendas se les continuarán dando las raciones acostumbradas en especie de maíz según práctica; desterrándose el abuso que se vá introduciendo en algunas partes desde la escasez de subministrárselas en dinero, respecto á que una cosa es la ración y otra el salario que por el articulo X del Bando de Gañanes se manda pagar en dinero, tabla y mano propia: sobre cuyo punto estarán muy á la mira los Justicias.¹⁸

El acaparamiento de tierras eliminaba competidores locales y fortalecía el monopolio, al venderse a altos precios en un mercado severamente restringido.¹⁹ La estructura económica de las haciendas pulqueras, que abastecía de manera importante a mercados urbanos, comenzó a mostrar su preponderancia volcada a la venta externa más que al consumo doméstico, tendencia que se agudizó en el siglo XIX. El análisis arquitectónico muestra, con la importancia otorgada al tinacal, el reconocimiento dado a esta producción hacia el exterior.

De acuerdo al esquema de evolución histórica de las haciendas que planteó Silvio Zavala, durante la primera etapa —siglo XVI— se puede apreciar la convivencia entre pueblos de indios y haciendas, y gradualmente se percibe la invasión y apropiación de los terrenos comunales; el proceso de invasión se desarrolló, entre otros, a través de las mercedes. Sin embargo, la mayor y más grave alteración de la población indígena se dio debido a las epidemias que asolaron durante el fatídico siglo XVI;²⁰ los espacios vacíos resultantes de la baja de población fueron sujetos a convertirse en nuevas mercedes (véase imagen 20).

En la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII hubo muchas solicitudes de tierras por parte de los grandes poseedores. De acuerdo con Gibson:

...los años críticos para la agricultura indígena eran periodos de prosperidad relativa para las haciendas que extendieron su control de los mercados españoles a los mercados indígenas, especialmente en lo que respecta al maíz y al pulque, desplazando las ofertas indígenas y mermando constantemente su agricultura.²¹

La crisis demográfica y la caída de la minería durante el siglo XVII fueron pruebas que debió superar la hacienda en formación, mediante su gran capacidad de subsistencia gracias a su adaptabilidad. El acaparamiento de tierras y la venta a altos precios en un mercado severamente restringido, dejando a un lado el crecimiento de la producción, fueron factores empleados por la hacienda para enfrentar la situación.²² Con respecto a la extracción minera, según Couturier, los vaivenes de la fortuna de tal industria tienen estrecha relación con los procesos de consolidación o fragmentación de la hacienda.²³ El destino de la zona minera de Pachuca y Real del Monte fue seguramente decisivo para la afirmación de la hacienda virreinal de la región del Altiplano, al norte del Valle de México (véanse imágenes 21 y 22).

Otras maneras de anexarse tierras fueron la simple compra-venta, las herencias y las apropiaciones ilegales —como despojos o invasiones—; de esta manera se comenzaron a consolidar los grandes latifundios. A mediados del siglo XVI la especulación española sobre las tierras originaba ventas de propiedades por sumas de hasta 40 mil pesos.²⁴

Distintas manifestaciones de reconstitución de tierras fueron las congregaciones de pueblos de indios y las “composiciones” de aguas y tierras: la primera de ellas fue un mecanismo de control, disimulado por razones de introducción de la “civilidad” y la evangelización de los na-

DEMOSTRACION GRAFICA DE LAS CONCLUSIONES DE ESTE ESTUDIO

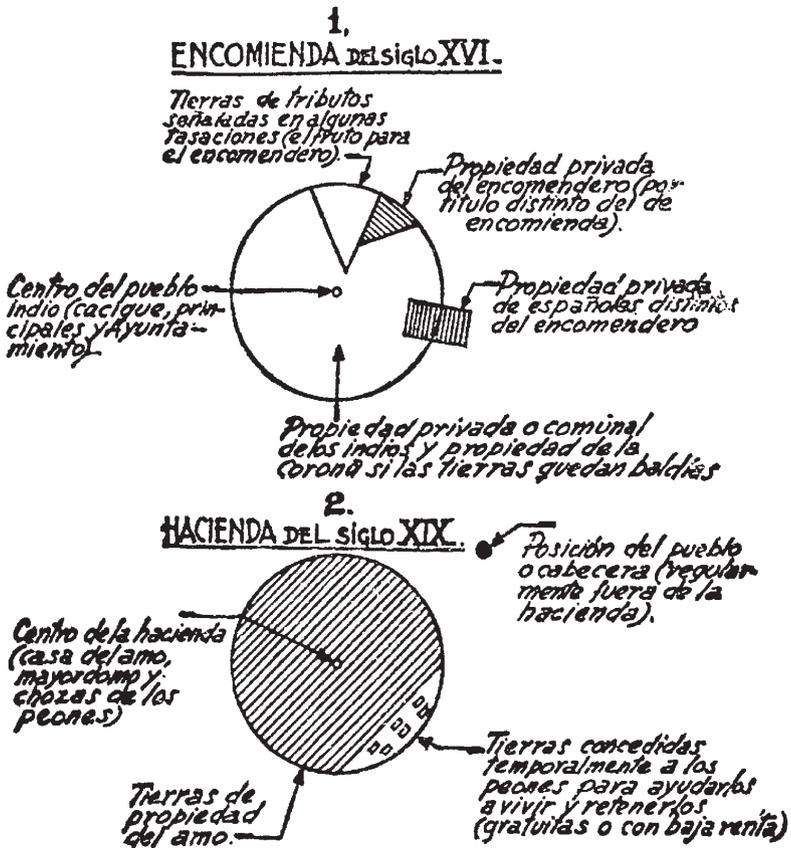


Imagen 20. Tomado de Silvio Zavala, *Estudios indios*, p. 306.

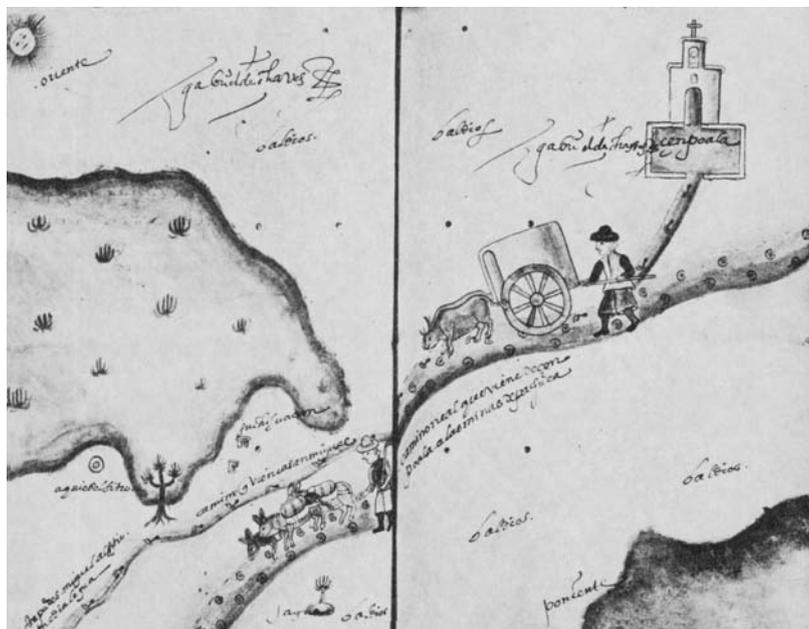


Imagen 21. Mapa del siglo xvi. Camino de Cempoala a las minas de Pachuca.

turales —dentro del Altiplano Central destaca el caso de Tepeapulco, jurisdicción que junto con Huayacotla (en el actual estado de Veracruz), sufrió dicho proceso a fines del siglo xvi, durante el virreinato de Luis de Velasco, el Joven.²⁵ En cuanto a las “composiciones”, efectuadas después de 1592 a través de una cédula real, consistían en el pago de un capital para legalizar terrenos otorgados por mercedes, mediante una medida hecha por los agrimensores.

En el origen y durante el desarrollo de las haciendas hay que tomar en cuenta que en ocasiones los pueblos de indios recibieron mercedes, y que existieron conflictos entre estancias y haciendas, además de pleitos entre los mismos pueblos indígenas; finalmente, la balanza se inclinó a favor de las haciendas y en contra de las comunidades. A pesar de ello, en el siglo xviii la estrategia de los pueblos indígenas fue muy agresiva contra las haciendas, adoptando una habilidad efectiva para entorpecer la producción si consideraban que el control sobre el agua y la tierra amenazaba su existencia.²⁶ Las tácticas indígenas comprendían el hacer caso omiso de los decretos reales; entablar deman-

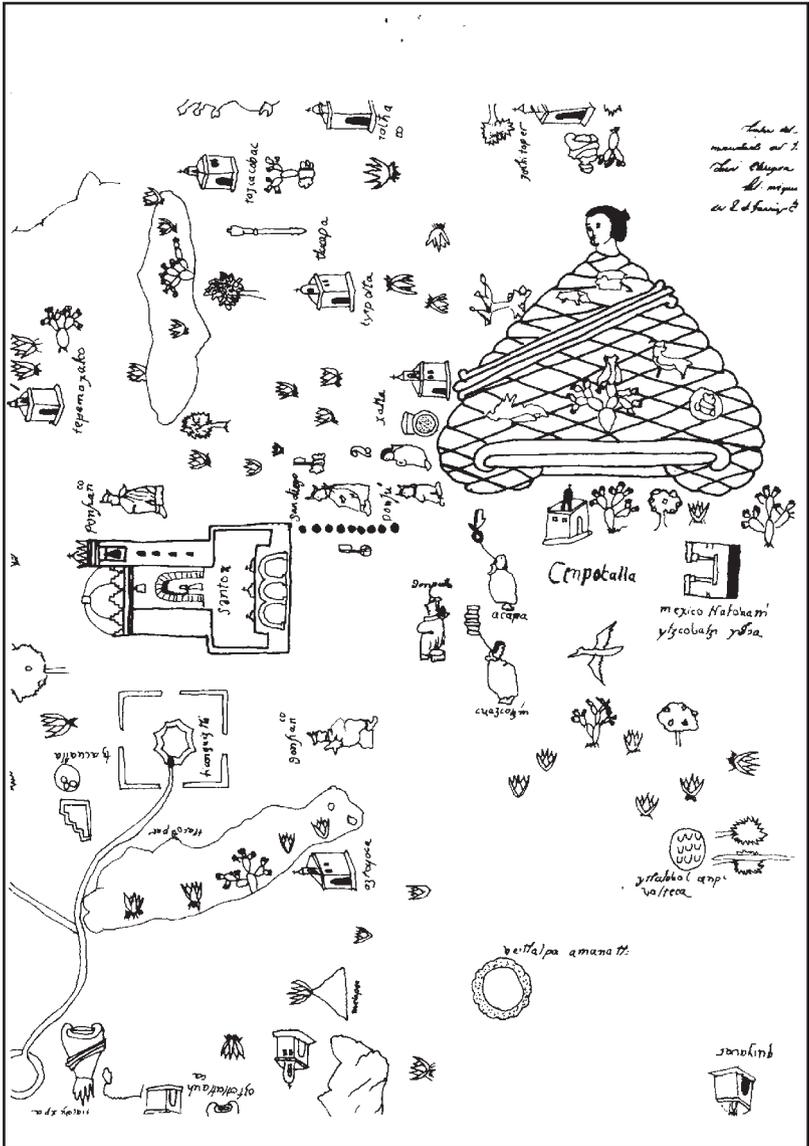


Imagen 22. Fragmento de una pintura que acompaña la *Relación Geográfica de Cenpoala, Epazoyuca y Tetliztaca*, 1580.

das judiciales para entorpecer las situaciones; o recurrir a la violencia.²⁷ La violencia y la hostilidad habían llegado a tal grado en la región de Pachuca en la década de 1750 que un observador la describe como una verdadera revolución entre los indios.²⁸ De acuerdo con Patricia Torres, hasta el siglo XIX “la organización de las comunidades indígenas fue cualitativamente diferente de la organización de la hacienda. Gran parte de la historia de la región puede ser entendida como un conflicto entre esas dos organizaciones las cuales representan dos formas diferentes de producción”.²⁹ No cabe duda que no es posible a estas alturas plantear un esquema simplista de la evolución histórica de las haciendas mexicanas.

De acuerdo con Herbert Nickel, el desarrollo histórico de la hacienda colonial pasó por tres etapas: la primera llamada de formación, desde 1530 hasta 1630; la segunda de consolidación, entre 1630 y 1730, cuando se recurrió a la legitimación de terrenos por medio de las “composiciones”; y la tercera la clásica, que abarcó de 1730 a 1821.³⁰

Debido a los vaivenes económicos, la hacienda sufrió constantes cambios de propietarios, situación agravada después de la lucha por la independencia del país.³¹

Instrucciones para procurar un mejor trato a los indios empleados en las haciendas

El virrey Matías de Gálvez expidió un Bando sobre Gañanías el 3 de junio de 1784,³² precedente importante para comprender la situación de los peones en las haciendas, se fijó un ejemplar del Bando en cada hacienda y se explicó, mediante un intérprete, su contenido a los indios. También estableció una visita general en todo el distrito de la Real Audiencia por las haciendas, una vez cada seis años, para inspeccionar su cumplimiento.

En vista de que en especial los indios eran objeto de “mísera esclavitud, crueles castigos, excesivas fatigas y convenciones injustas con ofensas de sus derechos, transgresión de las Leyes y usurpación de la pública Potestad”,³³ el virrey señalaba varios ordenamientos para impedir vejaciones y malos tratos, regular su trabajo, aunque, por supuesto “contenerlos en el justo yugo de la subordinación que de-

ben guardar”,³⁴ así como desterrar su ociosidad y la vagancia, en el Bando se señalaba lo siguiente:

- Los hacendados debían llevar libros formales donde se expresaran con claridad los nombres de los trabajadores, los días que trabajan, salarios y deudas.
- A cada gañán se debía dar una “cartera” firmada por el amo, señalando los suplementos que le harían.
- En caso de enfermedad o por avanzada edad, el amo se comprometía a mantener al gañán.
- Cada cuatro meses, cuando mucho, debían de ajustarse cuentas, sin esperar al año.
- Los indios podrían regresar a dormir a sus casas “...con sus mujeres, pues aunque disten media legua tienen lugar desde el amanecer hasta que salga el Sol para ir á trabajar, y desde que se pone hasta anochecer para retirarse; pero siendo mayor la distancia no se les precisará á que se restituyan á los Lugares de su vecindad, y se continuará la costumbre de que duerman en las Troxes ó Tlapisqueras, separados los Solteros de los Casados”.
- La libertad de los indios era un asunto sin discusión, por lo menos en el papel: “Los Indios gañanes y demas son libres como los mas puros pleveyos Españoles, y es en arbitrio y voluntad suya permanecer ó nó en las Haciendas en que se hallen de sirvientes, irse á otras ó á los Pueblos, aunque deban cualesquiera cantidades y provengan de los suplementos ó préstamos mas privilegiados.”
- Se rogaba a los curas no desamparar a los indios.
- Ordenaba que “se paguen a los Indios sus trabajos en dinero efectivo, tabla y mano propia, según se ajustaren y convinieren con sus Amos, ó se halle establecido por costumbre legítima y bien recibida, y que no sea en Ropa, Maiz, Vino, Aguardiente, Yerba ó Bregages.”
- No se debía de tratar con rigor a los indios, incluyendo la prohibición de encerrarlos ni azotarlos.
- La jornada de sol a sol debía de ser interrumpida por dos horas de descanso, de doce del día a dos de la tarde.
- No se obligaría a las mujeres de los indios a servir en las casas de las haciendas, y si fuera su voluntad “no se destinarán á

trabajos impropios y sobre las fuerzas de su sexo, sino en lavar, moler, guisar ó semejantes”, facilitándoles la cal, leña, agua y demás materiales, asistiéndoles con un salario mensual además de una ración de maíz.

Por lo menos en el anterior documento puede observarse una orientación encaminada a mejorar las condiciones de vida de los peones.

El estallido de la lucha por la independencia nacional no significó una ruptura brusca en la situación del campo mexicano. A decir de Eric Van Young, las estructuras rurales cambian más lento que las políticas.³⁵

Caminos y salteadores

En la crónica de viaje de 1831-1841, de Mathieu de Fossey, se lee acerca de la inseguridad de la época:

No les parecía bien a mis paisanos el que emprendiese sólo con mi criado este viaje, haciéndome presente que el camino que iba a seguir estaba infestado de ladrones que infaliblemente me despojarían y, lo peor, que me maltratarían [...] Efectivamente, hacía ya tiempo que una partida de ladrones bien organizada explotaba con especialidad el territorio que iba a recorrer. No sólo estos ladrones atacaban a los viajeros aislados, sino que también tiroteaban con la escolta de los carros ingleses que conducen las barras de plata a Veracruz, sucediendo en una ocasión el que se llevasen el día, apoderándose del convoy después de una función bastante reñida.³⁶

No se ha conocido en México el robo con mano armada sino desde principios de las guerras de la Independencia; como desde entonces han escaseado los castigos, han podido seguir sus propensiones antifilantrópicas los hombres nacidos para el crimen.³⁷

Madame Calderón de la Barca revela también lo acontecido a su amiga la condesa “dos veces había amueblado toda su casa, pero como en el curso de dos revoluciones todos los muebles fueron arrojados por las ventanas y destruidos, decidió de una vez reducirse a *le stricte nécessaire*”.³⁸ En otro pasaje de su obra menciona que: “las casas del mismo señor Adalid han sido con frecuencia asaltadas en su ausencia, y una vez su hacienda de Santiago tuvo que resistir un sitio en toda

regla, hasta que los ladrones fueron rechazados gracias al valor de sus criados”.³⁹ En una de las haciendas del señor Adalid, Soapayuca, el administrador era al mismo tiempo capitán de una tropa de soldados, con el fin de resistir los asaltos nocturnos de los ladrones.⁴⁰ Más adelante, la misma autora menciona que:

La hacienda contiene el usual *quántum* de muebles de todas las casas de campo, y ciertamente ya no es motivo de sorpresa para nosotros esa carencia de interés de los propietarios para embellecer sus residencias. Una casa que puede convertirse cada año, probablemente, en un cuartel, vale más que permanezca con sus piezas desnudas y no llena de elegantes muebles. Esta casona ha sido destruida más de una vez por esta misma causa, y la última en que fue ocupada por las tropas la dejaron como los establos de Augías.⁴¹

Antes de la creación del estado de Hidalgo (1869), aparecieron gavillas de plagiarios, bandidos, rebeliones anarquistas y “comunistas” que aprovecharon el caos de las luchas intestinas.⁴² Después de esa fecha el gobierno ejerció contra los rebeldes y bandidos una represión enérgica y cruel⁴³ que no terminó por completo con los alzamientos.

Para 1877 el gobierno de Hidalgo declaró, en relación a “supuestos movimientos comunistas”, lo siguiente: “El gobierno cuenta con el apoyo suficiente y la fuerza necesaria para reprimir a tiempo cualquier trastorno público”.⁴⁴ Sin embargo, meses después se reconoció una “revolución social en ciernes”, donde los indios se estaban apoderando de las hacienda del Zoquital, Vaquerías, San Javier, Chicabasco, Temoaya, La Concepción, Tepenené y otras, pero se aclaraba que no se trataba de comunismo ni guerra de castas.⁴⁵

El ferrocarril

La introducción masiva de líneas férreas durante el porfirismo benefició la comercialización y consumo de pulque, especialmente en los núcleos urbanos más importantes del país como la capital. Sin embargo, tuvo repercusiones desiguales: con la puesta en operación del ferrocarril mexicano, en 1873, los productores de pulque del Distrito Federal y el Estado de México se vieron marginados, creándose una preferencia hacia los fabricantes de Puebla y del Altiplano Pulquero;⁴⁶ también

la construcción del ferrocarril acrecentó el valor de las tierras adyacentes a su trazo, estimulando que los hacendados —mediante la usurpación de propiedades comunales indígenas o compras al gobierno a precios fijos por decreto—, se hicieran de más tierras, de esta manera el ferrocarril impulsó una mayor concentración de la propiedad de la tierra.⁴⁷

Economía moral

Para comprobar las hipótesis del presente estudio debe analizarse el concepto de “economía moral”. El supuesto de partida de esta noción es el siguiente: en los pueblos campesinos prevalece la convicción de que cada uno tiene un derecho general inveterado a la garantía de su subsistencia; tal subsistencia debe de ser garantizada por la misma comunidad rural, por los terratenientes, arrendatarios o el mismo gobierno,⁴⁸ con lo que se establece una relación entre patrón y trabajadores bajo compromisos mutuos. El patrón debe ofrecer protección, favores, suministro de influencias y prestaciones de apoyo; mientras que el trabajador, además de las prestaciones de servicios y trabajo personales, debe asistirlo, apoyarlo y reconocerlo socialmente.⁴⁹

Al contrario de esta idealización de las relaciones laborales dentro de una hacienda, la garantía de subsistencia sólo aseguraba la sobrevivencia, más no una remuneración justa o adecuada.⁵⁰

Al respecto Gibson señala:

Si aparecieran [como creemos] algunos rasgos benignos de la hacienda, se explicarían por el principio del que se derivó la hacienda. El carácter humano tiende hacia la benevolencia lo mismo que hacia la crueldad, así en la hacienda se permitieron ciertos grados de benevolencia que habrían sido incongruentes con la coacción más brusca, menos superficial y menos sutil de la encomienda. El hacendado actuó como protector y abogado de sus indios contra las presiones del exterior.⁵¹

El tema de la coacción en las haciendas es sin duda polémico y controvertido —no se trata de hacer aquí una apología de la institución, pero sí de guardar una imparcialidad en los juicios—, así como el tema del peonaje anclado a la hacienda por deudas es puesto en duda o por lo menos cuestionado en investigaciones recientes.

Después de analizar las conclusiones de Zavala, Borah y Chevalier, a la luz de los estudios de Gibson para el área central de México y de Tovar para las haciendas jesuitas, Mörner concluye que: “el tradicional criterio de una conexión necesaria entre la hacienda y el peonaje por endeudamiento debe ser rechazada”.⁵² Era lógico que tal sistema resultara eficaz en los latifundios del norte de México, en donde la mano de obra era escasa, pero en el centro de México, de acuerdo con Gibson, durante la época colonial:

...la hacienda pudo rechazar la coacción abierta en la obtención de trabajadores, porque la acumulación de otras presiones sobre la sociedad indígena la habían hecho ya innecesaria [...] El medio económico se había desarrollado, o deteriorado, al punto en que la hacienda, con todos sus rigores, ofrecía ventajas positivas para los trabajadores indígenas.⁵³

Bazant, analizando la hacienda de Bocas, deduce que los peones permanentes vivían mejor que los trabajadores eventuales y los arrendatarios.⁵⁴ Según Riley, para las haciendas jesuitas dependientes de Santa Lucía, al norte de la Ciudad de México, los indios trabajaban bajo buenas condiciones. “Las deudas no se constituían en problema y los trabajadores eran libres de irse cuando lo desearan”.⁵⁵ Y concluye: “Debe hacerse una amplia revisión a la tendencia a pensar que el sistema de hacienda oprimió y degradó a la población indígena de la meseta central durante el periodo colonial”.⁵⁶

José Zorrilla, en sus *Memorias*, señaló en 1855:

Un propietario de una hacienda de Los Llanos de Apan era aún en 1855 lo que un señor feudal en la Edad Media; en sus tierras no había más derecho ni jurisdicción que los suyos. Los ochocientos, mil, dos mil o más indios que en ella trabajan, no son ya esclavos; ya no se les azota, ni se les maltrata, ni el señor tiene el bárbaro derecho de hacerles morir bajo el peso de una excesiva faena; son ciudadanos libres de una república libre; no están vendidos ya, sino asalariados; pero el pobre será siempre y en todas partes víctima de las triquiñuelas de los legistas.⁵⁷

De acuerdo a Nickel, la estabilidad social interna del sistema de hacienda fue, hasta los primeros años de la Revolución, una consecuencia de las relaciones sociales tradicionales, sobre todo de aquellas garantías de subsistencia ofrecidas por las haciendas a favor del personal empleado de manera permanente en ellas.⁵⁸

La vida en las haciendas

...tener que tratar con gente que es, por su naturaleza, indolente, y que ya tiene en su sangre el germen de la maldad, de la pereza y de la indolencia [...] ya no se cuenta con aquella sumisión del campesino, que tan necesaria es en la agricultura.⁵⁹

En el resumen de las ponencias discutidas en el Primer Congreso Agrícola de Tulancingo, acaecido antes de 1905, se presentan conclusiones sorprendentes que van desde el paternalismo acostumbrado hasta el pronunciamiento de demandas justas para elevar la calidad de vida de los peones de las haciendas⁶⁰ y que dan cuenta del concepto que se tenía del peón.

Según los trabajos presentados en dicho congreso, el perfil característico de un peón era estar ebrio “por necesidad reparadora —hambre—, por costumbre, por explotación, por ignorancia, por disimulo de las autoridades y por tendencia a la ociosidad”.⁶¹ La familia del trabajador carecía de cohesión debido al amasiato y al abandono del hogar. La ignorancia “verdaderamente caótica” de los campesinos y su ancestral miseria eran otras peculiaridades. Para acabar con lo anterior, se proponían la creación de escuelas al interior de las haciendas, campañas contra el alcohol y para la administración de vacunas, así como el aumento al salario de los jornaleros, además de un deseo de plantear avances laborales, los cuales resultaron sorprendentes para la época.

Continuando con las propuestas socialmente avanzadas, en este congreso, Refugio Galindo presentó un amplio informe acerca de las condiciones generales de los peones en las haciendas de la región,⁶² las conclusiones a las que llegó estuvieron basadas en un cuestionario aplicado a 45 informantes, especialmente propietarios agrícolas. El resultado indicó que la práctica de otorgar préstamos al peón obraba contra los intereses del patrón, por varias razones: “los préstamos de enganche sirven para cualquier cosa, menos para estimular a los peones a ser más trabajadores. Uno de los apreciables informantes explica esto con el adagio aquel: ‘músico pagado, toca mal son’”;⁶³ los peones solían entregarse a la ociosidad y a la embriaguez; los trabajadores más endeudados se consideraban víctimas y veían a sus amos como enemigos;⁶⁴ el endeudamiento propiciaba la huída de los peones. La solu-

ción al problema, según Galindo, residía en un sistema de premios “a la puntualidad, obediencia y fidelidad”, depositados en una caja de ahorros que se abriría cada año.⁶⁵

Manuel Payno habló de los contrastes que se vivían en esa sociedad:⁶⁶

El vivir en una gran casa amueblada lujosamente, el ver la luz a través de vidrios verdes, el alumbrarse con esperma, el pisar alfombras, el descansar en doradas camas, como que ofende a la miseria de esos pobres que se ven por las calles y apenas tienen unos miserables harapos con que cubrirse.⁶⁷

Al respecto una lectora de *El tiempo* escribió:

Hace catorce años que estoy en este rancho, y cuando vine a él, la gente estaba en tal grado de pobreza que mujeres había que no podían ni salir a la puerta de su jacal, por estar completamente desnudas, y no obstante de verse en tan terrible miseria, los peones se conformaban y preferían trabajar medios días y el restante medio día lo empleaban en el juego y la borrachera.⁶⁸

A pesar de esas supuestas conductas indebidas e ingratitudes que consistían en irse del centro de trabajo para buscar otro empleo mejor pagado, “se les trata con mucha caridad, no se les hace fuerza para que trabajen más de lo acostumbrado, se pagan 37 centavos de jornal, y cuando por algún motivo de lluvia, frío o aire se suspenden los trabajos, se les paga el jornal completo”.⁶⁹

Es de gran interés el relato de Calderón de la Barca relacionado con las costumbres de las haciendas:

Como una hacienda de estas no es más que un enorme caserón vacío sin muebles y sin libros, no hay más remedio que buscar las diversiones puertas afuera, o bien en las grandes veladas dentro de la casa; la sencilla hospitalidad de que se goza en ésta y en otras de las antiguas familias, es una agradable reminiscencia de los modales y costumbres españoles que están cayendo en desuso y van siendo reemplazados por una mayor pretensión de refinamiento y en mengua de la auténtica riqueza y del gusto para el trato social.

Por las noches, todo el mundo se reúne en una gran sala, y mientras la Señora de Adalid toca el piano, toda la concurrencia, —administradores, dependientes, mayordomos, cocheros, matadores, picadores y criadas—, ejecutaban los bailes del país —jarabes, aforrados, enanos, palomas, zapateros, etc., etc. Y no debe suponerse que esta aparente mezcla de clases entre amos y sirvientes ocasiona la menor falta de respeto por parte de los últimos, todo lo contrario, lo están ha-

ciendo en cumplimiento de un deber: el de divertir a sus amos y a sus huéspedes. No hay en ello ningún sentimiento de democracia o de igualdad, cuando menos no lo he visto hasta ahora, excepto entre personas pertenecientes a la misma clase. Más bien parece como un vestigio del sistema feudal en donde los vasallos se sentaban en la misma mesa con su jefe, pero donde las categorías sociales de los huéspedes no se confundían. Los bailes son monótonos, con pasos cortos y con mucho desconcierto, pero la música es más bien agradable y algunos de los danzantes eran muy graciosos y ágiles; si no fuera porque el hacer distinciones provoca la envidia, deberíamos mencionar con énfasis a Bernardo el Matador, al primer cochero y a una hermosa muchacha campesina de falda corta roja y enaguas amarillas, con pies y tobillos à la Vestris.⁷⁰

Otras actividades y diversiones en las haciendas son relatadas por la misma autora:

Ayer por la mañana, bajo un sol que quemaba, cabalgamos atrás de un desierto digno de Egipto, para visitar los famosos arcos de Zempoala, obra magnífica, la cual nos dicen excitó grandemente la admiración de Mr. Poinsett cuando visitó este país. El acueducto, cuya construcción tuvo por objeto el proveer de agua estas áridas llanuras, fue el trabajo de un fraile franciscano español y nunca ha llegado a concluirse del todo. Recorrimos cerca de seis leguas y permanecemos sentados en ese lugar por horas, viendo los grandes arcos de piedra que parecen obra de gigantes.

En la tarde nos fuimos a la Plaza de Toros [...] Un fraile, que pertenece a la Hacienda, da muestras de ser un apasionado admirador de todas estas faenas, y su presencia, en caso de un accidente desgraciado, como suele suceder, ofrece sus ventajas.

Pasamos todo el día visitando Ometusco, una hacienda perteneciente a la Señora T..., situada en los llanos de Apam y famosa por la excelencia de sus pulques. Los órganos, el nopal y los grandes campos de magueyes constituyen la vegetación dominante durante muchas millas a la redonda. La hacienda, hermoso y vasto edificio, se yergue solitario y desabrigado en medio de los magueyes. Una bella capilla nos llamó la atención; se quedó sin concluir desde la muerte del propietario y es notable por la sencillez y elegancia de su arquitectura. Es difícil imaginarse cómo se puede vivir en una soledad tan absoluta; pero éste es el caso para todas las haciendas situadas en las grandes llanuras de Otumba y Apam.

La gran diversión por las noches consiste en los juegos de prendas, que recomiendo a todos quienes deseen hacer rápidos adelantos en la lengua española. Desayunamos opíparamente en una hermosa y antigua sala, y sólo tuvimos tiempo de visitar después los jardines y la capilla, ya que estábamos impacientes de llegar a San Agustín a tiempo de ver las peleas de gallos.

Terminó la fiesta con la más magnífica cena que acaso haya yo visto jamás. Un gran salón estaba iluminado con candilejas de color, y de las paredes pendían, cubriéndolas, verdes ramas con colgantes y frescas guirnaldas de flores, dispuestas con el gusto más exquisito. Reinaba gran alegría y cordialidad; una magnificencia sin ceremonias y una riqueza sin pretensiones.⁷¹

El siglo xx. El agrarismo y la leyenda negra

John Kenneth Turner en su libro *México bárbaro*, dice: “Probablemente, no menos de 80% de todos los trabajadores de las haciendas y plantaciones en México, o son esclavos o están sujetos a la tierra como peones. Otro 20% lo integran los considerados trabajadores libres quienes viven una existencia precaria en su esfuerzo por esquivar la red de los enganchadores”.⁷²

Como ya se comentó en el primer capítulo, la hacienda logró sobrevivir a la Revolución Mexicana, pero el ejido le dio la puntilla. La reforma agraria contribuyó a oscurecer el panorama de las haciendas, remarcando una leyenda negra en torno a ellas.

Con la competencia de la cerveza —cuyo ingrediente esencial, la cebada, se adapta bien al entorno geográfico del Altiplano Mexicano—, y los cambios en las conductas sociales, el pulque se ha convertido en un producto en vías de extinción; al parecer el cambio se efectuó desde la segunda mitad del siglo XIX. Guillermo Prieto escribía en 1868:

La baratura de los vinos, las innovaciones en las comidas en que se hace cada vez menos uso del chile, y sobre todo, la extensión del consumo de la cerveza, son otras tantas causas de la decadencia de ese ramo que aun en sus tiempos más florecientes enriqueció más a los arrendadores y contrabandistas que al erario.⁷³

NOTAS

¹ Ya desde una fecha muy temprana, 1525, los documentos se refieren al término “haciendas”. Alonso del Castillo pidió le fueran otorgadas ciertas tierras des-pobladas para hacer unas haciendas; se le otorgaron provisionalmente hasta que llegara el gobernador y lo decidiera (Acta del 2 de mayo de 1525, en Edmundo O’Gorman (direc.), *Guía de las Actas de Cabildo de la ciudad de México. Siglo XVI*, p. 15). Claramente se habla de la cesión de las propiedades de tierras para su apro-

vechamiento. Otra referencia más tardía aparece en el Acta de Cabildo del 20 de noviembre de 1597, donde para que se realice el remate de una hacienda se deberían llevar escrituras y títulos, y hacer una medición del terreno (*Ídem*, p. 869).

² Definición del *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas*, escrito por Cecilio A. Robelo.

³ Eric. R. Wolf y Sydney W. Mintz, “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”, en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, p. 493.

⁴ Las originales estancias de ganado mayor y menor del siglo XVI fueron los antecedentes de las haciendas que en el siglo XVIII y XIX disfrutaron su mayor auge y expansión. Una de las circunstancias adversas que atentaron contra el patrimonio de los indígenas fue precisamente el explosivo crecimiento de los ganados menor y mayor, arrasando con las sementeras. Se ha planteado que el avance de las reses representa, literalmente, el avance del capitalismo, puesto que tal actividad es portadora de relaciones sociales de tipo capitalista (M. Aguilar Robledo, “Reses, indios y poder: notas introductorias a la historia de la ganadería en la Huasteca Potosina”, p. 79). Fue precisamente la ganadería uno de los problemas que acotó el crecimiento de los pueblos indígenas en el Altiplano. Fernando de Portugal, en 1562, presentó una memoria con su parecer acerca de lo que debía llevar a la corte española el procurador García de Albornoz, entre otros puntos, solicitó se desechara la petición sobre que no les den a los indios sitios y estancias, porque no es justo que siendo suya la tierra no tengan derecho a criar ganado. El espíritu humanista de las leyes de Indias pervive, por lo menos en la letra escrita, resultando sólo ser buenas intenciones en la mayoría de los casos, Acta del 9 de enero de 1562 (O’Gorman, *op. cit.*, p. 380). La ley española establecía el derecho de llevar a pacer el ganado a tierras donde se hubiera recogido la cosecha, sin embargo, tal regla produjo muchas disputas y se prestó a abusos porque los indios no acostumbraban cercar sus milpas. Las legislaciones de 1576 y 1635 obligaban a cercar los sembradíos en época de crecimiento. Esta exigencia quizás orilló a la práctica de sembrar magueyes en torno a las milpas (Woodrow Borah, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, p. 183). También había una preocupación para que se compeliere a los indios a cultivar plantas de Castilla, Acta del 29 de abril de 1562 (O’Gorman, *op. cit.*, p. 384).

⁵ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, p. 374.

⁶ Ernesto de la Torre Villar, “Época colonial. Siglos XVI-XVII”, p. 167.

⁷ Silvio Zavala, “De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española”, p. 219.

⁸ *Ídem*, pp. 219-220. También los encomenderos sabían que sus títulos no les otorgaban la propiedad territorial, porque acudían al ayuntamiento a pedir mercedes de tierras para criar ganados o hacer siembras fuera y dentro de sus encomiendas, p. 223.

⁹ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, p. 281.

¹⁰ *Ídem*, p. 229.

¹¹ *Ídem*, p. 251.

- ¹² *Ibídem.*
- ¹³ Citado por Mörner en “La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes”, p. 19.
- ¹⁴ Keith, en Mörner, *op. cit.*, p. 19.
- ¹⁵ Para el caso de la sequía iniciada en 1809, véase el estudio de Enrique Florescano y Victoria San Vicente, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola (1809-1811)*, pp. 18-22.
- ¹⁶ En diciembre de 1809 se solicitó la condonación del maíz para el diezmo por las pérdidas de las cosechas. *Ídem*, pp. 205-207.
- ¹⁷ Eusebio Ventura Beleña, *Copias a la letra ofrecidas en el primer tomo de la recopilación sumaria*, p. 3.
- ¹⁸ *Ibídem.*
- ¹⁹ Lockhart, en Enrique Florescano, *et al.*, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola (1809-1811)*, *op. cit.*, p. 23.
- ²⁰ El fenómeno ha sido estudiado detenidamente por Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, en *Ensayos sobre historia de la población. México y California*.
- ²¹ Gibson, *op. cit.*, p. 341.
- ²² Lockhart, en Mörner, *op. cit.*, p. 23.
- ²³ Edith Couturier, *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936*.
- ²⁴ Gibson, *op. cit.*, p. 297.
- ²⁵ Jesús Ruvalcaba y Ariane Baroni, *Congregaciones civiles de Tulancingo*, p. 161.
- ²⁶ De acuerdo con James Denson Riley, “Santa Lucía: Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII”, en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, *op. cit.*, p. 253.
- ²⁷ *Ídem*, p. 254.
- ²⁸ *Ídem*, p. 255.
- ²⁹ Patricia Torres, *Community and Hacienda in a Mexican Region: Los Llanos de Apan, Hidalgo*, p. 1. La traducción fue realizada por quien esto suscribe.
- ³⁰ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, pp. 66-67.
- ³¹ David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, p. 243.
- ³² El cual cuenta como antecedente una orden del rey del 23 de marzo de 1773 donde se denuncia que los “mandones” de las haciendas o los mayordomos llevan a los indios a trabajar al campo a latigazos, obligándolos a seguir el trote de un caballo. Eusebio Ventura, *op. cit.*, p. 199.
- ³³ *Ídem*, p. 194.
- ³⁴ *Ibídem.*
- ³⁵ Eric Van Young, “La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial”, p. 25.
- ³⁶ Mathieu de Fossey, *Viaje a México*, pp. 171-172.
- ³⁷ *Ídem*, p. 95.
- ³⁸ Madame Calderón de la Barca, *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*, p. 84.
- ³⁹ *Ídem*, p. 133.
- ⁴⁰ *Ídem*, p. 135.

- ⁴¹ *Ídem*, p. 368.
- ⁴² Arturo Herrera Cabañas, *Los movimientos campesinos en el estado de Hidalgo, 1850-1876*, p. 159. La ideología comunista se confundía en esos primeros años con la excentricidad y perturbación del orden establecido, propias de la anarquía criminal.
- ⁴³ *Ibidem*.
- ⁴⁴ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo (POGEH), t. IX, núm. 36, 27 de octubre de 1877, p. 7.
- ⁴⁵ *Ídem*, t. X, núm. 4, 26 de enero de 1878.
- ⁴⁶ John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, p. 137.
- ⁴⁷ *Ídem*, pp. 120, 121 y 139.
- ⁴⁸ Herbert J. Nickel, "Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas", p. 23.
- ⁴⁹ *Ídem*, pp. 24-25.
- ⁵⁰ *Ídem*, p. 56.
- ⁵¹ Gibson, *op. cit.*, p. 416.
- ⁵² Mörner, *op. cit.*, p. 33.
- ⁵³ Gibson, *op. cit.*, p. 254.
- ⁵⁴ Jan Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", p. 325.
- ⁵⁵ Riley, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", p. 262.
- ⁵⁶ *Ídem*, p. 263.
- ⁵⁷ José Zorrilla, *Memorias del tiempo mexicano*, pp. 75-76.
- ⁵⁸ Herbert J. Nickel, *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*, p. 58.
- ⁵⁹ "Testimonio de una lectora de *El Tiempo* (1906)", en Mario Contreras y Jesús Tamayo, *Antología. México en el siglo XX. 1900-1913. Textos y documentos*, p. 165.
- ⁶⁰ Trinidad Sánchez Santos, "Resumen de las ponencias discutidas en el Primer Congreso Agrícola de Tulancingo", en *ídem*, pp. 161-163.
- ⁶¹ *Ídem*, p. 161.
- ⁶² Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, pp. 83-103.
- ⁶³ *Ídem*, p. 94.
- ⁶⁴ *Ídem*, p. 98.
- ⁶⁵ Tal método se estableció en la hacienda de San José de Atotonilco el Grande, Hgo., con el siguiente resultado: "la población trabajadora ha aumentado. La fidelidad, adhesión y puntualidad en los peones es mucho mayor que antes, al grado que unos a otros se disputan la supremacía. La embriaguez ha disminuido y casi desaparecido. No hay ningún amancebado, pues la señora Vega [la propietaria] no consiente que trabaje en su finca nadie que viva de esa manera, tiene misa en la capilla de la hacienda, y los domingos y días festivos se guardan debidamente". *Ídem*, pp. 102-103.
- ⁶⁶ Madame Calderón de la Barca y Manuel Payno son dos autores fundamentales para entender la vida en México durante el siglo XIX. La primera escribió en su *Vida en México* las experiencias recogidas en su estancia durante el periodo 1839-

1842; Manuel Payno escribió su célebre novela *Los bandidos de Río Frío* entre 1888 y 1891.

⁶⁷ Manuel Payno, “La casa de vecindad” (30 de enero de 1842), en *Manuel Payno, Obras completas*, p. 33.

⁶⁸ “Testimonio de una lectora de *El Tiempo*” (1906), en Mario Contreras, *op. cit.*, p. 164.

⁶⁹ *Ídem*, p. 165.

⁷⁰ Calderón, *op. cit.*, p. 136-184.

⁷¹ *Ídem*, pp. 138-184.

⁷² John Kenneth Turner, *México bárbaro*, p. 97. El autor menciona la captura de civiles en Pachuca para llevarlos como esclavos a Valle Nacional, p. 75.

⁷³ Prieto, “Pulques”, p. 223.

Jerarquización de las haciendas pulqueras. Elementos constituyentes

Después de analizar el marco general, tanto geográfico como histórico, de la región, es posible abordar la arquitectura de las haciendas pulqueras. Esta reflexión se nutre fundamentalmente del trabajo de campo realizado; las láminas aportan material que muestra la importancia de este legado arquitectónico.

Introducción

La gran variedad de soluciones arquitectónicas en las haciendas, patentizada en la complejidad de sus estructuras; las expresiones artísticas que contienen; su participación en el desarrollo económico de los pueblos; y, en fin, su papel tan relevante en los procesos sociales, productivos y tecnológicos, así como culturales, fueron aspectos que en suma expresan la importancia de emprender la presente investigación.

Las haciendas estudiadas pueden definirse como unidades de producción de productos agrícolas básicos, especializadas primordialmente en la elaboración de pulque. Dichas unidades usualmente conforman entidades arquitectónicas integrales y autosuficientes, formando redes o sistemas de producción en conjunto con otras haciendas y ranchos circunvecinos.¹ En tales unidades y sistemas se cumplieron una serie de relaciones sociales, políticas e ideológicas, además de las básicamente económicas:²

- *Sociales.* La convivencia de los diferentes estratos sociales, caracterizándose por la interacción desigual entre los dueños de los medios de producción y los trabajadores.

- *Económicas*. El pulque era básicamente una mercancía que debía colocarse en el mercado, a través de canales que aseguraran una ganancia razonable, pero para lograr este objetivo era necesario que la hacienda garantizara el autoabasto y la subsistencia de sus trabajadores.
- *Políticas*. Las vinculaciones de los propietarios de las haciendas con el poder político eran comunes.³
- *Ideológicas*. La relación asimétrica de subordinación, paternalismo y control se reforzó con mecanismos de sujeción y garantía de permanencia de esta relación de dependencia.⁴

Las haciendas son creadas materialmente en varios espacios y construcciones, los cuales, además de su función utilitaria básica, poseen en algunos casos una intención estética. La unión entre funcionalidad y estética resulta en algunas de ellas una de sus características más notables. Además del aspecto meramente funcional, la estética jugó un papel fundamental en la conformación de todos sus espacios, revisitando las fachadas e interiores con un aire de monumentalidad, grandeza y dignidad. Queda así establecido un vínculo interesante entre funcionalidad y ornamentación (véase imagen 23).

Generalmente el patrimonio industrial se ha considerado como plenamente funcional, como lo revela la siguiente reflexión:

El partido arquitectónico debía seguir y siguió el espíritu productivo: cada área correspondía a una parte del proceso. El resultado formal fue una obra que se apeaba a su programa, en donde los espacios resultantes correspondían a la idea de conjunto y en donde la estructura y construcción resolvían con gran acierto los requerimientos planteados [...] La arquitectura industrial, acorde con el programa general del progreso, había generado una concepción utilitaria en la concepción-concreción del espacio industrial. Era la arquitectura, imbuida en la racionalidad de la producción mercantil [...] No había más, la industria no necesitaba del ornamento que dictaba el estilo de moda; requería, por el contrario, de espacios no segmentados, fluidos continuos y amplios; de espacios enteramente utilitarios. Estas exigencias eran puntos de su programa arquitectónico general.⁵

La hacienda pulquera comparte varias de las características señaladas en la cita anterior, y gracias a la incorporación de varios elementos de carácter artístico, logra conjugar función y estética, como ya se indicó.

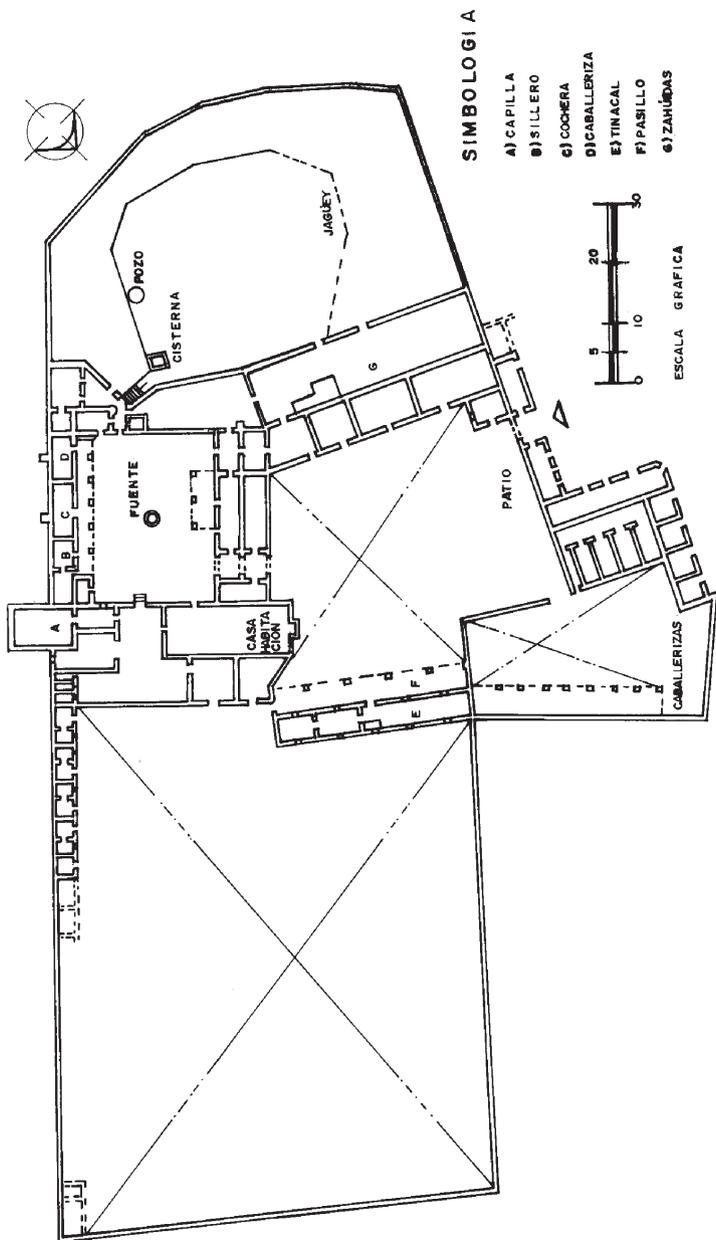


Imagen 23. Hacienda de Tepechichilco. Planta general.

Fuentes de riqueza y poder, ostentaciones que contrastaron con la pobreza de los pueblos de indios circundantes, las haciendas pulqueras que se conservan actualmente no son solamente recuerdos de vidas pasadas, sino también testimonios de un momento histórico que ahora parece condenado a la desaparición.⁶

Las extensas tierras que comprende el Altiplano Central fueron escenario, desde la época de La Colonia, de la aparición de conjuntos productivos marcados por una gran racionalidad; es decir, el diseño de los espacios arquitectónicos siguió una cuidadosa planeación que respondió a diversas variables del esquema producción-comercialización-distribución. Por ejemplo, las puertas de campo, que facilitaban el adecuado flujo de insumos, tanto naturales como mecánicos; los tina-cales, almas y núcleos generadores de toda la hacienda, diseñados con cierta uniformidad en sus trazados, casi siempre rectangulares, con muros altos con ventilaciones superiores y canales de desagüe para los residuos del pulque; y así podríamos ir recorriendo patios, caballerizas y macheros, jagüeyes y eras, descubriendo la congruencia existente entre todos estos componentes.

La conformación arquitectónica de las haciendas pulqueras gira principalmente en torno al llamado casco, materialización donde se concentró el poder económico y la riqueza sustentada en la siguiente tríada, vuelta imprescindible: tierra, hombres y trabajo, la cual cobraba una dimensión mayor desde el punto de vista del detentador de los medios de producción.

La importancia de estas arquitecturas también puede determinarse al constatar su arraigo tanto en el medio rural como en el urbano, ocupando tanto el trabajo de profesionales surgidos de la academia como las concepciones populares y su mano de obra. En el Altiplano Central la utilización recurrente de las arquitecturas mencionadas es una prueba de la trascendencia que tenía la producción pulquera hasta hace algunos años.

Con la producción, comercialización y consumo de la bebida tradicionalmente llamada “nacional” se logró crear una red material de haciendas que correspondió a sistemas funcionales con un gran arraigo en México, especialmente en la región motivo de nuestro estudio, históricamente pulquera. Es interesante constatar que para esas tres etapas de la producción corresponden arquitecturas específicas:

- Producción. Haciendas pulqueras.
- Distribución. Estaciones de ferrocarril, aduanas del pulque.
- Consumo. Pulquerías.

Como podemos ver, son las haciendas pulqueras el género más importante de arquitectura realizado en torno al pulque; el estudio de sus elementos constitutivos es útil para determinar las características que identifiquen y coadyuven al entendimiento del fenómeno hacendario en la región.

Espacios de una hacienda pulquera

Hay espacios comunes que caracterizan a las grandes haciendas pulqueras, los más importantes dentro del programa arquitectónico son: la casa del hacendado, la capilla y el tinacal; espacios que representan al poder político-administrativo, la primacía religiosa y el centro productivo por excelencia, respectivamente. También eran indispensables las calpanerías o cuarterías, las trojes, los establos y macheros, las tiendas de raya, etcétera; así como áreas de servicio y habitación necesarias para el adecuado funcionamiento del conjunto (véanse imágenes 24 y 25).

La complejidad de una hacienda pulquera es evidente en la diversidad e interrelación de los espacios que posee. A modo de ejemplo, a continuación se enumeran las zonas que contendría una hacienda pulquera “ideal”, en toda su integridad. Sólo en el caso de algunas haciendas de primer orden pueden registrarse todos estos espacios:⁷

- Vías de comunicación. Caminos, puentes, tendido de vías de ferrocarril, estaciones anexas.
- Delimitación del conjunto. Bardas, torreones.
- Elementos hidráulicos. Acueducto, jagüey, aljibe, presa, abrevaderos, pilas, cisterna, pozo, caja de agua, fuentes.
- Espacios de producción. Tinacal, patios de trabajo, macheros, establos, zahúrdas, corrales, potreros, caballerizas, bodegas, trojes, pajar, rodeo o lienzo, era, talleres, hornos, palomares, carbonera.

- Habitación. Casa principal —pasillos, jardín, recibidores, mirador, salas de estar, baños, recámaras, comedor, cocinas, panadería, tortillería, quesería, alacenas o despensas, bodegas, salones de recreo, billar, boliche, cocheras, peluquería—, casa del administrador, calpanerías.
- Servicios médicos.
- Instrucción. Capilla, atrio, cementerios, escuelas.
- Administración y vigilancia. Zaguán, despacho, tienda de raya, tlapixquera —calabozo—, arsenal.

Es importante señalar que más adelante se analizarán varios de estos espacios.

Jerarquización de haciendas

Establecer una jerarquización de arquitecturas, sea cual fuere su género, puede contener sus propios riesgos. Siempre está presente una carga de subjetividad debido a la formación, experiencia y conocimientos del investigador; la elaboración de generalizaciones también conlleva a presentar un panorama irreal, ficticio, al tratar de pretender obligadamente encajar en un molde a la realidad. Además, la importancia de la arquitectura suele estar aparejada con la trascendencia histórica de los conjuntos.

Con base en lo anterior, el plantear categorizaciones es, no obstante, útil en tanto ayuda a clarificar y sistematizar el análisis, la racionalización y la comprensión del fenómeno. De esta forma, pueden determinarse de manera razonada cuatro órdenes de haciendas con el fin de satisfacer por completo algunas de las más importantes, aunque hay ciertos casos donde la concurrencia de un factor es tan destacado que por sí mismo amerita su inclusión en un rango superior; considerando los siguientes factores:

- Las dimensiones físicas del casco, que definitivamente son una manera fehaciente de medir su importancia productiva, social y arquitectónica. Deben cumplir con al menos una superficie total de construcciones de 5,000 m². Este parámetro, por sí mismo, indicaría una organización compleja.

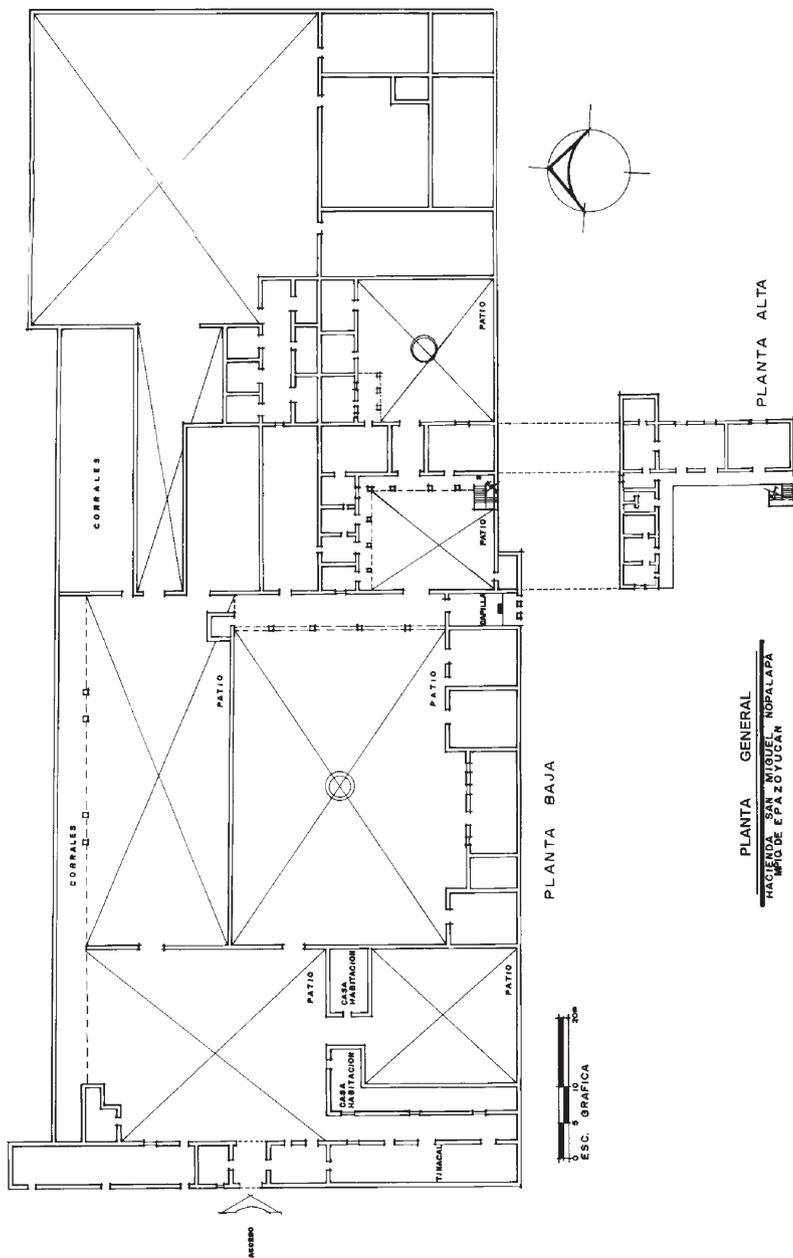


Imagen 24. Hacienda de San Miguel Nopalapa. Planta general.

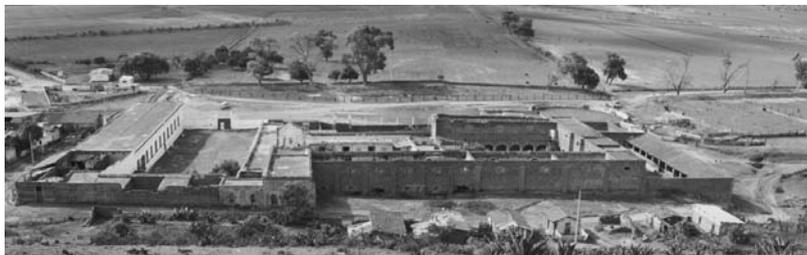


Imagen 25. Hacienda de San Jerónimo. Toma panorámica.

- La existencia de espacios arquitectónicos destacados como el tinacal, la capilla y la casa del propietario, construidos con apego a un programa arquitectónico integral con resultados comprobados, y cuya presencia otorga básicamente el carácter del conjunto. Tales espacios pueden tener una relevancia artística.⁸
- La calidad de la mano de obra, así como la utilización lógica y coherente de materiales y sistemas constructivos, productos de los estilos de diferentes épocas.
- El funcionamiento eficaz y congruente de todos sus componentes, estableciendo una relación armoniosa entre ellos.
- El poseer mobiliario, si no original, sí acorde con el sentido de habitabilidad requerido para los espacios construidos.

Para establecer esta ordenación se tomó en cuenta la obra arquitectónica y los bienes muebles que se podían poseer. El grado de conservación de las estructuras arquitectónicas, aunque importante, no es una señal determinante en esta ponderación. Ante un deterioro razonable, una adecuada restauración puede revertir el proceso de degradación, recuperando los valores arquitectónicos en riesgo de perderse.

También realicé la siguiente clasificación de las haciendas con objeto de contar con una valoración inicial como pauta para la programación del trabajo de campo, en vista de la imposibilidad de revisar ampliamente cada uno de los conjuntos detectados:

- Conjunto de primer orden. Suele presentar todos los elementos característicos de una hacienda en un todo complejo, arti-

culado en una extensión considerable de terreno y se encuentra delimitado por una barda perimetral flanqueada, en ocasiones, por torreones defensivos. Puede mostrar varios patios; una o dos capillas de importancia artística y arquitectónica; la casa del hacendado se halla en el núcleo central, diferenciada de los otros espacios por la utilización de mejores materiales y técnicas constructivas, y la profusión de ornamentación, pudiendo incluir bienes muebles relevantes. El tinacal ocupa una posición relevante dentro del programa arquitectónico y suele estar revestido de pinturas murales o decoración sobresaliente. Son identificables otros espacios de producción como trojes, macheros, silleros y calpanerías. Las características anteriores se presentan independientemente del grado de conservación de la hacienda que puede estar en uso o abandonada (véase imagen 26).

- Conjunto de segundo orden. Conserva la mayor parte de los espacios anotados en el conjunto de primer orden, aunque su magnitud física es menor y están resueltos constructivamente con menor grado de pericia y elaboración. Los elementos de-



Imagen 26. Hacienda de San Bartolomé del Monte. Ejemplo de conjunto de primer orden.

corativos como obras de talla, labrados, esculturas o pintura mural, se concretan sólo a los puntos nodales de la construcción: puertas de campo, accesos o portadas de capillas (véase imagen 27).

- Conjunto de tercer orden. Cascos de haciendas o ranchos pequeños con escasa relevancia arquitectónica o artística. Han sido reconstruidos total o parcialmente sin apego a las normas vigentes de restauración (véase imagen 28).
- Conjunto de cuarto orden. Ruinas de una pequeña hacienda o rancho con carencia total o parcial de elementos constructivos, particularmente sin presencia de cubiertas. Su característica principal es, por tanto, su condición de devastación y, a diferencia de la categorización anterior, es difícil identificar el uso al que se destinaban sus espacios originales por sus malas condiciones materiales (véase imagen 29).

Hay elementos comunes a todos los conjuntos, desde la hacienda más compleja hasta el más sencillo rancho, estos son: la zona habitacional, las áreas de circulación, los patios y pasillos, los macheros y espacios para albergar diversos animales, las trojes y los elementos de captación



Imagen 27. Hacienda El cebadal. Ejemplo de conjunto de segundo orden.



Imagen 28. Hacienda Tecanecapa. Ejemplo de conjunto de tercer orden.



Imagen 29. Rancho Tlacatepa. Ejemplo de conjunto de cuarto orden.

y almacenamiento de agua. La inclusión de todo lo anterior surgió de la necesidad conjunta de volver habitables todas las unidades productivas —incluyendo el suministro del agua— y de lograr una adecuada comunicación —básicamente a través de los diversos animales de carga y transportación. El tinacal no fue un recinto compartido por todos los conjuntos debido a la naturaleza de algunos ranchos que más bien estaban destinados a proporcionar otras materias primas como maíz y otras semillas a las haciendas centrales. Las construcciones religiosas usualmente tampoco se incluyeron en los ranchos.

La complejidad del programa arquitectónico de las haciendas va en consonancia con su importancia económica y social. Varios factores son los que influyeron en el tamaño del conjunto: el hecho de controlar una red de ranchos o pequeñas haciendas; el número de descendientes del patrón; la ubicación geográfica, si era favorable en el sentido de comprender tierras de cultivo propicias; la cercanía con vías de comunicación o con poblaciones importantes —las cuales simultáneamente proporcionaban la fuerza de trabajo y un mercado de comercialización.

Los conjuntos estudiados en este libro son, en su mayoría, de primer orden:⁹

- Casa grande, Zempoala.
- Arcos, Zempoala.
- Tecajete, Zempoala.
- San Antonio Tochatlaco, Zempoala.
- San Pedro Tochatlaco, Tlanalapa.
- San Bartolomé de los Tepetates, Tepeapulco.
- Malpaís, Emiliano Zapata.
- San Lorenzo, Emiliano Zapata.
- Chimalpa, Apan.
- San Diego Tlalayote, Apan.
- San Juan Ixtilmaco, Apan.
- Espejel, Apan.
- Ocotepec, Almoloya.
- Santiago Tetlapayac, Almoloya.
- San Antonio Ometusco, Estado de México.
- San Cristóbal Zacacalco, Tlaxcala.
- San Bartolomé del Monte, Tlaxcala.

El programa racional, lógico y coherente de las haciendas pulqueras se demuestra en la imagen 30. A primera vista, cada hacienda es muy diferente de las demás, sus elementos se suceden aparentemente sin ningún plan establecido. Sin embargo, la conformación corresponde a una programación coherente requerida por la misma producción.

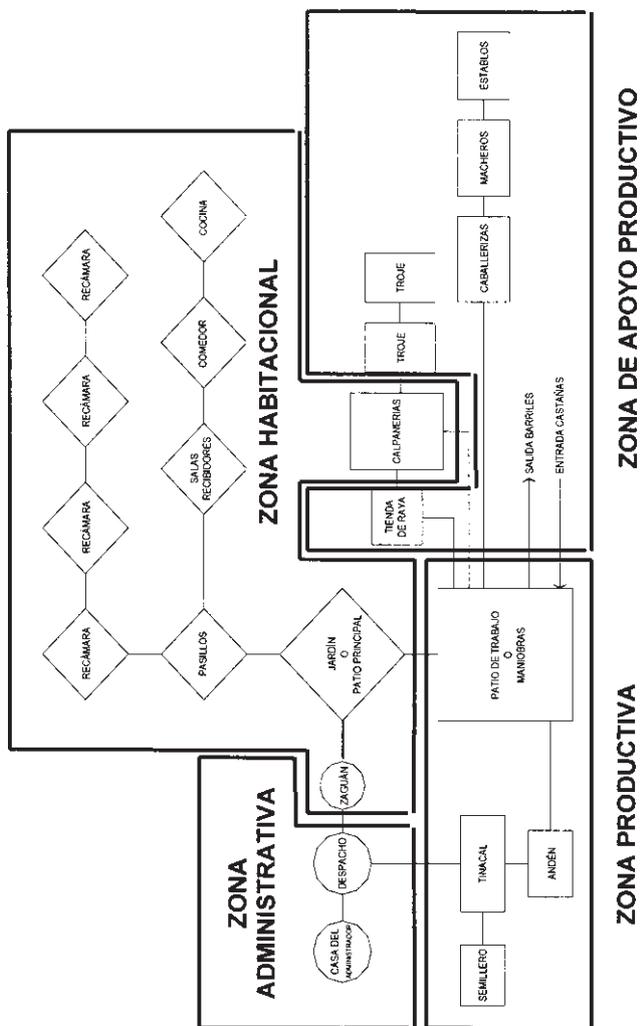


Imagen 30. Diagrama de una hacienda pulquera.

Debe hacerse notar la clara zonificación de la hacienda. Contiene varios espacios que podríamos llamar privilegiados, tanto por su ubicación en el conjunto como por los materiales empleados en su edificación:

- La zona productiva corresponde al tinacal y sus anexos —es perfectamente comprensible que haya sido la explotación del maguey pulquero la condicionante más apremiante al momento de la planeación inicial del proyecto o de alguna readecuación, transformación o reparación—, en el tinacal, literalmente, se elaboraba la riqueza de la hacienda, por lo que es destacada su presencia en el programa arquitectónico;¹⁰ el proceso productivo era apoyado por actividades agropecuarias, de almacenamiento de granos e implementos agrícolas, realizado en diferentes áreas como las trojes, caballerizas, macheros y establos; la tienda de raya se incluye en la zona debido a su carácter de suministro de productos básicos a los trabajadores de la hacienda.
- La zona habitacional está formada por dos elementos identificados por un carácter diferencial, tanto por su propia arquitectura como por su posición en el grupo: las viviendas en serie de los peones y la casa del patrón.
- La zona administrativa comprende el despacho donde se controlaba y programaba la producción, a través de libros contables, de raya, y donde se realizaba el pago a los trabajadores.

Debe indicarse que el diseño de algunas haciendas sufrió históricamente una serie de adaptaciones, ampliaciones e incluso demoliciones. Por lo tanto, no es posible encontrar un sitio realmente primigenio que muestre las intenciones iniciales del constructor o del promotor, pero en ciertos conjuntos, como San Pedro Tochatlaco o San Diego Tlalayote, es posible dilucidar etapas constructivas primitivas gracias al hecho de que éstas fueron abandonadas y condenadas al olvido, quedando prácticamente sólo con los cambios propios de la decadencia y colapso de los materiales y la intemperización. Estos ejemplos son una oportunidad extraordinaria para establecer algunos planteamientos y esclarecer el desarrollo arquitectónico de las haciendas pulqueras.

Los sistemas constructivos

Para mostrar la vigencia de la arquitectura de las haciendas pulqueras es necesario reconocer la construcción misma para poder evaluar si tal conformación pudiese responder aún a nuevas funciones.

Se pueden determinar dos tipos de tratamientos constructivos básicos para la casa central de la hacienda, propiamente la residencia del dueño:

- Núcleos centrales de los muros compuestos de materiales considerados tradicionalmente como “pobres” —adobe, muros mixtos de cal y canto con pedacería de tabique—, en ocasiones con diversos revestimientos aplicados: desde enjarre de cal con sillares pintados o remarcados en el paño, o simplemente pintura a la cal formando grecas geométricas, como es el caso de la hacienda de Tecajete; capialzados con diversos motivos ornamentales como en la de Tepepatlaxco y San Pedro Tochatlaco;¹¹ pasando por placas de barro cocido como en la de Irolo; relieves de estuco como en la de San Diego Tlalayote; mosaicos y azulejos importados como en la de San Antonio Ometusco; hasta la intrincada labor del tabique y ladrillo en la de San Lorenzo; o bien, placas de material pétreo aplicados a manera de rodapiés o sobre jambas (véase imagen 31).

Las haciendas más antiguas —por ejemplo, San Pedro Tochatlaco y San Cristóbal Zacacalco—, cuentan con recubrimientos bastante más sencillos que los empleados en siglos posteriores. Especialmente fue con el eclecticismo reinante durante el porfiriismo cuando se amplió considerablemente el repertorio de materiales constructivos, realizándose síntesis de diversas influencias¹² (véase imagen 32).

- Materiales más refinados para los muros de las fachadas como sillares de cantería y recinto, como en las haciendas de Tepozoyuca y Soapayuca, los cuales requirieron de una elaboración de talla de carácter artesanal. En general, tales materiales no son recubiertos con enjarres y aplanados con el fin de dejar a la vista su pulimentada apariencia y su minuciosa labor.



Imagen 31. Hacienda de Paula. Parte superior de un muro.



Imagen 32. Hacienda de San Irolo. Fachada principal.

En cuanto a los otros espacios la elaboración es mucho más sencilla, a excepción de los recintos religiosos, y siguen las mismas reglas constructivas: muros de mampostería, tabique, adobe o mixtos, y cubiertas planas de terrado —exceptuando algunas capillas más grandes con bóvedas de cañón y arista.¹³

La diferencia de tratamientos constructivos en las haciendas de la región puede atribuirse a la desigual mano de obra, a la dilatada temporalidad de las fábricas —incluso de siglos—, y a otros factores como la calidad de los materiales, el costo en su transportación y el estado que guardaban los caminos.

En la hacienda de Malpaís se encuentran, en su patio principal, toscas columnas de madera de sección circular sosteniendo una capa de petatillo y un estrato grueso de madera. El jardín interior de la hacienda de San Cristóbal Zacacalco se halla delimitado igualmente por un portal con robustas columnas de madera. Otra solución similar se encuentra en la de El cebadal. El sistema constructivo de la hacienda de Espejel se basa en cubiertas de petatillo, muros de mampostería, y pisos de madera y cantería, algunos techos son de teja. La detención de los trabajos, en el caso de Zotoluca, permitió contemplar la fachada posterior de la casa principal como un corte constructivo, puede distinguirse la fábrica de tabique similar a la empleada en las calpanerías, pero las diferencias comienzan tanto en las formas y extensión de sus aparejos como por la aplicación de sus acabados (véase imagen 33).

Podremos inferir como norma, en las construcciones de las haciendas, que en general fueron utilizados los mismos materiales en todos sus espacios, pero se distinguen unos de otros debido a la forma de trabajarlos, así como por la dimensión y acabados de los mismos. Por ejemplo, en jambas y dinteles de puertas y ventanas de las calpanerías, hechos de tabique, presentan un aparejo sencillito, sin ningún rebuscamiento, considerando los aspectos de la estructura que dictan la consolidación de tales elementos; además, era regla común cubrir con enjarre o aplanado esas áreas. En cambio, los espacios importantes como la casa del patrón, aunque se podía emplear el tabique, se hace con una clara voluntad estética.

El caso de la hacienda de San Lorenzo es paradigmático al respecto, el uso del tabique en su fachada principal rompe el paño en múltiples quiebres, mostrando aristas que provocan sombras, cubriendo



Imagen 33. Hacienda de El cebadal. Patio principal.

totalmente la fachada; el tratamiento difiere notablemente de los aparejos en otros espacios, es decir, mismos materiales, diferente voluntad¹⁴ (véase imagen 34).

Resulta útil en este punto seguir el esquema propuesto por el doctor Terán Bonilla al estudiar el caso de las haciendas de la región Puebla-Tlaxcala.¹⁵ En este trabajo son señaladas, en primer lugar, las diversas disposiciones que guardan los edificios, continuando con la descripción de las características de cada uno de los espacios que conforman este género arquitectónico.

La prefabricación

Los componentes industrializados para la construcción llegaron a facilitar los trabajos arquitectónicos y estructurales. Contrario a aquellas tesis de la sinceridad y honestidad de los materiales, durante el siglo XIX y parte del XX se propugnó por su enmascaramiento, concordando con una propuesta escenográfica. Así, se formaban sistemas constructivos mixtos, transición entre el mundo artesanal y las nuevas propuestas.



Imagen 34. Hacienda de San Lorenzo. Sección de la fachada principal.

Por ejemplo, las vigas de acero para sostener techumbres se recubrían de yeso y se pintaron para dar otra apariencia. Era un hecho común en la decoración imitar con pintura la veta del mármol, una enredadera sobre una retícula de madera o escenas de *trompe d'oeil*. También se aplicaron capas de ladrillo sobrepuesto para uniformizar el grosor de las vigas ya que en muchas ocasiones se emplearon las viguetas metálicas, más angostas, para sustituir maderas en mal estado. También se utilizaron láminas dobladas para recubrir vigas mdrinas como lambrequines o para formar elementos seudo arquitectónicos como capiteles y enjutas, de igual manera se echó mano de columnas de fierro fundido con capiteles clásicos (véanse imágenes 35 y 36).

Los marcos ornamentales en paredes, formando tableros, más que ejemplos de prefabricación son trabajos artesanales, tanto si es madera como si se trata de papel maché; son molduras logradas con papel o cartón basado en esta técnica.

Los jarrones metálicos y celosías de barro son otras formas de la prefabricación. Los elementos de barro son prefabricados mediante hornos localizados en las cercanías de la hacienda; quedan algunos ejemplos en la hacienda San Bartolomé de los Tepetates (véase imagen 37).



Imagen 35. Hacienda de San Pedro Tochatlaco. Vigas de acero para reforzar techumbres.



Imagen 36. Jardín principal de San Antonio Ometusco. Frente de lámina.



Imagen 37. Hacienda de San Bartolomé de los Tepetates. Horno de ladrillos.

Con lo anterior, se verifica una parte de la segunda hipótesis enunciada en el capítulo 1, referida a la contradicción de las técnicas constructivas empleadas como reflejo de la imposición de las condiciones hegemónicas del capitalismo en el campo mexicano; “La contraposición y el conflicto entre lo artesanal y lo industrial” son claramente patentes.

Disposiciones en planta

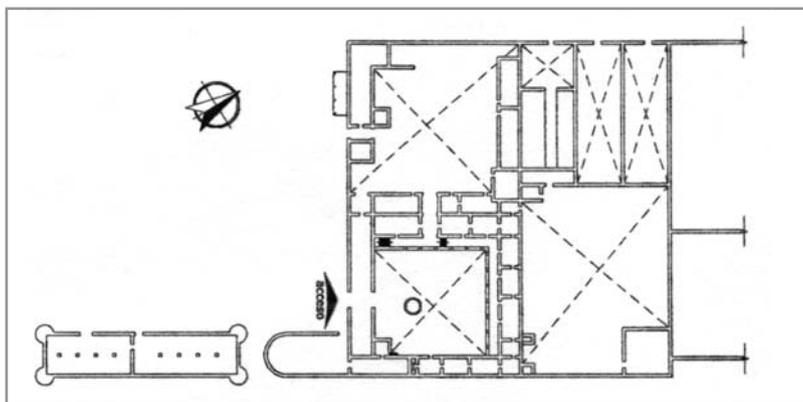
Los cascos más sencillos se componen de varias dependencias alrededor de un patio central. Dichos locales se comunican a través de un pasillo, usualmente porticado. La entrada es a través de un zaguán central, en el eje de simetría de la planta.

Un ejemplo de la presencia de un solo núcleo son las haciendas coloniales de Bellavista, San Juan Ayahualulco y la porfirista Guadalupe, aunque lo más común es encontrar dos o más secciones cercanas entre sí, formando una serie regularmente coherente que puede estar cercada o no. Dichas secciones son generalmente ortogonales y sus ejes verticales y horizontales, en planta, otorgan al trazo un orden y, en ocasiones, una simetría marcada. El hecho de que tales agrupaciones se encuentren adyacentes o por lo menos cercanas indica su

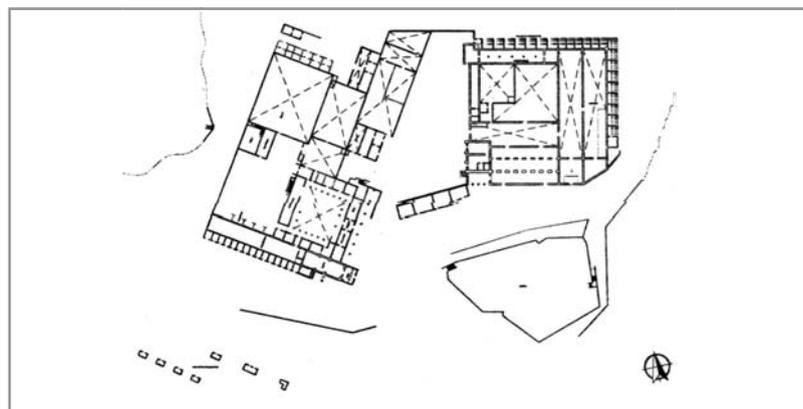
profunda conexión debido a factores funcionales (véanse planos de las haciendas).

Como ejemplos de lo anterior pueden citarse la hacienda de Chimalpa, con vasta sucesión de espacios paralelos entre sí, aunque con las secciones separadas por patios interiores; en cambio, la hacienda de Malpaís, casco enclavado en un terreno de topografía irregular, ha debido adaptarse a tales irregularidades mediante la implantación de dos áreas con una diferencia de ejes en planta de unos 29° .

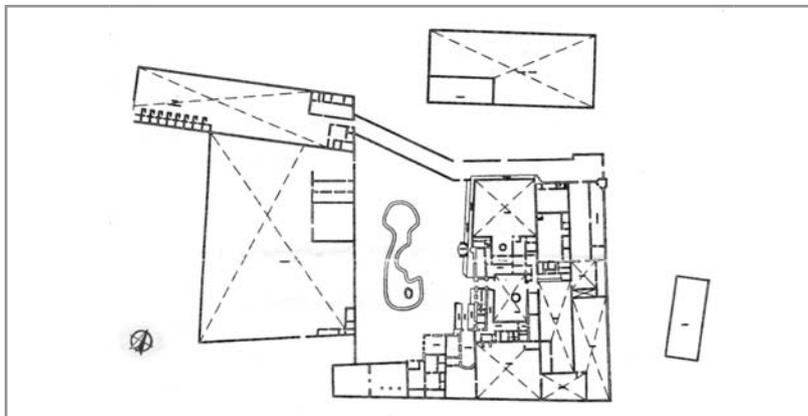
Plantas de las haciendas pulqueras del Altiplano Central



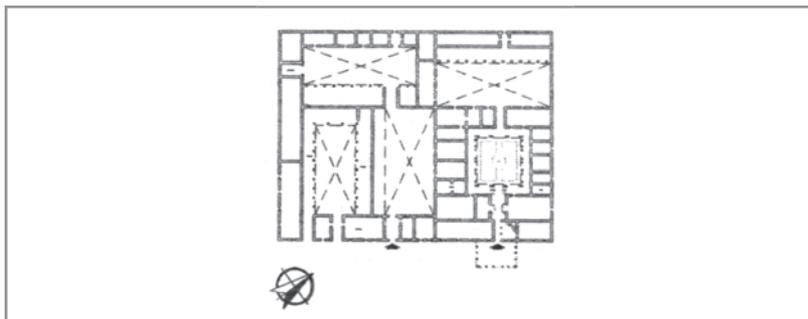
Hacienda San Isidro Tultengo.



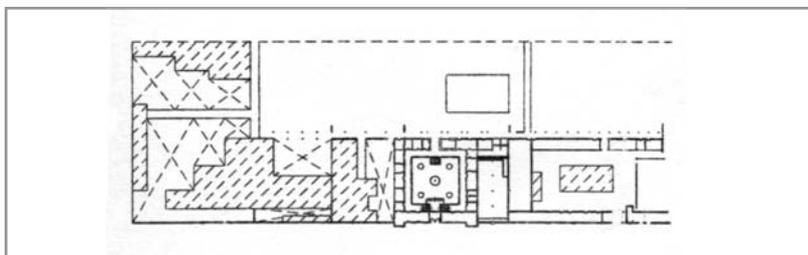
Hacienda Malpaís.



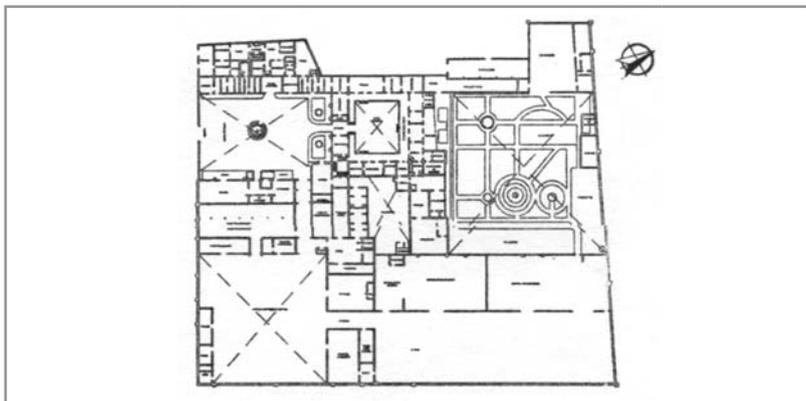
Hacienda San Bartolomé de los Tepetates.



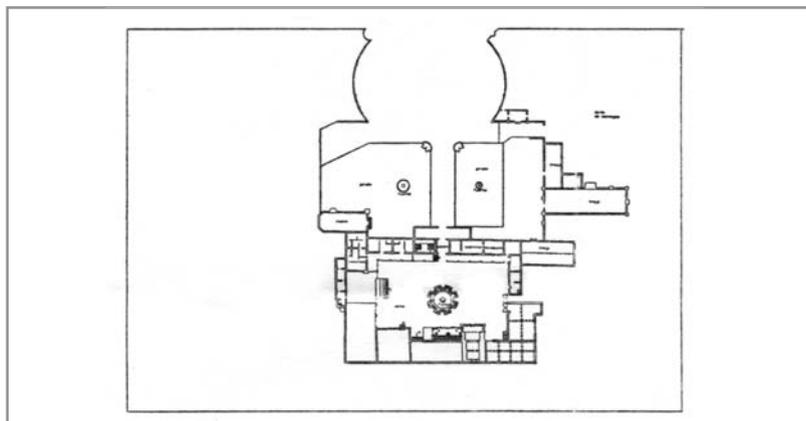
Hacienda San Juan Ixtimaco.



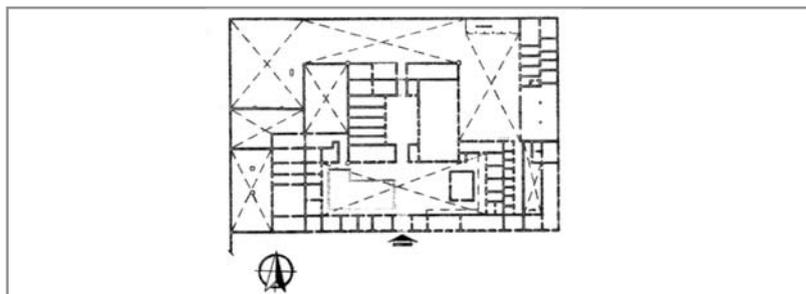
Hacienda San Miguel Eyecalco.



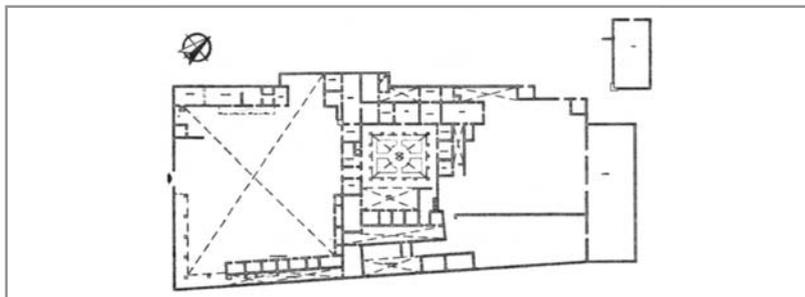
Hacienda Ocoatepec.



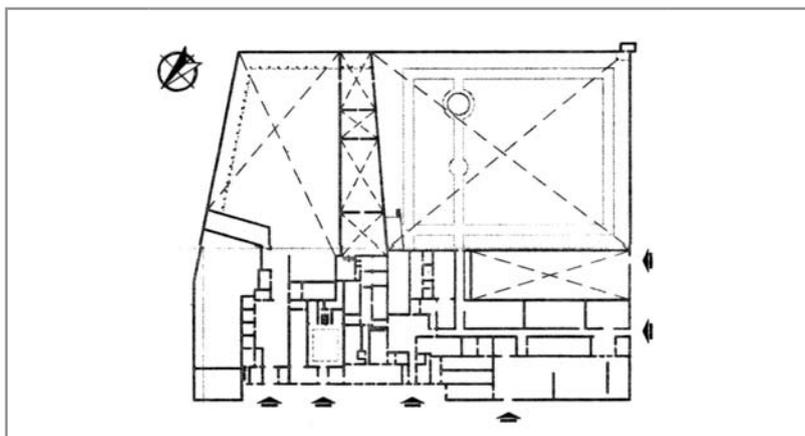
Hacienda San Bartolomé del Monte.



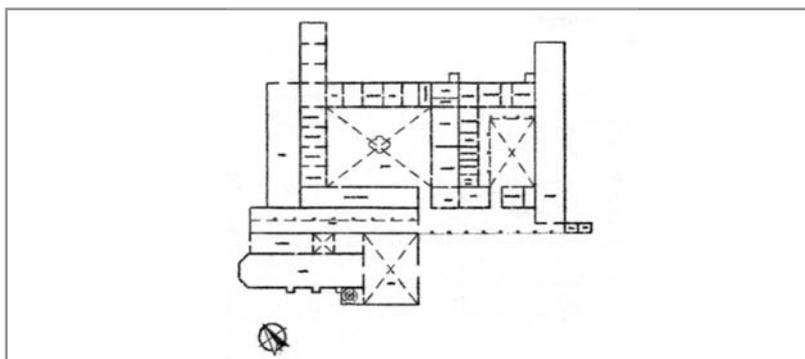
Hacienda Irolo.



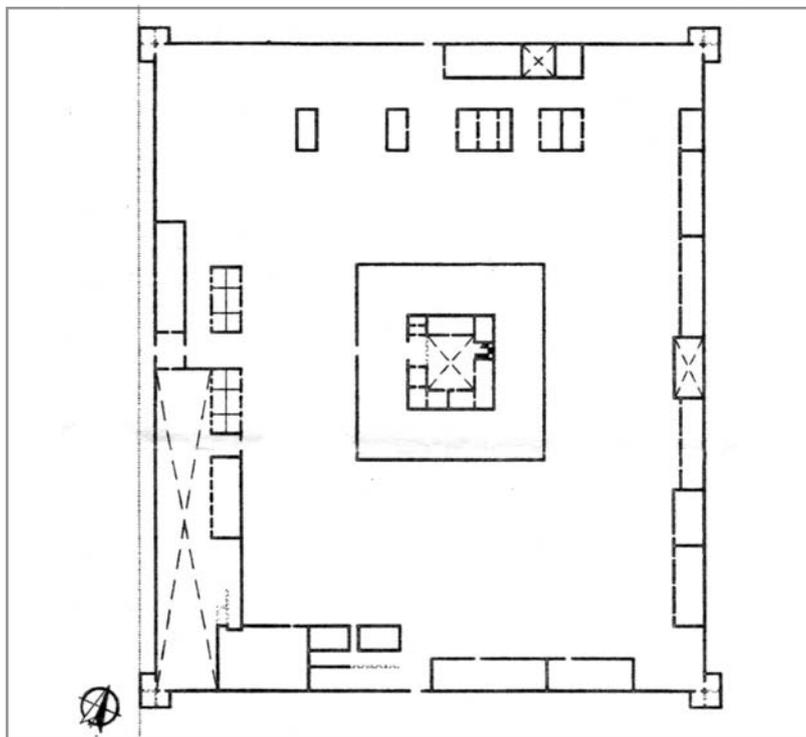
Hacienda San Antonio Tocha.



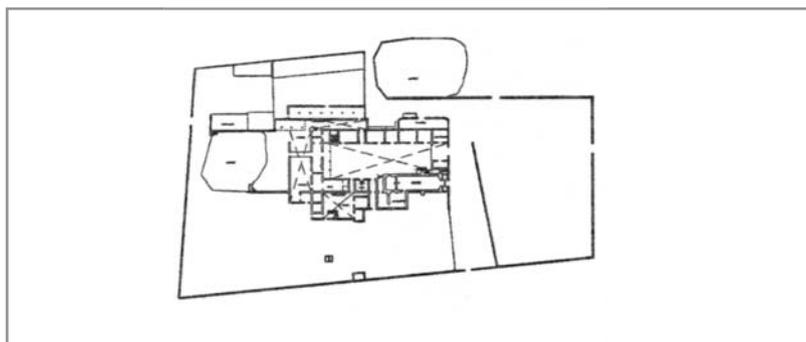
Hacienda Casa grande.



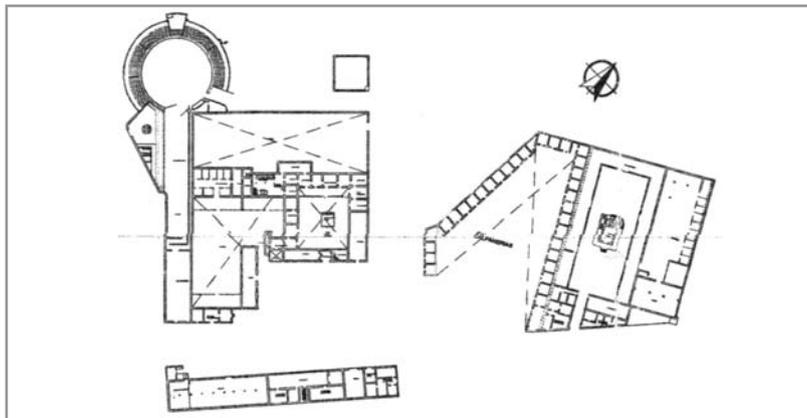
Hacienda San Antonio Tochatlaco.



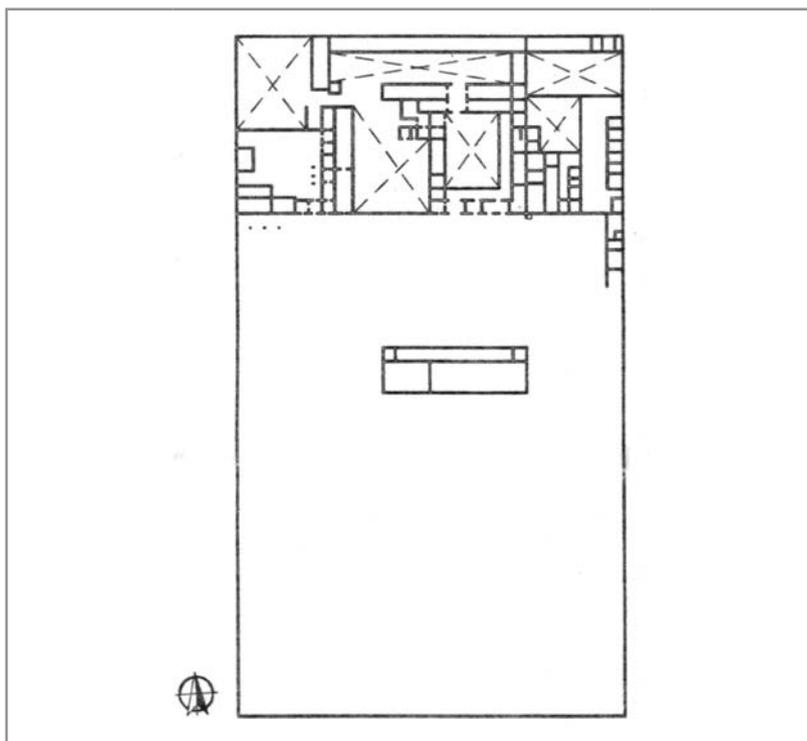
Hacienda Chillico.



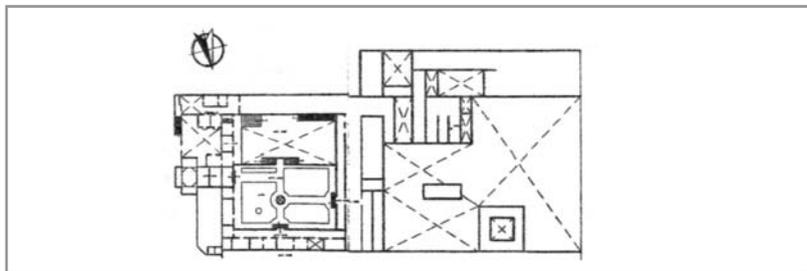
Hacienda San Cristóbal Zacacalco.



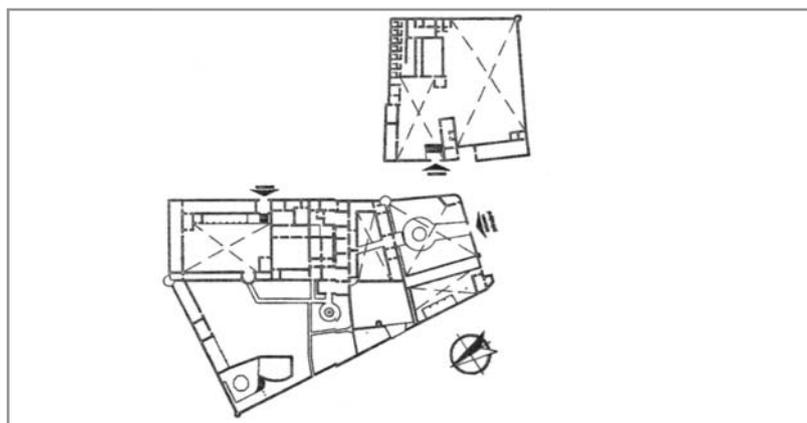
Hacienda Montecillos.



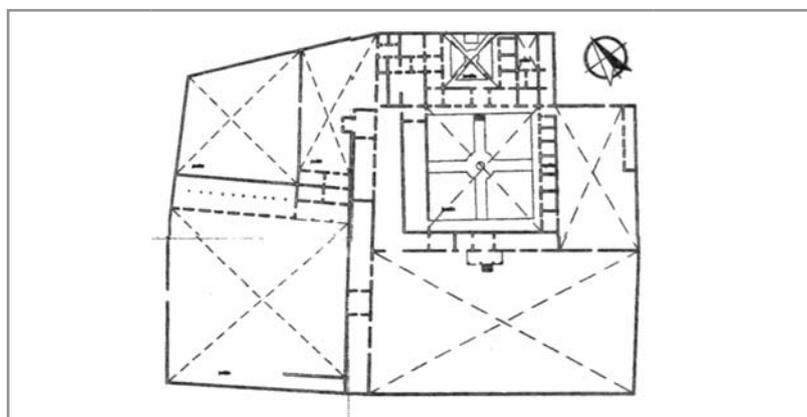
Hacienda Venta de Cruz.



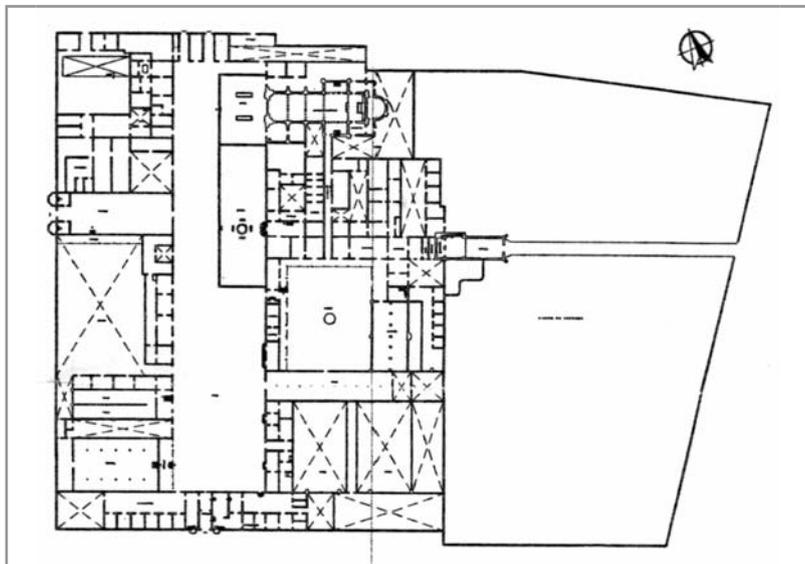
Hacienda Tetlapayac.



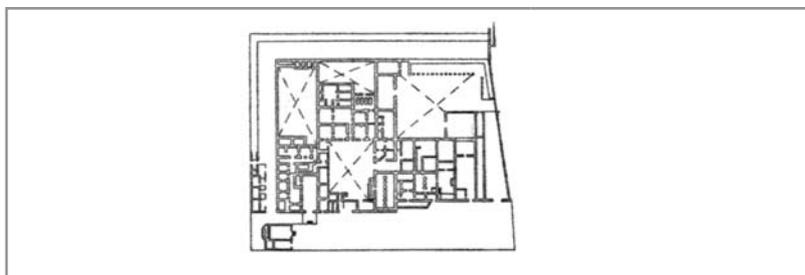
Hacienda Tetecuintla.



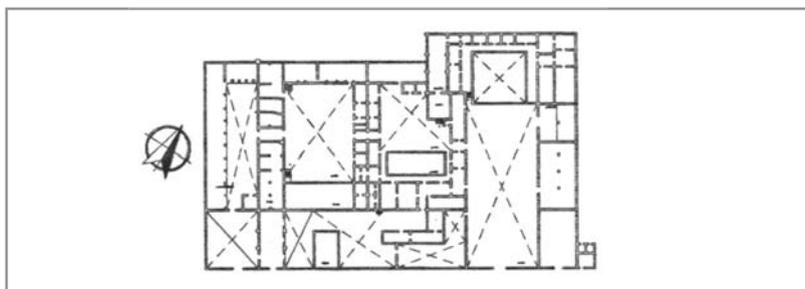
Hacienda San José Nopalapa.



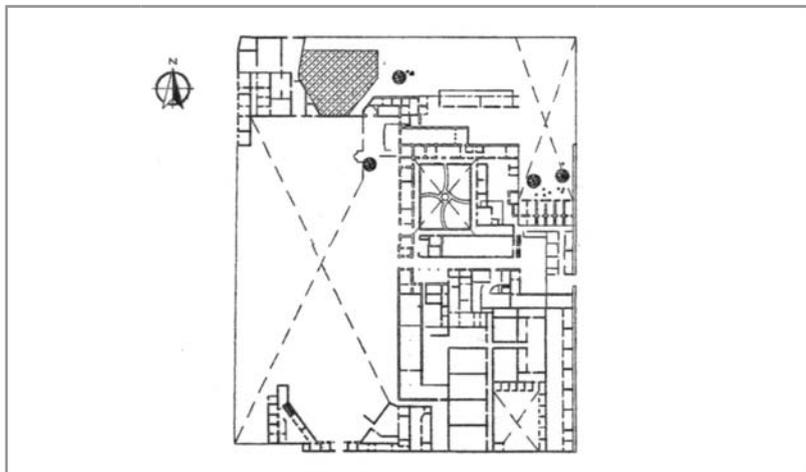
Hacienda Chimalpa.



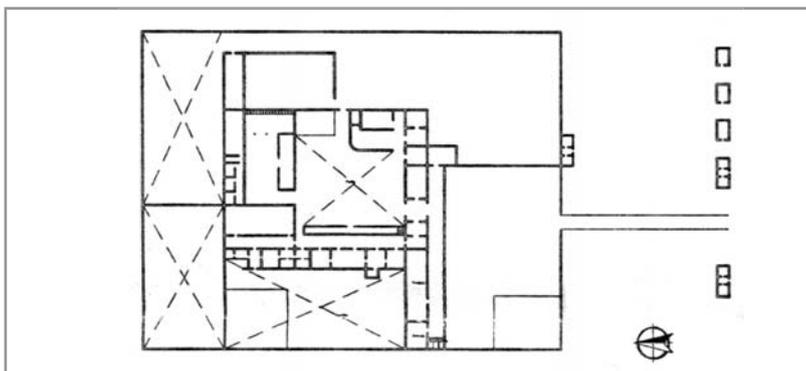
Hacienda San Antonio Xala.



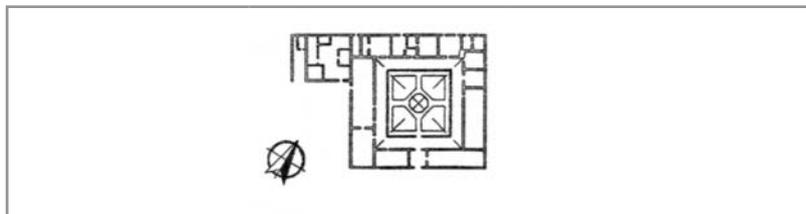
Hacienda San Jerónimo.



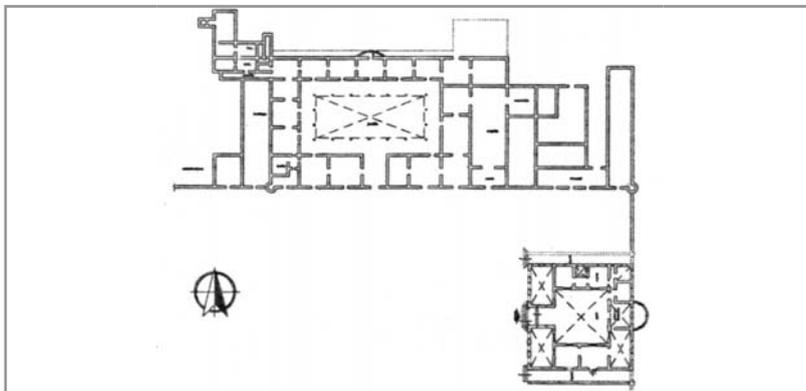
Hacienda San Miguel Ometusco.



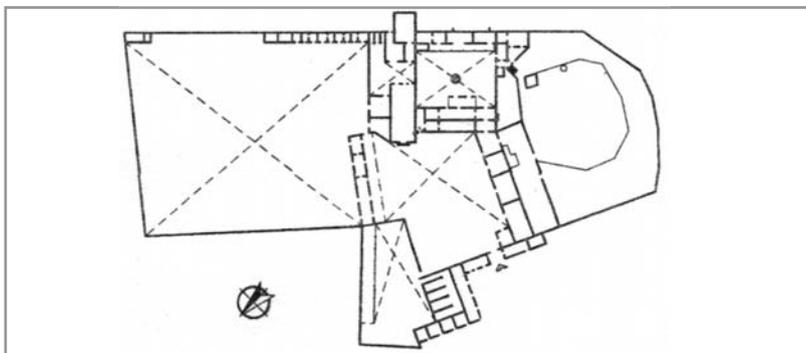
Hacienda Los olivos.



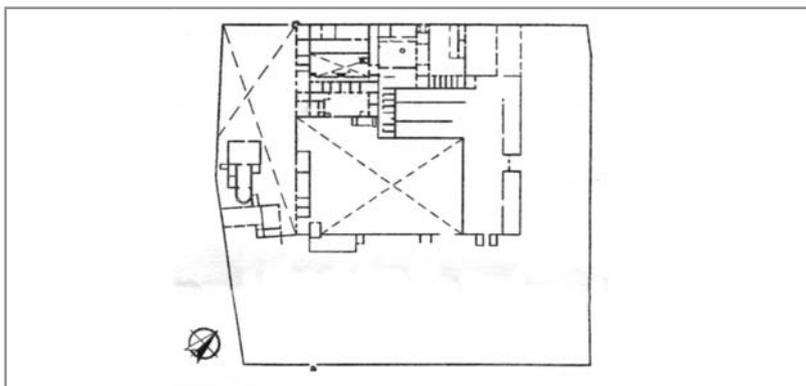
Hacienda Bellavista.



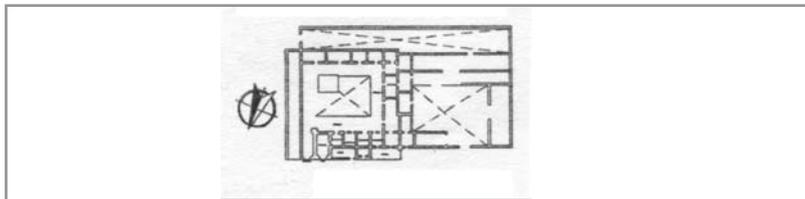
Hacienda Tapa el chico.



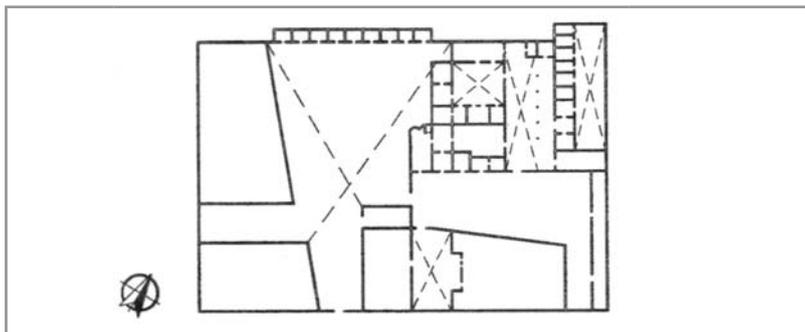
Hacienda Tepechilco.



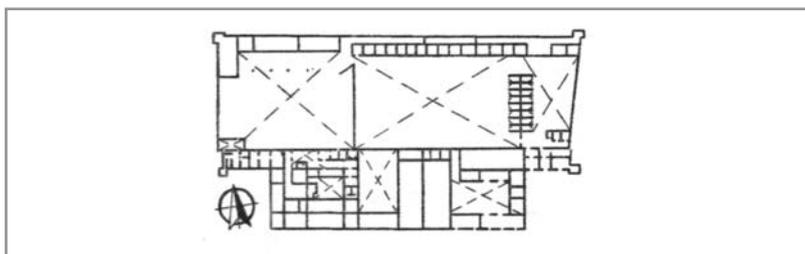
Hacienda San Pedro Tochatlaco.



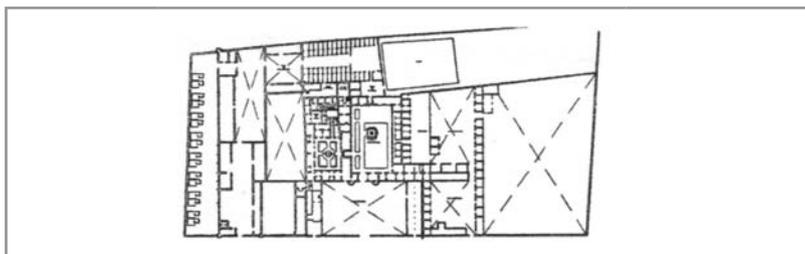
Hacienda San José Gazave.



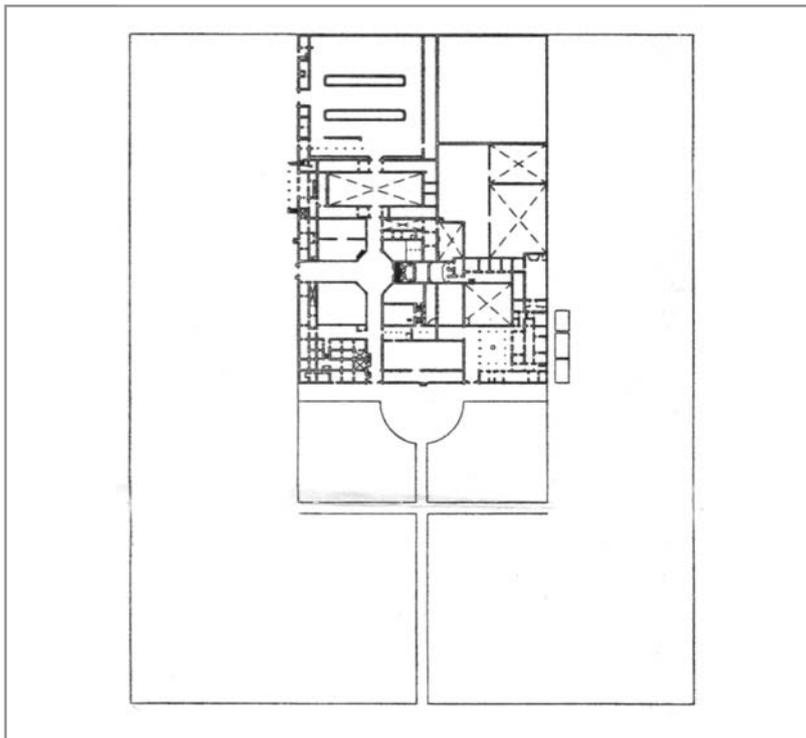
Hacienda Huerta grande.



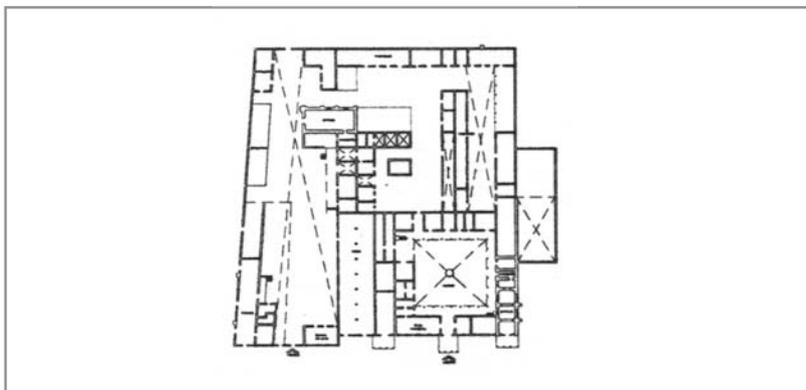
Hacienda Zontecomate.



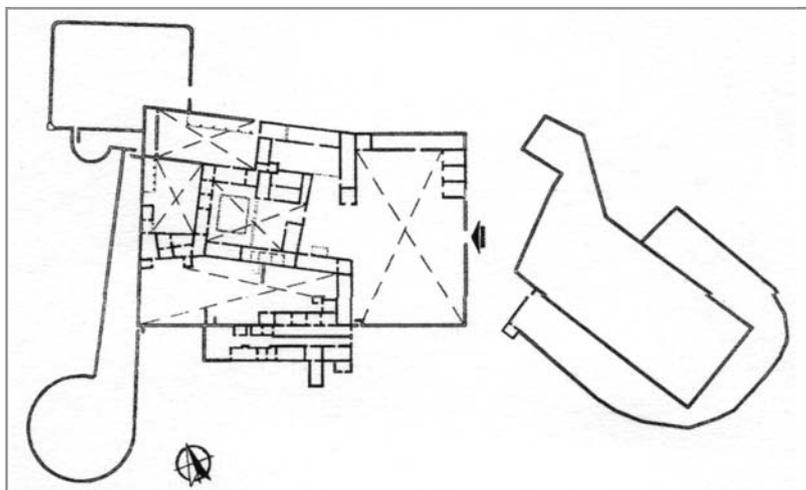
Hacienda Tecajete.



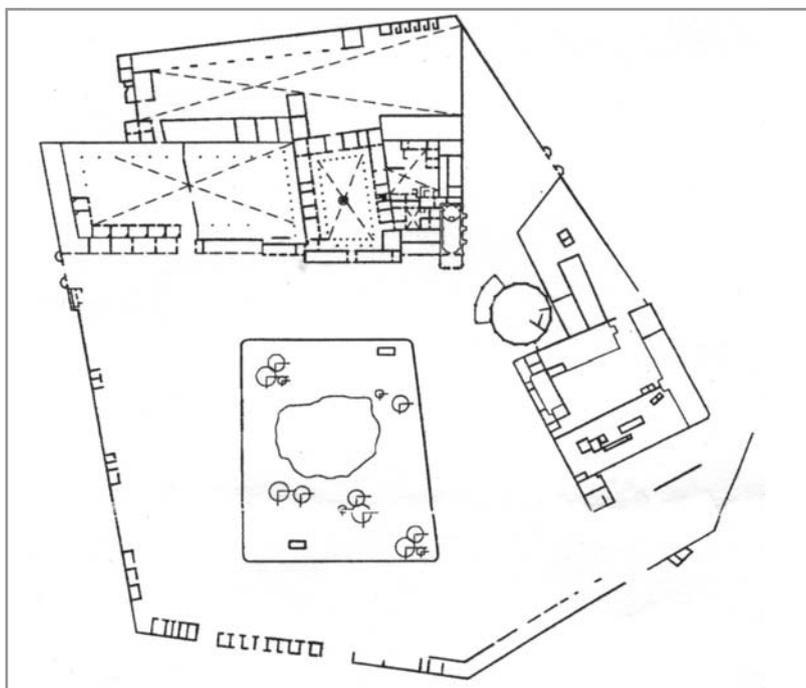
Hacienda San Antonio Ometusco.



Hacienda San Diego Tlalayote.



Hacienda Tepozotlán.



Hacienda San Lorenzo.

Delimitaciones: bardas, cercas, fortines

Las haciendas objeto de esta investigación presentan, en ocasiones, un aspecto inexpugnable. Su carácter de recinto cerrado les confiere un aire de impávido orgullo, de solitaria grandeza que señala claramente su disposición de una vida volcada al interior, producto de las condiciones sociales imperantes de inestabilidad propias de algunos momentos históricos. Una parte importante de la dinámica social y económica de las haciendas se realiza dentro de sus muros; alrededor de ese casco primigenio suele existir una barda que delimita huertas, jardines, jagüeyes y aljibes interiores (véase imagen 38). En una descripción de Payno resalta:

La casa de la hacienda del Sauz era más bien un castillo fortificado. Constituía la fachada una ancha y alta portalería, terminada en cada extremo por dos altos torreones con troneras que correspondían a otros dos que guardaban la espalda del edificio. Las azoteas estaban rodeadas de almenas detrás de las cuales se podía guardar perfectamente un soldado; de manera que cerrada la maciza puerta de encino, reforzada con clavos de fierro, era necesario un sitio en forma para tomar el edificio. Dentro de él había pozos de agua fresca y potable y víveres para tres o cuatro meses, armas, municiones y cuanto más era necesario para una defensa.

El interior era un espacioso cuadrado de portalería igual a la de la fachada. Una cerca o barandal de piedra volcánica, cerrando hasta más de una vara de altura la portalería, quitaba la luz a las piezas y la elegancia a las columnas, pero al desfigurar así una arquitectura correcta hubo seguramente la intención de establecer una muralla o una segunda línea de defensa. Formadas estas fincas de campo en tierras de naciones que no se habían sometido como los mexicanos al dominio de España, los edificios se construían a la manera de las fortalezas, sacrificando a la seguridad, la comodidad interior y las proporciones arquitectónicas.¹⁶

Este perímetro, siguiendo una rigurosa condicionante de protección y cobijo, se señala con torreones y fortines perforados mínimamente por aspilleras; curiosamente, en ocasiones éstas son remarcadas por resaltes del aplanado, por diferentes materiales o por colores del paño, como el caso de la hacienda de Mirasoles. Un factor de defensa que debería asumir su condición recia de protección se convierte así en un elemento decorativo, una prueba más de los sentidos contradictorios presentes en su configuración material. En una época posterior a las

etapas defensivas se trastocó el sentido militar primitivo (véanse imágenes 39 y 40).



Imagen 38. Hacienda de San Bartolomé del Monte. Barra perimetral.



Imagen 39. Hacienda de San Isidro, Almoloya. Torreones.

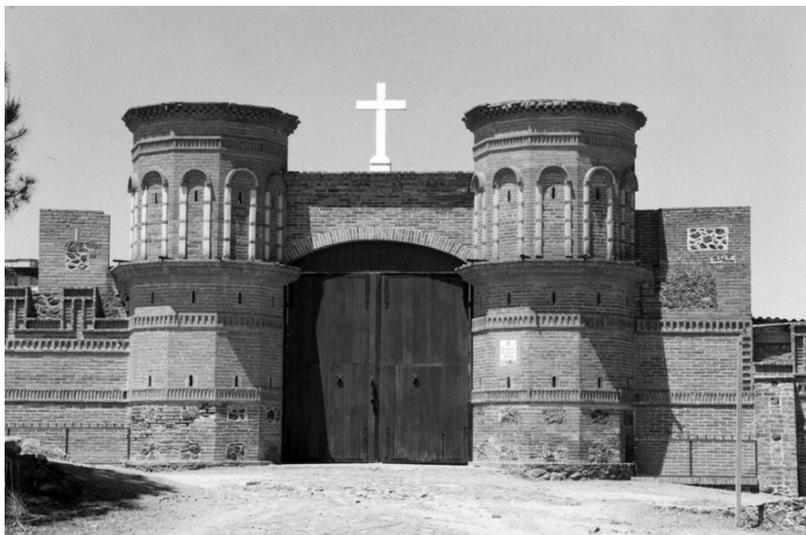


Imagen 40. Hacienda de San José. Entrada principal.

En muchos contextos, la arquitectura del poder sólo ha requerido echar mano de “sugestiones”,¹⁷ convincentes en la medida que pudieran resolver el aspecto simbólico del reforzamiento del orden establecido. Después de las continuas revueltas surgidas a raíz de la proclamación de Independencia,¹⁸ que obligaron al empleo de grandes bardas y fortines defensivos, toda esa concepción devino en la incorporación de cancelas y herrerías artísticas, amplios vanos y jardines circundantes con balaustradas de escasa altura para que no se entorpeciera la vista hacia el fastuoso interior. Un curioso ejemplo del traslape de dos épocas lo tenemos en la hacienda de Tecajete, intervenida por Antonio Rivas Mercado durante la segunda mitad del siglo XIX, donde se presenta un aspecto fortificado en la casa principal, deseo defensivo contradicho por el murete frontal con reja perimetral. Quizás aquí estamos en presencia de dos etapas constructivas las cuales revelan ese cambio estructural tan sensible a las condiciones sociales y políticas imperantes en cada momento histórico.

Una extraordinaria apoteosis decorativa ocurre en el caso de los torreones de la hacienda de San Antonio Ometusco donde, utilizando paños con una gran profusión de azulejos recubriendo todas las caras

del polígono, se consigue una brillante apariencia enriquecida por los óculos trilobulados de su sección superior. Las balaustradas completan la sensación de extrañeza (véase imagen 41).

Los torreones son los vigías del paisaje, sobrepasando la altura promedio de los muros, al hallarse adosados a estos describen en planta sólo un semicírculo o tres cuartos de él, si su posición es en esquina. También suelen adoptar plantas poligonales.

Concordando con el eje de la entrada principal, la cerca se hermosea con pilares, herrerías y esculturas de acuerdo a un deseo tangible de transmitir al exterior un sentido de nobleza y esplendor. En la hacienda de San Bartolomé del Monte fueron empleados sendos roleos de cantería, notablemente tallados¹⁹ (véase imagen 42). En algunas otras no se hallan fortines custodiando el muro perimetral, como es el caso de San Pedro Tochatlaco, donde la entrada principal ostenta la fecha 1923, lo que indica una remodelación de la misma; tal vez al disminuir las hostilidades causadas por el movimiento revolucionario iniciado en 1910, se optó por un empleo matizado de los recursos defensivos. Mismo caso podría constituirse la hacienda Paula cuyo cuerpo principal fue construido en la década de los veinte y cuyos torreones son decididamente decorativos (véase imagen 43).

Casa del hacendado

Es el lugar de habitación de los patrones. En el partido arquitectónico la casa de los propietarios destaca por varios factores: su posición central, la utilización de mejores materiales en sus acabados, por sus procesos constructivos más complejos, así como por su mayor elaboración decorativa. De este modo se materializan importantes obras que comunican un mensaje de autoridad y fuerte presencia del patrón.

Fachadas y patios de las casas principales

En las haciendas pulqueras se conservan referencias claras a la distribución alrededor de los patios, propia de los claustros novohispanos. El contar con un espacio eje y rector de las actividades, fuente de ilumi-



Imagen 41. Hacienda de San Antonio Ometusco. Torreón.



Imagen 42. Hacienda de San Bartolomé del Monte. Entrada principal.



Imagen 43. Hacienda Paula. Sección de la fachada principal.

nación y solución ideal a las circulaciones a través de pasillos porticados o simplemente cubiertos, fue una constante que articuló el programa arquitectónico de las haciendas pulqueras.

La hacienda de San Antonio Ometusco es en sí un monumental conglomerado, con una serie de espacios destacados. La fachada es un interesante muestrario de azulejos franceses los cuales se armonizan con los distintos jarrones, balaustradas y celosías ojivales de barro que coronan toda la parte superior de estos paramentos. Esta hacienda incluye dentro de su programa arquitectónico una habitación sin ventanas—la cual estaba destinada para don Porfirio Díaz—, detalle interesante ya que se encuentra alineado a la fachada, sin embargo, la presencia de este espacio no se acusa en ella. La presencia de cuatro esculturas de manufactura francesa sobre un estilo neoclásico, realizadas en barro, flanquean los accesos más importantes: el de la casa del hacendado y el de la casa del administrador. Las aristas de la fachada general se encuentran rematadas por otras esculturas de ángeles. Una de las remo-

delaciones más importantes que ha sufrido esta hacienda es atribuida al arquitecto Antonio Rivas Mercado (véase imagen 44).

Otra de las remodelaciones atribuidas al arquitecto Antonio Rivas Mercado ha sido la hacienda de San Bartolomé del Monte, su elegante herrería y entrada principal forman un hemiciclo que enmarca la fachada principal que se encuentra distribuida en dos niveles y flanqueada por una capilla (véase imagen 45).

La casa de la hacienda de San Antonio Tochatlaco cuenta con gran parte de su mobiliario original, además de la vigería de madera y bóveda catalana —con relleno y enladrillado—, sufrió una mala intervención al emplearse vigas de concreto para sostener en parte las techumbres, los muros se ven afectados por humedades y las instalaciones sanitarias han sido introducidas recientemente. Los cuartos que presenta el casco son los típicos de una hacienda del porfiriismo: despacho, capilla, varias salas y recámaras, jardines, habitaciones para los dueños y empleados, salón de juegos y boliche, todos ellos conservados admirablemente a pesar de la mala intervención antes mencionada (véase imagen 46).



Imagen 44. Hacienda de San Antonio Ometusco. Sección de la casa principal.



Imagen 45. Hacienda de San Bartolomé del Monte. Vista general de la fachada.



Imagen 46. Hacienda de San Antonio Tochtalaco. Pasillo.

La hacienda llamada Casa grande servía como mesón de camino a Zacatecas y a las minas de Pachuca y Veracruz. Como establecimiento comercial surtió de innumerables productos a otras haciendas; actualmente operan en la planta baja varios comercios y fábricas. Al frente de la casa se ubicaba la tienda de raya y la administración, cubiertas ambas con losas inclinadas sobre viguería de madera y bóveda catalana con relleno y enladrillado, pisos de duela, muros de limosna y herrería forjada. Tiene pintura al temple en áreas diversas, y de aceite en el área de servicios y las instalaciones sanitarias en lámina galvanizada. Es de notar la bella arquería de cantería en su fachada, así como sus patios interiores, salón de fiestas y capilla privada (véase imagen 47).

El casco de Ocoatepec cuenta con un jardín principal con columnas de cantería, techumbre original de vigas de madera, pisos de piedra y ladrillo. Su fachada principal ostenta azulejos con representaciones de magueyes (véase imagen 48).

La hacienda de Tecajete es un amplio conjunto organizado alrededor de varios patios y jardines. La impresión inicial al observar la hacienda es de aparentar una fortificación. Por la década de los trein-



Imagen 47. Hacienda Casa grande. Perspectiva.

ta, del siglo XX, cambió en su decoración interior con motivos mexicanos (véase imagen 49).

La hacienda de San Bartolomé de los Tepetates, remodelada en 1981-1982, posee varios espacios que presentan un excelente estado de conservación debido a las continuas intervenciones que le han realizado al inmueble (véase imagen 50).

En el caso de la hacienda de San Lorenzo ofrece una amplia fachada de dos plantas en tabique rojo aparente, basada en una interpretación libre de los elementos neoclásicos que llegan a formar intrincados diseños de filiación morisca. La fachada presenta una combinación de materiales que van del basamento de piedra negra, contrastando con el tratamiento de ladrillo, a la balaustrada de barro. Entre la soberbia fachada con tabique aparente y la no menos elegante capilla, quedó un tramo de muro de la antigua fachada con austeras molduras como único adorno de puertas y ventanas, aquí las etapas constructivas se hacen evidentes (véase imagen 51).



Imagen 48. Hacienda de Ocoatepec. Entrada de la casa principal.



Imagen 49. Hacienda de Tacajete. Pintura.



Imagen 50. Hacienda de San Bartolomé de los Tepetates. Capilla.



Imagen 51. Hacienda de San Lorenzo. Fachada principal.

La fachada principal de la hacienda de San Diego Tlalayote se caracteriza por un curioso estilo ecléctico, propio de la época. Cuenta con un friso en relieve formado por cal en donde se exponen orlas vegetales, carillas de angelillos y centauros a los lados. La fachada principal de la capilla posee almohadillados. El arco de entrada es apuntado de tipo ojival y sobre éste hay una ventana polilobulada. Conviven dos secciones claramente diferenciadas, la más antigua es del siglo XVI e incluye una capilla de portada netamente indígena, y próximo hacia el sur un portal de construcción posterior, probablemente del siglo XVIII. El área más reciente que comprende la fachada principal procede del siglo XIX y tiene una gran cantidad de detalles neogóticos y de otros estilos (véase imagen 52).

Sobre el patio de la hacienda de Chimalpa se van distribuyendo los espacios más importantes de la hacienda como el antiguo tinacal y las trojes. También se pueden distinguir varias etapas constructivas de la hacienda que abarcaron un largo periodo de años. Como dato curioso, en uno de los patios, al poniente, hay catacumbas excavadas en el subsuelo, en la roca. Varios de los cuartos conservan su mobiliario original como el despacho, su mostrador de madera, el comedor y el la-



Imagen 52. Hacienda de San Diego Tlalayote. Entrada.

vamos. Hay algunos detalles de pintura mural como una decoración de angelillos con fondo marino (véase imagen 53).

El casco principal de la hacienda de San Juan Ixtilmaco ocupa una gran extensión de terreno, bardeado en su totalidad. Al centro, aproximadamente, se alza la que fuera casa de los hacendados, actualmente ocupada por un centro educativo (véase imagen 54).

La hacienda de Santiago Tetlapayac es un interesante conjunto que se extiende en una gran área, aprovechando los desniveles del terreno. Su barda perimetral, vigilada por los torreones, son algunos de sus elementos más destacados. Varios arcos de las ventanas son apuntados y hacen recordar una lejana influencia gótica (véase imagen 55).

La hacienda Espejel se distribuye alrededor de un jardín central que comunica a las dependencias más importantes del casco como son la capilla, el tinacal, la sala y el comedor (véase imagen 56).

Ciertos indicios apuntan para soportar la probabilidad de que Montecillos fuera una probable hacienda jesuita: el monograma de la



Imagen 53. Hacienda de Chimalpa. Patio interior.



Imagen 54. Hacienda de San Juan Ixtimaco. Fachada.



Imagen 55. Hacienda de Santiago Tetlapayac. Fachada interior.

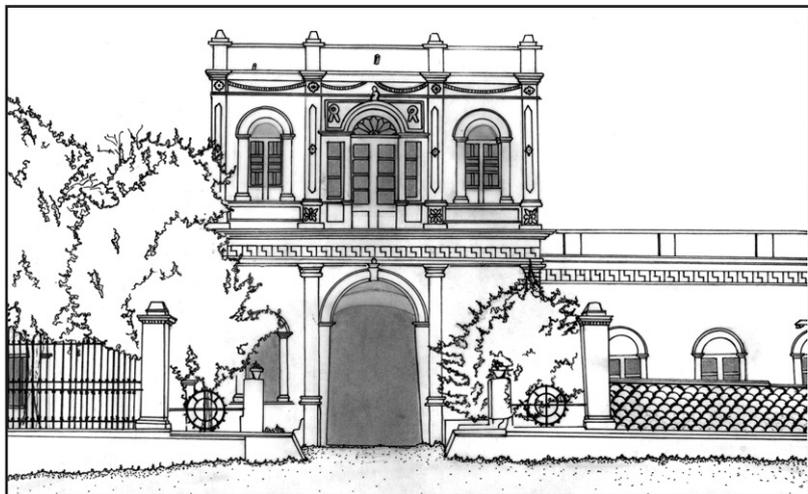


Imagen 56. Hacienda Espejel. Perspectiva de la casa principal.

orden —IHS— en lo alto del cuerpo principal de la fachada y el relieve de San Felipe de Jesús en el dintel de entrada al posible oratorio doméstico de la hacienda. El carácter austero del conjunto, propiamente sin más decoración, quizás responde a una necesidad de retiro o aislamiento. Este conjunto se distribuye de manera irregular, tiene como núcleo central la casa del hacendado que se encuentra alrededor de un jardín interior con un profundo pozo al centro, contiene un arco de soporte para extraer agua. El jardín contenía una serie de paseos sencillos, ahora sepultados por acumulación de tierra. Sobre el zaguán de entrada se levanta un cuarto, formando el único espacio cubierto en la planta alta. De planta cuadrada posee vanos en sus costados y hacia el frente un balcón con dos campanas, componiendo la fachada principal. En este recinto resulta notable la estructura de la techumbre de viguería de madera con doble acanaladura a todo su largo y soleiras de barro, éstas últimas ostentan pintura blanca formando aves diversas en cuyos picos y patas portan varios elementos como flores y listones, destaca una garza aprisionando una serpiente, así como un tablero al centro de la composición con un águila bicéfala. Una escalera de piedra que parte del despacho comunica este espacio superior, el cual quizás haya funcionado como mirador, ya que se puede contem-

plar vistas dilatadas de los terrenos de la hacienda. La falta de mantenimiento ha perjudicado una esquina del cuarto donde se han vencido unas vigas y perdido parcialmente la pintura (véase imagen 57).

Correspondencias históricas

Existe una correspondencia histórica entre las regiones de Andalucía, España y la Nueva España, no solamente por haber sido de esta región donde partieron una buena parte de los conquistadores y colonizadores.

De la región llamada Bética, durante el Imperio Romano, se abasteció de productos primarios la ciudad de Itálica, cercana a Sevilla, centro minero importante en la época romana, en el cual a raíz de la decadencia de la producción de las minas de estaño y del mismo Imperio, tuvo que volcarse la vida económica y productiva de los *latifundi* a su propio interior, interrumpiéndose así el comercio con Roma.

Surge un curioso paralelismo al comparar tal situación con la reinante en la Nueva España durante la Colonia, donde Pachuca fue un centro minero importante que requería una serie de productos básicos para su funcionamiento, los cuales eran proporcionados por las haciendas circundantes.

Cabe hacer notar algunas similitudes entre los caseríos andaluces y las haciendas mexicanas (veánse imágenes 58 y 59):

- La capilla como remate de la fachada principal, destacando una esquina. Edificio religioso usualmente coronado por una espadaña.
- La disposición alrededor de uno o varios patios.
- El empleo de materiales constructivos artesanales basados en tierra y barro.

Elementos decorativos

Las haciendas despliegan recursos ornamentales de gran variedad de acuerdo a diferentes condiciones: los materiales y técnicas regionales;

la capacidad de adquisición del propietario para allegarse productos foráneos, incluso de importación; o la habilidad y destreza de los propios albañiles. De acuerdo con una descripción hecha por el novelista y cronista Payno, durante el siglo XIX, acerca de una antigua casa:

El salón, magnífico en la extensión de la palabra. Canapés de ébano incrustados de marfil y concha nácar, con forros de damasco rojo de China; no se podía conocer si muebles tan primorosos, que valdrían hoy un caudal, habían sido mandados hacer a los más hábiles artistas de Flandes o de China. Del techo, de maderos de cedro o artesonado, colgaba en el centro una pesada lámpara de plata con



Imagen 57. Hacienda de Montecillos. Techumbre.



Imagen 58. Cortijo del Fraile, Nijar, provincia de Almería, España, entre 1995-1997.



Imagen 59. Hacienda Barrancos, Arcos (Cádiz), España.

treinta y dos arbotantes. En el comedor y por las recámaras escaparates antiguos de extrañas formas con caprichosos adornos de cobre, plata u oro, y el servicio de la mesa de plata maciza con las armas de la familia artísticamente grabadas. La recámara del conde era la pieza más notable. Cama de madera de caoba con gruesas columnas salomónicas que sostenían un baldaquín de damasco amarillo del que pendían caprichosas colgaduras bordadas en China. Las paredes casi cubiertas con los retratos de los antecesores, desde el tiempo de Felipe II [...], y dos panoplias de terciopelo de Utrech surtidas de las más bien trabajadas armas de Toledo y de Damasco. El suelo de ladrillos rojos cubierto con pieles de leopardos y de jaguares cazados por el mismo conde en el monte de una de sus haciendas.²⁰

De gran interés resultan también los aplanados rejoneados, por ejemplo, en la hacienda de Montecillos donde cubren dos paños: El primero corresponde a la supuesta casa del administrador, remetida un poco con respecto a la fachada principal y que da a un pequeño patio, donde se observan diversos motivos entre un entramado de rombos con diseños florales: un personaje con camisa, sombrero y zapatos el cual porta una especie de regla o bastón, otro individuo lo acompaña; en la parte superior se forma otra figura, al parecer una sirena y un unicornio; del otro lado de la puerta se distinguen unas siglas: “CP” y “CO”, además del número “6”. Se pueden determinar diferentes secciones correspondientes a consecutivas tareas de aplanado y rejoneado. El segundo, considerablemente más grande que el anterior, conforma el muro posterior de la casa principal de la hacienda; da frente a un patio de medianas dimensiones donde se ubicaron los macheros. No puede

aclararse en este momento la extraña ubicación de tal decorado, ya que da frente a un patio de trabajo, a no ser por la sugerencia siguiente: el rejoneado no formó parte del programa ornamental original, fue tal vez un “divertimento” de los albañiles empeñados en brindar algo más allá de su trabajo; esta situación pudiera explicar la posición secundaria y excéntrica de la obra. En el mismo muro se pueden identificar animales como un león o tigre y una especie de elefante²¹ (véase imagen 60).

Terrazas

Las terrazas, mirador al interior de las casas principales —es el caso de las haciendas de San Juan Ixtimaco, Mirasoles, Pitahayas—, aunque eventualmente pudieron haber sido utilizadas con fines de vigilancia, eran más que todo extensiones del esparcimiento del dueño; su posición central dentro del casco, sus dimensiones y su menor protección, así lo denotan. El caso de la hacienda de Pitahayas es revelador ya que en su interior contiene aún un cuadro que representa una amplia avenida donde transeúntes desprevenidos recorren el paseo; esto es una alusión evidente a los propósitos lúdicos del espacio (véase imagen 61).



Imagen 60. Hacienda de Montecillos. Rejoneado.

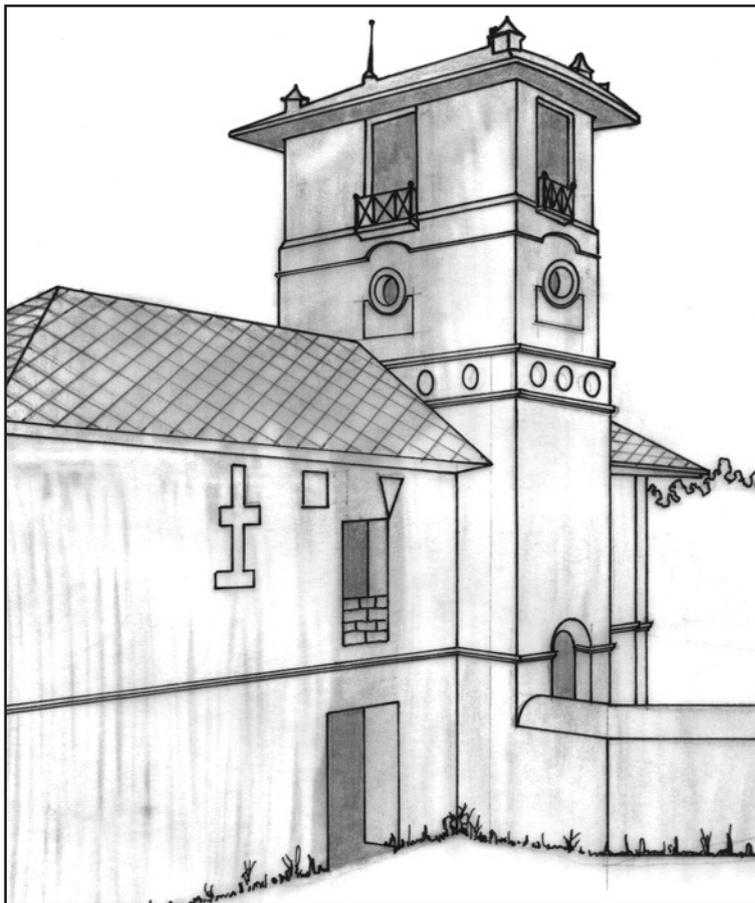


Imagen 61. Hacienda Mirasoles. Torre mirador.

Capillas

En cuanto a las capillas de las haciendas, éstas son realmente espacios privilegiados donde se volcaron grandes recursos: fueron espacios idóneos que destacaron en el programa arquitectónico y que recibieron una mayor ornamentación, sustentando así su función ideológica. La ubicación de las capillas con relación a los demás elementos del casco no responde a reglas generales (véanse imágenes 62 a la 66):

Observaciones	Nombre de la hacienda o rancho												
	La trinidad	San Miguel Nopalapa	Tepozoyuca	Bellavista	Zotoluca	El cebadal	San Lorenzo	San Juan Ixtimaco	Exquitián	Santiago Tetlapayac	San Bartolomé de los Tepetates	Chimalpa	San Diego Tlalayote
Integrada a la casa mayor de la hacienda.	X	X	X	X									
Como remate visual destacado en la fachada principal.					X	X	X						
Como elemento aislado de la huerta o patios exteriores.								X	X				
Presidiendo los jardines del conjunto.										X	X		
Con dos capillas.												X	X



Imagen 62. Hacienda de Texcaltitla. Fachada principal. En el extremo derecho la capilla.



Imagen 63. Hacienda de San Lorenzo. Capilla.



Imagen 64. Hacienda de Malpaís. Capilla.



Imagen 65. Hacienda de San Jerónimo. Capilla.



Imagen 66. Hacienda de San Miguel Ometusco. Interior de la capilla.

Existencia de capillas de la época virreinal

En el análisis de campo y de documentos, se registraron algunas capillas de la época virreinal cuyo común denominador son las modificaciones parciales de su programa original; es claramente visible la evolución arquitectónica que ha tenido lugar en las haciendas. Las capillas de San Juan Ixtilmaco, San Diego Tlalayote o San Pedro Tochatlaco, pueden catalogarse como obras del llamado *tequitqui* o arte indocristiano, producido a partir del siglo XVI (véase imagen 67). En contra de la opinión de algunos estudiosos, estas evidencias señalan la existencia de núcleos primarios constructivos desde el primer siglo del virreinato; los ejemplos supervivientes de este siglo, aunque escasos, son testimonio de un asentamiento productivo, duradero y en vigor con el paso de los siglos. Además, es necesario señalar la similitud de los procedimientos materiales efectuados tanto en las capillas de pueblos de indios cercanos, como en las capillas de los conjuntos hacendarios. Se puede advertir una relación cercana, laboral e ideológica entre ambos ámbitos sociales.

Las capillas virreinales de las haciendas son básicamente recintos de una sola nave, con una sacristía anexa de dimensiones más bien modestas, con cubierta plana de terrado y viguería, e incorporadas a la zona habitacional de la casa del hacendado —es el caso de las capillas de las haciendas de Chimalpa, Malpaís, Bellavista, San Diego Tlalayote, Tepechichilco— o aisladas —como las de Malayerba, San Juan Ixtilmaco, San Pedro Tochatlaco—; la excepción a la planta en una sola nave es Santiago Tetlapayac, con un diseño de cruz latina.

El barroco popular se halla en la capilla de Santiago Tetlapayac (véase imagen 68), ejemplo único en su integración arquitectónica y artística. También la capilla de San Cristóbal Zacacalco cuenta con un retablo barroco y un coro privado que era utilizado por los dueños para oír misa sin abandonar sus habitaciones. En su acepción popular la capilla de Malpaís es un magnífico ejemplo del estilo barroco, fue reconstruida en 1895.

La capilla de la hacienda de San Antonio Ometusco, dedicada a San Antonio, es muestra de una arquitectura ecléctica de gran calidad donde se hace patente el perfecto ensamblado de las piezas de cantería en la fachada principal, y en el interior cuenta con yeserías que en-



Imagen 67. San Pedro Tochatlaco. Una de las jambas de entrada de la capilla, siglo xvi.



Imagen 68. Capilla de Santiago Tetlapayac. Pechina de crucero.

marcan interesantes pinturas; cuenta también con una casa cural que tiene una fachada de gran belleza, la cual lamentablemente se encuentra a punto de derrumbarse; presenta además una escalinata flanqueada por dos nichos y un portal ruinoso (véase imagen 69). Otra capilla de carácter ecléctico es la de San Lorenzo, alineada a la fachada principal. En la hacienda de Chimalpa, en su patio oriente, se ubican dos capillas, una de ellas posee un altar barroco sobre una plataforma de poca altura, su fachada se corona mediante una espadaña de tres vanos; el interior, lejos de toda influencia neoclásica, presenta una cartela en la clave del arco triunfal con la siguiente leyenda: “Se pintó y adornó esta Capa. pr. el Capn. Dn. Jose Gabriel Yañez de Vera Año De 1799 ~”²²; tal capilla es un ejemplo claro de anacronía formal dado en un contexto rural.

En las postrimerías del siglo XVIII, apartados de las corrientes imperantes en la recién creada Academia de San Carlos, en las regiones periféricas de los centros artísticos imperantes, se efectuaba un desfase notorio. La segunda capilla de la hacienda, más reciente, fue construida por Rivas Mercado bajo la advocación a Santiago: su fachada es de filiación neogótica con un magistral corte de piedra derivado de un exacto conocimiento de la estereotomía; en la sacristía hay una leyenda pintada que informa la fecha de colocación de la primera piedra: “1 de febrero de 1897”. La moda ecléctica del porfirismo marcó la morfología de esta construcción.

Madame Calderón de la Barca relató algunos aspectos de la cotidianeidad alrededor de las capillas:

Cada hacienda tiene su capilla en donde todos los trabajadores y la gente de los pueblos circunvecinos oyen misa que dice un padre que suele venir de muy lejos los domingos y días de fiesta. Es frecuente que la hacienda tenga cura propio.²³

He aquí el indio, envuelto en su sarape, extrayendo el pulque del maguey; la ranchera de rebozo y sombrero de anchas alas que pasa montada en su burro; el viejo lépero, en andrajos, sentado en el umbral de una puerta tomando el sol; una pobre mujer india, de trezado cabello, se da gusto bebiendo pulque de un jarrito que ha llenado por tres tlacos, mientras que el niño cargado a sus espaldas asoma su carita morena; un enjambre de muchachos harapientos, y aun de pequeñuelos que apenas balbucean, siguen a un Padre de muy buena presencia que vaga por los callejones con perezosos pasos. Es el Prior del Carmen, los chiquillos le saludan, barriendo el suelo con sus agujereados sombreros, con unos

“Buenos días, padrecito” que devuelve el carmelita con una sonrisa indulgente y musitando un Benedictite [...] y todo esto, que en cualquier otra latitud podría parecernos incomprensible, aquí se convierte en luz, gracia y alegría bajo el más puro y el más azul de los cielos y el aire más suave que se ha respirado nunca en este pícaro mundo.²⁴

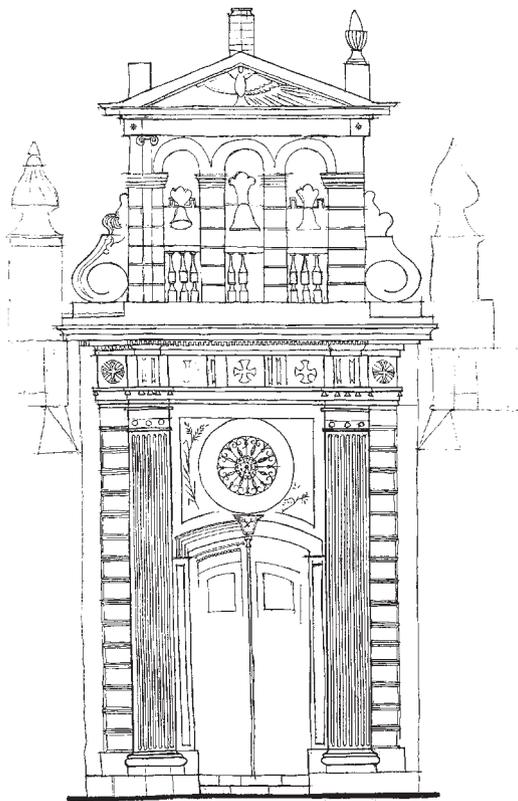


Imagen 69. Capilla de San Antonio Ometusco. Fachada principal.

Trojes

Junto con la extracción del pulque en las haciendas se dieron otras actividades como los cultivos de maíz, cebada o frijol que requirieron de depósitos donde almacenar los granos, los aperos agrícolas, y el ali-

mento y rastrojo para los animales del campo. Para esto, las trojes debían poseer una capacidad suficiente para guardar esta producción; la solución estructural fue la de emplear contrafuertes para contrarrestar el empuje lateral de la materia contenida en su interior. Los contrafuertes son una característica recurrente que identifica estos espacios, lo mismo que las ventilaciones superiores logradas con celosías de ladrillo o simples vanos (véase imagen 70).

Las trojes cuentan también con rendijas como ventilaciones a diferentes alturas, las superiores son las más comunes, están compuestas por vanos rectangulares protegidos por celosías de barro; también podemos encontrar ventilas como las de la hacienda de Bellavista que son verdaderos túneles de viento orientados de acuerdo con la dirección de las corrientes dominantes. Las dimensiones internas, amplias, requirieron apoyos centrales para sostener las cubiertas, semejando la solución aplicada a ciertos tinacales. Generalmente el interior de la troje no se halla compartimentado, aunque en la hacienda de San Isidro Tultengo encontramos una con un segundo nivel en forma de tapanco.

Por su masividad y su destacada presencia, la troje es un punto de referencia en el programa arquitectónico de una hacienda. Son varias las trojes destacadas; citaremos aquí como ejemplo la correspondiente a la hacienda de San Isidro Tultengo, alineada al eje de la capilla²⁵ y la troje de la hacienda de San Bartolomé del Monte que presenta la siguiente leyenda en la parte superior de su pretil: “El que persevera alcanza” (véase imagen 71).

Elementos hidráulicos

La necesidad de proveer de agua a los conjuntos exigió la solución de su localización, conducción y abastecimiento. El antecedente más importante de las obras de este tipo es el acueducto de Zempoala, construido por el fraile franciscano Francisco de Tembleque para llevar agua de Zempoala a Otumba. Considero que esta magna obra influyó para la creación de una escuela que contaba con maestros calificados para resolver problemas hidráulicos.



Imagen 70. Hacienda de San Antonio Ometusco. Troje.



Imagen 71. Hacienda de San Isidro Tultengo. Troje.

Acueductos

En la huerta de la hacienda de Tecajete se contempla el inicio de la arquería del acueducto de Tembleque, el cual cuenta con inscripciones indígenas, dicho acueducto tiene una vertiente para llenar un lavadero de caballos.

El sistema hidráulico de la hacienda de Malpaís consiste en una extensa red de canales y depósitos dispuestos de acuerdo a la irregular topografía del sitio (véase imagen 72).

Aljibes y jagüeyes

El almacenamiento del agua en la región del Altiplano siempre resultó fundamental, las condiciones bioclimáticas de los extremos terrenos orillaron a mejorar su resguardo.

Tanto los aljibes como los jagüeyes tienen la misma función, el depositar el agua llovediza, la diferencia consiste en la manufactura artificial del aljibe, a diferencia del jagüey que es una cavidad natural en el terreno. Estos depósitos o concavidades naturales del terreno, aunque útiles en cierta medida, tuvieron que adaptarse para su optimización, ya que existían continuas filtraciones y pérdidas que obligaron a su mejoramiento y reestructuración con el fin de ofrecer un contenedor más impermeable, lo que se logró mediante la excavación, compactación de tierras, construcción de muros y taludes de mampostería



Imagen 72. Hacienda de Malpaís. Sistema de aljibes.

con aplanado de cal y bruñido de cal y tezontle; eran abastecidos por manantiales o precipitación pluvial, y a través de canales se conducía el agua al casco de la hacienda. En ocasiones poseían filtros de *xalnene*, adoptando formas cónicas truncadas, donde se empleaba una piedra arenisca cortada *in situ* para mejorar las condiciones del líquido.

La posición de estos elementos la daba de manera determinante la topografía del lugar. La facilidad para la conducción del agua, aprovechando la gravedad, implicó la elección del emplazamiento del depósito en un nivel superior o por lo menos cercano o adyacente al conjunto principal. En pocos casos puede certificarse la situación inversa, como en la hacienda de Temoaya,²⁶ donde el jagüey, al estar a menor altura que el casco, debió de contar con una torre-sifón, que impulsaba el agua hacia los niveles superiores (véase imagen 73).

Casi siempre los jagüeyes y aljibes tienen una planta rectangular y se encuentran fuera de los límites de los muros de la hacienda, en algunas ocasiones se protegió el depósito colocándolo dentro de sus



Imagen 73. Hacienda de San Javier. Sifón.

muros, como es el caso de las haciendas de Tepechichilco, Paula y San Lorenzo. En la decisión de su ubicación se tomó en cuenta seguramente la amplitud del área disponible y tal vez el mejor control del agua para evitar su contaminación por el ganado, o bien el tenerla lo más cerca posible de la casa. El aljibe de San Antonio Tochatlaco funciona todavía, aunque con algunas filtraciones y cuenta además con una pequeña represa anexa (véanse imágenes 74 y 75).

En una continuación del muro de contención del aljibe se colocaron algunas inscripciones como fechas o siglas que indican inauguraciones, remodelaciones, iniciales de promotores, constructores o propietarios. La hacienda de Tepozoyuca presenta la siguiente leyenda, lograda con rejoneado de tezontle: “jagüey 9 de julio 8-63 dueño de la... Nino Tagle”.²⁷ Este último nombre se refiere a Antonino Tagle, poseedor de la hacienda y primer gobernador constitucional del estado de Hidalgo en 1869.²⁸

Cajas de agua

El objeto de estos elementos es dividir y canalizar las aguas. Uno de los casos más acabados se halla en la hacienda de San Antonio Tochac, que cuenta con una cisterna subterránea.

Abrevaderos

Los paramentos de los aljibes eran adaptados para colocar depósitos donde acudía el ganado a saciar su sed. La adyacencia del aljibe permitía la canalización del agua con gran economía y se dividía en compartimientos para lograr una mejor limpieza.

Fuentes

Motivo de ornato en los patios y jardines, las fuentes son usualmente empleadas en las haciendas. Es una manera efectiva de crear un contrapunto entre la aridez circundante y un círculo de frescura, recuerdo



Imagen 74. Hacienda Paula. Aljibe.



Imagen 75. Hacienda San Antonio Ometusco. Aljibe.

de oasis lejanos. Hay un gran repertorio iniciando con los brocales conventuales de la época virreinal de planta circular, de una sencillez propia de los claustros mendicantes. Estas muestras dieron paso, con la industrialización, a esculturas centrales de fierro fundido prefabricadas en Europa y pedidas por catálogo como en la hacienda de San Bartolomé del Monte y Exquiltán, representativas del eclecticismo reinante. Un rostro grotesco, un pequeño neptuno como alegoría marina, eran parte de los recursos estilísticos para crear un ambiente de sofisticación y lujo propicio para la reafirmación del poder.

Calpanerías

Esos indios, esos brazos que producirían notable riqueza al país si la agricultura tomara el incremento debido, mueren miserables extrayendo el jugo de unos cuantos magueyes cercanos a su choza.²⁹

Viviendas en línea, sitios de reproducción social, prefiguraciones de las vecindades, multifamiliares y condominios futuros, las calpanerías o cuarterías han sido uno de los rasgos fundamentales de la hacienda mexicana. La necesidad de contar con la cercanía de la mano de obra dispuso la edificación anexa a la hacienda de cuartos para los trabajadores (véanse imágenes 76 y 77).

Ya a principios del siglo XVII, en las regiones cercanas al Valle de México,³⁰ los gañanes comenzaron a vivir dentro de los confines de la hacienda. Durante el porfirismo fue común el proceso de desarraigo de la fuerza de trabajo para ubicarla en los centros productivos localizados cerca de la materia prima y de los mercados de comercialización.³¹ En el caso de las haciendas pulqueras, enclavadas en un contexto rural, en ocasiones cercanas a los pueblos indígenas, tal desarraigo no tuvo consecuencias tan dramáticas como en las ciudades.

Las complejidades de la hacienda pulquera se concretaban en las diversas disposiciones y calidades de las áreas de viviendas. Los diferentes tipos de trabajadores de una hacienda, de acuerdo con las relaciones de trabajo, podían dividirse en permanentes, llamados “meseros” y “peones acasillados”, u ocasionales o estacionales, llamados “semaneros”³² o “jornaleros”; la primera se refería a una relación no salarial, a diferencia de la segunda. Los trabajadores eventuales solían contar



Imagen 76. Hacienda de Chavarría. Calpanerías.



Imagen 77. Hacienda de Santiago Tetlapayac. Calpanería.

con viviendas precarias que no han sobrevivido hasta nuestros días: “Harán sus jacales con ramas y piedras a inmediaciones de la casa.”³³ Payno también escribe al respecto:

Es necesario para los que no conozcan la vida del campo en México, explicarles lo que es una cuadrilla. Los trabajos agrícolas se hacen de dos maneras: o por gentes que viven vecindadas en las haciendas, en unas miserables chozas inmediatas a la casa principal, a las trojes y oficinas; o por los vecinos de los pueblecillos más o menos numerosos, inmediatos a los linderos, y que las más veces están en disputa con los propietarios por cuestiones de tierras o porque el hacendado los aleja e invade los terrenos o los pueblos, arriman sus zanjas y se toman cuando menos los potreros de las grandes fincas. ¿Quién tiene razón? Es de creerse que las más veces la tienen los indios, que en el último caso fueron los primeros propietarios de la tierra y que tradicionalmente poseen pequeñísimas porciones donde apenas cabe su jacal de palma y cuando más cuatro a seis cuartillos de maíz de siembra [...] Hay otras haciendas que por falta de terreno, por economía o por cualquiera otra razón, no tienen real [Pueblo, a veces muy considerable, que está dentro de los linderos de las haciendas], como llaman en las haciendas de caña y azúcar, y reciben cuadrillas ambulantes de indios o las mandan buscar a grandes distancias. Recogida la cosecha, las cuadrillas se marchan a otra parte y la finca queda con unos sirvientes para la cocina, carros y cuidado del ganado.³⁴

Las “casillas” o viviendas estaban condicionadas fundamentalmente por limitaciones de tipo económico. El uso de materiales sencillos, sin ninguna ornamentación, siguió la lógica constructiva tradicional: la parte inferior de los muros es mampostería, para mayor resistencia, no sólo por ser la base de sustentación sino por presentar un mejor material a las humedades ascendentes del terreno; la sección superior es de hiladas de adobe, convenientemente protegidas por un enjarre de cal; la cubierta es generalmente de morrillos de madera sobre los cuales se apoya tejamanil o teja; fueron empleados comúnmente muros medianeros.

Las disposiciones detectadas en las calpanerías son: patios de trabajo, los cuales comunicaban a otras dependencias;³⁵ patios especialmente dispuestos frente al caserío que se diferencian del caso anterior por su carácter más cerrado; y adosados al muro perimetral exterior, tanto en su cara interna como externa.

Al igual que los tinacales, las calpanerías alcanzan su mejor desarrollo sumando su aislamiento con su posición destacada dentro de

los patios, tal es el caso de la hacienda de Santiago Tetlapayac donde las casas en línea forman bloques separados dentro del patio principal, formando directrices que apuntan hacia la entrada principal del casco delimitando un camino de acceso. En la hacienda de San Isidro la serie de viviendas se halla al frente de la casa principal, estableciendo un contrapunto con ésta. La calpanería de la hacienda de Malpaís es uno de los mayores conjuntos de casas para trabajadores que se conservan en la región.³⁶

Impresiones adicionales, sobre los trabajadores, bastante sugerentes, las ofrece Payno en el siguiente relato:

Durante el tiempo de los trabajos agrícolas se alojan en chozas de ramas y zacatón, que nunca faltan en las fincas, o ellos las construyen, y cuando han acabado su contrata y percibido el fruto de su rudo trabajo, que comienza ordinariamente a las seis de la mañana y concluye a las seis de la tarde, se revisten con sus erizadas capas, las mujeres cargan a sus hijos en las espaldas y las que no los tienen están obligadas a cargar el metate y algunos canastos y el *itacate*, que se compone de gordas de maíz martajado, que calientes y acabadas de hacer no son del todo malas, pero que frías sólo pueden mascarse por los dientes blancos y fuertes comunes de toda la raza indígena. Si tienen algunas nociones de religión, tradicionales o enseñadas por algún cura de un pueblo, cantan en coro el Alabado. Se despiden antes de salir la luz, besan la mano del administrador y, tomando un trote uniforme y acompasado, como una tropa al sonido del tambor, salen muy contentos de la hacienda prometiendo volver al año siguiente. Hay algunas cuadrillas hoscas y fieras que ejecutan su trabajo sin hablar una palabra y desaparecen a la media noche sin cantar, sin despedirse de nadie y sin hacer promesa ninguna de volver.³⁷

El pago de los peones en las haciendas, a fines del siglo XIX, variaba de uno a dos reales y medio, con dos cuartillos de maíz cada semana y con el derecho a comprar lo que se requiriera a razón de cinco pesos la carga.³⁸

La garantía de subsistencia tuvo su correlato en la contraposición desigual de los espacios arquitectónicos, especialmente entre las habitaciones de los patrones y las calpanerías. A fin de cuentas, para el capital sólo bastaba la reproducción de la fuerza de trabajo a través de las prestaciones mínimas como las raciones de maíz, los préstamos eventuales y las viviendas para los trabajadores permanentes, para así continuar detentando el poder y asegura la continuidad de la fuerza de trabajo.

Otros espacios

Algunas áreas complementarias que podían presentar las haciendas pulqueras han sido las correspondientes a la manutención de animales, tanto de carga o transporte como para la obtención de alimentos. Me refiero a los macheros, caballerizas, porquerizas o zahúrdas, gallineros y conejeras, los cuales se comunican por patios cubiertos de tierra o, en algunas ocasiones, empedrados (véase imagen 78).

Las tiendas de raya podían adoptar diversas formas; en algunos casos eran simplemente sencillos departamentos inmersos en el conjunto, en otros ameritaban un tratamiento monumental. La tienda de la hacienda de San Antonio Ometusco es la más destacada de todas (véase imagen 79).

El arquitecto Antonio Rivas Mercado

La participación del arquitecto Rivas Mercado (1853-1927) en las haciendas se centra en los siguientes conjuntos: transformación de la hacienda de San Antonio Ometusco (1881-1885), de la hacienda de Tecajete (1884); y de la casa de la hacienda Espejel (fines del siglo XIX).³⁹ Además, se citan como obras de su autoría las haciendas de San Bartolomé del Monte (1880), Chimalpa, San Bartolomé de los Tepeates y Santa Clara.⁴⁰ Exceptuando esta última, todas pertenecen a la categoría de haciendas de primer orden. De todos sus trabajos destacan especialmente las haciendas de Ometusco por su perfecta integración del tinacal dentro de la casa principal, su monumentalidad manifestada en espacios como la tienda de raya y la capilla; Chimalpa por su complejidad espacial y su equilibrio entre varias etapas constructivas; y San Bartolomé del Monte por su excepcional calidad arquitectónica.

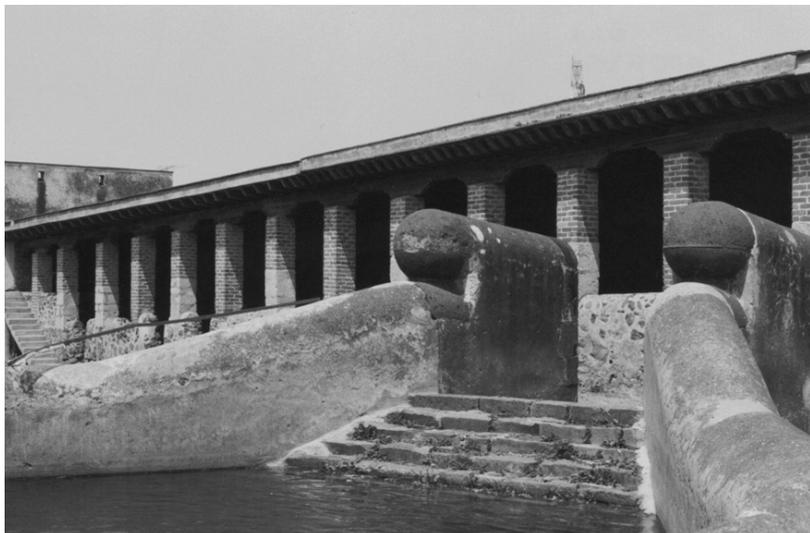


Imagen 78. Hacienda Casa grande. Baño para caballos.



Imagen 79. Hacienda de San Antonio Ometusco. Tienda de raya.

NOTAS

- ¹ Por ejemplo, la hacienda de San Antonio Xala formaba una red productiva con las haciendas de San Bartolomé del Monte, San Lorenzo y San Miguel, con las cuales intercambiaba productos diversos a fines del siglo XVII. Juan F. Leal y Mario Huacuja R., *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio, siglos XVII, XIX y XX*, p. 30.
- ² Antonio Lorenzo M., “La hacienda de San Pedro Tochatlaco”, p. 53.
- ³ Varios casos nos hablan de esa vinculación directa: La hacienda de Bellavista fue propiedad de Pedro Alcántara del Valle y Vergara, Juez de Balanza de la Real Casa de Moneda de México, en 1782. Un siglo después, eran ampliamente reconocidos los vínculos con el poder que sostenía Ignacio Torres Adalid, rico latifundista de la región. De acuerdo con Antonio Lorenzo M., *et. al.*, *Catálogo del patrimonio cultural del estado de Hidalgo, región 1*, p. 163 y Mario Ramírez R., *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, el general Manuel González, presidente de la república en el periodo 1880-1884 y compadre de Porfirio Díaz, poseyó la hacienda de Tecajete; y Antonino Tagle, primer gobernador constitucional del estado de Hidalgo (1869-1873) detentaba la propiedad de Tepozoyuca. Según Marco Bellingeri, *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*, p. 44.
- ⁴ Véase el apartado “Economía moral” del capítulo 4 y la comprobación de las hipótesis en las conclusiones finales del presente trabajo.
- ⁵ Ramón Vargas Salguero, “Afirmación del nacionalismo y la modernidad”, pp. 500-501.
- ⁶ Por diversas causas señaladas en el apartado 7 “Problemáticas y potencialidades”.
- ⁷ Para esta lista fue empleado en parte el cuadro presentado por José Antonio Terán Bonilla, *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*, p. 183.
- ⁸ Se ha documentado la actuación del afamado arquitecto Antonio Rivas Mercado en varias haciendas de la región. La capilla de otra hacienda destacada, San Antonio Tochatlaco, fue construida en 1891 por el ingeniero y arquitecto Francisco Aristi. Según Fernández, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*, p. 607.
- ⁹ De las 18 haciendas escogidas en un inicio del proyecto, eliminé la de San Miguel Mimiahuapan por dedicarse más a la ganadería que a la producción pulquera. Respecto a la hacienda Arcos, lamentablemente no tuve acceso a ella ya que no conseguí el permiso del propietario, lo cual imposibilitó su análisis. Se estudiaron al mismo tiempo otras estructuras del resto de los conjuntos.
- ¹⁰ La importancia fundamental del tinacal ha requerido su análisis en un capítulo aparte.
- ¹¹ Capialzados con estrellas al centro, en el primer caso.
- ¹² Las distintas reconstrucciones, ampliaciones o mejoras hacen en ocasiones difícil la identificación por épocas. Sobre una fachada colonial era común añadir y recomponer, una y otra vez, distintas readecuaciones ocasionadas por épocas de auge de la hacienda.
- ¹³ El sistema constructivo del tinacal se abordará en el capítulo 6.

- ¹⁴ Es una situación que, salvando las distancias, recuerda el empleo de materiales “pobres” —tabique y cal— para las villas de Palladio en el Véneto, plenas de monumentalidad y de un sentido de dignidad. Tal uso fue condicionado por las limitaciones regionales de carencia de piedra para la construcción.
- ¹⁵ José Antonio Terán Bonilla, “Arquitectura rural en México. Las haciendas de una región”.
- ¹⁶ Payno, *Los bandidos de Río Frío*, p. 288.
- ¹⁷ Elementos arquitectónicos que no cumplen estrictamente su función: torreones estrechos, aspilleras y almenas con diseños antifuncionales, pero que por su forma “sugieren” los verdaderos elementos formales y ornamentales.
- ¹⁸ Documentadas en una gran cantidad de autores, desde Carlos María Bustamente hasta Payno.
- ¹⁹ Inspirados en los remates de las pilastras de la fachada principal de la catedral metropolitana de la ciudad de México. En la hacienda de San Bartolomé del Monte, intervenida por Antonio Rivas Mercado, se conjuga una síntesis entre el hemiciclo de entrada, la composición simétrica que presenta, y el roleo en cuestión, surgidos dentro de la tradición neoclásica, racional y retomados por el eclecticismo.
- ²⁰ Payno, *op. cit.*, pp. 25-26.
- ²¹ Tales decoraciones recuerdan el ejemplo analizado por José Antonio Terán Bonilla en *La extraña casa de San Luis Tehuiloyocan*.
- ²² En la otra cara se presenta el escudo de los Betlehemitas, única orden fundada en el Nuevo Mundo durante el periodo colonial, cuyas constituciones datan de 1678 y fueron regidos por la regla de San Agustín; la orden fue suprimida hacia 1820. Según Héctor H. Schenone, *Iconografía del arte colonial. Los santos*, pp. 49-50.
- ²³ Calderón de la Barca, *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*, pp. 283-284.
- ²⁴ *Ídem*, p. 310.
- ²⁵ Desgraciadamente, ahora mutilada por la sustitución de la teja de barro de la cubierta por lámina metálica.
- ²⁶ En el actual municipio de San Agustín Tlaxiaca, área contigua a la región objeto del estudio.
- ²⁷ Antonio Lorenzo *et. al.*, *Catálogo del patrimonio cultural del estado de Hidalgo, región I*, *op. cit.*, p. 287.
- ²⁸ Tagle poseía además las haciendas de Xochihuacán, La Trinidad, Metepec y Santa Rita, todas en la región de Zempoala. De acuerdo con Víctor M. Ballesteros, *La creación del estado de Hidalgo*, p. 22.
- ²⁹ Manifiesto del club “Ponciano Arriaga” (febrero 27 de 1903), en Antonio e Iván Menéndez, *Del pensamiento esencial de México*, p. 208.
- ³⁰ Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, p. 286.
- ³¹ Ramón Vargas Salguero, “El porfirismo”, p. 39.
- ³² Leal y Huacuja, *op. cit.*, p. 97.
- ³³ Payno, *op. cit.*, p. 253.
- ³⁴ *Ídem*, p. 249.
- ³⁵ Vargas, *op. cit.*, p. 42, señala la influencia de los grandes patios de las haciendas en el partido general de las viejas fábricas del centro de México.

³⁶ Juan M. Menes, *Historia y arte de las haciendas del estado de Hidalgo*, pp. 230-231.

³⁷ Payno, *op. cit.*, pp. 149-250.

³⁸ *Ídem*, p. 253.

³⁹ De acuerdo con Israel Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México*, p. 291.

⁴⁰ Conforme a Martha Olivares Correa, en *Primer director de la escuela de arquitectura del siglo XX. A propósito de la vida y obra de Antonio Rivas Mercado*, p. 128.

El tinacal

En una hacienda pulquera es obvia la presencia de un edificio de referencia sobresaliente: el tinacal. Su importancia amerita la inclusión de este capítulo separado para explicar sus particularidades.

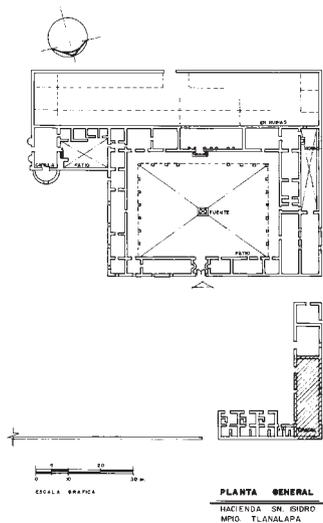
Posición del tinacal

La importancia de algunos elementos del programa arquitectónico se manifiesta en su ubicación privilegiada. En la mayoría de los casos, el tinacal no sólo está dentro del perímetro de la barda, sino que compone una sección del patio o patios principales. En otras ocasiones el tinacal se plantea aislado del conjunto (véanse planos).

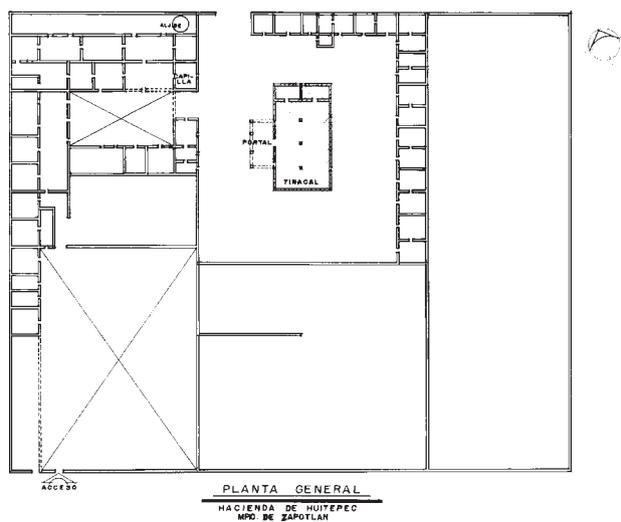
Observaciones	Nombre de la hacienda o rancho											
	Espejel	San Antonio Ometusco	Chimalpa	San Antonio Tochatlaco	San Diego Tlalayote	Santiago Tetlapayac	San Bartolomé del Monte	Tecajete	San Pedro Tochatlaco	San Bartolomé de los Tepetates	Zotoluca	San Lorenzo
Incorporado a una de las fachadas principales del casco.	X	X	X	X								
Alineado a la fachada principal del casco, formando parte de otra sección.					X							
A un costado de la fachada principal.						X	X	X				
En una sección externa del casco fundamental de la hacienda.									X	X	X	X

Planos

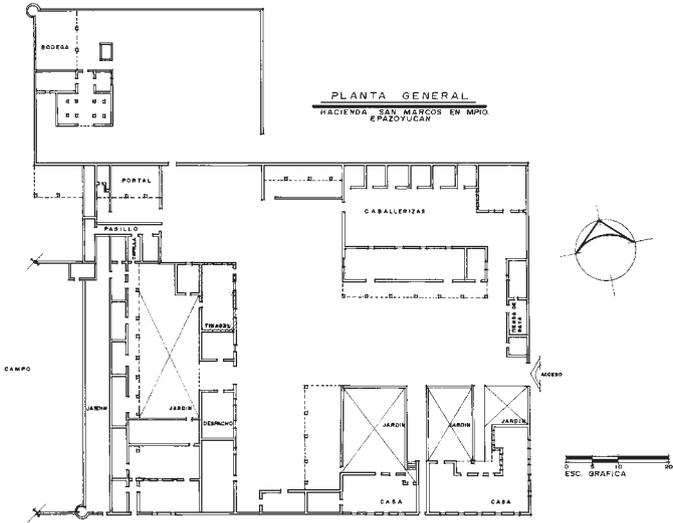
Ubicacion del tinacal en cuatro haciendas.



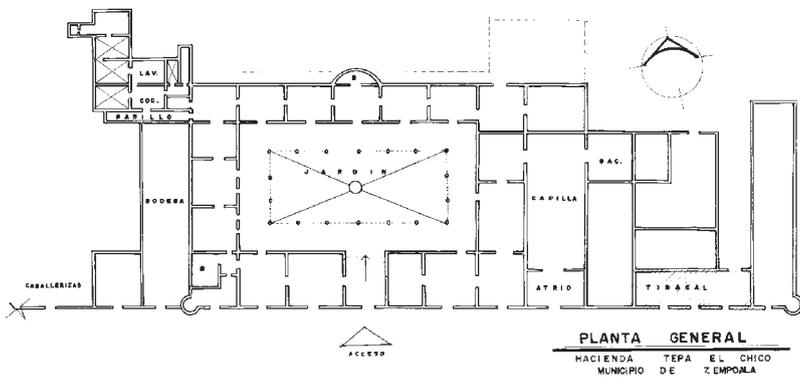
Hacienda San Isidro. Planta general.



Hacienda Huitepec. Planta general.



Hacienda San Marcos. Planta general.



Hacienda Tepa el chico. Planta general.

Es necesario hacer notar la imperiosa condicionante del tinacal, de contar con un acceso cercano a la entrada principal —y por tanto a las vías de comunicación—, tanto por el ingreso de la materia prima —el aguamiel—, como por la facilidad para desalojar rápida y expeditamente el producto ya elaborado —el pulque. Esta exigencia funcional produjo un vínculo indisoluble entre el tinacal y la casa del hacendado. La casa se ubicaba siguiendo los preceptos palladianos, en una posición privilegiada, daba frente a los caminos y a las mejores vistas;¹ el tinacal, al integrarse con la casa principal compartió su jerarquía.

El tinacal alcanzó su total desarrollo arquitectónico y espacial de dos maneras:

- Cuando fue integrado plenamente a la fachada principal del núcleo central del casco. Así, se diseña una composición que alterna macizos y vanos rítmicos, propios del tinacal, con refuerzos como son los contrafuertes. La funcionalidad exige terraplenes, rampas de embarque —andenes— y accesos expeditos, así como ventilaciones superiores. La estética impone recubrimientos fastuosos como azulejo, pintura mural y coronamientos basándose en jarrones o esculturas.
- Cuando se ubicó de manera aislada, en el patio interior, dentro del perímetro marcado por los muros perimetrales. La situación independiente elegida obliga en este caso a trazar todas las fachadas del inmueble que serían vistas por el espectador. De esta forma imperó un tratamiento que podríamos llamar escultórico, resultando un gran impacto visual. El recurso de apartar un edificio fuera del núcleo principal tiene como objeto destacarlo; son los casos de las haciendas de Zotoluca y San Lorenzo, con un tratamiento casi circular (véase imagen 80 y 88).

Características

Aparentemente la estructura básica de un tinacal es muy sencilla, pero guarda una serie de características únicas que lo distinguen del resto de los elementos de una hacienda. Regularmente es de planta rectan-



Imagen 80. Hacienda San Miguel Eyacalco. Interior del tinacal.

gular, acceso central localizado en lo alto de un andén, al cual se llega a través de una rampa necesaria para la expedita transportación del pulque en barriles; vanos repartidos a todo lo largo de las caras más largas de la construcción; muros de mampostería, adobe o ladrillo, o una combinación de estos elementos, con aplanados de cal o de cemento; pisos de baldosas de piedra, como recinto o soleras de barro, que en años recientes se acostumbró también recubrir con cemento para aprovechar sus capacidades impermeables. El espacio requería ser amplio para distribuir los tendidos, para lo cual se dispuso usualmente de una solución similar a la cubierta de trojes: en el eje longitudinal central se levantaban apoyos verticales como morrillos de madera o postes mejor labrados, o con el advenimiento de la era industrial, columnas metálicas fijadas con placas de acero al piso. Aún con la introducción de nuevas técnicas y materiales constructivos, el lenguaje formal empleado se remitía a los modelos clásicos. El fierro y acero imitaron bases y capiteles grecorromanos, así como artesonados, entre otros. Las columnas metálicas, en el caso de los tinacales, soportan vigas maderas y un entramado mixto de rieles de ferrocarril y vigas de madera,

cubiertas planas con una ligera pendiente o a dos aguas de terrado sobre enladrillado. La leve inclinación hace necesaria la incorporación de botaguas para el adecuado desalojo de las aguas pluviales. El pretil de coronamiento seguía simplemente el perfil del muro inferior, colocándose una tapa de ladrillo como remate. En algunos casos especiales el pretil ostenta una mayor ornamentación consistente en la agregación de balaustradas, jarrones de barro cocido o esculturas sobre bases. La entrada al tinacal suele protegerse con un portal de viguería de madera y terrado sobre pilares o columnas. En ocasiones, el centro del portal se distingue por un remate especial. Los tinacales le prestaban su frescura a los patios sombreados, en los portales se ostentaban hábiles empedrados o embaldosados (véanse imágenes 81, 82 y 83).

Las tinas, en el interior del tinacal, eran dispuestas ordenadamente, alineadas dejando corredores lo suficientemente amplios para facilitar las labores de traslado, limpieza, montaje de las tinas y mantenimiento en general. Las tinas estaban asentadas sobre postes y marcos de madera fijos (véase imagen 84).

El tinacal solía conectarse con un espacio más pequeño llamado semillero, puesto que ahí se producía la “semilla”, el primer fermento o “levadura”, luego se trasladaba a las tinas para su reproducción. También solían existir otras dependencias anexas como bodegas y depósitos de tinas e implementos de limpieza.

La posición del tinacal dentro del conjunto es enormemente variable. La falta de uniformidad en las soluciones presentadas puede explicarse por la conjunción de uno o más de los siguientes factores:

- El dilatado proceso de construcción de las haciendas.
- Las transformaciones diversas que se han dado en ese transcurso histórico.
- Las diferentes posibilidades del trazo de la línea del ferrocarril, lo que influyó en la decisión del emplazamiento del tinacal —era conveniente determinar su posición de forma muy cercana a aquel medio de comunicación, en términos de tiempo y economía (véase imagen 85).
- Las variaciones también respondían a los deseos expresos del propietario, a sus personales gustos, quizás influidos por sus viajes y experiencias dentro y fuera del país.



Imagen 81. Hacienda San Antonio Ometusco. Frente del tinacal.



Imagen 82. Hacienda Tapa el chico. Vista exterior del tinacal.



Imagen 83. Hacienda Tepozán. Vista frontal del tinacal.



Imagen 84. Toro donde se fermenta el aguamiel.



Imagen 85. Locomotora de vía angosta frente al tinacal de Ocoatepec.

De tal manera, atendiendo a su posición, se pueden catalogar a los tinacales en: incorporados al núcleo principal de la casa principal de la hacienda; dentro de las instalaciones productivas; o exentos.

El primer y tercer caso —incorporados al núcleo principal de la casa principal de la hacienda, y los exentos—, expresan los mayores logros arquitectónicos y los puntos más altos en el desarrollo espacial de este elemento. Además de sus espacios propios, el tinacal, como puede apreciarse en la imagen 30 del capítulo 5, tiene una vinculación directa con el patio de maniobras y el despacho; con este último, por lo menos, se establece una relación visual, de control.

La anexión del tinacal a la casa principal de la hacienda homologa dos esferas de actividad comúnmente separadas. Tal unión revela la intención de evidenciar y magnificar la importancia de la producción pulquera, razón básica de ser de este género objeto de estudio. Para lograr lo anterior, se recurrió al empleo de recursos arquitectónicos y estilísticos que permitieron la unificación del tinacal como parte integrante de la casa del hacendado. Como ejemplo, tales recursos son, en el caso de la hacienda de San Antonio Ometusco, las cubiertas compartidas apoyadas con ménsulas de fierro forjado y balastradas soportando diversas decoraciones (véanse imágenes 86 y 87); en la

hacienda de Espejel, el tinacal se mimetiza con el cuerpo frontal, solo evidenciado por el correspondiente andén; y en el caso de la hacienda de Santa Clara, la disposición en esquina posibilitó la inclusión de contrafuertes rematados por volutas.

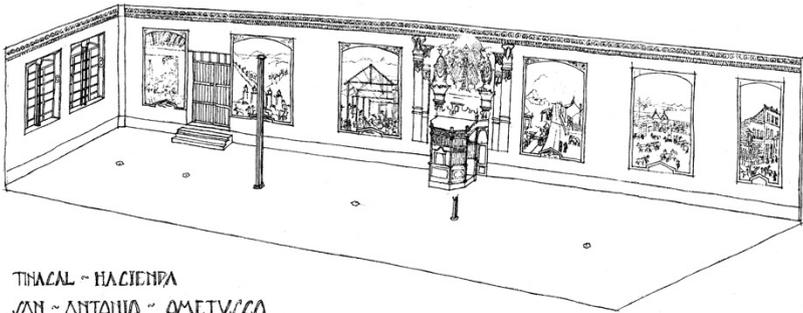
Para el segundo caso —dentro de las instalaciones productivas—, no es tan insistente y severa la necesidad de utilizar una mayor ornamentación, por estar inscrito en un área de trojes, macheros o caballerizas, por lo que su apariencia se confunde con los demás elementos contiguos. Era común que el tinacal, en este caso, sirviera como pieza definitoria del núcleo productivo, teniendo en cuenta sus grandes dimensiones.

Junto con los tinacales incorporados al núcleo de la casa principal de la hacienda, los tinacales aislados conforman los casos más maduros y desarrollados; ya que como era necesaria su apreciación por todos los lados, por lo que se debió efectuar el diseño de todas sus caras; la solución empleada fue, en este caso, la repetición de un módulo, variándolo solamente en la entrada. El tinacal de la hacienda de San Lorenzo es el ejemplo más acabado, presenta una planta de dieciséis lados, bastante inusual, hecha de tabique y mampostería (véase imagen 88). En la fotografía publicada en la revista *Artes de México*² se puede observar su cubierta cónica y los grupos escultóricos que rematan sus aristas, representando ángeles y magueyes; fue creada una estructura compleja, inspirada en modelos clásicos, presentes en las grandes consolas que culminan los robustos pilares perimetrales, más que suficientes para sostener el peso de la cubierta. La entrada es remarcada gracias a un monumental portal de tres arcos y un suave terraplén que constituye la rampa central. Su interior se compartimenta para dar lugar al semillero y al área de lavado de las tinas. Lamentablemente la cubierta se derrumbó en años recientes. El tinacal de esta hacienda es el remate visual de la dilatada fachada; por su peculiaridad y extraordinario diseño y ejecución es el elemento más destacado de esta hacienda. El tinacal de la hacienda de Zotoluca, también exento, presenta igualmente una planta poligonal, pero de una lejana influencia islámica.

Resalta la importancia que tuvo en su época de auge el tinacal de la hacienda de San Antonio Ometusco. Desde su acceso puede observarse el tratamiento inconfundible dado al espacio a través de una hor-

nacina que contiene una escultura y la inscripción *S. Antonio Ometusco*. Su interior está ricamente decorado por pinturas costumbristas que ilustran la producción y comercialización del pulque.

Algunos tinacales están decorados con pintura mural, los casos más connotados se encuentran en las haciendas de Santiago Tetlapayac, San Antonio Ometusco y La Concepción,³ en ellos se ha establecido un puente de contacto entre la pintura academicista y la popular. La tradición pictórica mural se renovó al contacto con la experiencia



TINACAL - HACIENDA
SAN ANTONIO OMETUSCO

Imagen 86. Hacienda San Antonio Ometusco. Croquis del interior del tinacal.



Imagen 87. Hacienda San Antonio Ometusco. Interior del tinacal.



Imagen 88. Hacienda San Lorenzo. Vista frontal del tinacal.

surgida del campo mexicano. Los temas dentro de los tinacales son plenamente una recreación de la vida campirana, y hacen énfasis en las faenas de la charrería y el trabajo en el campo. En el caso de la hacienda de Tetlapayac, el doctor Ortiz Macedo ha hecho notar que la intervención de Ernesto Icaza se plasmó en pinturas de paisajes ya elaboradas de antemano, con lo que hay algunas discordancias de escalas⁴ (véase imagen 89).

La cultura del tinacal

Los tinacales llegaban a convertirse, sin estar pensados originalmente para ello, en verdaderas obras de arte, conjunción de lo funcional y de una aspiración por alcanzar un ámbito trascendental; tiene, así, una correlación con los espacios religiosos —las capillas—: ambos son lugares sagrados. El tinacal resume también una serie de creencias ancestrales relacionadas con la celebración de la fertilidad de la tierra; la pródiga fecundidad y la posibilidad de aprovecharla en beneficio del hombre, originaron una serie de ritos propiciatorios de agradecimiento con los cuales garantizar la permanencia y continuidad de las cose-



Imagen 89. Hacienda Santiago Tetlapayac. Mural del tinacal.

chas. Uno de los himnos a las deidades antiguas o *icuic*, en lengua náhuatl, recopilados por Sahagún, está consagrado a los conejos de Tezcatzonco y dice en parte:

En Axalco, en el palacio,
ofrendas se hicieron al dios; ya llora.
¡No sea así, no sea así!
Ofrendas se hicieron al dios; ya llora [...]
Dueño de voces yo tañí el espejito, el espejito.
En Tezcatzonco bebe; ya se coció de color blanco,
Bebe, te ruego, el pulque.

De acuerdo con Raúl Guerrero, el palacio de Tezcatzonco era el templo dedicado a esa deidad, uno de los dioses del pulque, donde se veneraba también a la diosa Mayahuel. La alusión de este canto al llanto del dios es por el maguey, el cual después de castrado mana aguamiel, metáfora de las lágrimas; el espejito mencionado tiene relación con el espejo mágico de Tezcatlipoca, también deidad del pulque; por último, la bebida “ya cocida”, es decir, ya fermentada, se torna blanca y se ofrece para ser saboreada.⁵ Las ceremonias de iniciación de las cosechas también involucraban a Macuilxóchitl y Xochipilli, dioses de la música y de la danza.⁶

La religión cambió con la llegada de los europeos, más no la religiosidad. Las manifestaciones materiales más evidentes al interior del tinacal son el altar, que a manera de nicho preside un amplio espacio con una escultura del santo de la advocación o alguna virgen ornada con flores de colores. Además, era común la adoración a la Santa Cruz, colocándose sencillas cruces fijadas a los muros. También se pintaban otros temas religiosos como vírgenes —es el caso del abandonado tinacal de San Isidro.

Desde la época prehispánica el proceso para la obtención del pulque se ha impregnado de rituales diversos.⁷ Igualmente, los ritos relacionados con el tinacal son numerosos:

En la elaboración del pulque hoy día aún se conservan ciertos ritos, ahora definitivamente católicos, por ejemplo, al iniciar la labor se hace la señal de la cruz ante el altar del tinacal o desde la puerta del lugar, y la persona que dirige las labores exclama en voz alta: ¡Ave María Purísima!, y el resto responde: ¡Sin pecado concebida! En algunas ocasiones estas exclamaciones ofrecen cierta modulación de la voz, como si se dijeran cantando.⁸

Terminando las labores en el tinacal se entonaba el Ave María a coro, con la mayor sonoridad y respeto posible,⁹ también el famoso “Alabado” era cantado con voz aguda, de falsete, el fraile franciscano Antonio Margil de Jesús lo enseñó a los campesinos y labriegos.¹⁰ Ignacio Ramírez, El Nigromante, debido a su popularidad, se refería a él como “nuestro canto nacional”.¹¹ Hay varias versiones del canto del “Alabado”, una de ellas la recogió Raúl Guerrero en Santa María Tecajete, en 1977:

Alabadas sean las horas
las que Cristo padeció;
por librarnos del pecado,
bendita sea su pasión.

- Señora, ¿no vió pasar
a Jesús, hijo de mi alma?

- Sí, señora, sí lo vi
en la fría madrugada.
Por aquí pasó, señora,
antes que el gallo cantara,

cinco mil azotes lleva
en sus sagradas espaldas.

Lloraban las tres Marías,
Verónica se acercó,
y con un pañuelo blanco
le secó amargo sudor.

Su cara quedó pintada
se estampó el Divino Rostro,
por eso lo veneramos
en el paño milagroso.

Una era la Magdalena
la que recogía la sangre,
una recoge la sangre
y la otra le enjuaga los pies.¹²

Otras interpretaciones recuerdan distintos aspectos de la Pasión de Cristo combinados con versos de peticiones y amparos. La tragedia relatada en el canto fue asumida por los indígenas, rememorando su propia desdicha.¹³

En la actualidad es muy difícil escuchar el canto en los tinacales. El Profesor Guerrero escribía en 1980:

Ojalá que la tradición de cantar el Alabado se hiciera renacer, que no se perdiera, aunque es difícil intentarlo, ya que el abuso constante del radio y la televisión hace que nuestros campesinos escuchen otros tipos de música y cantos, absolutamente intrascendentes, haciendo que la música folklórica pura se esté perdiendo a gran prisa.¹⁴

Zorrilla, comparando el vino europeo con el pulque, escribió de acuerdo a su experiencia de viaje entre 1855 y 1858:

El tinacal es lo que nuestra bodega; un inmenso cobertizo de sólidas paredes, lleno, en vez de cubas, de cueros de buey clavados en fuertes cuadros de madera, en cuyos recipientes se deposita el aguamiel que sirve de semilla para fermentar el jugo de las pitas con que se hace el pulque, que es la bebida que en el país sustituye al vino.¹⁵

Sergei Eisenstein, el gran director de cine, filmó la película *¡Que viva México!*, entre 1930 y 1932, en la hacienda de Santiago Tetlapayac. En sus *Memorias inmorales* escribió lo siguiente:

El embriagador aroma del jugo de maguey en fermentación que se eleva desde abajo, donde, a la parpadeante luz de la vela de una *Madonna* primitiva, están preparando *vodka* mexicano —pulque. Los vapores penetran en mi dormitorio temporario del segundo piso de la Hacienda Tetlapayac [...]¹⁶

El local donde estaban preparando el “vodka mexicano” era el tinacal de la hacienda, y la “madonna” primitiva era seguramente una virgen que dominaba el espacio, dentro de un nicho.

*¿Cuál es el destino de estos muros
que ya no escuchan más el canto del alabado?*

El tinacal era objeto de un gran respeto por los trabajadores, como correspondía a su categoría de lugar sagrado: los hombres se descubrían la cabeza, se hablaba en voz baja, y se mantenía todo limpiísimo y pulcro, como requería el proceso de fermentación del aguamiel para obtener la blanca bebida. Aquellos lugares de faenas, desvelo y sudores, ahora están impregnados de yerbas y soledades debido al abandono actual que afecta a las haciendas (véanse imágenes 90 y 91).



Imagen 90. Hacienda La concepción. Cartela en el tinacal.



Imagen 91. Hacienda San Miguel Ometusco. Interior del tinacal, vista actual.

NOTAS

- ¹ “Primeramente pues, elegiremos lo más que podamos lugar cómodo para las posesiones, y en medio de ellas, á fin de que su dueño pueda sin fatiga verlas todas, mejorar el terreno circunvecino, y los colonos conducir brevemente los frutos á cubierto”. Andrea Palladio, *Los cuatro libros de arquitectura*, p. 56.
- ² Mauricio Magdaleno, “Haciendas de México”, pp. 68-69.
- ³ Este último se encuentra fuera del área de estudio, en el municipio de San Agustín Tlaxiaca.
- ⁴ Luis Ortíz Macedo, “Las pinturas murales de Ernesto Icaza”, p. 44.
- ⁵ Guerrero, *El Alabado. Canto religioso enseñado en la Nueva España por Fray Antonio Margil de Jesús*, pp. 10-12.
- ⁶ *Ídem*, p. 11.
- ⁷ Por ejemplo, para la castración de los nuevos magueyes se cuenta con un escrito del siglo XVI, en Ángel Garibay, *Teogonía e historia de los mexicanos*, pp. 128-129.
- ⁸ Guerrero, *El pulque*, p. 59.
- ⁹ Leovigildo Islas Escárcega, “Apan”, p. 10.
- ¹⁰ Guerrero, *El Alabado. Canto religioso enseñado en la Nueva España por Fray Antonio Margil de Jesús*, *op. cit.*, p. 8.
- ¹¹ *Ídem*, p. 50.
- ¹² *Ídem*, p. 18.

¹³ Según Concha Michel, citada por Guerrero, *Ídem* p. 30.

¹⁴ *Ídem*, pp. 51-52.

¹⁵ José Zorrilla, *Memorias del tiempo mexicano*, p. 76.

¹⁶ Sergei M. Eisenstein, "Memorias inmorales. Autobiografía", p. 210.

Problemáticas y potencialidades

La merma pulquera ha repercutido negativamente en el patrimonio cultural relacionado con tal cultivo: en el caso específico de la cultura material nos referimos al pésimo estado de conservación que presentan los cascos de haciendas y ranchos en el altiplano pulquero: de los 162 inmuebles registrados, alrededor de 46% se hallan en ruinas o en malas condiciones materiales. De tal forma se ha dado una desvinculación real entre el pulque y los grandes cascos hacendarios (véanse imágenes 92 y 93).

Otros problemas han sido: el abandono y falta de mantenimiento debido a una aguda limitación de recursos económicos; las carencias tanto de una cultura de preservación de los monumentos históricos como de profesionales y expertos en la restauración científica del patrimonio inmueble; las remodelaciones que no han respetado la historicidad de los edificios debido a la conjunción de los factores anteriores; y los usos de vivienda y producción agrícola en pequeña escala que, en algunos casos, se conservan sólo parcialmente.

Es de notar, igualmente, la falta de programas estatales de preservación del patrimonio arquitectónico pulquero, esto si tomamos en cuenta las potencialidades del mismo en el desarrollo social y cultural de la población involucrada, y si añadimos la indefinición en términos de propiedad legal de varios cascos, tendremos un panorama bastante negativo en torno a su conservación material.

Tampoco se ha considerado el impacto cultural sobre los monumentos históricos que acarrearía la construcción del aeropuerto alternativo de la ciudad de México. Contrapuesta con la zona de Texcoco, la región de Tizayuca fue promovida por el gobierno del estado de Hidalgo como parte de un proyecto inmobiliario sumamente ambicioso, al con-



Imagen 92. Hacienda Guadalupe. Estado actual de la entrada principal.



Imagen 93. Hacienda Mirasoles. Sección en ruinas de la calpanería.

templar una terminal aérea de carga. En el mismo sentido, recientemente, en 1995, se diseñó un plan llamado “Aerópolis” y actualmente el proyecto “Platah”; las cuantiosas inversiones que se piensan recibir, de aprobarse esta alternativa, implicarían una serie de cambios culturales que repercutirían definitivamente en la conservación del legado arquitectónico rural de la región, es muy importante considerar estos efectos en un proyecto que contemple tales géneros de edificios. Las posibilidades y riesgos del proceso de globalización conllevan a analizar la estrategia planteada, para evitar en lo posible el quebranto de particularidades de los pueblos en detrimento de la riqueza y diversidad culturales.

Sin embargo, la magnificencia y bondad implícita en la arquitectura de las haciendas hace posible pensar en un futuro no tan negativo. Los espacios generosos de los antiguos establecimientos pueden ser objeto de una refuncionalización para cubrir las necesidades actuales de la sociedad.

Propuesta de intervención de una hacienda pulquera

Con la siguiente propuesta de intervención se desea hacer hincapié en las posibilidades de reactivación sociales, económicas y culturales de la hacienda pulquera. En primer lugar, se plantea un ejercicio de reciclaje de una de las haciendas consideradas de primer orden, para evidenciar, antes que todo, su vigencia real y contemporánea. En segundo lugar, debe entenderse la recuperación del patrimonio rural como un acto de justicia, tomando en cuenta que el patrimonio rural generó al urbano, en tanto que lo nutrió no sólo con productos básicos sino que fue la base de la cultura del trabajo solidario.

Para esta práctica de proyectación, en un principio se consideró la hacienda de San Antonio Ometusco por contar con espacios perfectamente legibles; pero es precisamente su legibilidad y conservación —aunque precaria— la que otorga un carácter definido al conjunto como un ejemplo sin modificaciones sustanciales que pudiera mostrar el funcionamiento de una hacienda pulquera a las nuevas generaciones, a través de un proceso de restauración que revalore sus condiciones originales, con el fin de destinarlo a un museo de sitio por ejemplo.

Debido a lo anterior, fue elegido un casco más deteriorado, el de la hacienda de San Pedro Tochatlaco, municipio de Tlanalapa, Hidalgo (véase imagen 94), que contiene las siguientes características favorables:

- Es una hacienda pulquera con todos los elementos de un conjunto de primer orden —de acuerdo a la clasificación realizada en el capítulo 5.
- Es la condensación de varias épocas históricas y constructivas —a partir del siglo XVI—, lo cual le otorga una historicidad singular.
- La calidad misma de sus partes constructivas.
- La claridad y sentido común expresados en su programa arquitectónico.

Deseo enfatizar la importancia de emprender la restauración continua y sistemática del patrimonio arquitectónico de las haciendas por contar intrínsecamente con valores totalmente vigentes para satisfacer necesidades reales del mundo contemporáneo; al mismo tiempo, pongo en relieve la potencialidad de un conjunto, aún en esas condiciones materiales, para lograr este propósito. El presente trabajo no desea ser una muestra irreal, sino una propuesta viable que incida en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del Altiplano (véanse imágenes 95 a 103).

La transformación de la hacienda en el Instituto de Investigaciones Cactológicas¹

¿En qué sentido se apuntala esta propuesta? La sabiduría tradicional ha postulado la riqueza biótica de la región del Altiplano; la vegetación endémica, predominantemente xerófita² (véase imagen 104), presenta un alto grado de adaptación a las condiciones extremosas, al igual que la fauna, desde los pequeños insectos —algunos de ellos comestibles— hasta roedores y liebres. Esa posibilidad de adaptabilidad de la flora es una ventaja económica si se considera como la base para pequeñas empresas agrícolas campesinas apoyadas en una investiga-

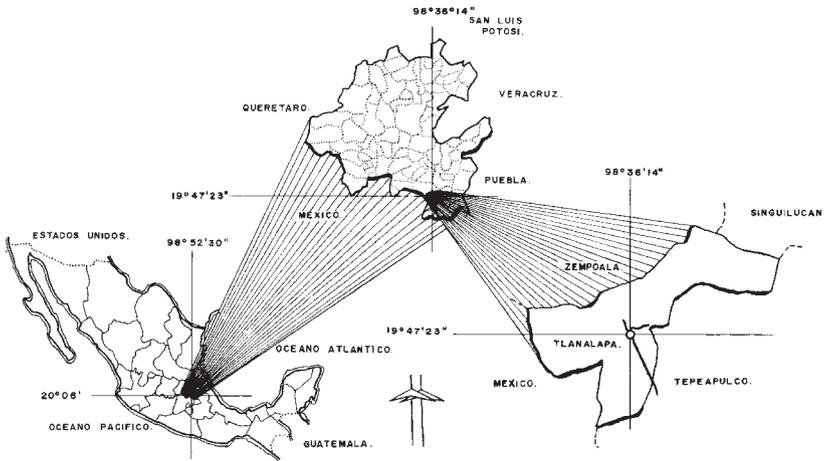


Imagen 94. Delimitación geográfica del municipio de Tlanalapa, Hidalgo.

ción seria, surgida del trabajo del mismo instituto (véase imagen 105). La vegetación del semidesierto tiene además una doble utilización: ecológica y estética. Ejemplares de biznagas, órganos y lechuguilla, entre otras especies, son muy apreciados en otros países por sus cualidades estéticas y son múltiples los productos que pueden derivarse de la explotación racional de tales plantas: champú, crema humectante, jabón, colorante natural basado en grana o cochinilla, artículos cosméticos;³ complemento alimenticio a partir de vitaminas y fibra vegetal, miel, mermelada y dulce; huertas de tuna, zacate, estropajo, empleo del mezquite —madera, forraje, retención del agua—; queso y jugo de tuna, entre otros. También podría fomentarse la producción de un pulque fino y las posibilidades que ofrecería su destilación (véase imagen 106).

No solamente los testimonios materiales pueden correr peligro o deteriorarse, el riesgo se halla también presente en el entorno rural y la ecología. El avance discriminado del crecimiento urbano, sumado a una falta de planificación o la ausencia de programación de las normas de planes de desarrollo, han traído como consecuencia la implantación de elementos no deseados en el campo otrora dedicado al cultivo del maguey (véase imagen 107). Fábricas, bodegas, comercios grandes y desproporcionados, silos para la cebada, gasolineras, anun-

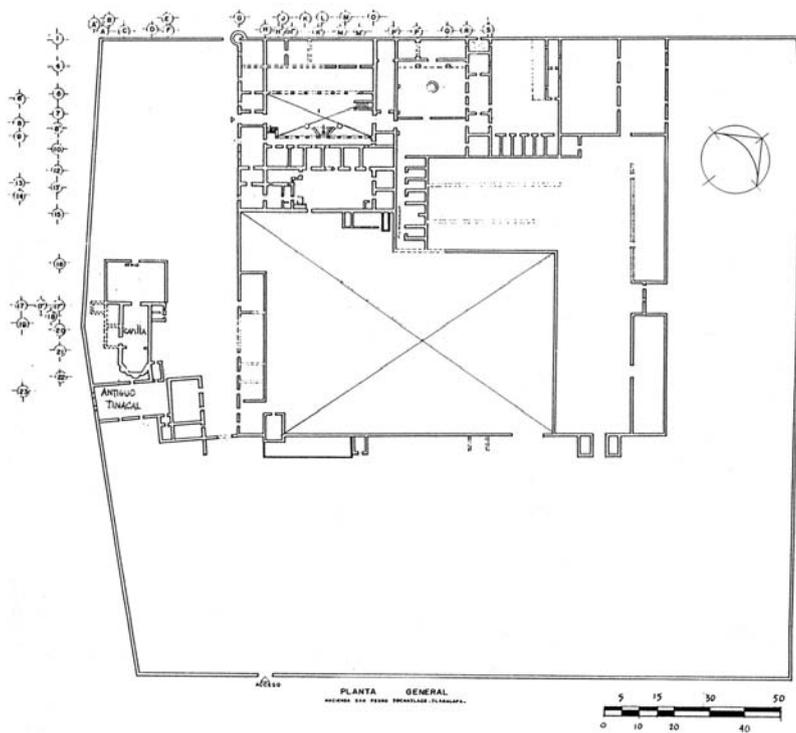


Imagen 95. Hacienda San Pedro Tochatlaco. Planta general.

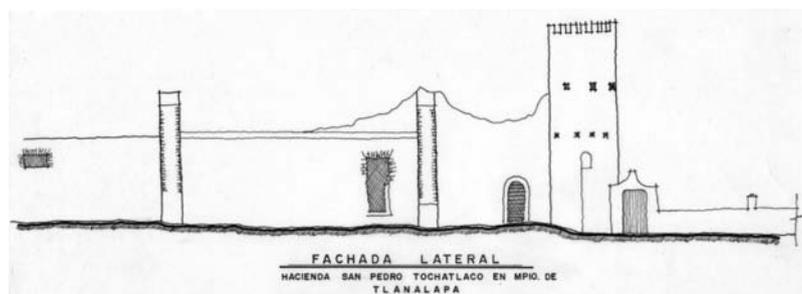


Imagen 96. Hacienda San Pedro Tochatlaco. Sección exterior, costado norte.



Imagen 97. Hacienda San Pedro Tochatlaco. Vista de conjunto del patio principal.

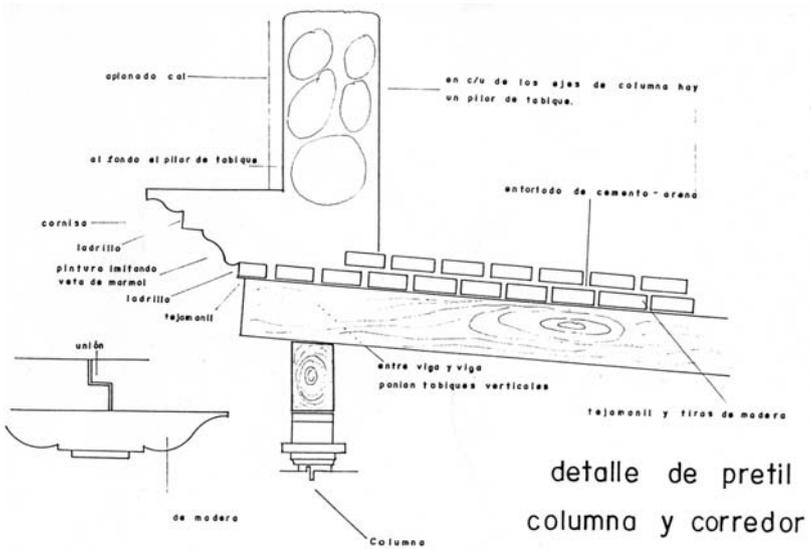


Imagen 98. Detalle de pretil, columna y corredor.



Imagen 99. Hacienda San Pedro Tochatlaco. Arcada del patio principal.

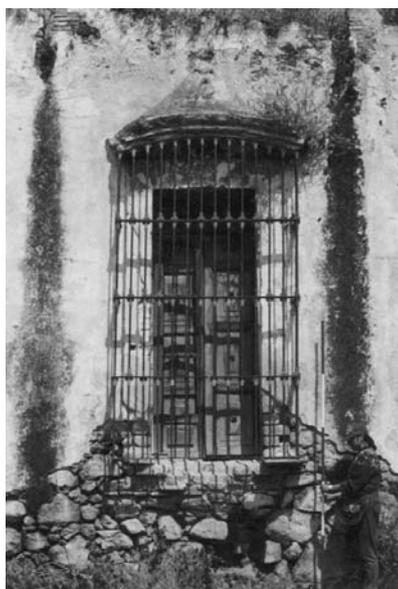


Imagen 100. Hacienda San Pedro Tochatlaco. Ventana de la fachada principal interior.

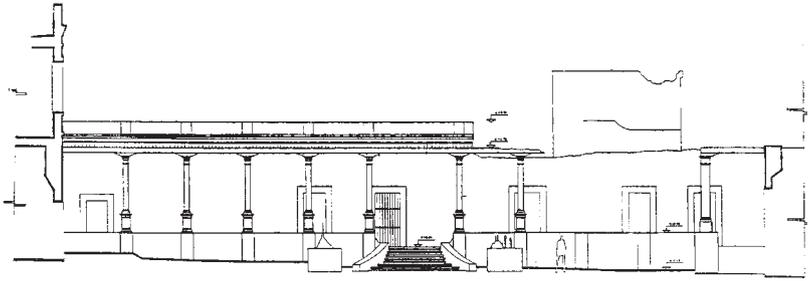


Imagen 101. Hacienda San Pedro Tochtalaco. Corte hacia los portales, estado actual.



Imagen 102. Hacienda San Pedro Tochtalaco. Estado actual de la columna del patio principal.

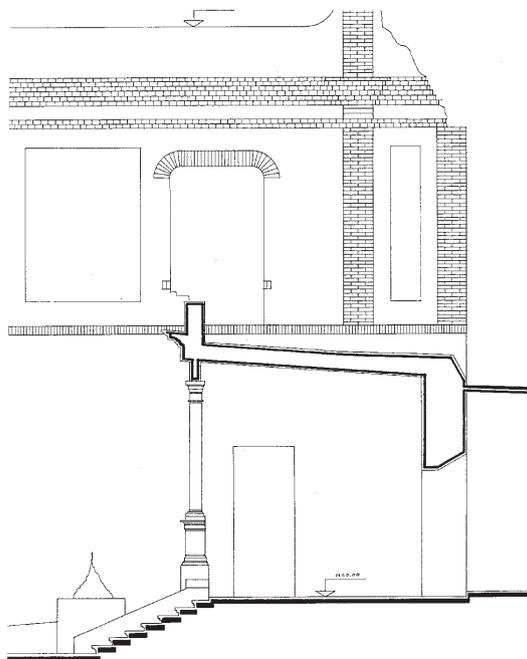
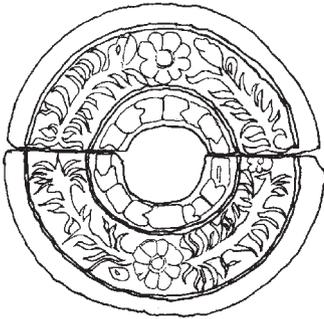


Imagen 103. Hacienda San Pedro Tochatlaco. Corte de la columnata, estado actual.



Imagen 104. Vegetación xerófila de la región.



instituto de investigación cactológica

Imagen 105. Logotipo propuesto para el Instituto de Investigación Cactológica.

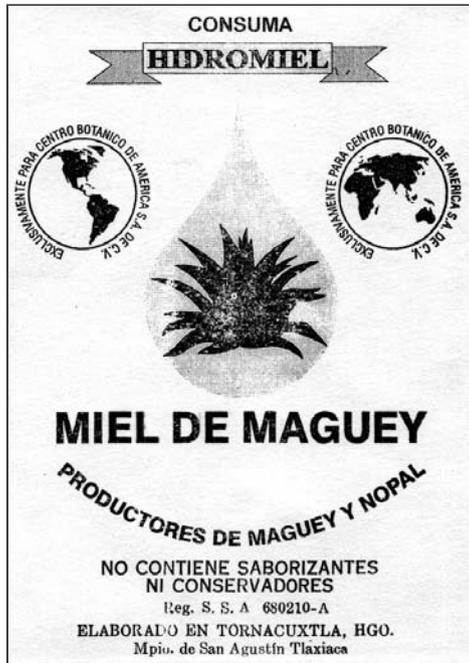


Imagen 106. Una de las posibilidades actuales del aprovechamiento del aguamiel.



Imagen 107. Crecimiento urbano sobre los antiguos campos de cultivo.

cios comerciales o “deshuesaderos” de automóviles, invaden el campo de las antiguas haciendas con consecuencias desastrosas para el medio ambiente natural.⁴ Además, la erosión corre incontenible al prescindir ya casi por completo del maguey. Debe evidenciarse la grave dicotomía presente en el fenómeno actual del crecimiento frenético de los fraccionamientos de interés social, las colonias populares o los asentamientos irregulares, que avanzan sobre antiguos campos y laderas.

Por toda la problemática anterior, es importante desarrollar estrategias para preservar el medio ambiente regional mediante investigaciones de alto nivel científico, estableciendo los siguientes postulados:

- Profundizar en el estudio de las condiciones geográficas, incluyendo los recursos biológicos.
- Afianzar la biodiversidad de la cadena vital a través de la identificación de fenotipos de muestras, así como la realización de otros análisis de laboratorio tendientes a identificar las diversas familias de flora regional.
- Estimular un enfoque interdisciplinario entre los investigadores adscritos al instituto, de manera que los proyectos en curso se beneficien de enfoques múltiples surgidos tanto de las ciencias básicas como de las sociales y humanísticas.⁵
- Indagar acerca de las potencialidades de las plantas más provechosas para el hombre, en los campos de la alimentación y nutrición, la farmacopea, la jardinería y la botánica.
- Organizar labores de mejoramiento ambiental, con los resultados de las investigaciones, como la reforestación con especies nativas, construcción de invernaderos populares y el impulso comunitario a tecnologías alternativas; además de elaborar tra-

bajos de educación y sensibilización que incluyan el fomento a empresas cooperativas para el aprovechamiento más adecuado y racional de los recursos bióticos.

- Fomentar la descentralización de la investigación científica en México.

Con base en lo anterior, se desea con este estudio contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región mediante el empleo directo de personal en el mismo instituto, o por conducto de las actividades sociales, económicas y culturales programadas en las comunidades.

El programa arquitectónico del instituto debe cubrir los siguientes campos de acción: investigación; promoción, capacitación y difusión comunitarias; administración y planeación (véase imagen 108).

Investigación

Con el fin de organizar y distribuir adecuadamente los trabajos, se propone dividir en dos los laboratorios: el primero de cactáceas y el segundo de agaváceas, los cuales emplearán la investigación genética en conjunto. En cuanto al segundo, uno de los núcleos más importantes de la instalación, propio para el cultivo de plantas, deberá contar con las siguientes características: área estéril con campana de flujo laminar; área de secado de plantas con lámparas y estufas; y área de tarjas (véanse imágenes 109 y 110).

Habría que adecuar una sala de cómputo para el laboratorio; además de instalaciones hidráulica, sanitaria y de gas, así como un extractor con filtro de aire para extraer las partículas asegurando un ambiente no contaminante. Los aparatos eléctricos deberán ser estufas de cultivo y campana de flujo laminar. Se requiere cristalería de laboratorio como probetas, vasos de precipitado, matraces, jeringas y cajas de petri. Un cuarto especial será destinado al microscopio electrónico y otro al cultivo de tejidos. Como apoyos, existirán una biblioteca, un archivo y una bodega propia del laboratorio.

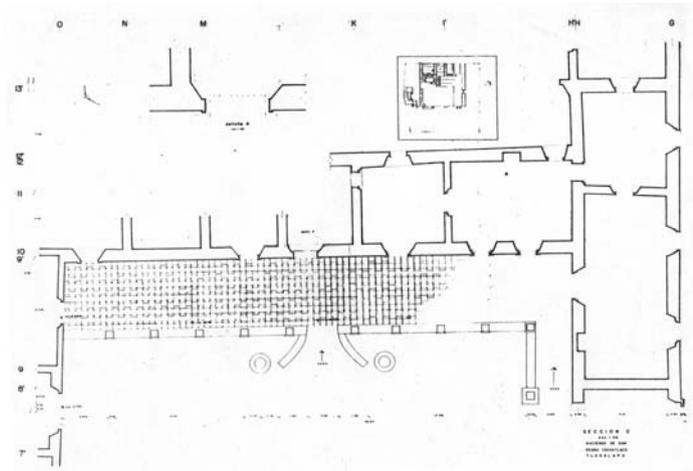


Imagen 108. Hacienda San Pedro Tochtlatco. Sección del pasillo en el patio interior.

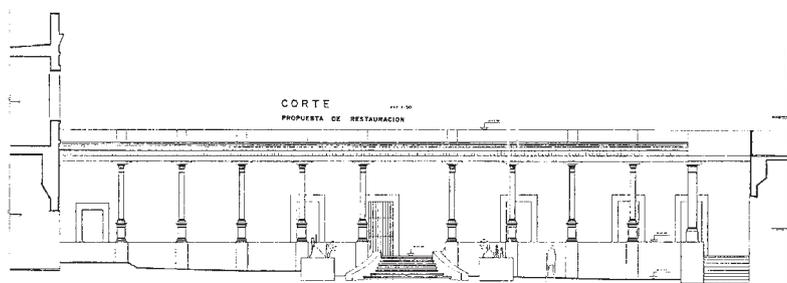


Imagen 109. Corte hacia los portales. Propuesta de restauración.

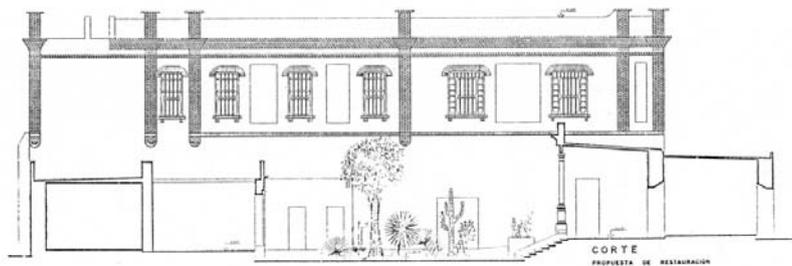


Imagen 110. Corte transversal. Propuesta de restauración.

Promoción, capacitación y difusión

Se han contemplado también espacios de exposiciones y un taller de tecnologías alternativas donde se experimenten, creen y adapten prototipos que funcionen con energía solar y eólica —tales como secadores y calentadores solares, destiladores y molinos de viento, además de viveros y jardines botánicos— aprovechando los antiguos espacios de caballerizas, macheros, patios de trabajo y huertas de la hacienda. El instituto podría albergar al Centro de Recursos del Patrimonio Pulquero, espacio donde se dará voz a todos los involucrados en el tema en cuestión, se intercambiará información y se comprenderán materias de innovación tecnológica, nuevas propuestas y coordinación de esfuerzos.

Administración y planeación

Se deberá contar con una recepción, áreas de oficinas, y salas de juntas y de estar (véase imagen 111).

Debido al emplazamiento de la hacienda en un entorno rural, es necesario contemplar una serie de habitaciones y dormitorios para los investigadores y personal de planta, los profesores invitados y alumnos que hagan residencias de investigación, al igual que una cocina y comedor colectivos. También un centro para visitantes con una capacidad para 25 personas, —diseñando 12 recámaras dobles con baño y una triple—; un auditorio de usos múltiples ubicado en la antigua capilla, y una sala histórica en el sitio ocupado por el antiguo tinacal donde se exponga la importancia y el desarrollo de las cactáceas en México. Es conveniente, además, incluir un local de venta de productos al público y una caseta de vigilancia para controlar el acceso principal. Es posible adecuar los aljibes de la hacienda para hacer frente a las necesidades de abastecimiento de agua.

En suma, se trata de un proyecto alternativo, no autoritario ni vertical, con participación de la población, con el fin de lograr un cambio en el tratamiento de los recursos naturales en beneficio de la comunidad.

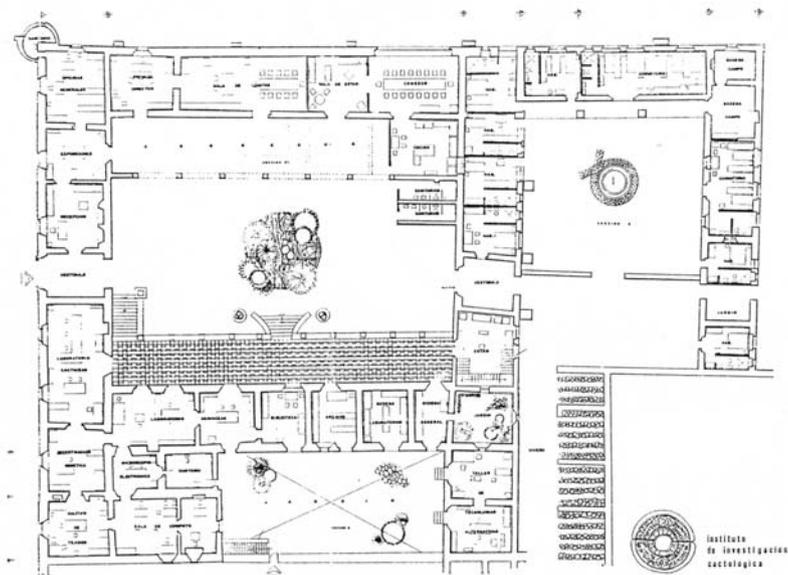


Imagen 111. Planta general. Propuesta de restauración.

La problemática del cultivo del maguey

Aunque la arquitectura es el tema medular del presente trabajo, se requiere reflexionar también sobre la planta que fue explotada por tantos siglos, dando origen a tantas mitologías.

La producción del pulque en el estado de Hidalgo fue uno de sus rubros productivos más importantes y duraderos, históricamente hablando. Según los datos del VII Censo Agrícola y Ganadero,⁶ Hidalgo fue la entidad de la República Mexicana que mayor superficie plantada presentó con 12,084 has. Sin embargo, en años recientes, la producción se ha desplomado, especialmente por la extensión del cultivo de cebada; el bajo precio de comercialización del pulque; la reducción en términos totales de los consumidores; la explotación indiscriminada de los mixioteros que, sumados en menor medida con los buscadores del gusano de maguey, conforman verdaderos depredadores de la planta. Súmese a la problemática anterior una pérdida de las tradiciones, uso social y cultural de todo lo relativo a dicha producción, para dar una perspectiva poco alentadora (véase imagen 112).



Imagen 112. Las antiguas formas de producción y transportación del pulque están desapareciendo gradualmente.

La problemática actual que enfrenta la cultura del maguey es compleja y contempla los siguientes aspectos:

- Una desvinculación entre el patrimonio cultural y el desarrollo social y económico de los pueblos. Es dramática tal situación si contemplamos que la raíz histórica es el sustento de una serie de valores que ofrecen orgullo y confianza en los habitantes para emprender nuevos caminos y posibilidades. En términos del llamado desarrollo sustentable, con la integración de las esferas económica, cultural y social, no es posible seguir permitiendo tal separación.
- Los requerimientos para el aprovechamiento del maguey, tan vastos en extensión de tierras y varios años de maduración, son condiciones amplias en el sentido físico y temporal que forman un impedimento para su mejor utilización en la actualidad.
- Pérdida de signos de identidad de los pueblos. Existe un desconocimiento real y un desarraigo de los habitantes ante el patrimonio arquitectónico de las haciendas pulqueras.

- La introducción de cultivos y especies no nativas, como el eucalipto, el cual presenta un rápido crecimiento, absorbe grandes cantidades de agua y empobrece el suelo.
- La depredación de los llamados mixioteros y pesqueros quienes extraen gusanos y escamoles —actúan inclusive armados y destruyen los pocos plantíos que quedan. Se ha dado un tráfico y saqueo sin control en los últimos años.

Para reactivar la producción pulquera fue creado el Patronato del Pulque y el Maguey, el cual funcionó un tiempo, actualmente sus instalaciones se encuentran abandonadas. En Tlaxcala se han hecho esfuerzos para diversificar la producción: como el pulque curado envasado en aluminio —*nanacamilpa*—; o destilado de pulque —*atzayanca*. Tales experiencias podrían alentar de nuevo la producción con la participación responsable de los implicados.

Usos y potencialidades de la planta en la actualidad

Es conveniente plantear, de acuerdo con las condiciones actuales, el impedimento de volver a conseguir la producción de pulque lograda en sus épocas de bonanza. La elección para una reactivación económica deberá contemplar nuevos caminos (véase imagen 113).

Hasta el momento no se ha hecho ningún esfuerzo de vinculación entre enclaves rurales —entendidos éstos como la relación formada entre cultivos tradicionales y arquitectura histórica—, con otras regiones del mundo, para lograr nuevas formas de cooperación e intercambio.⁷ Resulta interesante hacer notar que en el caso de España, hace algunos años comenzó un proceso de valoración del olivo y el aceite; es patente un paralelismo entre los ámbitos del maguey pulquero en México y el olivo en España, este último se relacionaba en un principio con la pobreza, y fue posible superar esta concepción en época reciente, cuando se logró, con la voluntad colectiva de revalorar lo propio. El reto para los mexicanos es romper la asociación maguey-obsolencia, algunos caminos pueden ser los siguientes:

- La relación afectiva con el cultivo del maguey pulquero. Esta relación conjunta afinidades culturales que no se encuentran,



Imagen 113. Amealco, Querétaro, Pulquería. No podía ser más evidente la disputa entre el pulque y la cerveza.

por ejemplo, en la producción de la cebada que está inmersa en un proceso mercantil y especulativo, y que ha ganado importantes terrenos al maguey y puede definirse como un elemento de transculturación.

- El maguey puede erigirse como elemento sustentable con las siguientes vertientes: para la recuperación y mantenimiento de elementos culturales, ecológicos, propios de la región; y para la generación de empleos sostenidos.
- Una persona es lo que come —para la comida mexicana, bebida mexicana⁸. Esta liga, natural y lógica, debería ser no sólo objeto de mercadotecnia, sino profunda reflexión acerca de los aprovechamientos volcados en tradiciones y costumbres de los recursos nativos.
- La ecología es otra vertiente del trabajo cultural. En este caso la relación es muy estrecha puesto que la planta y sus derivados, incluyendo las manifestaciones materiales, tienen una interdependencia clara con los recursos bióticos, llegando a crear históricamente conjuntos armónicos.

Considero importantes las siguientes propuestas para el rescate del maguey, algunas de éstas ya se están llevando a la práctica (véanse imágenes 114 y 115):

ASK FOR THE WONDERFUL BEVERAGE OF MEXICO

CRESPAMEL

NOURISHING

HEALTHFUL

DELICIOUS



STIMULATING

REFRESHING

ALMOST NON-ALCOHOLIC

NATURAL ACTIVE YEAST + **NATURAL LACTIC ACID** = **THE MOST WONDERFUL DRINK IN THE WORLD**
NATURE'S MARVELLOUS REGULATOR
 ONLY OBTAINABLE IN MEXICO

HIGH CONTENTS

VITAMINES AND CALORIES

COMPANIA MELMEX SA
 5 minutos
 PULLMAN CITY
 VISIT US

LOW CONTENTS

FERMENTED ALCOHOL - 352°/o

FACTORY ADDRESS - ESTACIONES 40 - MEXICO, D. F.

SHAKE and SERVE COOL + + + SHAKE and SERVE COOL

Imagen 114. Anuncio de pulque embotellado producido en la ciudad de México.

Y SUS DERIVADOS



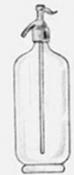
CUECHARDON VALVULA PARA SUSTITUIR EL ACEDOTE



ESTE SE LLEVA MONTADA EN TUBO DE HIERRO ESMALTADO Y CON LLAVE PARA LA EXTRACCION DEL PULQUE ES DESEMPLICABLE Y EN LA DISTRIBUCION DE VASIJAS PARA UTILIZAR, SE COBRE CON UNA TELA PARA EVITAR EL POLVO Y LOS PEQUEÑOS INSECTOS.



CIERRE CON VENTILADA DE SEGURIDAD PARA PODER COLOCAR EL PULQUE FRESCO SE PUEDE PRECIPTAR, EN EL MESMO CIERRE SE PUEDE UNA LLAVE PARA EVITAR EL CONTACTO DE LAS MANOS. LA FICHERA ES GRANUDULE.



PULQUE
EN BUDONES CON SU BARRA NATURAL



VINAC
JUNO DEL MAGEY Y FERMENTADO DE UNA UN TAZON DE UN AGUSTO Y UNO BLANCO. GOTA DE LAS VITELDES DEL PULQUE PURO Y UNA BUENA VINO



COGNAC
PAR BUENO COMO EL MEXICO UNO Y UNO



COCKTAIL
PREPARADO POR NUESTRO CONTROL HECHO CON LUMBRA O COGNAC Y CARMEL DE CACAO



GINEBRA
MUY PODEROSO PERO LOS CONDOPOROS



SIDRA
KOCHITE
JUNO DEL MAGEY TRANSFORMADO Y GUSTIFICADO



MELVA
PULQUE MUY PUN AVINADO Y DE LA COMERCIALIZACION

LOPEZ Y ESPEJEL BARRIO DE SAN JUAN, HIDALGO

INDUSTRIA NACIONAL, ADELANTE!

TEL. ERIC 4 30 98

Imagen 115. Propuestas para la reactivación de la industria pulquera. Archivo de la Hacienda Ocoatepec, Hidalgo.

- Mejorar y diversificar los productos obtenidos del maguey.
- Producir pulque fino de calidad; podría ser una forma de crear una nueva demanda. En este sentido quedaría circunscrita la destilación de la bebida para originar productos destinados a sectores más específicos.⁹
- Analizar la factibilidad de productos como la miel de maguey, el pulque envasado y la perfumería, entre otros.
- Estudiar nuevos métodos de cultivo del maguey pulquero como el riego por goteo, el proceso *in vitro*, el mejoramiento genético de la planta y la selección de la variedad más idónea para las condiciones de cada región.¹⁰
- Contemplar la relación del maguey con otras especies vegetales como: la explotación de plantas ornamentales; y la utilización para usos medicinales.
- Formar un Centro de Recursos del Patrimonio Pulquero, ya citado en la primera parte del presente capítulo.
- Racionalizar la producción con una visión a largo plazo.
- Establecer mecanismos legales y de protección física a los sembradíos de maguey. Tal vez mediante la Ley Forestal del estado de Hidalgo, con la imposición de severas multas a quien saquee las plantas.
- Detener y revertir la erosión con la reforestación con maguey y cactáceas.
- Fortalecer el programa de viveros comunitarios de maguey, dotándolos de una “Cartilla del maguey” como instrumento educativo y de reforzamiento de valores culturales.
- Aprovechar las opciones de asesoría y financiamiento que se otorgan a países latinoamericanos en el marco de programas como *Alfa*, *Al-Indes* y otros.¹¹
- Homogeneizar los diversos productos; definir una norma regional para el pulque como denominación de origen; y garantizar el abasto regular de todos los productos.
- Establecer una ley de uso del suelo donde se contempla un control estricto de las nuevas instalaciones, especialmente industriales. El ordenamiento del territorio rural debe ser una prioridad en el programa.
- Desarrollar artesanías relacionadas con la planta, así como nuevos productos de impacto en el mercado.

- Habilitar caminos e infraestructura.
- Formar recursos humanos con la participación de estudiantes de servicio social provenientes de instituciones de educación superior. Los proyectos de investigación, restauración y conformación de nuevos espacios, para los nuevos requerimientos, precisan la participación de arquitectos; es importante el encauzamiento de nuevas vocaciones en el campo de la investigación del patrimonio rural.
- Organizar talleres de capacitación destinados a compartir y generar experiencias, dirigidos a los sectores institucional, turístico, económico, académico y agrario.
- Difundir las técnicas constructivas adecuadas, concordantes con la arquitectura tradicional, que se han practicado en algunas haciendas del Altiplano, como el bruñido de tezontle y el proceso de fabricación artesanal de la cal.
- Elaborar un catálogo del patrimonio cultural pulquero que incluya tanto el patrimonio inmueble como el mueble.

También es conveniente abrir diversos canales para la difusión como:

- Publicar artículos en alguna revista especializada en temas de arquitectura de alcance nacional como internacional.
- Crear el museo del maguey y del pulque. Mediante la recuperación de algún casco abandonado o con la realización de un convenio con un propietario, puede elaborarse un proyecto de reutilización;¹² sería necesario establecer funciones de investigación, promoción y difusión, así como actividades turísticas y artesanales, con el fin de formar una entidad de amplio espectro.
- Reeditar el libro del Antropólogo Raúl Guerrero, *El pulque*.
- Organizar la “Expo maguey”, feria que produciría un impacto nacional e internacional, con un carácter de espacio de encuentro, muestra y expresión de la cultura en torno a esta planta. Con la colaboración de un equipo interdisciplinario, con el fin de tomar en cuenta todos los aspectos a considerar que abarcan la actividad humana en sí.

- Participar en ferias estatales, nacionales e internacionales con exposiciones culturales acerca del maguey; la concurrencia puede ser a través de pabellones estatales o privados.

En Hidalgo, alrededor de 1998, se terminó la producción del pulque; en la actualidad, solamente dos haciendas se dedican a labores fabriles y las demás o están en ruinas o son casas de campo de manutención costosa. Por lo anterior, el turismo puede ser una opción para obtener recursos para el mantenimiento de estos conjuntos, siempre y cuando se trate de una actividad programada y racional, para lo cual se debe:

- Fijar días y horas de visitas.
- Aprovechar la experiencia de Europa donde se han realizado convenios entre propietarios y diversas instancias —firmas de vinos; compañías de banquetes; realización de diversos eventos como bodas, recepciones, bautizos; campeonatos de atletismo; tiendas de artesanías; rutas a caballo; excursionismo; montañismo; senderismo; viajes en globos aerostáticos—, todo ello ligado a una escuela de aprendizaje de la naturaleza. Una parte o la totalidad de la hacienda, mediante el convenio, podría destinarse al turismo.
- Ofrecer puntos de interés turístico: sitios arqueológicos, conventos, haciendas, paisajes, gastronomía, artesanías.
- Plantear distintas alternativas de ocupación de acuerdo al carácter y a las posibilidades de cada conjunto hacendario como: alojamiento de gran turismo, hospedaje tipo albergue juvenil, y puntos de ecoturismo.
- Proponer la creación de un ferrocarril turístico que ligue los puntos más importantes.
- Sustentar la propuesta de la “Expo maguey” mediante el enlace de la gastronomía con la artesanía,¹³ etcétera.

El camino a recorrer deberá surgir de las propuestas e imaginación de todos los sectores institucionales, privados y sociales, y se deberá definir con la mayor claridad posible (véase imagen 116).

RESTAURANT "DON HORACIO"

 Don
Horacio
1927

Espera a festejar el día
de las madres en el casco de la
ex-Hacienda "El Girón"
(recién remodelado)





Carretera Pachuca-Tulancingo Km 11.5
a 100 mts. de la Caseta de Información.
Reservaciones 716-25-05 y 716-01-89
Capacidad para 1,000 personas

Imagen 116. *El Sol de Hidalgo*. Anuncio comercial del 9 de mayo de 2000.

NOTAS

- ¹ La propuesta fue esbozada en el artículo de quien esto suscribe “La hacienda de San Pedro Tochatlaco”. Ahora se amplía este trabajo incorporando nuevos materiales.
- ² Del griego *xeros*, seco y *phyton*, planta, es un vegetal adaptado a condiciones de sequedad. *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana*, t. 70, Madrid, Espasa Calpe, 1982, p. 543.
- ³ Por ejemplo, en este rubro la cochinilla fina (*dactylopus coccus*) puede ser utilizada ventajosamente en lugar de las anilinas sintéticas que provocan alergias y otras enfermedades. (Según la *Enciclopedia de México*, t. IX, México, 1978, Enciclopedia de México, S.A., p. 798). El colorante sintético abatió la producción de la grana, pero actualmente el uso del color rojo, en alimentos y cosméticos, se ha prohibido en Estados Unidos por su acción cancerígena. La grana cochinilla, insecto que vive en el entorno del nopal, el cual coloca sus huevecillos en las pencas, reducido a polvo, proporciona una tintura color grana muy apreciada desde la época prehispánica para teñir textiles. En el periodo virreinal ocupó un lugar importante en las exportaciones de la Nueva España, después del oro y la plata. Fue un recurso importantísimo para los indios del centro de México, Puebla y Oaxaca. Ver Chevalier, *La Formación de los latifundios en México*, p. 241.
- ⁴ Incluso para las mismas inversiones que se deseen aplicar en las haciendas: ¿qué garantía puede tener un empresario que restaure un casco para fines turísticos, por ejemplo, de que no se colocará un uso de suelo totalmente incompatible al frente de su inmueble, arruinando así no solamente la vista sino su inversión?
- ⁵ Podría abrirse una línea de investigación sobre la etnobotánica histórica, tomando en cuenta la larga tradición herbolaria y botánica rescatada en la región en primer lugar por Fray Bernardino de Sahagún en su obra *Primeros memoriales*, la cual sirvió de base para la monumental obra *Historia de las cosas de Nueva España*.
- ⁶ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1991.
- ⁷ En mayo de 1998 se llevó a cabo la primera reunión de la red N° 2, Centros Históricos Urbanos, en Vicenza, Italia, como parte del programa URB-AL, proyecto horizontal de cooperación descentralizada de la Comisión Europea y América Latina. Tiene como objetivo general contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de las poblaciones de ambos continentes, así como el desarrollo equitativo de los asentamientos. En dicha reunión se planteó la necesidad de ampliar el programa a la conservación de los centros históricos rurales, característicos por lo demás de la realidad social de América Latina. Esta propuesta fue aprobada en el pleno de la asamblea y sirvió como punto de arranque para el proyecto “Cultura del olivo, recuperación de su arquitectura”, promovido en primera instancia por la Diputación Provincial de Jaén, España. Al momento de solicitar la adhesión de México, indiqué la condición de diversificar los cultivos tradicionales, tomando en cuenta el amplio espectro geocultural de los países latinoamericanos. Y en efecto, se aceptó la sugerencia del Consejo Estatal

para la Cultura y las Artes de Hidalgo, México, organismo del Gobierno del Estado, incluyéndose así la cultura del maguey dentro del mencionado proyecto. En abril de 1999 fue aprobado por la Dirección General de la Comisión Europea, con sede en Bruselas, y formalmente se comenzaron a realizar los trabajos en marzo de 2000. En mayo de dicho año se recibió la misión de diagnóstico de los expertos españoles a la región del Altiplano Pulquero, con lo que se cubrió una de las primeras actividades del proyecto. Los otros países participantes fueron: Portugal, Grecia, Italia, Francia, Argentina, Perú y Chile. Los resultados del trabajo conjunto fueron publicados en los tomos: *Urb-al cultura del olivo, recuperación de su arquitectura*, España, 2002.

- ⁸ Leyenda en una botella de “Miel Mex” (Miel Mexicana), bebida embotellada fabricada en la primera mitad del siglo XX, dentro de la colección de la hacienda de Ocoteppec, cerca de Apan.
- ⁹ Ricardo del Razo, propietario de la hacienda de San Bartolomé del Monte, Tlaxcala, ha producido bebidas destiladas, tipo coñac. Su calidad podría permitir una competencia en ciertos segmentos del mercado.
- ¹⁰ El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México produce actualmente 30 mil plantas mediante el proceso *in vitro* para evitar su extinción, según Lorena Morales en “Reproducen maguey *in vitro*”, artículo publicado en el periódico *Reforma*, Sección Nacional, Domingo 28 de enero de 2007, p. 21.
- ¹¹ Otro ejemplo en España: la Consejería de Turismo, dependiente de la Junta de Andalucía, financia proyectos de reconversión turística hasta con 50% del presupuesto total mediante un convenio con el propietario, el que se compromete a conservar el uso turístico por un determinado tiempo. Se trata de un dinero a fondo perdido, con el propósito de potenciar el turismo rural interior.
- ¹² Puede contemplarse la hacienda de Los olivos, Zempoala, cuyo propietario tiene varios años recopilando objetos relacionados con la cultura del maguey y el pulque.
- ¹³ Como “orfebrería del maguey”.

Se puede establecer que las haciendas productoras de pulque, en su conjunto, son un inapreciable legado cultural. Dentro de la relación arquitectura-sociedad es obvio dejar asentado que desde el momento en que las sociedades que dieron origen a los grandes cascos, desaparecieron; ya no es posible restablecer la integridad original de sus edificios. Tampoco es factible un regreso a la ocupación tradicional del espacio, ni a las manifestaciones culturales pasadas. Matices, conversaciones y gestos se han perdido para siempre.¹

Sin embargo, superando aquellas limitaciones, es posible proponer proyectos de reintegración de las haciendas al medio productivo, cultural, turístico y social, como se ha demostrado en el capítulo anterior. Por tanto, la vigencia de la arquitectura de las haciendas puede ser corroborada.

Contrastes

La oposición entre la magnitud de las construcciones y la pobreza actual de la región del Altiplano Central es incuestionablemente una característica no sólo formal, sino una consecuencia de las condicionantes históricas, sociales y económicas (véase imagen 117). Mientras que el excedente económico —producto de la extracción agrícola y del capital humano, principalmente en la obtención del pulque—, logró conformar los grandes cascos que perviven en la actualidad, las poblaciones que crecieron bajo el cobijo de las haciendas no compartieron el mismo desarrollo. Aún dentro de la misma hacienda la evidencia física es incuestionable. El contraste entre sus diferentes tipos de edi-



Imagen 117. Hacienda San Isidro Tultengo. Capilla.

ficios —dado por sus mismas posiciones dentro del perímetro, por los acabados o por su magnitud—, indica una distinción clara, al separar y formar conjuntos que representan a las clases sociales. No es posible confundir calpanerías con la casa del patrón; el lenguaje arquitectónico es claro: por un lado, cuartos sin ornamentación que se suceden uno tras otro; por otro, una casa que puede alcanzar dos niveles, con una presencia comparativamente superior, en algunos casos producto de la intervención profesional de un arquitecto.

Como se indicó al inicio de este trabajo, se revela no sólo una contradicción social sino también un conflicto en el ámbito arquitectónico, concretado especialmente en las notorias disparidades entre las habitaciones de peones acasillados y los hacendados. La composición estructural era común tanto en las casas de los peones como en las casas principales; la distinción se hace en cuanto a la composición y los acabados. Una percepción inherente a estas diferentes concreciones se halla presente en la fachada principal de la hacienda de San Lorenzo donde conviven la tienda de raya, simple y austera, a un lado de la casa del propietario, la cual se distingue a través de un lenguaje clásico (véase imagen 118).



Imagen 118. Hacienda San Lorenzo. Tratamiento diferenciado entre la casa principal, de tabique aparente, y la tienda de raya adyacente, con aplanado de cal.

Expresión de las haciendas como un sistema de dominio y control

La presencia arquitectónica de las haciendas refrenda varios sentidos: su estructura y programa contienen mensajes cargados de la ideología de quien las erigió y, de manera aparentemente inexpresiva, se revelan relaciones sociales indudablemente de poder, de sometimiento.

La imagen de las haciendas pulqueras es el vehículo de afirmación de un poder con jerarquías bien determinadas —tal dominio emanó de la burguesía vinculada con los círculos del poder político—; el lenguaje arquitectónico establece de entrada la férrea estructura de dominación que no admite sutilezas. La barda que circunda el casco es la llamada de atención, advertencia que proclama la presencia de un intento de feudo, de un mundo aparte circunscrito claramente de la naturaleza exterior; la imponente delimitación evidencia rotundamente la preeminencia de esa implantación artificial ante el entorno natural, al mismo tiempo dominante y vigilante, por medio de muros y torreones. El sentido de dominación alcanza cotas sorprendentes al ser invadidos los campos por la ordenación geométrica de los interminables sembradíos de maguey, como verdaderas intrusiones en lo natural; las retículas infinitas se extendían hasta donde abarcaba la vista, en paralelas convergiendo paradójicamente en el horizonte. Se buscaba así, una contundencia ante la acumulación del capital que se reflejaba en las materializaciones del poder.

La imposición en el paisaje natural del casco de la hacienda presenta en sí misma una contradicción: el tratar de deslindarse del entorno el cual le otorga los suministros de su existencia. En cambio, ya dentro de las grandes murallas se crea un espacio social en sí mismo, donde se dialoga entre un verdor racionalmente acotado por miradores, paseos, balcones, zaguanes y entradas —mucho más dispuestos para el encuentro con el exterior, por lo menos con ese exterior acotado, domesticado—, con la protección asegurada por el perímetro defensivo. Al interior, la situación se distiende para “el regocijo” y “el placer de los sentidos”, escribirían los tratadistas.

La observación realizada por Taylor para las haciendas coloniales en el valle de Oaxaca puede ser válida sólo parcialmente para el Altiplano Central Mexicano: “El casco representaba una de las pocas muestras de inversión mayor de capital de las grandes haciendas. Es significativo que fuera una inversión no diseñada para aumentar la productividad.”² Ya hemos dejado constancia de la trascendencia del espacio productivo —en nuestro caso el tinacal— dentro del programa arquitectónico; para el caso de las haciendas jesuitas no puede generalizarse tal conclusión, su objetivo principal eran las ganancias, no el prestigio social.³

En otro grupo de haciendas no hay indicios de bardas-murallas, como es el caso de Espejel, San Diego Tlalayote, Soapayuca, que cuando mucho se ven circunscritas por un murete bajo. Este cambio notable, que modificó las formas arquitectónicas cerradas al exterior, surgió debido a la confianza naciente en el destino del país durante el porfirismo, producto de la estabilidad social y económica alcanzadas a contracorriente de las desigualdades sociales, pero a fin de cuentas estabilidad apuntalada por factores como el incremento del consumo de la bebida; las alianzas políticas establecidas entre el gran capital —propietario de gran porcentaje de las haciendas analizadas— y las cúpulas del poder, directamente el presidente de la República.

La apertura al exterior con balcones, ventanas y portones; la autosuficiencia y el dominio de los cascos irradiado hacia el entorno, así como las aspilleras y torreones que dieron paso a los jardines y paseos, son la prueba fehaciente del cambio de mentalidad y de reforzamiento de la autoridad.

Podemos concluir que la transición entre una arquitectura cerrada, defensiva, a una franca y abierta al entorno, fue siempre sumamente

variable, con transformaciones derivadas de condicionantes económicas, políticas y sociales. Así, se conforman varias etapas constructivas en los conjuntos, sobreponiéndose en un *continuum*, balanceándose entre la necesidad y la ostentación. El análisis arquitectónico efectuado en el capítulo 1 confirma tal sentencia.

Encontramos también que es un lugar común el referirse a las haciendas como microcosmos, pequeños universos, donde se producen concordancias con la realidad y no puede negarse la existencia de correspondencias notables como:

- Relaciones autoritarias o paternalistas que marcan y diferencian a las clases sociales.
- Concentración de espacios que albergan funciones diversas; viviendas jerarquizadas; espacios laborales, de producción, comercialización, religiosos y administrativos, dentro de un rango de planificación que va desde la mayor rigurosidad hasta la ampliación y agregación de productos para cubrir nuevas necesidades.
- Almacenamiento de productos básicos, lo que no desecha la autosuficiencia en aras de generar una acumulación de capital dentro de una competencia abierta, en ocasiones aplastada por la creación de monopolios.
- Control férreo de núcleos de producción periféricos sujetos a un enclave central.

Disfuncionalidad y autonomía

Las haciendas pulqueras del Altiplano Central Mexicano muestran la transferencia de modelos estilísticos foráneos, concretamente al medio rural. Este hecho proveyó a las haciendas de cierta autonomía con respecto al medio original de donde partieron tales normas y preceptos, alcanzando con ello un desarrollo propio. Este proceso evidenció las paradojas entre la arquitectura vernácula, adoptada tradicionalmente en el Altiplano, y las obras magníficas de las haciendas pulqueras, tanto por los materiales y técnicas constructivas empleadas, como por el lenguaje y la expresión tan disímolos. Sin embargo, la adopción foránea no fue completamente acrítica e indiscriminada, sino que to-

mó en cuenta las características y peculiaridades geográficas, históricas y sociales de la región: como la forma de las cubiertas —previando la precipitación pluvial escasa—, los torreones con aspilleras, la defensa contra las gavillas, y las ventilaciones cruzadas para las trojes. Podríamos afirmar que se logró una permanencia de estas soluciones, si atendiéramos exclusivamente a los aspectos funcionales de la hacienda (véase imagen 119).

Los grandes muros son una réplica, a escala humana, del apartado horizonte, permanentemente infinito en su soledad. Fuera de las consideraciones funcionales, estas obras resultan una forma de ser más entrañable, cercana a los recursos naturales de donde proviene su construcción. Sin afán de ser nostálgicos, podríamos plantear la gran enseñanza de vida en los entornos rurales, revalorar la cara perdida de sus valores, y el ritmo acompasado, según los ciclos naturales. Hoy en día, varias haciendas duermen en el silencio y la ignominia.

La restauración de las haciendas pulqueras

Al realizar trabajos adecuados de restauración en las haciendas se garantiza su permanencia en el tiempo y sus valores arquitectónicos. Para lograr tales propósitos deberán cumplirse algunos requisitos como que la estructura compleja de la hacienda solamente pueda intervenir con pleno conocimiento de su primitivo funcionamiento, de su historia y de sus implicaciones espaciales, de su comportamiento estructural así como de sus cualidades formales. En suma, la restauración respaldada por el entendimiento cabal del “carácter” del edificio, originará un criterio de respeto a la concepción, partido y espacialidad arquitectónicos del inmueble.

Varios trabajos errados que han alterado irremisiblemente la arquitectura de algunas haciendas se pudieron evitar con la aplicación de un plan que comprendiera integralmente espacios. El rompimiento de las divisiones internas, la pérdida de crujías, la alteración de cubiertas, la incorporación de acabados dudosos —alfombras, pinturas modernas que sellan los poros impidiendo la respiración de las superficies—, la carencia de soluciones a problemas diversos —como la humedad que afecta cimientos, muros y cubiertas— y la proverbial falta de mante-



Imagen 119. Hacienda San Miguel Ometusco. Fachada principal.

nimiento, son algunas situaciones negativas que atentan contra los inmuebles. También los pone en peligro la introducción de nuevos e inadecuados usos, por ser incompatibles con el sentido original del edificio, por ejemplo: la incorporación de un taller mecánico al interior de un patio central de una hacienda; la colocación de alfombras en pasillos que impiden la adecuada evaporación de la humedad; o firmes de concreto que no permiten la retroalimentación de los mantos freáticos.

Sin embargo, existen ciertos usos compatibles con algunos espacios antiguos como la rehabilitación de una troje como comedor; o el empleo de calpanerías como habitaciones de hotel —como es el caso de la hacienda de San Antonio Xala (véase imagen 120).

Para lograr una reconversión exitosa deben respetarse las características arquitectónicas, formales y espaciales del elemento a intervenir, esto significa no alterar ni destruir vanos, niveles, divisiones internas, alturas, soportes estructurales, materiales y acabados. Es muy probable que sea necesario modificar o reestructurar muros y cubiertas, y contemplar el empleo de materiales originales es quizás difícil, tanto por su obsolescencia como por los daños ecológicos que puede ocasionar en la actualidad —por ejemplo, en el caso de la madera en vigas y gualdras—, el sustituto en estos casos es algún elemento industrial que esté de acuerdo con la disposición, dimensiones y apariencia de la solución primitiva; así no se rompería con las precarias condiciones del espacio.

Garantizar la permanencia de los inmuebles históricos atañe a un compromiso social con el futuro. En este sentido se involucra un senti-

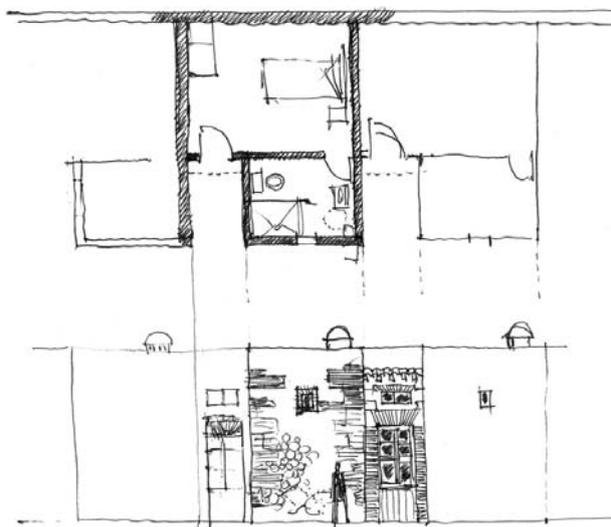


Imagen 120. Hacienda San Antonio Xala. Reconversión de calpanerías como cuartos de hotel.

miento de desprendimiento que implica el disfrute colectivo de las obras rurales analizadas; no deberán convertirse en cotos cerrados. Además, podría promoverse una cartilla de prevención de daños y de mantenimiento para los propietarios, así como una campaña de orientación para la conservación y utilización correctas de este patrimonio (véase imagen 121).

La vigencia de las haciendas pulqueras

El género arquitectónico conocido como las haciendas pulqueras es uno de los ejemplos de programa industrial, concebido integralmente como un conjunto cuyo resultado exitoso preconizó varias pautas importantes para el quehacer arquitectónico desarrollado en épocas posteriores, entre ellas se encuentran:

- La necesaria funcionalidad de muchos de sus elementos, logrando así la efectividad y el éxito del planteamiento productivo.



Imagen 121. Hacienda Coporillo. Jardín interior.

- La interacción compleja entre espacios abiertos y cerrados; y la creación de patios y jardines concatenados entre sí.
- El equilibrio y convivencia entre macizos y vanos: entre las bardas protegidas con torreones defensivos que marcan una horizontalidad acorde con el paisaje natural, e interiores —me refiero al casco mismo— con balcones y zaguanes que señalan una mayor apertura al exterior.
- La capacidad del arquitecto al utilizar un plan, una construcción ya establecida —como los cascos virreinales—, para rehabilitarla e incluso restaurarla. Antonio Rivas Mercado definió ejemplos tempranos de respeto e integración en tareas de restauración.
- La sabia adaptación y armonía de tradiciones constructivas —con el empleo de adobe, mampostería, barro, madera, xalene; materiales locales y regionales—,⁴ con técnicas modernas como viguetas y rieles de hierro —emparentados con las técnicas ferroviarias.
- La construcción de viviendas en serie, las llamadas calpanerías o cuarterías, modelos que preconizan sistemas de prefabricación futuros.

Estas pautas son especialmente importantes porque respaldan el reconocimiento de los valores culturales propios, al reintegrarse con el sustrato histórico mediante obras que surgen naturalmente del entorno, sin competir —aunque existen también algunas contradicciones.

Todo lo anterior conforma una serie de valores que son vigentes en la producción arquitectónica contemporánea.

No hay que perder de vista que las condiciones físicas, psíquicas y culturales del trabajo del hombre se desarrollan en espacios arquitectónicos, interactuando con el desarrollo humano.

En cuanto a la valoración del patrimonio industrial, en cada uno de sus géneros o variantes, se debe sustentar, entre otras consideraciones, por la habitabilidad, la cual implica la incorporación de la apreciación artística.

En el patrimonio industrial deben tomarse en consideración los requisitos funcionales referidos a alcanzar una racionalidad productiva. Hay que aceptar que la hacienda era ante todo una empresa, un negocio encaminado a lograr una plusvalía económica, una rentabilidad a toda costa. En consonancia, el diseño de los espacios materiales en la generalidad de este tipo de patrimonio está volcado a presentar un ambiente propicio para el eficiente e ideal desarrollo de los procesos productivos, más que crear un hábitat cómodo o acogedor. Sin embargo, en ciertos casos, como en el de las haciendas pulqueras, las incorporaciones de la casa del hacendado y otras áreas relevantes, como los recintos religiosos, acarrearón la necesidad de procurar mejores satisfactores, incluyendo el lujo y la ostentación. Entonces, la habitabilidad se ve notablemente enriquecida.

La instancia ideológica es otro factor de gran importancia, determinante en la conformación de las condiciones de habitabilidad. Más allá del cabal cumplimiento productivo para lo que fue creada la arquitectura de las haciendas —las relaciones sociales desarrolladas a su alrededor, de paternalismo y sometimiento en el caso del vínculo patrón-jornalero; las establecidas de igual a igual con hacendados comarcanos; o la muy importante relación con los clientes y usuarios finales del producto—, requería proyectar una imagen sólida y próspera.

Comprobación de las hipótesis

Como fue señalado en el capítulo 1, el problema a abordar en este estudio se centró en las contradicciones sociales generadas en la sociedad —especialmente a partir del porfirismo— y la realidad del México rural —basada en una sociedad agrícola tradicional—, antinomias que se reflejan en el programa arquitectónico de las haciendas. De acuerdo con las hipótesis planteadas, las relaciones antagónicas entre los distintos grupos sociales se concretaron en las haciendas pulqueras del Altiplano.

En la hacienda pulquera se encuentra una institución volcada a la producción, como empresa que era, y una propiedad que aseguraba el prestigio de sus dueños. Las grandes haciendas agrícolas se vieron estrechamente vinculadas con las élites, en primer lugar, por la posibilidad de mostrar la riqueza y bonanza familiares y, en segundo, por la perspectiva de transmitir el legado a través de mecanismos como el mayorazgo.⁵ Se fincaban así raíces dinásticas en la tierra, conformando signos materiales del poder económico. La construcción de monumentales conjuntos fue, principalmente, el resultado de la disparidad entre una empresa precapitalista y las aspiraciones aristocráticas de los terratenientes; conclusión a la que podemos llegar acorde con los datos vertidos respecto a la posesión de haciendas por los detentadores del gran capital, aunado al hecho aparentemente ambiguo que reúne una empresa de corte precapitalista con una residencia de lujo y ostentación —juicio de valor sustentado en el análisis arquitectónico.

De acuerdo con la comparación entre las viviendas campesinas —las calpanerías— con la fisonomía de los cascos de haciendas señalada anteriormente, de inmediato se asume que pertenecen a diferentes categorías. Es plausible señalar, por tanto, una relación diferenciada entre ambas arquitecturas, en el sentido que se vinculan al estar formando parte de un mismo conjunto, aunque de manera desigual; es en el campo formal donde se establece una marcada diferencia. Podemos afirmar que las relaciones autoritarias y paternalistas tuvieron un correlato espacial en la arquitectura de las haciendas pulqueras. Conforme a lo expuesto en la sección “La prefabricación” se verifica así otra de nuestras hipótesis referida a la contradicción de las técnicas

constructivas empleadas, como reflejo de la imposición de las condiciones hegemónicas del capitalismo en el campo mexicano. La contraposición y el conflicto entre lo artesanal y lo industrial, son claramente patentes. La misma discusión, en el terreno de lo económico, es expuesta por Bellingeri en los siguientes términos:

La ideología dominante, autoritaria y reformista, indicaba como fin del proceso la creación de una agricultura moderna basada en la coexistencia de la gran propiedad capitalista (que suplantaría gradualmente a la hacienda tradicional con trabajo asalariado, cuya fuente natural sería la mano de obra semiservil a la que se agregarían parte de los exproductores comunitarios expropiados por el libre juego del mercado) y la propiedad campesina de tipo *home-stead*, cuya existencia era considerada como una de las causas principales del desarrollo deformado de la sociedad mexicana.⁶

La producción prácticamente artesanal del pulque, aún después de la ampliación de los mercados gracias al ferrocarril en el siglo XIX, discrepó de las intenciones claras de algunos hacendados de procurar la modernización de la industria.⁷ En un principio yo pensaba que a fines del siglo XIX, con la mayor incorporación de las haciendas a los mercados de consumo y la consecuente transformación hacia formas de producción capitalistas —consecuentes con el proyecto hegemónico del porfirismo— la presión modernizadora, al interior de la economía hacendaria, había conducido también a una renovación de las relaciones laborales y a un intento de eliminar los vínculos de trabajo tradicionales —sustituir el peonaje por trabajo asalariado. En realidad, lo que encontré fue una combinación de la existencia del paternalismo moral, autoritario, que ofrecía una garantía de subsistencia a los trabajadores contra las vicisitudes sociales del exterior, y una cada vez mayor estandarización y división de las tareas productivas para controlar la calidad y la cantidad de la labor de los trabajadores.⁸

A nivel de las relaciones sociales, se expresaba de nuevo una contradicción más: durante el porfirismo la actividad de los monopolios territoriales, las relaciones de producción precapitalistas y el empleo de los factores de la producción, no sólo para acumular capital sino también para sustentar las aspiraciones de estatus del hacendado, son rasgos tradicionales que hicieron que las haciendas se adaptaran a la nueva estructura económica del país.⁹ No es posible plantear un criterio ge-

neral para todos los casos, puesto que la existencia de algunas haciendas y ranchos respondió únicamente a normas funcionales. Sin embargo, el análisis arquitectónico efectuado confirma la hipótesis referente al empleo de medios materiales en la construcción de las haciendas como mecanismos de reforzamiento de la dominación, no exentos de contradicciones. Especialmente, en cuanto a la existencia de los recintos religiosos como componentes ideológicos necesarios para asegurar la continuidad de las relaciones sociales imperantes, en tanto se afirmaban premios y castigos ultraterrenos productos de los diferentes grados de resignación y estoicismo con los que se enfrentaba la vida, recalcando la obediencia y el sometimiento.¹⁰

La hipótesis, referente a la vigencia actual de las haciendas pulqueras, se relaciona directamente con la experiencia obtenida por el proyecto de rescate, incluido en el capítulo anterior. Debe señalarse que una ventaja para realizar la readecuación de los nuevos usos fue precisamente la compartimentación e interrelación de los espacios, con lo cual, sin alterar ni destruir crujías y divisiones internas, fue posible aprovechar integralmente el conjunto respetando la distribución original sin mayores cambios.

Por último, podemos afirmar que la vigencia contemporánea de las haciendas pulqueras brinda un camino efectivo para su recuperación en aras del progreso comunitario, regional y nacional.

NOTAS

- ¹ En términos antropológicos, aquí radica la gran tragedia de las haciendas pulqueras.
- ² William B. Taylor, "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", p. 83.
- ³ Riley, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", p. 248.
- ⁴ Aquí entronca con la tradición constructiva propia de lo vernáculo y lo popular. Incluso puede afirmarse la participación de la mano de obra indígena.
- ⁵ Es pertinente consultar el trabajo de Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, p. 205. Son varias las propiedades pertenecientes a mayorazgos dentro de la región. Por ejemplo, las fincas del mayorazgo del conde de San Bartolomé de Xala, para el siglo XVIII, en jurisdicción de Otumba, Zempoala y Pachuca, son Cuatenco, San Antonio, San Ignacio, Calixco, Xala y San José Gaza-

be. Véase también Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, p. 98 y ss.

- ⁶ Bellingeri, *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*, p. 21.
- ⁷ Uno de cuyos últimos intentos fue el citado *Manual del Magueyero*.
- ⁸ Este último fenómeno, señalado por Torres, *Community and Hacienda in a Mexican Region: Los Llanos de Apan, Hidalgo*, tiene su correlato documental en las listas de raya, evidencia del esfuerzo por optimizar la producción a través de la creación de una jerarquía laboral muy rigurosa.
- ⁹ Margarita García Luna, *Haciendas porfiristas en el Estado de México*, p. 76.
- ¹⁰ En 1901, J.B. Santisteban, en el documento *Indicador particular del administrador de hacienda*, hacía notar que una ventaja del emplazamiento de la capilla dentro de la hacienda era que la clase trabajadora “vive contenta al notar que sus creencias y sus gustos son atendidos y respetados [...] el buen sacerdote puede influir, y mucho, en el orden particular de las familias de los trabajadores mejorando la conducta de éstos; si no destruye enteramente sus vicios, los contiene o los rebaja considerablemente, resultando menos frecuentes sus abusos y rapiñas”. Citado por María Estela Eguiarte en: “La arquitectura pensada: un proyecto finisecular de hacienda modelo”, p. 113.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, James S., *La villa. Forma e ideología de las casas de campo*, Madrid, Akal, 1990.
- , *Palladio*, Singapore, Penguin Books, 1991.
- ACOSTA, José de, *Historia natural y moral de las Indias*, Madrid, Dastin, 2003.
- ACUÑA, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985.
- AGUILAR Robledo, M., “Reses, indios y poder: notas introductorias a la historia de la ganadería en la Huasteca Potosina”, en *Cuadrante*, núms. 5-6, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, enero-agosto de 1991.
- AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, (Cien de México).
- BALDIN, Luca et. al., *1952-2001 Ville Venete. Mezo secolo tra salvaguardia e nuove emergenze*, Treviso, Canova, 2001.
- BALLESTEROS, Víctor M., *La creación del estado de Hidalgo*, Pachuca, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Hidalgo, Centro de Investigación, 1995.
- BAZANT, Jan, “Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853”, en Florescano, Enrique (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo veintiuno, 1975.
- BELLINGERI, Marco, *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de investigaciones Históricas, 1980, (Colección científica 89).
- BENAVENTE, Fray Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España*, Madrid, Dastin, 2003.
- BENTMANN, Reinhard y Michael, Müller, *La villa como arquitectura del poder*, Barcelona, Barral, 1975.
- BORAH, Woodrow, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BRADING, David A. *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*, México, Grijalvo, 1988.

- CALDERÓN de la Barca, Madame, *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*, México, Porrúa, 2000, (Sepan Cuantos 74).
- CARRERA Stampa, Manuel, “El sistema de pesos y medidas colonial”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, t. XXVI, México, 1967.
- CARRERI, Gemelli, *Viaje por la nueva España*, México, Jorge Porrúa, 1983.
- CARTA hidrológica del estado de Hidalgo, (esc. 1:400,000), México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra, s/f.
- CHARLOT, Jean, “Pinturas murales mexicanas”, en *Forma. Revista de artes plásticas*, núm. 1, facsimilar de la edición de 1926, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- CHUECA Goitia, Fernando, *Invariantes castizos de la arquitectura española. Invariantes en la arquitectura hispanoamericana. Manifiesto de la Alhambra*, Madrid, Dossat, 1979.
- CIUDAD Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, México, Porrúa, 1987.
- COATSWORTH, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, México, Era, 1984.
- CODEx Mendoza. *Aztec Manuscript*, Commentaries by Kurt Ross, Barcelona, Miller Graphics, 1978.
- COLECCIÓN de leyes, decretos, circulares y demás resoluciones del gobierno general con notas y concordancias, 1876, t. I, México, Imprenta de Jens y Zapiain, 1877.
- CONTRERAS, Mario, *Antología. México en el siglo XX. 1900-1913. Textos y documentos*, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1975.
- COOK, Sherburne F. y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y California*, t. III, México, Siglo veintiuno, 1980.
- CORCUERA de Mancera, Sonia, *Del amor al temor. Borrachez, catequesis y control en la Nueva España (1555-1771)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- COUTURIER, Edith, *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936*, México, Sepsetentas, 1976.
- EGUIARTE, María Estela, “La arquitectura pensada: un proyecto finisecular de hacienda modelo”, en *Historias 22*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, abril – septiembre de 1989.
- EISENSTEIN, Sergei M., “Memorias inmorales. Autobiografía”, en Iturriaga de la Fuente, José (recop.), *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

- FERNÁNDEZ, Justino (recop.), *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*, facsímil de la edición de 1940, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984.
- FERNÁNDEZ de Recas, Guillermo S., *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Biblioteca Nacional de México/Instituto Bibliográfico Mexicano/Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- FLORESCANO, Enrique (coord.), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola (1809-1811)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1985.
- (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo veintiuno, 1975.
- FOSSEY, Mathieu de, *Viaje a México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- FRAMPTON, Kenneth, *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1980.
- GAMBOA, Federico, *Mi diario VII (1920-1939)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- GARCÍA Luna, Margarita, *Haciendas porfiristas en el Estado de México*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1981.
- GARIBAY K., Ángel (ed.), *Teogonía e historia de los mexicanos*, México, Porrúa, 1985, (Sepan Cuantos núm. 37).
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo veintiuno, 1977.
- GONÇALVES de Lima, Oswaldo, *El maguey y el pulque en los códices mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- GUERRERO Guerrero, Raúl, *El Alabado. Canto religioso enseñado en la nueva España por Fray Antonio Margil de Jesús*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional Hidalgo, 1981.
- *El pulque*, México, Joaquín Mortiz / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- “Pulque”, en *Enciclopedia de México*, t. x, México, Enciclopedia de México, 1978, pp. 567-572.
- HERNÁNDEZ Palomo, Jesús, *La renta del pulque en Nueva España (1663-1810)*, Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, 1979.
- HERRERA Cabañas, Arturo, *Los movimientos campesinos en el estado de Hidalgo, 1850-1876*, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1995.

- ICAZA, Leonardo *et. al.*, *Las haciendas de Huamantla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, ITC, 1985.
- INSTITUTO de Geografía, *Atlas nacional de México*, plano V.1.1., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1990.
- INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Síntesis geográfica del estado de Hidalgo*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, 1992.
- ISLAS Escárcega, Leovigildo, "Apan", en *Haciendas de México*, núms. 79/80, México, Artes de México, 1966.
- JARQUÍN Ortega, María Teresa (coord.), *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, México, El Colegio Mexiquense / Universidad Iberoamericana / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.
- KAERGER, Karl, "La explotación de agaves (23 de mayo de 1900)", en *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad Autónoma Chapingo / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986.
- KASPÉ, Vladimir, *Arquitectura como un todo*, México, Diana, 1986.
- KATZ, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 1991.
- KATZMAN, Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*, t. 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Arquitectónicas, 1973.
- KAY, Cristóbal, *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*, México, Era, 1980, (Serie popular, núm. 74).
- KENNETH Turner, John, *México bárbaro*, México, B. Costa/AMIC, 1975.
- KIRCHHOFF, Paul *et al.*, *Historia tolteca-chichimeca*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Estado de Puebla/Fondo de Cultura Económica, 1989.
- KNIGHT, Alan, "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", en *Mexican Studies. Estudios Mexicanos*, vol. 7, num. 1, Berkeley, University of California / Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- LEAL, Juan Felipe, "Campesinado, haciendas y Estado en México: 1856-1914", en *Revista Secuencia*, núm. 5, México, Instituto Mora, 1986.
- *La burguesía y el Estado mexicano*, México, El Caballito, 1983.
- y Mario Huacuja R., *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Era, 1982.
- *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1976, (Serie bibliografía 1).

- LEÓN Portilla Miguel (coord.), *Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Seminario de Cultura Náhuatl, 1958.
- LÓPEZ Rangel, Rafael, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1977.
- LÓPEZ Rosado, Diego G., *Bibliografía de historia económica y social de México. Fuentes para el estudio de la propiedad de la tierra y colonización*, t. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1979.
- LORENZO Monterrubio, Antonio, *Arquitectura, urbanismo y sociedad en Pachuca durante el porfiriato*, Querétaro, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, 1995.
- *El manual del magueyero. Una posibilidad excluida*, ponencia, Encuentro de Patrimonio Industrial, San Luis Potosí, 2003.
- *Ensayos sobre el patrimonio cultural. Monumentos históricos del estado de Hidalgo*, Hidalgo, Gobierno del Estado de Hidalgo/Instituto Hidalguense de la Cultura, 1993.
- “La hacienda de San Pedro Tochatlaco”, en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, núm. 16, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1995.
- *Las haciendas magueyeras del Altiplano Hidalguense*, Pachuca, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Centro de Investigación, 1995, Cuadernos Hidalguenses 6.
- “Las haciendas magueyeras del Altiplano Mexicano. Ficha del elemento patrimonial seleccionado. Hacienda de San Pedro Tochatlaco”, en *Urb-al cultura del olivo, recuperación de su arquitectura. Catálogo de elementos patrimoniales seleccionados*, España, Diputación Provincial de Jaén, 2002, 2 t.
- “Las haciendas magueyeras del Altiplano Mexicano. Un patrimonio postergado”, en *Segundo Encuentro Nacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. El patrimonio industrial mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia latinoamericana*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes / Universidad de Guadalajara/Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial, 2002.
- “Las haciendas magueyeras en el Altiplano Pulquero”, en *Boletín Itinerario*, núm. 2, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, Dirección de Investigación, octubre-diciembre de 2000, pp. 9-12.
- *et. al.*, *Catálogo del patrimonio cultural del estado de Hidalgo, región I*, Hidalgo, Gobierno del Estado de Hidalgo/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 1998, 2 t.
- MACEDO Enciso, Miguel, *Manual del magueyero*, México, Agrícolas Trucco, 1950.
- MAGDALENO, Mauricio, “Haciendas de México”, en *Artes de México*, núm. 79/80, año XIII, México, Artes de México, 1966.

- MARCHAL, Jean Yves y Rafael Palma G., *Análisis gráfico de un espacio regional*. Veracruz, Jalapa, Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos/ORSTOM, 1985.
- MENÉNDEZ, Antonio e Iván, *Del pensamiento esencial de México*, México, Grijalvo, 1988.
- MENES Llaguno, Juan M., *Fuentes para la historia de la tenencia de la tierra en el estado de Hidalgo*, Pachuca, CEHINHAC, 1976.
- (coord.), *Historia y arte de las haciendas de Hidalgo*, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1993.
- MONTANER, Joseph María, *Arquitectura y crítica*, Barcelona, Gustavo Gili, 2000.
- MÖRNER, Magnus, “La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes”, en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo veintiuno, 1975.
- NICKEL, Herbert J., “Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas”, en *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*, México, Gobierno del Estado de Puebla / Universidad Iberoamericana, 1989.
- *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*, México, Gobierno del Estado de Puebla/Universidad Iberoamericana, 1989.
- NIEDERBERGER, Cristina, “Inicios de la vida aldeana en la América Media”, en *Historia de México*, t. I, Querétaro, Salvat, 1986.
- NIERMAN, Daniel y Ernesto Vallejo, *The Hacienda in Mexico*, China, University of Texas Press, 2003.
- NORBERG Schulz, Christian, *Arquitectura occidental*, Barcelona, Gustavo Gili, 1999.
- *Intenciones en arquitectura*, Barcelona, Gustavi Gili, 1979.
- O’GORMAN, Edmundo (direc.), *Guía de las Actas de Cabildo de la ciudad de México. Siglo XVI*, México, Departamento del Distrito Federal/Fondo de Cultura Económica, 1970.
- OLIVARES Correa, Martha, *Primer director de la escuela de arquitectura del siglo XX. A propósito de la vida y obra de Antonio Rivas Mercado*, México, Instituto Politécnico Nacional, 1996.
- OLMEDO Granados, Fernando (coord.), *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Avance del estudio inventario*, España, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2000.
- OLVERA, Jorge, “Ciudad Sahagún y sus alrededores”, en *Artes de México*, núms. 56-57, México, Artes de México, 1980.

- ORTÍZ Macedo, Luis, “Las pinturas murales de Ernesto Icaza”, en *Saber Ver*, Segunda época, núm. 22, México, Prensa de Arte/Jus, febrero-marzo de 2003.
- OTS Capdequí, J.M., *El Estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- PALLADIO, Andrea, *Los cuatro libros de arquitectura*, Barcelona, Biblioteca Alta Fulla, 1993.
- PAYNO, Manuel, *Los bandidos de Río Frío*, México, Porrúa, 2001, (Sepan Cuantos 3).
— *Obras completas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- PEÑA, Sergio de la, *La formación del capitalismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1977.
- PERIÓDICO Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, 1877-1878.
- PRIETO, Guillermo, “Pulques”, en *Obras completas XXIV. Periodismo político y social 4*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- RAMÍREZ, Guadalupe, “Las artes populares en las pulquerías de México”, *Anuario de la Sociedad Folclórica de México*, t. II, México, 1941.
- RAMÍREZ Rancaño, Mario, *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales/Plaza y Valdés, 2000.
- “RELACIÓN de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitan, México hecha por un gentilhomme del señor Fernando Cortés”, en *Los cronistas: conquista y colonia*, México, Promexa, 1991.
- RENDÓN Garcini, Ricardo, *El prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*, México, Universidad Iberoamericana/Siglo veintiuno, 1993.
- RILEY, James Denson, “Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII”, en Florescano, Enrique (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo veintiuno, 1975.
- RIVA Palacio Vicente (dirección), *México a través de los siglos*, tomo IV, 1987, Cumbre, México.
- RIVERA, Diego, “La pintura de las pulquerías”, en *Arte y política*, México, Grijalvo, 1979.
- RIVERA Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, facsímil, México, Del Valle de México, s/f.
- ROBELO, Cecilio A., *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas*, edición facsimilar al original de 1908, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.
- ROJAS Ramírez, Jorge Antonio, *Configuración estructural de la arquitectura del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, (Colección Científica núm. 450).

- ROJAS Soriano, Raúl, *El proceso de la investigación científica*, México, Trillas, 1985.
- RUIZ de Alarcón, Hernando, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales desta Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988, (Cien de México).
- RUVALCABA, Jesús y Ariane Baroni, *Congregaciones civiles de Tulancingo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.
- SAHAGÚN, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, t. 1 y 2, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana, 1989.
- SCHENONE, Héctor H., *Iconografía del arte colonial. Los santos*, vol. 1, Buenos Aires, Fundación Tarea, 1992.
- SERLIO, Sebastiano, *Tercero y cuarto libro de arquitectura*, facsímil de la edición de 1552, Barcelona, Alta Fulla, 1990.
- SHANIN, Teodor (comp.), *Campesinos y sociedades campesinas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, (Lecturas del trimestre económico núm. 29).
- SOLANO, Francisco de, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- SOTELO, Laura E. (coord.) et. al., *Códices del estado de Hidalgo*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2001.
- STIERLIN, Henri, *Encyclopedia of World Architecture*, Spain, Evergreen, 1994.
- TAYLOR, William B., "Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo veintiuno, 1975.
- TEDESCHI, Enrico, *Teoría de la arquitectura*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1977.
- TERÁN Bonilla, José Antonio, "Arquitectura rural en México. Las haciendas de una región", en *Estudios sobre arquitectura iberoamericana*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1990.
- *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, (Colección Científica).
- *La extraña casa de San Luis Tehuiloayan*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1991.
- TORRE Villar, Ernesto de la, *Historia documental de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.
- TORRES, Patricia, *Community and Hacienda in a Mexican Region: Los Llanos de Apan, Hidalgo*, mecanoscrito, The Johns Hopkins University, Department of Anthropology, 1979.
- TOUSSAINT, Manuel, *Pintura colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990.
- TUDELA de la Orden, José, *Códice Tudela*, Madrid, Cultura Hispánica, 1980.

- VAN Young, Eric, "La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial", en *Historias*, núm. 12, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1986.
- VARGAS Salguero, Ramón, "Afirmación del nacionalismo y la modernidad", en *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos*, vol. III, t. II, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1998.
- "El porfiriismo", en *Apuntes para la historia de la vivienda obrera en México*, México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, 1992.
- VENTURA Beleña, Eusebio, *Copias a la letra ofrecidas en el primer tomo de la recopilación sumaria*, t. II, edición facsimilar de la de 1787, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- VILLORO, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Educación Pública, 1987, (Lecturas mexicanas, segunda serie, núm. 103).
- VIÑOLA, *Tratado práctico elemental de arquitectura o estudio de los cinco órdenes*, México, Porrúa, 1975.
- VON, Wobeser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- *San Carlos Borromeo, endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- WUNDRAM, Manfred, et. al., *Andrea Palladio*, Czech Republic, Taschen, 1999.
- YÁNEZ Salazar, Alberto, *Análisis metodológico de los monumentos*, México, Consejo Consultivo Internacional de las Américas, 1988.
- ZAVALA, Silvio, *Estudios indianos*, México, El Colegio Nacional, 1948.
- ZORRILLA, José, *Memorias del tiempo mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

Acocote. Calabazo hueco con el que se extrae el aguamiel del cajete del maguey. Este instrumento está perforado en ambos extremos y se le adapta en la punta más delgada un casquillo de cuerno de res. Para extraer el aguamiel, el tlachiquero hace succión por el agujero del lado más ancho, colocando un dedo en el orificio inferior, a manera de válvula, para impedir que el aguamiel se escape.

Aguamiel. Líquido azucarado que producen los magueyes después de ser castrados y picados.

Almácigo. Porción pequeña de terreno en el que se cultiva el maguey por semilla y donde recibe cuidados especiales hasta su transplante a un vivero.

Alzar el maguey. Recoger el aguamiel de los magueyes con el acocote.

Apretar la mano. Raspar con fuerza para desprender, lo más grueso posible, el *metzal*.

Aretar. Cortar una tira de penca y colgarla en un maguey como señal de lindero de tanda.

Atecomatar. Ahondar el cajete, es decir, dar forma de tocomate (fruto de forma esférica).

Ayate. Tejido de hilos de *ixtle*. En ocasiones se emplea como cedazo o coladera para la semilla y el aguamiel.

Banco de medir. Es un banco de madera de 1.50 m de ancho por 30 cm de altura.

Bancos. Soportes de madera que sostienen a los tendidos.

Banderillas. Penquitas blancas colocadas en los magueyes para indicar los capones, es decir, los magueyes ya capados.

Barbeo o poda. Quitar a la planta las pencas laterales, dejándole solamente las que rodean el cogollo.

Barrer tinas. Vaciar completamente las tinas de pulque.

Barreta. Barra de fierro con un extremo puntiagudo y otro aplanado y con filo; ambos extremos están calzados con acero. Se utiliza para el arranque y limpia del maguey.

Cajete o taza. Cavidad formada mediante la picazón para que en ella se reúna el aguamiel que emana de las pencas.

Calar el maguey. Se dice calar el maguey o maguey calado cuando se ha lastimado con la barreta la base del nacimiento de la penca, haciéndose “gacho” del lado herido, es decir, dejándolo improductivo de esa parte.

Capitán. Es el individuo que ayuda al mayordomo del tinacal.

Caponada. Magueyes ya castrados o capados.

Cara. La parte de la planta más accesible para su explotación.

Carear. Buscar en el maguey la cara o parte más accesible para que el tlachiquero pueda hacer la castración, la extracción del aguamiel y la raspa, cortando las pencas longitudinalmente lo menos posible para dejar expedita la entrada. Algunas veces basta con quitarle las espinas y una tira angosta de las pencas.

Castañas. Recipiente de madera de encino utilizado para transportar el aguamiel al tinacal. También se emplean para la conducción del pulque a lomo de bestia.

Castración o capazón. Operación que consiste en destruir el pedúnculo floral al maguey que está en sazón, para que produzca aguamiel.

Cebar. También se denomina dar de comer. Agregar aguamiel fresca a la semilla para su multiplicación.

Cepa media luna. Cuando el maguey se planta en terrenos con declive, se hace un rodete de tierra en forma de media luna alrededor del maguey, por la parte más baja del terreno, para recoger el agua de lluvia.

Chalupa. Receptáculo de tierra formado sobre los bordos plantados con magueyes para la recolección de agua de las lluvias. También se llama así a la batea larga de madera empleada para quitar la espuma del pulque.

Charquera. Cubeta utilizada para secar el piso del tinacal.

Chinicuil. Del náhuatl *chocuilin*, *chichilit*, colorado; y *ocuilin*, gusano: gusano colorado. Se le conoce también como *chilocuil*, *tecol* y gusano colorado. Es un gusano que perfora las piñas o mezontetes de las especies de magueyes conocidas como *chichimetl*, cimarrón y *coxmethyl*, causando serios daños a las magueyeras.

Procede de una mariposa nocturna de color oscuro que deposita sus huevecillos en la parte gruesa de las pencas, de donde nacen las larvas que perforan las piñas. Estos gusanos son de color rojo, miden de 4 a 5 cm de longitud por 5 mm de diámetro.

Clavo. Es el pedúnculo floral en embrión. También se le llama al endurecimiento que se forma en el cajete del maguey en explotación, generalmente por lesiones ocasionadas al caparlo.

Coa de corte. Instrumento de hierro con un extremo circular, calzado de acero y mango de madera. Esta herramienta no se utiliza en todas las regiones pulqueras.

Cruzada y recruzada. Parte de la planta en donde las pencas se encuentran más cruzadas entre sí.

Cuarterón. Medida de madera de encino de 6 litros y fracción.

Cubo. Medida de madera de encino con arco de fierro y asa, con capacidad de 25 litros.

Dar de comer. Agregar aguamiel fresca a la semilla para aumentar su volumen y que continúe la fermentación.

Dejados. Magueyes abandonados por haber dejado de producir aguamiel.

Derramar. Tirar el pulque descompuesto a los aguamieles llovidos y vaciar los magueyes en los que ha caído agua de lluvia.

Desmexixar. Quitarle la corteza gruesa a las pencas.

Despuntar el acocote. Tirar el aguamiel que se halla en el extremo inferior o más delgado del acocote. Esta labor también se hace cuando el aguamiel se encuentra muy diluido con agua, la cual rebaja su contenido en azúcar y afecta la calidad del pulque.

Ecurrir. Se dice “dejar escurrir” un maguey cuando, después de arrancado, se deja tirado en el suelo unos meses hasta que se le planta.

También cuando se le deja, después de castrado, unos cinco o seis meses hasta que se efectúa la picazón.

Eslabón. Pedazo de acero labrado que sirve para afilar el cuchillo y el raspador.

Guarda tandas. Encargado de vigilar las magueyeras en explotación.

Ixtle. Fibra que contienen las hojas del maguey.

Jícama. Nombre con que se designa al tallo del maguey.

Jícara. Recipiente circular hecho con la parte inferior del fruto ya seco de una calabaza especial. También se denomina a la batea circular de madera de poco fondo, utilizada para beber pulque.

Limoncillo. Hongo verde azulado que aparece en el reverso de las tinas mal aseadas y que origina la descomposición del pulque.

Llave. Penca del meloyote que queda del lado del castrador y se corta al efectuar la castración.

Maguey. Palabra de origen taíno. Nombre con el que los habitantes de Haití designaban a los agaves locales que fueron las primeras plantas del género que conocieron los españoles a su llegada a América. La palabra maguey vino a sustituir al *metl* náhuatl.

Maguey al hilo. Se dice del maguey que está en sazón o en su punto para caparse.

Maguey atorunado. Es el maguey al que le bota el quiote cuando no se hizo bien la castración.

Maguey chino. Variedad de maguey que, a diferencia del manso fino, debe picarse y rasparse tan pronto como se castra.

Maguey cimarrón. Maguey corriente que produce pulque de mala calidad.

Maguey gordo. Maguey que aún no está en sazón para caparse.

Maguey levantoso. Se le denomina al maguey que está en la etapa de producción de aguamiel, cuando la superficie interior de la jícama o cajete se levanta en láminas o capas gruesas (casi de 5 mm) al hacer la raspa, originando la aparición de una mancha blanca

- y seca, desapareciendo, al mismo tiempo, la buena tez que es amarilla brillante. El maguey así raspado deja de producir aguamiel.
- Maguey manso o fino.** Llamado en náhuatl *teometlo*, que quiere decir “maguey de dios”. Se le encuentra principalmente en la región de Apan, Hidalgo y es propio de las zonas frías y secas.
- Maguey meco.** Maguey cuyas pencas tienen franjas amarillas.
- Marcos.** Bastidores de madera de encino en los que se clavan los cueros de res o tinas de fermentación del aguamiel.
- Maxantle.** Del náhuatl *maxalli*, horqueta. Plantación del maguey en que las hileras coinciden en todas direcciones. También se conoce como “marco real”.
- Mayordomo del tinacal.** Encargado de la elaboración del pulque y de la vigilancia y dirección de los tlachiqueros.
- Mechichuales.** Espinas que se desarrollan en los bordes de las pencas.
- Mechichil.** Del náhuatl *metl*, maguey; y *chichiltic*, colorado: maguey colorado, maguey raquíutico, llamado colorado porque tiene lista rojiza en las orillas de las pencas. Produce aguamiel de buena clase pero en pocas cantidades.
- Mecuates.** De náhuatl *mecoatl*, gemelo. Yemas inferiores (plantitas) que nacen alrededor de la planta madre. Hijuelos del maguey.
- Medidor.** Individuo que tiene a su cargo la medida del pulque que se vende. Es el corta puntas y el que maneja el cubo.
- Medio dar.** Magueyes a la mitad de su periodo de explotación.
- Melga o amelga.** En el cultivo del maguey se le denomina así al espacio comprendido entre dos hileras de maguey (ringlera).
- Meocuil.** Del náhuatl *meocuillin*, *metl*, maguey; y *ocuilin*, gusano; gusano de maguey. Se le conoce también como gusano blanco. Esta larva (*teria agavis*) es menos perjudicial que el *chinicuil*. Procede de una mariposa, es de color blanco sucio y su cuerpo está compuesto de doce segmentos, salpicados de puntos pardos de los que nacen unos pelos cortos muy sutiles. Las mariposas depositan sus huevecillos en las pencas en los meses de octubre y noviembre; en la primavera nacen los gusanillos que perforan las pencas, abriendo galerías para alimentarse y vivir. En los meses de abril y mayo llegan a su máximo desarrollo y entonces se extraen para

consumirlos y venderlos, los que escapan se transforman en nin-fas o crisálidas durante los meses de junio a agosto y en mariposas de agosto a septiembre. Los gusanos fritos en manteca o mantequilla o molidos en salsa picante, constituyen un platillo delicioso para los que gustan de ello.

Metepantle. Faja de terreno comprendida entre dos hileras de magueyes.

Metl. Palabra náhuatl con la que se designa al maguey.

Metoro. Nombre que se le da a una especie de rata de campo de color blancuzco que se bebe el aguamiel de los magueyes y roe las jícamas para que den aguamiel.

Metzal o metzale. Raspadura obtenida en forma de telas delgadas y angostas con el raspador, para provocar la salida de aguamiel. Se emplea en la alimentación del ganado.

Mexixe. Tela fibrosa y gruesa que se halla debajo del mixiote.

Meyolote. Del náhuatl *meolotli*, *metl*, maguey; *yolotli*, corazón: corazón del maguey. Se da este nombre a la yema central o cogollo del maguey.

Mezontete. También conocido como banco, tallo o tronco de la planta.

Mezote. Del náhuatl *mexotl*, *metl*, maguey; *zotl*, basura: basura del maguey, pencas secas.

Mixiote. Tela gruesa, de consistencia de pergamino, que recubre a las pencas. Se usó antiguamente como papel y ahora se emplea como envoltura para la venta de los gusanos de maguey, para el platillo típico del mismo nombre o para conservar frescos los alimentos que el campesino se lleva a la milpa.

Nata. Película delgada que se forma y cubre la superficie del aguamiel puro en los magueyes y en el pulque en el tinacal. También se le llama zurrón.

Nido de liebre. Bordo de tierra alrededor del maguey en forma de media luna.

Nuevadas. Magueyes que principian a explotarse.

Parada. Cantidad de barriles o barricas que se destinan para transportar el pulque del tinacal al mercado.

- Partido.** Cantidad que se paga al tlachiquero por cada cubo de aguamiel que se saca de los magueyes.
- Penca.** La hoja u hojas que nacen del mezontete del maguey.
- Pencas paradas.** Pencas que no destilan aguamiel debido a la mala ejecución de la picazón o de la raspa.
- Percha.** Hacinamiento que se forma con las pencas de los magueyes desmontados.
- Picar.** Picar el maguey. Formar la cavidad en donde se deposita el aguamiel. La picazón provoca una irritación en los vasos de las pencas motivando la afluencia de la savia hacia el cajete.
- Pichorra o respiradero.** Agujero de poco diámetro que tienen los barriles para dar salida al aire, al mismo tiempo que se están llenando.
- Pie de gallo.** Sistema de plantación que consiste en colocar plantas en ángulos de un triángulo equilátero. En el maguey este sistema se emplea exclusivamente para plantíos en bordos y en una distancia aproximada de tres metros entre cada maguey.
- Piña.** Parte del mezontete del maguey que queda bajo tierra y de donde brotan las raíces. En algunas zonas también se llama así el mezontete.
- Piojo.** Insecto microscópico de color blanco que aparece en los tinacales desaseados y causa la descomposición del pulque.
- Púas o puya.** Espinas leñosas en las que terminan las pencas.
- Pulque.** Bebida de bajo contenido alcohólico (menor a 5 grados Gay Lussac) obtenida por la fermentación del aguamiel.
- Pulque acebollado.** Pulque delgado y de mal sabor.
- Pulque agrio.** Es aquel que, después de haber terminado la fermentación alcohólica, desarrolla una acética.
- Pulqueapestoso.** Pulque que ha entrado en un proceso de putrefacción.
- Pulque cortado.** Pulque de consistencia muy acuosa o aguada.
- Pulque empachado.** Al que se le vació más cantidad de aguamiel de la debida.
- Pulque granizado.** El que no ha fermentado debidamente a consecuencia del frío excesivo.
- Pulque grueso.** Pulque denso y viscoso.

Pulque picado. Es el que ha entrado en descomposición debido al trabajo de las bacterias que han caído en él por la falta de asepsia en los tinacales, lugares o recipientes en los que se mantiene.

Quebrador. Es una barra de madera de encino de unos 85 cm de largo y 5 cm de diámetro. Sus dos extremos están cortados en chaflán, como los formones. Se utiliza para quebrar la base de las pencas en el capado del maguey.

Quebrar. Capar prematuramente un maguey.

Quebrar la nata. Destruir la película que se forma en la superficie del aguamiel, para recogerla también con el acocote.

Quiote. Del náhuatl *quiotl*. Tallo que crece al centro de la planta al no ser capada. Da una flor llamada gualumbo que es aprovechada en diversos guisos.

Ración. Cantidad de pulque que se proporciona diariamente a los tlachiqueros para su consumo.

Raspador. Llamado también cucharilla u *ocaxtle*. Es un instrumento de forma elíptica con un dobléz en toda su orilla como de 12 mm. Forma, con el cuerpo hacia adentro, un ángulo agudo; es muy cortante y está provisto de un mango corto de madera.

Raspar. Mantener la afluencia del aguamiel quitando la parte reseca, escara o sarro que se forma en la boca de los vasos saviosos del cajete y que es una especie de cicatrización formada después del corte o raspa. Esta operación se hace con el raspador y requiere de cierta experiencia para no cortar más de lo debido.

Rebanar. Cortar las pencas a lo largo para quitarles las espinas y dejar espacio para el tlachiquero.

Rodete. Bordo circular de tierra formado alrededor de las plantas, para el almacenamiento de mayor cantidad de agua, ya sea de riego o de lluvia.

Sanjurín. Señales que se colocan en los extremos del terreno para guiar al plantador o para alinear los magueyes durante su plantación.

Sarro. Sustancia blanca de consistencia gomosa que aparece en las jícamas que están en raspa cuando va a llover.

- Semilla, pie o *xinaxtli*.** También llamado nana, madre o tronco, cultivo de levadura para la fermentación del aguamiel.
- Semillero.** Es un barril común y corriente que se emplea para hacer en él levadura madre o semilla, para la fermentación del aguamiel. También se llama así al almacigo donde se siembran las semillas del maguey.
- Soltar el maguey.** Se dice así cuando la planta desarrolla su quiote.
- Tajadera.** Cuchilla de fierro con mango de madera que sirve para desprender las pencas del mezontete y para picar lo gordo de la penca como forraje para el ganado vacuno y lanar.
- Tallado.** Desfibración y obtención de las fibras de las pencas.
- Tanda.** Cantidad de magueyes que se asignan a un tlachiquero para su raspa.
- Tanque.** Cepa o agujero para la plantación de magueyes.
- Tender semilla.** Colocar la levadura o semilla en las tinas de fermentación.
- Tendida.** Dícese así cuando el raspador deja plana la jícama.
- Tendidos.** Tramos de vigas de madera en los que se colocan las tinas.
- Tez.** Color amarillento de la superficie del cajete o jícama de los magueyes sanos o bien explotados.
- Tinacal.** Es el local donde están colocadas las tinas de fermentación del aguamiel para la elaboración del pulque.
- Tinas.** Recipiente para la fermentación del aguamiel con capacidad de 800 a 1500 litros, elaborados de madera de encino o de fibra de vidrio.
- Tinas de cola.** Son aquellas en las que el proceso de fermentación se ha completado y son las primeras que se vacían para la venta del pulque.
- Tinas de punta.** En el proceso de fermentación del aguamiel se llama así a las tinas de las que se toman porciones del pulque que servirán de “pie” para iniciar la fermentación de las otras tinas. A este procedimiento se le llama “cortar puntas”.
- Tlachilole.** Ración de pulque que reciben los tlachiqueros como complemento a su salario.

Tlachie. Nombre que se da a los pulques que no han terminado su fermentación y que tienen un sabor dulce. También se conoce con este nombre a los pulques procedentes de magueyes corrientes.

Tlachieero. Operario encargado de la recolección del aguamiel y la raspa de los magueyes.

Toro. Armazón o marco de 1.50 m por 1.40 m donde se clava un cuero de res sin curtir, preparado con cal. El pelo debe quedar hacia adentro y al proceder a hacer la tina, se rasura.

Valedor. Ayudante de tlachieero.

Venirse un maguey. Llegar a su madurez y estar listo para su capado.

Viaje. Carga de pulque que sale del tinacal.

Viejadas. Magueyes en explotación pero que están próximos a agotarse.

Xastle. Sedimentos del pulque.

Zaranda. Cedazo utilizado en el tinacal para el colado del aguamiel.

Zurrón. Capa espesa que se forma sobre el aguamiel ya fermentado.

Fuente: Guerrero Guerrero, Raúl, "El pulque", en *Enciclopedia de México*, t. X, México, Enciclopedia de México, 1978.

Relato de Xóchitl, por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl

“Habiendo heredado el señorío de los tultecas, Tecpancalsin, de allí a diez años que gobernaba, vino una doncella en su palacio, muy hermosa, que había venido con sus padres a traer cierto regalo para él, y aún dicen y se halla en la historia, que era la miel prieta del maguey y unas chiancacas, azúcar de esta miel, que fueron los primeros inventores de esto, y como cosa nueva se lo trajeron al rey a presentar, siendo estos caballeros de sangre noble y de su propio linaje, se holgó el rey de verlos, y les hizo muchas mercedes, y tuvo en mucho este regalo, y se aficionó mucho de esta doncella, que se decía Xóchitl, por su belleza, que quiere decir, rosa y flor, y les mandó que le hicieran placer de hacerle otra vez este regalo, y que su hija lo trajera ella sola con alguna criada, y los padres, no cayendo en lo que podía suceder se holgaron mucho y le dieron la palabra de que así lo harían, y pasados algunos días, vino a palacio la doncella con una criada cargada de miel, chiancaca y otros regalitos de nuevo inventados o por mejor decir, conservas de maguey. Y llegada que fue, avisaron al rey cómo estaba allí la doncella, hija del caballero que inventó la miel del maguey, llamado Papantzin, el cual se holgó mucho y mandó que sola la metiesen con el regalo que traía, y la criada, que era una vieja ama suya, la sentaron en los cuartos y le dieron muchas mantas y oro y la regalaron hasta que fuera tiempo para volver y su señora, y así lo hicieron sus criados, metiendo a sola la doncella y a la criada haciéndola todo servicio y regalo, conforme lo mandó el rey. Y visto el rey el regalo de la doncella Xóchitl y de sus padres se holgó mucho y trató con ella cómo él había días que estaba aficionado a ella, rogándole le cumpliera sus deseos, que él le daba su palabra de hacer muchas mercedes a

sus padres y a ella, por lo consiguiente. En estas demandas y respuestas estuvieron un buen rato, hasta que la doncella, viendo que no tenía remedio, hubo de hacer lo que el rey le mandaba, y cumplidos sus torpes deseos la mandó llevar a un lugarcito pequeño fuera de la ciudad, poniéndole muchas guardas, y envió a decir a sus padres cómo la había dado a ciertas señoras para que la doctrinara, porque la quería casar con un rey vasallo suyo en recompensa del regalo que le habían traído, y que no tuvieran pena, que hicieran cuenta que la tenían en su casa, y con esto, muchas mercedes, y les dio ciertos pueblos y vasallos para que fueran señores de ellos y sus descendientes. Y los padres, aunque lo sintieron mucho, disimularon, que como dicen, donde hay fuerza, derecho se pierde. Y el Rey iba a menudo a ver a la señora Xóchitl, su dama, que estaba en un lugarcito muy fuerte sobre un cerro que se decía Palpan, servida y regalada, al fin como cosa de rey y monarca tolteca, la cual en muy poco tiempo se emparejó y parió un hijo que le puso su padre por nombre Maeconetzin, que quiere decir niño del maguey, a significación de la invención y virtudes del maguey, el cual nació en el año de *ce ácatl* que conforme a nuestra cuenta fue en el año de 900, al principio del pontificado de Joannes IX de este nombre, romano, y en España, a los últimos del reino de Alfonso el IV. Tenía este niño casi todas las señales que dijo el astrólogo Hueman que había de tener el rey tolteca en cuyo tiempo y gobierno se habían de destruir los tultecas. Los padres de la doncella Xóchitl, que por tal la tenían, viendo que ya iba para tres años que no veían a su hija, les daba grandísima pena, y procuraban siempre saber en qué lugar pudiese estar, y como era tan grande la ciudad de Tula y hubiese tantas casas de señores, pasóse este tiempo de los tres años, hasta casi al último de ellos supieron cómo el rey la tenía en un lugar con mucha guarda, que se decía Palpan, como ya lo tengo declarado, y cómo ninguna persona la podía ver, principalmente que había mandado el rey que ninguno de sus deudos dejasen entrar en aquel lugar, y viendo este señor el mandato del rey le dio grandísimo cuidado y pena, y buscó orden para poder entrar sin que fuese conocido, y no hallando ningún remedio, se disfrazó, vistiéndose como un labrador, fingiendo que había ido a la ciudad a vender ciertas cosas, y pareciéndole a los guardas que era simple, le dejaron entrar, como que iba a ver aquel lugar, dándoles ciertas cosas para que le dejasen entrar, y así le dieron licencia. Y se

entró mirando por todas las partes, y entrando por unos jardines halló a su hija que tenía en brazos al niño, y como lo conociese, se enternecieron mucho de gozo en ver a su hija diciéndole que si el rey la había metido en aquel lugar para que jugara con niños, no sabiendo que era su nieto, y la hija, aunque con vergüenza, le contó a su padre todo lo que había pasado con el rey, el cual lo sintió mucho, pero lo disimulaba por ser cosa que tocaba a su honor, y despidiéndose el padre de su hija se tornó a salir y otro día fue a ver al rey, quejándose de la afrenta que le había hecho; el rey le consoló y le dijo que no tuviese pena, que en haber sido cosa del rey no incurría en ninguna afrenta, demás de que el niño sería su heredero, porque no tenía voluntad de tomar estado con ninguna señora y otras cosas muchas que le dijo; y le hizo de nuevo otras muchas mercedes a él y sus parientes, y mandó que cada y cuando quisiese él o su mujer y deudos, pudiesen ir a ver a la Xóchitl su hija, con tal que no había de salir de aquel lugar ni lo había de saber persona ninguna y lo mismo habían hecho las personas de su guardia al tiempo que se la entrega, y fiábase de ellos, porque eran personas de su devoción. Hizo todas estas cosas el rey, porque vivían en aquel tiempo con tanta rectitud que por poca ocasión y falta lo tenían por gran mal los señores tultecas, sus vasallos, y con esto volvía el buen viejo Papantzin algo consolado a su casa, consolando a su mujer y deudos; y de allí adelante iban y venían de ver a la hija encastillada todas las veces que querían.” (5. Relación de los reyes tultecas y de su destrucción).

NOTAS

- 1 Fernando de Alva, *Obras Históricas*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975-1977.

Medidas lineales y agrarias más empleadas desde la época virreinal

Nombres	Dimensiones en varas	Dimensiones actuales	Observaciones
Vara		0.838 m.	Medida castellana de longitud muy utilizada en todo tipo de aplicaciones.
Pie	0.333	0.279333 m.	
Palmo	0.2494	0.209 m.	
Legua	5,000	4,190 m.	
Área	11.93 X 11.93	100 m ²	Cuadrado de 10 metros por lado.
Hacienda	5,000 X 25,000	8,778.05 has.	Se subdividía en 5 sitios de ganado mayor.
Caballería de tierra	1,104 X 552	42,795311 has.	Se dividía en cuatro <i>suertes de tierra</i> , y también en doce <i>fanegas castellanas de sembradura de maíz</i> , y la <i>fanega</i> constaba de 50,784 varas cuadradas.
Labor	1,000 X 1,000	70.2244 has.	
Sitio de ganado mayor	5,000 X 5,000	1,755.61 has.	3,000 pasos de Salomón al principio.
Sitio de ganado menor	3,333 X 3,333	780.27 has.	Era al principio 2,000 pasos de Salomón por lado.
Criadero de ganado mayor	2,500 X 2,500	438.90 has.	Al principio, 1,500 pasos de Salomón.
Criadero de ganado menor	1,666 X 1,666	195.07 has.	La cuarta parte de un <i>sitio de ganado menor</i> .
Solar para molino, casa o venta	50 X 50	0.1755 has.	
Fanega de sembradura	276 X 184	3.566 has.	
Fundo legal	1,200 X 1,200	101.123 has.	Era la porción de terreno que asignaba la ley para el establecimiento de un pueblo.



Dimensiones de una caballería, en: Artigas, *op. cit.*, p. 83.

Fuentes:

Juan Benito Artigas H., et al., *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1980.

Cecilio A. Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas*, edición facsimilar de acuerdo a la original de 1908, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.

Carrera Stampa, Manuel, *El sistema de pesos y medidas colonial*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, t. XXVI, México, 1967.

***Referencias de haciendas de la región,
correspondientes al actual estado de Hidalgo,
inscritas en el Archivo General de la Nación, México***

Años 1773-1777. Vol. 2725. Exp. 26. Fs. 27. ACTOPAN Y ZEM-
POALA, P^os.-

El conde de San Bartolomé de Xala, dueño de la hacienda de Gozabe, y Manuel Escoto y Oliver, dueño de la hacienda de Tepozoyuca, en diligencias por medidas de tierras de las haciendas de San Javier y el rancho de la Higa, pertenecientes a las temporalidades de los Jesuitas y rematadas al Conde de Regla. En el mismo expediente el Conde de Xala contra el conde de Regla por linderos de la hacienda de Santa Lucía. Cita el pueblo de Tlaquilpa. (Véase Vol. 2356, Exp. 2. y Vols. 2033, 2034 y 2035.) Juris. Hidalgo.

Año 1562. Vol. 1524. Exp.3 F. 64. APAN, P^o.-

Los naturales del pueblo de Tepeapulco, contra los del barrio de Ahuateca sobre posesión de tierras. Juris. Hidalgo. Tierras.

Años 1596 - 1606. Vol. 1718. Exp. 1. F. 22. APAN, P^o.-

Pedro de Monterrubio, contra Diego de Peredo Suárez, sobre propiedad de tierras. Un plano. Juris. Hidalgo.

Años 1688 - 1705. Vol. 1788. Exp. 6. F. 4. APAN, Hda. -

Los naturales de Apan, contra Miguel Muñoz, propietario de la hacienda del mismo nombre, por tierras. Juris. Hidalgo.

Años 1688. 1711-40. Vol. 1467. Exp. 1. F. 37. APAN, P^o.-

Los naturales del pueblo de Santa María Almoloya, contra José Hurtado de Mendoza Vivero y Peredo, Conde del Valle de Orizaba, sobre posesión de tierras. Juris. Hidalgo. Tierras.

Año 1710. Vol. 1814. Exp. 9. F. 4. APAN, P^o.-

José de Guanagua contra Antonio de Rivadeneyra, propietario de las Haciendas de Santiago Chímala y San Andrés Buenavista, por la destrucción de unas mohoneras y el paso de unos ganados a abreviar en la Laguna Grande. Juris. Hidalgo.

Años 1715-35. Vol. 1467. Exp.4. F. 87. APAN, Pº.-
Los naturales del pueblo de Apan, contra Lázaro Muñoz, sobre posesión de unas casas y solares. Juris. Hidalgo. Tierras.

Años 1719-20. Vol. 1890. Exp. 2. F. 58. APAN, Pº.-
Melchora Sánchez Cotijo, del pueblo de Tlanalapa, jurisdicción de Apan, contra José Rodríguez, por los daños y perjuicios que le han ocasionado a sus sementeras los ganados de este último. En el mismo expediente acusación contra Miguel y Manuel Jiménez y Matías de Santiago, por los abusos y actos delictuosos que cometieron contra José Rodríguez y sus sirvientes. Cita la hacienda de San Pedro. Juris. Hidalgo.

Años 1725-27. Vol. 1889. Exp. 7. F. 22. APAN, Pº.-
Pablo Moreno y su esposa Josefa Hernández, contra el bachiller Tomás de Ortega, por el uso de aguas. Se cita la hacienda de Loreto Tepechichilco. Juris. Hidalgo.

Años 1737-38. Vol. 1889. Exp. 6. F. 24. APAN, Pº.-
Los Condes del Valle de Orizaba, contra el bachiller Lucas Yáñez de Vera, Ana Gertrudis de Huerta, así como otros labradores de esa jurisdicción, por el arrendamiento de varias haciendas, propiedad de los condes. Se citan las haciendas de San Isidro Ayotinchán, San Antonio de las Alcantarillas y otras. Juris. Hidalgo.

Año 1740. Vol. 1889. Exp. 8. F. 42. APAN, Pº.-
Los naturales del pueblo de Santa María Almoloya, contra el Conde del Valle de Orizaba, por la posesión de un terreno denominado El Tejocote. Juris. Hidalgo.

Años 1740-41. Vol. 1889. Exp. 5. F. 31. APAN, Pº.-
Francisco Garay, contra el Conde del Valle de Orizaba, por el arrendamiento de la hacienda de San Jerónimo. Juris. Hidalgo.

Años 1740-90. Vol. 1890. Exp. 3. F. 147. APAN, Pº.-
Las autoridades del pueblo de Tepeapulco, jurisdicción de Apan, contra los herederos de Sebastián de Zárate, Marcelino y Gregorio Lázaro, por

la posesión de unas casas y terrenos, ubicados dentro de las seiscientas varas de dicho pueblo, y que se dicen pertenecen a la herencia de Sebastián de Zárate. Juris. Hidalgo.

Año 1742. Vol. 1473. Exp. 1. F. 31. APAN, P°.-

Los naturales del pueblo de Apan, y del barrio de Almoloya, contra Gertrudis Durán de Huerta, dueña de la hacienda de San Francisco Oco-tepec, sobre posesión de aguas. Juris. Hidalgo. Tierras.

Años 1765-84. Vol. 984. Exp. 3. F. 193. APAN, P°.-

José Suárez Peredo Hurtado de Mendoza y Malo, dueño de las haciendas de Huehuechoca y Santiago Tetlapaya, contra Pedro de Zuviatur, dueño de la nombrada San Miguel Mimiahuan, en Jurisdicción de Tlaxco, Tlax., sobre posesión del sitio de Las Mesas. Cita la hacienda de Santiago Buenavista, y el pueblo de Santa Cruz. Un plano. Juris. Hidalgo y Tlaxcala. Tierras.

Años 1772-80. Vol. 1888. Exp. 1. F. 457. APAN, P°.-

Fernando Guio, dueño de la hacienda de Oco-tepec, contra los naturales del pueblo de Almoloya, por el uso de aguas de abasto y regadío. Juris. Hidalgo.

Años 1772-82. Vol. 959. Exp. 3. F. 29. APAN, P°.-

Miguel Muñoz y Antonio de Miranda, sobre venta de la hacienda de San Diego Hueyotlipa. Juris. Hidalgo. Tierras.

Años 1772-1786. Vol. 965. Exp. 2. F. 184. APAN, P°.-

Pedro Alcántara del Valle, contra Rosalía Moreno de Bustos Vda. De García, sobre cumplimiento del remate que se hizo da la hacienda de San Pedro, perteneciente a los bienes de Antonio García. Cita las haciendas de Tepan, Tecajete, Montecillo, Tepechichilco, Ometusco, Amiltepec, y pueblo de Tlanalapa. Juris. Hidalgo. Tierras

Años 1782-83. Vol. 1889. Exp. 2. F. 3. APAN, P°.-

Andrés de la Cruz, gobernador del pueblo de Tlanalapa, perteneciente a San Francisco Tepeapulco, sujeto a Apan, contra José Antonio Jiménez, por la posesión de un terreno. Juris. Hidalgo.

Años 1784-1806. Vol. 1894. Exp. 1. F. 466. APAN, P°.-

José Antonio Concha, contra Ignacio Adalid, por la posesión del rancho de San Antonio Tempantiloja, ubicado en Tepeapulco, que se remató como parte de la herencia de Juan Antonio de Miranda. Contiene un cuaderno sobre el concurso de acreedores a los bienes. Juris. Hidalgo.

Año 1786. Vol. 1666. Exp. 7. F. 5. APAN, P°.-

María Eusebia, tributaria del pueblo de San Francisco Tepeapulco, sobre despojo de casas y tierras que le adjudicó la Cofradía de San Juan Bautista. Juris. Hidalgo. Tierras.

Años 1787-1791. Vol. 2715. Exp. 3. Fs. 153. APAN, P°.-

Autos sobre la testataría de Jerónimo Urdiain, natural de Navarra, administrador de la hacienda San Bartolomé de los Tepetates en términos de Tepeapulco. Juris. Hidalgo.

Años 1788-89. Vol. 1889. Exp. 4. F. 75. APAN, P°.-

Los caciques del pueblo de Almoloya, apellidados Martínez y Sánchez, contra el Teniente de ese pueblo, por el despojo de sus tierras. Juris. Hidalgo.

Año 1790. Vol. 1492. Exp. 4. F. 75. APAN, P°.-

Los naturales del pueblo de Almoloya, sobre posesión de las tierras pertenecientes a su comunidad. Juris. Hidalgo. Tierras.

Años 1791-1811. Vols. 1891, 1892 y 1893. Exp. 1. F. 1101. APAN, P°.-

Testamentaría de Antonio Miranda. Inventario y avalúo de sus bienes efectuado por su albacea José Ventura Miranda. Contiene cuentas de administración de las haciendas de San Antonio Zotoluca, Piedras Negras, San Mateo, Malpaís y Cusillos. Véase Vol. 1894 de este ramo. Juris. Hidalgo.

Año 1593. Vol. 2776. Exp. 6. Fs. 9. EPAZOYUCA, P°.-

Diligencias por los principales del pueblo de San Antonio Epazoyuca, solicitando merced de un sitio de estancia para ganado menor en el paraje que llaman Tentzahuapa. Un plano a colores. Juris. Hidalgo.

Año 1870. Vol. 2780. Exp. 12. Fs. 52. EPAZOYUCAN, Pº.-
Diligencias hechas por naturales del pueblo de Epazoyucan, contra el cacique Francisco Santander, por la posesión de un rancho de magueyes llamado Nextlapa, y contra don José de Ubilla, administrador del rancho por no entregar el dinero de la venta del pulque de este mismo rancho.

Año 1593. Vol. 2696. Exp. 9. F. 7. PACHUCA.-
Diligencias hechas por el teniente de alcalde del pueblo de Tolcayuca, sobre la merced pedida por Pedro Sánchez, de un sitio de estancia para ganado menor en términos del dicho pueblo en la parte que llaman Tlacutlapan. Plano de dichas tierras. Juris. Hidalgo.

Año 1593. Vol. 2696. Exp. 10. F. 7. PACHUCA.-
Diligencias sobre un sitio de ganado menor y una caballería de tierra que Pedro Damián, pide por merced en términos del pueblo de Tolcayuca. Plano de las tierras mencionadas. Juris. Hidalgo.

Año 1717. Vol. 1681. Exp. 4. F. 19 PACHUCA.-
Los naturales del pueblo de San Salvador Tizayuca, contra Manuel Jerónimo de Tovar, dueño de la hacienda de Jilotzingo, sobre posesión de tierras. Juris. Hidalgo.

Años 1717-1726. Vol. 2661. Exp. 1. F. 73. PACHUCA.-
Juan de Castro, dueño de la hacienda nombrada San José Cuescotitlán, contra Pedro Bautista Bermudo, dueño de la nombrada Santa Rita Cadena; sobre propiedad de las aguas que bajan de los montes de Cerezo. Posesión de las dos caballerías de tierra que componen la hacienda de Cuescotitlán dada al bachiller Francisco Yáñez en el año de 1712. Censos impuestos sobre la mencionada hacienda. Juris. Hidalgo.

Años 1717-1736. Vol. 2662. Exp. 1. F. 223. PACHUCA.-
Pleito seguido entre Sebastián García de Arellano, dueño de la hacienda nombrada San Miguel Nopala en términos de Zempoala, y Pedro Bautista Bermudo, sobre despojo de tierras. Medidas y linderos de dicha hacienda. Juris. Hidalgo.

Años 1721-1754. Vol. 2656. Exp. 1. F. 331. PACHUCA.- Autos seguidos por Juan de Rivas con los albaceas y herederos de Diego de Orgás y León; sobre propiedad de la hacienda de beneficio nombrada San Pedro Nolasco y el sitio San Juan Tezahuapan en términos de Atotonilco el Grande. Juris. Hidalgo.

Años 1727-77. Vol. 2356. Exp. 1. F. 230. PACHUCA.- El colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, propietario de la Hacienda de Huitepec, en los autos contra los naturales de San Francisco Acayucan, Santiago y San Bartolomé, por el reintegro de las seiscientas varas de tierra. Menciona un terreno llamado Cuautongo. Juris. Hidalgo.

Años 1731-1732. Vol. 2656. Exp. 1. F. 230. PACHUCA.- Autos seguidos por el colegio de Tepotzotlán, noviciado de la Cía. de Jesús, con los naturales del pueblo de San Salvador de Tizayuca de esta jurisdicción; sobre propiedad de tierras. Juris. Hidalgo.

Años 1734-1750. Vol. 2455. Exp. 1. F. 120. PACHUCA, Pº.- Manuel Pérez, Gobernador del pueblo de Acayucan, contra Antonio de Castro, sobre el uso y goce del sitio de ganado menor y doce caballerías denominado la Estanzuela; este último dueño de la hacienda de Santo Domingo Zoquiapan. Contiene testimonio relativo al título de dicha hacienda. Se menciona la hacienda Vieja o de Apolinario y al rancho de Garnica. En el mismo expediente Antonio Castro contra los indios tributarios del pueblo citado, sobre que se le paguen los arrendamientos del sitio expresado. Juris. Hidalgo.

Año 1734. Vol. 2662. Exp. 3. F. 36. PACHUCA.- Autos seguidos por Pedro Bautista Bermudo, dueño de la hacienda nombrada Cadena en esta jurisdicción, contra José Monterde y Antillón, dueño de la de Nopala y Xochihuacán, sobre los linderos y apertura de una zanja. Juris. Hidalgo.

Años 1734-1736. Vol. 3662. Exp. 2. F. 61. PACHUCA.- Real provisión para que se ampare a José de Monterde y Antillón,

dueño de la hacienda nombrada San Miguel Nopala en el uso de las aguas represadas en la barranca de Pasayuca. Juris. Hidalgo.

Años 1739-1777. Vol. 2660. Exp. 3. F. 109. PACHUCA.- Expediente sobre medidas de la hacienda Santa Rita de Cadena, propiedad de Pedro Bautista Bermudo. En la foja 15 se halla un plano de la mencionada hacienda y sus colindantes. Juris. Hidalgo.

Años 1724-43. Vol. 2414. Exp. 2. F. 15. PACHUCA.- Juana María de Viruega, vecina de la ciudad de México, contra la compañía de Jesús, por la propiedad de la hacienda de Guadalupe y una casa que heredó el bachiller Martín de Luzón y Ahumada. Juris. D.F. e Hidalgo.

Años 1745-1768. Vol. 2655. Exp. 4. F. 30. PACHUCA.- Diligencias hechas en virtud de Real Provisión, donde se ordena a las justicias de S.M. que cada una en su jurisdicción donde hubiere haciendas del Colegio de San Pedro y San Pablo de la Cía. de Jesús, obliguen a los colindantes a cercar sus tierras y traer el ganado con la debida guarda. Al efecto se llevó el deslinde de las haciendas San Francisco Javier de la Matanza y Santa Lucía, con el rancho San Miguel, pueblo San Pedro Guaquilpa, hacienda del Palmar y la de Santo Domingo Zoquiapan, alias La Estanzuela. Juris. Hidalgo.

Año 1745. Vol. 2655. Exp. 5. F. 62. PACHUCA.- Cayetano Bautista dueño del rancho nombrado Tlaizpam, en términos del pueblo de Tezontepec, contra el administrador del Colegio Máximo San Pedro y San Pablo, Bernardo Tomás de Mier, sobre despojo de tierras. Vista de ojos de dichas tierras. Juris. Hidalgo.

Años 1749-1750. Vol. 1637. Exp. 3. F. 68. PACHUCA.- Los naturales del pueblo de San Pedro Tezontepec, contra Santiago Bautista, dueño del rancho de Tlaixpa, sobre posesión de tierras. Juris. Hidalgo. Tierras.

Años 1763-70. Vol. 2209. Exp. 1. F. 161. PACHUCA.- Concurso de acreedores a los bienes de Juan Bermúdez Becerra. Se

cita entre los bienes la hacienda de San José Cuescotitlán. Entre los acreedores se menciona el Convento del Real y Minas de Pachuca. Juris. Hidalgo.

Años 1765-77. Vol. 1495. Exp. 6. F. 57. PACHUCA.-

Los naturales del pueblo de San Bartolomé, sujeto al de San Francisco Acayuca, contra José Manuel de Lara, dueño de la hacienda de San Miguel el Palmar, sobre posesión de tierras. Juris. Hidalgo. Tierras.

Año 1768. Vol. 1495. Exp. 4. F. 24. PACHUCA.-

Los naturales del Barrio de Buenavista, sujeto al pueblo de Pachuquilla, contra Marcos González del Moral, dueño del rancho de Cabrera, sobre posesión de tierras. Cita el santuario de Cerezo. Juris. Hidalgo. Tierras.

Año 1784. Vol. 2654. Exp. 1. F. 80. PACHUCA.-

El Bachiller Felipe Franco Ceballos, dueño del rancho nombrado San José Cuexcotitlan, en esta jurisdicción, contra el bachiller Julián González del Moral, dueño de la Hacienda de Cadena; sobre medidas y linderos. Dos planos de Cadena y Jilotepec. Juris. Hidalgo.

Años 1793-1807. Vol. 2655. Exp. 3. F. 34. PACHUCA.-

Testamentaría de Antonio Hernández. Entre los bienes se menciona la hacienda de San José de las Pitayas. Concurso de acreedores a la misma, perteneciendo la otra mitad a su viuda María Luisa Nieto. Inventario y Avalúo de sus bienes. Juris. Hidalgo.

Año 1594. Vol. 2721. Exp. 23. F. 4. TEPEAPULCO, Pº.-

Visita a la estancia de Diego Juárez de Peredo, llamada Tecontepeque en el pueblo de Tepeapulco. Da relación a los negros y mulatos que servían en la estancia. Juris. Hidalgo.

Año 1697. Vol. 1752. Exp.2. F. 8. TEPEAPULCO, Pº.-

María Sánchez de la Vera, sobre división de los bienes del capitán Sebastián Roldan Maldonado. Cítense las haciendas de San Bartolomé Capulapa, Malpaís, San Miguel y Santa Clara. Juris. Hidalgo.

Año 1701. Vol. 1768. Exp. 3. F. 8. TEPEAPULCO, P°.-

Cristóbal Ortega Bocanegra, dueño de la hacienda en Apam, contra Antonio Cortijo, por la posesión del rancho denominado "Tepa". Juris. Hidalgo.

Años 1714-45. Vol. 1836. Exp. 1. F. 412. TIZAYUCA, P°.-

Juan Maldonado contra Juana y Antonia González, demandado la nulidad de la venta de dos caballerías de tierra que hizo Juan Gálvez. Juicio entre Felipe González y Marco Lucio. Contiene diligencias de posesión y composición de tierra de Juan González. Aparece el inventario de los bienes de Felipe González. Se cita el rancho de San Miguel Ecacalco. Juris. Hidalgo.

Años 1699-1782. Vols. 1570 al 1575. Exp. 1. F. 2696. TULANCINGO, P°.-

Los naturales del pueblo San Antonio Singuilucan, contra José Hurtado de Mendoza, Conde del Valle de Orizaba, dueño de las haciendas de San Diego, San José Cuyamaloya y Tlalayote, sobre posesión de tierras. Cita los pueblos de Zacula, Jalapilla, Epazoyuca, Santa Mónica y Santa María Tecajete, así como el rancho de Hueyapan. Cuatro planos. Juris. Hidalgo. Tierras.

Año 1716. Vol. 338. Exp. 2. F. 14. TULANCINGO.-

Relación de los pueblos, haciendas y ranchos, así como de los poseedores de aguas y tierras en la jurisdicción de Tulancingo. Juris. Tulancingo, Hgo. Tierras.

Años 1716-1811. Vols. 1497 y 1498. Exp. 1. F. 896. TULANCINGO, P°.-

Los naturales del pueblo de San Miguel Acatlán, contra María Dolores Romero de Terreros, Marquesa de Herrera, dueña de la hacienda de San Juan Hueyapan, sobre posesión de tierras. Cita las haciendas de Tlachichilco y Tepezalá. Un plano en el Vol. 1498. Juris. Hidalgo. Tierras.

Años 1736-1756. Vol. 2560. Exp. 1. F. 317. TULANCINGO, Cd.-

Autos de inventario y avalúo de los bienes que quedaron de Antonio

Castelán. Se citan las haciendas nombradas Tepenecatla y Cuyama-loya, la primera perteneciente a Manuel García. Juris. Hidalgo.

Años 1742-1759. Vol. 2564. Exp. 3. F. 57. TULANCINGO, Cd.- Juan Vicente Ramírez, dueño de las haciendas nombradas Zevadal, Cuatilco y Estancia de las Ovejas, contra los herederos del Marqués del Valle Ameno; sobre despojo de tierras del rancho de Jalapilla. Entre las pruebas presentadas, se halla la escritura de venta otorgada por Juan Luis Aguilar, a favor de Diego Rodríguez de Pedroso, del rancho nombrado Tecuaco, colindante con Jalapilla. Cita linderos. Juris. Hidalgo.

Años 1792-1810. Vol. 2324. Exp. 1. F. 292. TULANCINGO, P°.- Testamentaría de Lorenzo de la Rosa. Inventario y Avalúo de sus bienes, entre los cuales se cita el rancho de Chilico. Menciona una casa y tienda en Tulancingo, otra en la calle de Santo Domingo, esquina con Encarnación en la Ciudad de México. Contiene cuenta general de administración. Juris. Hidalgo y D.F.

Años 1560-1732. Vol. 2360. Exp. 1. F. 260. ZEMPOALA, P°.- Juicio sobre tierras que siguieron los naturales de Epazoyuca de esta jurisdicción, contra Tomás de Castañeda, Santander. Contiene una solicitud de Juan López AVECILLA, para que se le concedan tierras destinadas a hacer un ingenio. Juana García cacica y principal del pueblo de Epazoyuca, contra el gobernador y demás autoridades de ese pueblo por tierras. Cita linderos, entre los que aparecen el cerro de Jilotepec, Santiago Nextlalpam, Epazoyuca, Tulancingo, Tlaquilpan y Zempoala. Juris. Hidalgo.

Años 1589-1787. Vol. 2437. Exp. 3. F. 238. ZEMPOALA, P°.- Títulos de la hacienda de Cuamilpa, que pertenecía a Antonio García de Arellano. Remate de esta hacienda con sus ranchos anexos, Buenavista, Santa Cruz, Tlamacasco y La Trinidad. Contiene además este expediente, mercedes de tierras, concedidas a Juan Castillo Altamirano por el Virrey de Villa Manrique, entre otras, de un sitio de estancia para ganado menor en términos de Zempoala y Tecpilpa. Menciona los pueblos de Huaxcaloya, Tlayacapan, haciendas de Xuchihuacán, San Pablo Tlaquipa, Cuamilpa, San José Coatepec,

Altica, los ranchos llamados Tepezoyuca, Santiago, Arquitos, Tepec y Amiltepec. Contiene segunda copia del testimonio de compraventa que otorgaron José Rodríguez, Catarina de Obregón y Pedro de Obregón, Sebastián García de Arellano, por el rancho de Santiago. Merced que hizo Luis de Velasco Virrey de la Nueva España a Luis Sandoval, de un sitio de estancia para ganado menor y seis caballerías de tierra, en términos de Zempoala, en once de diciembre de mil quinientos noventa. Merced del Marqués de Gualcázar a Francisco de Corella Téllez, para que en dos sitios de estancia y doce caballerías de tierra, de la hacienda de Cuamilpa pueda criar ganados mayores. Contiene poder para testar que otorgó Antonio García de Arellano a favor de su esposa María Agueda de Sosa y a su sobrino Juan Antonio Quintana. Juris. Hidalgo.

Año 1589. Vol. 2781, Exp. 11. F. 10. ZEMPOALA, Pº,-
Diligencias hechas por el alcalde mayor de Zempoala, a petición de Luis de Sandoval, quien solicita merced de un sitio de estancia para ganado menor con seis caballerías de tierra en términos del mismo pueblo colindando con tierras del pueblo de Tlaquilpan, con el cerro de Huiznahuac, con el pueblo de San Antonio Octoyuca y con la loma Tlacoachcalco. Un mapa a colores. Juris. Hidalgo.

Años 1622-1707. Vol. 1768. Exp. 2. F. 163. ZEMPOALA, Pº.-
El común y naturales de este pueblo, contra Domingo Pérez Arroyo por la posesión de una estancia para ganado mayor denominado “San Francisco”. Juris. Hidalgo.

Años 1652-63. 1694-1711. Vol. 1760. Exp. 3. F. 105. ZEMPOALA, Pº.-
Jerónimo Caballero Vargas, e Isabel de Luna, dueñas de la hacienda de Metepec, contra los naturales del pueblo de San Antonio Oxtoyuca, sobre posesión de tierras. Cita el pueblo de Epazoyuca y las haciendas de Buenavista y Tecajete. Juris. Hidalgo.

Años 1706-59. 1777. Vol. 1595. Exp. 9. F. 98. ZEMPOALA, Pº.-
Los naturales del pueblo de San Pablo Tlaquilpan, contra Antonio Rodríguez de Pedroso, Conde de San Bartolomé de Xala y Manuel Es-

coto y Oliver, dueños de las haciendas de San José Gazabe y San Cayetano Tepozoyuca, sobre posesión de tierras. Juris. Hidalgo. Tierras.

Años 1707-12. Vol. 1801. Exp. 5. F. 96. ZEMPOALA, P°.-

Juan y Carlos de Santander contra Miguel de Santander, por la posesión del cacicazgo que quedó por muerte de Juana de Austria. Autos de inventarios de los bienes de Antonio de Castañeda, realizados por el Teniente General del Partido de Zempoala. Entre los bienes se encuentran los ranchos del Peral, Palomares, Pozuelos. Se cita el pueblo de Epazoyuca. Testimonial rendido en este juicio. Juris. Hidalgo.

Fuente:

Juan M. Menes Llaguno, *Fuentes para la historia de la tenencia de la tierra en el estado de Hidalgo*, Pachuca, Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas A. C., 1976.

Las haciendas pulqueras de México

—editado por la Coordinación de Estudios de Posgrado,
el Programa de Posgrado en Arquitectura y la Facultad de Arquitectura
de la Universidad Nacional Autónoma de México—
se terminó de imprimir en papel cultural de 75 gr,
en Digital Oriente, Calle 20, Mz. 105, lote 11
Col. José López Portillo, 09920, México, D.F.
en octubre de 2007

Edición compuesta en Goudy 11/13

La edición consta de 1 000 ejemplares

Diseño original de portada: Cecilia Atenea Cota Trujillo
Diseño de portada y formación: D.G. Citlali Bazán Lechuga
Planos, croquis y fotografías: Dr. Antonio Lorenzo Monterrubio

Obra pictórica: José María Velasco, *Hacienda de Chimalpa*, 1893
Óleo sobre tela
Colección Museo Nacional de Arte, Instituto Nacional de Bellas Artes